

comercio exterior

México

NOVIEMBRE DE 1965

Fomento de las Relaciones México-Centroamérica

Avances de la Integración Regional

Nuevo Enfoque de la Reforma Monetaria Mundial

I. INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS DE UNCTAD

II. REFORMA MONETARIA Y PAÍSES EN DESARROLLO

Desarrollo e Industrialización en México

Coordinación del Transporte Marítimo

Suplemento

REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES

EXTERIORES DE LA ALALC

(Documentación y Resoluciones)

MERCADOS Y PRODUCTOS: Bélgica

SECCION NACIONAL: La Economía en 1964

SECCION LATINOAMERICANA: Desequilibrio Comercial Externo

SECCION INTERNACIONAL: La Batalla del Aluminio en EUA

banco nacional de comercio exterior, s.a.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A

INSTITUCION DE DEPOSITO Y FIDUCIARIA

MEXICO, D. F.

ESTADO DE CONTABILIDAD CONSOLIDADO AL 31 DE OCTUBRE DE 1965

ACTIVO

Caja y Banco de México	\$ 11.444,383.36	
Bancos del País y del Extranjero	43.907,743.42	
Otras Disponibilidades	3.491,484.97	\$ 58.843,611.75
Valores de Renta Fija	90.028,256.72	
Acciones	55.264,712.62	
	145.292,969.34	
Menos: Reserva por Baja de Valores	2.094,833.78	143.198,135.56
Descuentos	7.760,442.30	
Préstamos Directos y Prendarios	293.089,739.99	
Préstamos de Habilitación o Avío	78.140,143.89	
Préstamos Refaccionarios	108.027,556.50	487.017,882.68
Deudores Diversos (neto)		284.528,027.80
Otras Inversiones (neto)		3.255,188.67
Mobiliario y Equipo	6.859,463.98	
Menos: Reserva	4.971,048.85	1.888,415.13
Inmuebles y Accs. de Socs. Inmobiliarias	7.758,288.07	
Menos: Reserva	1.179,156.39	6.579,131.68
Cargos Diferidos (neto)		804,316.76
		<u>\$ 986.114,710.03</u>

PASIVO Y CAPITAL

Depósitos a la Vista	\$ 10.676,457.35	
Bancos y Corresponsales	3.299,743.29	
Otras Obligaciones a la Vista	208.956,108.99	\$ 222.932,309.63
Préstamos de Bancos	26.957,368.09	
Otras Obligaciones a Plazo	119.178,579.18	146.135,947.27
Otros Depósitos y Obligaciones		29,474.87
Reservas para Obligaciones Diversas		21.166,378.13
Créditos Diferidos		10.700,607.71
Capital Social	\$ 50.000,000.00	
Menos: Capital no Exhibido	16.491,400.00	33.508,600.00
Reserva Legal y Otras Reser- vas	497.455,385.47	
Resultado del Ejercicio en Curso	54.186,006.95	585.149,992.42
		<u>\$ 986.114,710.03</u>

CUENTAS DE ORDEN

Préstamos Cedidos en Descuento	\$ 713.396,211.72	
Avales Otorgados	3,036.835,664.07	
Aperturas de Crédito Irrevocables	205.688,450.43	
Otras Obligaciones Contingentes	4.775,553.30	\$ 3,960.695,879.52
Bienes en Fideicomiso o Mandato	147.248,525.57	
Bienes en Custodia o en Administración	4,392.764,629.75	4,540.013,155.32
Cuentas de Registro		65.771,883.94

El presente estado se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria para la agrupación de cuentas, habiendo sido valorizados los saldos en monedas extranjeras al tipo de cotización del día.

Director General
ANTONIO ARMENDARIZ

Contador General
MARIO GARCIA REBOLLO, C.P.T.

BANCO NACIONAL
DE
COMERCIO EXTERIOR, S. A.

DIRECTORIO

Consejo de Administración:

Propietarios:

SR. LIC. OCTAVIANO CAMPOS SALAS
SR. LIC. JESÚS RODRÍGUEZ Y
RODRÍGUEZ
SR. PROFR. JUAN GIL PRECIADO
SR. LIC. Y GRAL. ALFONSO CORONA
DEL ROSAL
SR. LIC. ANTONIO CARRILLO FLORES
SR. LIC. DANIEL J. BELLO
SR. LIC. ANTONIO MARTÍNEZ BÁEZ
SR. LIC. GILBERTO LOYO
SR. FRANCISCO ALCALÁ Q., C.P.T.
SR. BERNABÉ A. DEL VALLE

Comisario Propietario:

SR. LIC. PLÁCIDO GARCÍA REYNOSO

Secretario del Consejo:

SR. LIC. ENRIQUE LANDA BERRIOZÁBAL

Director General:

SR. LIC. ANTONIO ARMENDÁRIZ

Subdirector:

SR. LIC. ANTONIO CALDERÓN M.



Comercio Exterior es el órgano mensual del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., editado por su DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES e impreso en los talleres de imprenta y offset "Policromía", Dr. Olvera 63.—Aparece el último día de cada mes.

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos con fecha 20 de octubre de 1962, según oficio 2151/35217.

DISTRIBUCION GRATUITA

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
Venustiano Carranza 32
México 1, D. F.
Tel. 10-21-65

comercio exterior

Tomo XV No. 11

Noviembre de 1965

SUMARIO

<i>Posibilidades y perspectivas de las relaciones entre México y Centroamérica.</i>	778
<i>Nuevos avances hacia la integración económica de América Latina</i>	
INFORME MENSUAL DE LA ALALC	782
<i>Comentarios de observadores extrarregionales</i>	
<i>Apreciaciones de comentaristas latinoamericanos</i>	
UN NUEVO ENFOQUE DE LA REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL	784
<i>Los Problemas Monetarios Internacionales y los Países en Desarrollo</i>	
<i>Informe del Grupo de Expertos de UNCTAD</i>	
<i>La Reforma Monetaria Internacional y los Países en Desarrollo</i>	
<i>Por Guy F. Erb.</i>	
DESARROLLO ECONOMICO E INDUSTRIALIZACION: EL CASO DE MEXICO	800
<i>Por el Lic. Plácido García Reynoso</i>	
SECCION NACIONAL	803
<i>Desarrollo de la economía mexicana en 1964</i>	
<i>Fortalecimiento de las relaciones económicas con Centroamérica</i>	
<i>Política de inversiones en la industria automovilística</i>	
<i>Mayor cuota de exportación de azufre mexicano</i>	
LA CUESTION DEL AZUFRE	811
<i>Por Miguel Alvarez Uriarte</i>	
SECCION LATINOAMERICANA	818
<i>Desequilibrio comercial externo de la región</i>	
<i>Inversión privada y producción industrial en Centroamérica</i>	
<i>Programa de estabilización cambiaria y fiscal de Colombia</i>	
<i>Devaluación y reforma monetaria en Brasil</i>	
<i>Importante aumento del PBI de Argentina</i>	
UNA POLITICA DE COORDINACION DEL TRANSPORTE MARITIMO EN LA ALALC	827
<i>Por Enrique Angulo</i>	
SECCION INTERNACIONAL	834
<i>Próximas dificultades para el algodón</i>	
<i>Una opinión sobre el progreso de la economía norteamericana</i>	
<i>La batalla del aluminio</i>	
<i>Perspectivas de la crisis de la CEE y de la economía de Los Seis</i>	
<i>El Banco Africano de Desarrollo iniciará sus operaciones en 1966</i>	
PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES ENTRE AFRICA Y AMERICA LATINA	840
<i>Por Aarón Segal</i>	
CENTRO NACIONAL DE INFORMACION SOBRE COMERCIO EXTERIOR	844
<i>Actividad del CENICE</i>	
MERCADOS Y PRODUCTOS	845
<i>Intercambio comercial México-Bélgica</i>	
SUMARIO ESTADISTICO	849

- UNA RELACION MAS ESTRECHA ENTRE MEXICO Y AMERICA CENTRAL CONTRIBUIRA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA INTEGRACION LATINOAMERICANA
- PARECE NO HABERSE CONSEGUIDO AVANCES DEFINIDOS EN LOS ASPECTOS CRUCIALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACION DE LA ALALC

Posibilidades y Perspectivas de las Relaciones entre México y Centroamérica

*L*A próxima visita del Presidente de México a los países de América Central y la reciente gira por esa región de un grupo de funcionarios y empresarios mexicanos, encabezado por el Secretario de Industria y Comercio, pueden interpretarse como manifestaciones de una nueva fase en las relaciones económicas entre nuestro país y la zona istmica de América.

Las modalidades que eventualmente puedan adoptar esas relaciones deberán estar determinadas, en buena medida, por las experiencias y lecciones de los últimos años, en los que, de hecho, puede situarse el inicio de una política general de acercamiento económico, alentada y promovida por ambas partes. Pero, en todo caso, la dimensión e importancia que tales relaciones puedan alcanzar dependerá, en última instancia, de la disposición de ambas partes a asumir compromisos que, aunque puedan significar mengua transitoria para intereses inmediatos, sirvan al objetivo de una estrecha cooperación económica, exigida por circunstancias históricas, geográficas y técnicas, dentro del marco más amplio de la integración económica latinoamericana. Conviene subrayar nuevamente, en esta oportunidad, que los marcos subregionales dentro de los que se han desarrollado hasta ahora los esfuerzos de integración no pueden considerarse como definitivos, toda vez que su dimensión actual, determinada por coyunturas transitorias, es una primera aproximación en la búsqueda de soluciones al problema de la integración económica de esta región del mundo. De esta suerte, la cooperación entre países latinoamericanos situados ahora dentro de programas de integración distintos, no puede sino servir a los más elevados objetivos de la verdadera integración regional: la que abarque a toda América Latina.

Desde principios de la década de los sesenta se multiplican los esfuerzos orientados a hacer realidad la política mexicano-centroamericana de acercamiento económico. Visitan la región diversas misiones comerciales y bancarias de México; instituciones de crédito mexicanas —entre las que se cuenta el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.— conceden líneas de crédito a bancos centroamericanos para la financiación de las compras en México; se establece un servicio de transporte marítimo regular, por parte de la Línea Mexicana del Pacífico, entre puertos istmicos y nacionales; aumentan las inversiones directas de capital mexicano en Centroamérica y se firma el Convenio de Compensación y Créditos Recíprocos entre los bancos centrales miembros de la Cámara de Compensación Centroamericana y el Banco de México. Todas estas manifestaciones parecen apuntar con claridad la

presencia de una firme intención —que alienta a ambas partes— de lograr la más estrecha cooperación económica y técnica posible desbordando el interés del mero acrecentamiento de las corrientes comerciales mutuas.

Por otra parte, conviene recordar que el intercambio comercial entre México y Centroamérica se caracteriza por un agudo desequilibrio secular a favor de nuestro país. Hacia finales de la Segunda Guerra Mundial, cuando las corrientes comerciales alcanzaron sus máximos niveles, tal desequilibrio llegó a superar los diez millones de dólares anuales. (En 1946, por ejemplo, las exportaciones mexicanas a la región ascendieron a 15.5 millones de dólares frente a importaciones por algo más de 2 millones). Ni el debilitamiento posterior de las corrientes comerciales ni su recuperación en los primeros años de la década de los sesenta han mejorado la situación señalada. Así, en 1950 las exportaciones nacionales no llegan más que a 9.5 millones de dólares y las compras a la región se sitúan por debajo del medio millón. Para 1964, las ventas de México a Centroamérica ascienden ya a 12.1 millones de dólares, en tanto que las adquisiciones en los países istmicos mantienen su muy deprimido nivel de 1950.

Parece claro, en consecuencia, que es inaplazable la búsqueda de fórmulas para superar la situación agudamente desequilibrada que se ha descrito. No puede seguirse pensando en el aumento sostenido de las ventas mexicanas al mercado istmico sin que, paralelamente, se adopten providencias para evitar el progresivo deterioro de la balanza comercial centroamericana con México. Es preciso dejar en claro que en modo alguno se sugiere que un país o región deba buscar el equilibrio de sus relaciones comerciales con cada uno de los países o regiones con los que comercia. Se destaca simplemente un hecho de todos conocido: las situaciones de desequilibrio crónico y creciente no son precisamente las más favorables para promover el acercamiento económico entre dos entidades, su continuidad y agudización bien pueden conducir, por el contrario, al colapso de esas relaciones.

No es posible olvidar que en el caso de México y Centroamérica no podrá avanzarse mucho si ambas partes se limitan a seguir políticas comerciales convencionales. Aunque es innegable, asimismo, que algo podría adelantarse mediante la búsqueda racional de posibilidades de sustitución de importaciones extrazonales, es decir, de fuera de América Latina. Empero, en último análisis, la posible solución podría depender de otro tipo de políticas.

Todo parece indicar que la salida de la situación apuntada se halla, para decirlo brevemente, en la cooperación económica entre nuestro país y Centroamérica, que, probablemente, podría tomar la forma de asociación entre México y el Mercado Común Centroamericano, dentro del marco de una integración latinoamericana amplia. Es concebible que esa estrecha cooperación económica traiga consigo, en una primera etapa, los beneficios de un mercado ampliado para el proceso de industrialización de ambas partes, sobre todo para el centroamericano, y, más adelante, se constituya en un importante avance hacia el objetivo común de la integración económica latinoamericana. (Debe tenerse en mente que otros países latinoamericanos, como Colombia y Venezuela, están examinando la posibilidad de establecer mecanismos comunes de financiamiento o de utilización de reservas con los países de América Central.)

Se ha señalado que, en una primera etapa, el proceso centroamericano de industrialización podría verse estimulado por alguna forma de cooperación económica con México que le permitiera gozar de un mercado ampliado. Esta posibilidad requiere, desde luego, ciertas calificaciones. Parece muy discutible la conveniencia de que México permitiese entrada preferencial irrestricta a los productos manufacturados de América Central, pues esta posibilidad no está exenta de riesgos. (En la medida en que operen en la región organismos filiales de grandes corporaciones internacionales, esa entrada preferencial equivaldría a brindar concesiones a quienes, por su capacidad técnica y financiera, no las necesitan ni deben obtenerlas.) Pero, en los casos en que mediante inversiones conjuntas de capital mexicano y centroamericano se establecieran en esa región empresas en ramas industriales cuidadosamente seleccionadas, sería prudente asegurarles los beneficios derivados de la posibilidad de participar en un mercado amplio que les permitiera operar a la escala necesaria. (Hace algún tiempo, se determinó la factibilidad de un proyecto de establecer en un país centroamericano, aprovechando la proximidad de materias primas suficientes, una fábrica de papel con capacidad para abastecer la demanda de una vasta zona de América Latina.) Parece razonable afirmar que mediante empresas mixtas mexicano-centroamericanas, producto de la inversión conjunta de capitales mexicanos y centroamericanos en ramas industriales elegidas después de cuidadosa programación, podrán lograrse avances importantes en el terreno de una cooperación económica beneficiosa para ambas partes. Hacia ésta y otras formas de una activa política mexicano-centroamericana de acercamiento económico parecen apuntar las perspectivas de las relaciones económicas entre nuestro país y la región y en ellas parecen residir algunas de las mejores posibilidades para dar contenido concreto a esa política general conjunta.

Los imperativos geográficos e históricos, los lazos tradicionales de amistad —perturbados sólo transitoriamente por algunas fricciones y malentendidos— y la existencia de factores económicos favorables, entre los que destaca una red de comunicaciones prácticamente integrada, apuntan todos a la conveniencia y factibilidad de la cooperación mexicano-centroamericana. Por otra parte, México participa activamente en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y está genuinamente interesado en promover la aceleración del proceso integracionista dentro de este marco. La coincidencia de ambas circunstancias, coloca al país en una situación especial que puede aprovecharse activamente. En realidad, puede concebirse que México actúe como un puente entre los dos programas de integración que se hallan en marcha en la región y se esfuerce por conseguir su eventual fusión. Como ya se ha señalado, nada parece indicar que los actuales límites geográficos de la ALALC tengan que ser definitivos. Además, al aceleramiento de su proceso de integración mucho puede contribuir la experiencia de Centroamérica, que ha superado ya muchas de las resistencias políticas y de otro orden que dificultan el camino de la integración.

Tal vez sea lícito concluir, de todo lo anterior, que mediante un activo estrechamiento de sus relaciones económicas —que podría quizás tomar la forma de mecanismos de asociación— México y Centroamérica contribuirán no sólo al fomento de sus economías sino al logro de los más elevados objetivos de la integración latinoamericana.

Nuevos Avances Hacia la Integración Económica de América Latina

A principios del presente mes, después de largos preparativos técnicos, se reunieron en Montevideo por primera vez desde febrero de 1960, fecha en que se firmó el Tratado de Montevideo que estableció la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, los Cancilleres de todos los países miembros de la ALALC, con objeto de efectuar un examen crítico de los progresos del programa de integración y buscar, de común acuerdo, medidas que permitan su fortalecimiento, expansión y aceleración. La idea de esta reunión nació en la primavera de 1963 en las mentes de los entonces Presidentes de Brasil, y de Chile, señores Joao Goulart y Jorge Alessandri, quienes sugirieron, en una declaración conjunta, que una conferencia especial de la ALALC al más alto nivel político se ocupara de problemas tales como: el establecimiento de un mecanismo permanente de consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores; la coordinación y armonización de las políticas y programas de desarrollo económico de los países miembros; la armonización de las políticas arancelarias y comerciales, a fin de establecer dentro de un tiempo relativamente breve un arancel externo común; la revisión de los mecanismos de negociaciones comerciales aplicados para el progresivo perfeccionamiento de la zona de libre comercio; el establecimiento de sistemas regionales de pagos; la creación de un mecanismo para el financiamiento de las exportaciones intrazonales de manufacturas procedentes del área, y el acuerdo sobre una política común en materia de transporte.

En los dos años posteriores a la declaración conjunta de los Presidentes de Brasil y Chile, la ALALC siguió funcionando con bastante dinamismo en el campo comercial, registrándose aumentos anuales en el valor de las transacciones mercantiles dentro del área de más de 30%. Se estableció dentro del Banco Interamericano de Desarrollo, un fondo para el financiamiento de las exportaciones intralatinoamericanas de bienes de capital y los bancos centrales de los países de la ALALC acordaron suscribir una serie de acuerdos bilaterales de pagos con cierto elemento de crédito, como primer paso hacia un sistema multilateral de pagos. Sin embargo, en otros campos el progreso fue sumamente lento —las negociaciones de concesiones arancelarias, producto por producto, perdieron su ímpetu original; los acuerdos de complementación industrial no lograron convertirse en factores dinámicos de cooperación industrial entre los respectivos sectores privados; se paralizaron los trabajos sobre un convenio regional de transporte marítimo, y no se registró progreso alguno respecto a la coordinación de las políticas de desarrollo seguidas por distintos países.

Frente a estos acontecimientos siguió dejándose sentir la presión de la opinión pública ilustrada de nuestra parte del mundo en favor de un examen de las deficiencias del Tratado de Montevideo, o más bien, de las fallas en lo que concierne a su ejecución y de los obstáculos para la conversión de la zona de libre comercio en un mercado común latinoamericano. Estas presiones se hicieron sentir a través de un estudio de Raúl Prebisch, Felipe Herrera, José Antonio Mayobre y Carlos Sanz de Santamaría, hecho público esta primavera; en numerosos artículos y ensayos publicados en los últimos dos años en las revistas económicas latinoamericanas y en periódicos de prestigio regional y, finalmente, en la última reunión bienal de la CEPAL, celebrada en la ciudad de México en mayo del año en curso. Todas estas voces ofreciendo soluciones muy variadas coincidían respecto a un punto: insistían en que la ALALC se enfrenta a un serio problema de estancamiento, que no podrá superarse a menos de que los países participantes decidan conjuntamente agilizar sus mecanismos y apoyar a la ALALC con mayor seriedad al nivel de políticas económicas nacionales.

La Reunión de Cancilleres terminó sus labores dejando como resultado un buen número de decisiones de orden político-técnico que deberán ahora ser puestas en práctica por las autoridades de la ALALC (véase el Suplemento de esta misma edición). Los resultados de la Reunión no satisficieron probablemente a los partidarios más entusiastas de la integración económica regional, ya que —como era de esperarse— representan una transacción entre los que apoyan a la ALALC sin reservas (México, Chile y algunos otros países) y los que por una serie de razones, que no es necesario explicar, adoptan posiciones ambivalentes frente al programa de integración. Sin embargo, los resultados de la Reunión de Montevideo son bastante positivos: por una parte, se han resuelto ciertos problemas, y por otra, se ha abierto el camino para resolver otros en un futuro no demasiado lejano. A la primera categoría pertenecen la decisión de constituir el Consejo de Ministros de la ALALC como un órgano permanente de la Zona; el fortalecimiento del Comité Ejecutivo Permanente y de la Secretaría de la ALALC; y el establecimiento de un mecanismo para la solución de las posibles controversias entre las partes contratantes. En la segunda, deberá incluirse la decisión de acelerar los trabajos sobre un convenio de transporte marítimo regional; el llamamiento al BID para que se constituya en su seno un fondo regional para financiamiento de estudios de preinversión relativos a programas y proyectos de interés directo para la integración regional, y el acuerdo para estudiar la forma de eliminar trabas y obstáculos al libre movimiento de nacionales de los países de la ALALC por toda la región.

No sería justo olvidar que en los dos campos cruciales para la aceleración del proceso de integración —el de la liberalización de negociaciones comerciales y el de la cooperación industrial— los resultados de la Reunión de Cancilleres fueron bastante limitados. Respecto a los mecanismos de desgravación se llegó apenas a un reconocimiento de la necesidad “de establecer un mecanismo automático, que asegure un ritmo más acelerado en el proceso de reducción de gravámenes y de eliminación de todas las demás restricciones”, encomendándose al Comité Ejecutivo Permanente “la realización de los estudios necesarios para definir el mecanismo específico y sus características”. Dichos estudios serán objeto de examen en la siguiente Reunión de Cancilleres de la ALALC, prevista provisionalmente para 1966, y se concentrarán en la búsqueda de fórmulas de desgravación con cierto grado de automaticidad, pero con ritmos diferentes de desgravación “de acuerdo con la naturaleza de los sectores productivos”. Esto quiere decir que no habrá cambio alguno en el sistema de desgravación por lo menos en los dos próximos años y que, además, ya se vislumbra la posibilidad de un nuevo sistema de negociaciones bastante engorroso que —por su variedad de fórmulas y cláusulas de excepción— podría fácilmente perder todas las ventajas de un sistema de negociaciones automáticas tal como existe —dejando a un lado el comercio agrícola— en el Mercado Común Europeo. Tampoco son impresionantes los acuerdos relacionados con la complementación industrial y las obras de infraestructura de interés regional. Es cierto que hubo un pronunciamiento sobre la importancia de cooperación regional en el sector de industrias de fertilizantes y sobre la urgencia de cooperación en la construcción de carreteras intrarregionales. Pero, por otro lado, la tarea en el campo de complementación económica e industrial fue dejada en las manos de una nueva comisión técnica compuesta de cuatro personalidades destacadas que deberá “realizar estudios, formular proposiciones y presentar proyectos”. Aquí también pasará bastante tiempo antes de que el trabajo de “los cuatro sabios de la ALALC” se traduzca en hechos concretos.

En resumen, la Reunión de Cancilleres cumplió sólo algunas partes de su mandato. El progreso de la integración seguirá siendo lento y no se vislumbra todavía claramente cuándo nuestra zona de libre comercio se convertirá en un mercado común latinoamericano. Dentro de este marco de apreciaciones realistas hay que reconocer, sin embargo, que la Reunión de Cancilleres representa un paso en la dirección correcta. Corresponde ahora a la opinión pública latinoamericana presionar para que se cumplan sus recomendaciones, de manera que el año próximo, en la siguiente reunión zonal al más alto nivel político, se pueda lograr un avance más, que, ojalá, sea mayor que el conseguido en 1965.

Informe mensual de la ALALC

- Comentarios de observadores extrarregionales
- Apreciaciones de comentaristas latinoamericanos

Después de la Reunión de Cancilleres

ENTRE las primeras, y aún escasas, reacciones ante lo sucedido y acordado en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la ALALC, cabe destacar una de fuente norteamericana. Se trata del comentario aparecido en "The Journal of Commerce", el 12 de noviembre, con la firma de Richard Lawrence. Según éste, "los observadores estadounidenses se sienten generalmente animados, aunque al mismo tiempo un tanto desilusionados", por los resultados de la reunión de alto nivel. La nota más positiva, a juicio de esos mismos observadores, es el acuerdo para establecer varios instrumentos institucionales, el Consejo de Ministros y la Comisión Técnica, así como la decisión de reforzar las atribuciones de la Secretaría. Interpretan que todo ello indica el deseo común de los nueve países de estrechar sus relaciones económicas y consideran excepcional que los ministros hayan convenido en reunirse otra vez en el plazo de un año. Subrayan, además que el nuevo Consejo de Ministros de la ALALC adoptará decisiones políticas en forma semejante a como lo hace el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea. Se espera —agregan— que cuando se defina el procedimiento operativo del Consejo, quedará estipulado que tales decisiones habrán de ser tomadas por unanimidad.

En cuanto a la Comisión Técnica que formarán cuatro economistas latinoamericanos, el comentario subraya que el valor de su acción dependerá en gran medida de la categoría de los hombres seleccionados. De darse condiciones adecuadas en la ALALC, el grupo de los cuatro podría convertirse en poderoso elemento de dinamismo.

Al lado de estos aspectos, calificados de primordialmente favorables, el comentario del órgano neoyorquino enumera otros desalentadores. En primer lugar, el hecho de que no se acordara un sistema de intercambios más vigoroso; la resolución que señala la necesidad de un procedimiento mejor para la rebaja de aranceles y que pide a la Secretaría que estudie las posibles soluciones —destaca el comentario— es considerablemente menos que la idea de una reducción automática o lineal que algunos países, en particular Chile y Brasil, habían preconizado. Los

mismos observadores norteamericanos consideran que un programa más efectivo de reducción arancelaria podría representar un gran paso hacia la formación de un mercado común. En todo caso, añaden, siempre será una fase preliminar indispensable.

También apunta el comentario otro motivo de desilusión: el que los ministros no resolvieran nada acerca de lo que se describe en el órgano neoyorquino como "reciente ofrecimiento del Presidente Johnson para contribuir al financiamiento de la integración de las industrias de fertilizantes latinoamericanas".

Parece que en este punto el comentarista olvida que, de acuerdo con los términos textuales empleados por el primer mandatario de Estados Unidos, el ofrecimiento tenía otras bases y otro propósito: las bases eran continentales y el propósito un mercado común americano en el sector de los fertilizantes. Ello podría explicar la omisión que aprecian los observadores norteamericanos y también el que los ministros adoptaran una resolución (la número 15) en la que, tras de "señalar la importancia de los estudios relacionados con la producción y el uso de los fertilizantes en la región y la urgencia que existe en que tales estudios sean concluidos en el menor plazo posible", recomiendan a los órganos de la Asociación "que presten especial atención a los estudios sobre la producción de fertilizantes N.P.K. en la región, analicen sus conclusiones en lo que tiene que ver con el proceso de integración de la ALALC y adopten las medidas necesarias para estimular la producción y el uso de los mismos en la Zona".

Cierto es que la resolución no plantea con claridad una política destinada a alcanzar la integración sectorial en el ramo de los fertilizantes (cosa que, al parecer, estaba en el ánimo de algunos expertos), pero por lo menos destaca la importancia que tiene todo el asunto y mantiene incólume un principio que cada día requiere reafirmación: la integración económica latinoamericana ha de ser obra de los latinoamericanos en un marco exclusivamente latinoamericano.

Aunque sin duda anterior a la Reunión de los Ministros, merece mencionarse un documento dado a conocer en Washington el 14 de noviembre. Representa la respuesta del Departamento de Estado a un cuestionario elaborado por el grupo para asuntos

latinoamericanos del Comité Conjunto de Asuntos Económicos, organismo del Congreso de Estados Unidos. Una de las preguntas versaba sobre la integración económica latinoamericana. Pues bien, a este respecto el Departamento de Estado (y el Secretario de Estado lo confirmaría días después en la Conferencia de Río de Janeiro) afirma apoyar plenamente la idea de un mercado común latinoamericano, por estar convencido de que una mayor integración económica de América Latina será beneficiosa no sólo para los países latinoamericanos, sino también para Estados Unidos. A juicio del Departamento de Estado, un mercado común latinoamericano que comprenda a México, Centro y Sudamérica en vez de reducir las importaciones desde Estados Unidos, las aumentará. Cita, como ejemplo, que crecientes industrias latinoamericanas de maquinaria y productos químicos determinarán mayores compras de productos del ramo en el mercado norteamericano. Muchas empresas estadounidenses, precisa el documento, encuentran sus mejores clientes dentro de la misma rama industrial.

El Departamento de Estado cree que los países latinoamericanos se aproximarán a la integración "lenta y cautelosamente", pero también estima factible sin lugar a dudas un mercado común latinoamericano. En cambio, juzga que la "unión política" de los países latinoamericanos tardará varias décadas. El avance más probable en esa dirección —añade— es una Federación de las Repúblicas de Centroamérica.

En dos revistas de Buenos Aires han aparecido también comentarios, entremezclados con notas informativas, sobre la Reunión de los Ministros de Relaciones. "Análisis" (8 de noviembre) destaca que la creación del Consejo de Ministros "se interpreta como un paso decisivo para transformar el agrupamiento regional en un bloque político, reforzado por la anunciada incorporación de Venezuela y la prometida de Bolivia". Más adelante añade: "Un indicio de los sentimientos prevalecientes en la reunión lo da el hecho de que haya concluido la discusión sobre qué ministros integrarán el Consejo de la ALALC. Antes se había discutido si serían los cancilleres u otros ministros. Pero los cancilleres quedaron tan satisfechos con esta primera experiencia que decidieron ellos mismos seguir adelante con la idea".

"Análisis" pone de relieve que "un asunto postergado fue la creación de la comisión de asuntos comunitarios". "Como era previsible —explica— Chile abandonó su postura inicial y se plegó a la tesis colombiana, con la adhesión de Ecuador y Uruguay, para la creación de una comisión técnica y no política como instancia superior de los organismos de la ALALC. Los cinco países restantes (Argentina, Brasil, México, Perú y Paraguay) sostuvieron una posición distinta, recomendando reforzar la Secretaría Ejecutiva actual".

La revista revela que "la Argentina propuso que se reúnan periódicamente los funcionarios ejecutivos de los organismos nacionales de planificación, pero Brasil se opuso. . . Se supone que la posición brasileña responde a que ese país tiene un Ministerio de Planificación, mientras que en los demás países las reparticiones respectivas tienen menor jerarquía administrativa". "Otro punto en contra de nuestra delegación (la argentina) fue la proposición para incorporar los productos agropecuarios a los mecanismos de desgravación, lo cual mereció la oposición de México por

considerar que es prematuro incluir ese tema en las discusiones comunitarias", apunta asimismo "Análisis".

La información-comentario que reseñamos empieza con el siguiente párrafo: "Un ambiente de regocijo fue palpable la semana pasada en Montevideo, en la primera conferencia de cancilleres de la ALALC, debido a la relativa facilidad con que se lograron diversos acuerdos".

La otra revista, "Panorama" (15 de noviembre) informa que el Secretario Ejecutivo de la Asociación "se mostraba satisfecho de la Conferencia de Cancilleres y anticipaba que para financiar estudios de pre-inversión propuestos por la ALALC al Banco Interamericano de Desarrollo, éste entregaría a la Asociación una suma que puede llegar hasta los 50 millones de dólares. Entre tanto, los técnicos —un tanto alejados del ámbito cerrado de los ministros— suspiraban aliviados por lo que consideraban un buen desenlace de la reunión. "De acá no habrá salido mucho —dijo un funcionario— pero el simple hecho de que los cancilleres deben en el futuro reunirse una vez cada año, por lo menos, para examinar la marcha de la Asociación, asegura un mínimo de preocupación en los niveles políticos por la suerte de la ALALC".

También comenta "Primera Plana" que "el fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva (al margen de quien la desempeñe) posibilitará la formulación de propuestas y proyectos de integración económica, la reactivación de las reuniones sectoriales y la realización de todos los trabajos que exigirá el cumplimiento de la Resolución 100, del cuarto período, que estableció las directivas básicas de política económica de la ALALC y el programa de acción requerido para llevarlas a cabo".

Toca la revista de Buenos Aires el punto de la designación del futuro Secretario Ejecutivo, dado que el mandato de Alberto Solá vence en el presente período de sesiones ordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes (iniciado el día 6 de noviembre). Señala que el asunto motivó múltiples negociaciones entre los Ministros de Relaciones y describe el cuadro como sigue: "En principio, existía un acuerdo inicial de Argentina y Brasil para propiciar la reelección de Alberto Solá. Esta posición parecía contar con el apoyo de la mayoría de los miembros de la Asociación (con algunas demoras en el pronunciamiento de Perú). Súbitamente, se conoció la negativa de Colombia, Chile y Uruguay, que impulsaba la candidatura del secretario adjunto Gustavo Magariños, uruguayo. Con el correr de las negociaciones —iniciadas mucho antes de la reunión de Cancilleres de Montevideo— Chile prefirió entregar su apoyo a Solá en prenda de buena voluntad con la Argentina; Uruguay diluyó su actitud, y sólo quedó Colombia, que en el seno de la Reunión de Montevideo seguía esgrimando su posición como una tesis irreversible, nacida de los deseos expresados por ese país de cambiar toda la ALALC, en su estructura y en sus hombres. Algunos cancilleres temían una derivación: de subsistir alguna actitud en contra, esa podía llevar a Solá, aun cuando fuera electo por los ocho países restantes, a declinar el cargo para que lo asumiera alguien elegido por unanimidad. Sin embargo, la semana anterior era opinión generalizada en la ALALC que Colombia aceptaría la vieja norma diplomática que impone votar con la mayoría cuando se está solo".

UN NUEVO ENFOQUE DE LA REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

I. LOS PROBLEMAS MONETARIOS INTERNACIONALES Y LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Informe del Grupo de Expertos de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo

II. LA REFORMA MONETARIA INTERNACIONAL Y LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Por Guy F. Erb

EN los últimos años, el aspecto más debatido —tanto en el campo académico como en otros contextos— de la economía internacional ha sido el de la capacidad del actual sistema monetario internacional para hacer frente a las necesidades de una economía y un comercio mundiales en expansión. Este debate, aunque muy socorrido y de una profundidad poco común, ha sido, hasta ahora al menos, prácticamente unilateral. En el terreno de las discusiones oficiales internacionales, los grandes países industriales integrantes del Grupo de los Diez se han reunido repetidamente para examinar los problemas que enfrenta el sector externo de sus economías y la mejor manera de solucionarlos. Pero la magnitud de los problemas estudiados y de las soluciones propuestas rebasa con mucho a ese grupo y afecta directamente a países avanzados o en proceso de desarrollo, que no forman parte del Club de París. Además, el debate sobre el sistema monetario internacional se ha conducido hasta ahora tomando en consideración sólo marginalmente, en el mejor de los casos, los graves problemas que en ese campo enfrentan los países en desarrollo, desligando de un modo casi absoluto la necesidad de incrementar, ahora o en el futuro, la liquidez internacional y la de proporcionar un mayor volumen de asistencia al desarrollo. Ante esta situación, es patente la urgencia de que —como se señala en el número de octubre último de Comercio Exterior— se consiga la plena participación de los países en desarrollo en el debate y la realización de la reforma del sistema monetario internacional y el reconocimiento de la concatenación directa entre los problemas de la liquidez internacional y la ayuda al desarrollo.

Entre el 11 y el 29 de octubre último se reunió, en la sede de las Naciones Unidas, un grupo de expertos en problemas monetarios internacionales, convocado por el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en obediencia de una de las resoluciones adoptadas en Ginebra en 1964 durante la primera reunión de la Conferencia. El informe de este grupo de expertos —cuyo texto íntegro, en versión española extraoficial, se reproduce a continuación— constituye la más importante contribución hasta ahora conocida para explicar el interés directo de los países en desarrollo en las cuestiones monetarias internacionales y para fundamentar la viabilidad y la bondad de un encadenamiento de estas cuestiones con los problemas de la asistencia al desarrollo.

El trabajo de Guy F. Erb —del Secretariado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo— constituye una apreciación personal, cuyas conclusiones no necesariamente coinciden con las opiniones de la Conferencia, de los más importantes aspectos del informe del grupo de expertos y de su posición e importancia dentro del actual debate sobre la reforma del sistema monetario internacional.

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., al publicar estos trabajos, espera contribuir a una amplia difusión de los materiales que colocan en sus justos términos la discusión del problema y que, sin duda, contribuyen a su mejor esclarecimiento.

LOS PROBLEMAS MONETARIOS INTERNACIONALES Y LOS PAISES EN DESARROLLO*

INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DE UNCTAD

DE acuerdo con el Anexo A.IV.19 del Acta Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (véase el anexo A del presente documento), el Secretario General de la UNCTAD tiene el honor de transmitir a la Junta de Comercio y Desarrollo el informe del grupo de expertos titulado *Los problemas monetarios internacionales y los países en desarrollo*. El informe, que también se hace del conocimiento de las organizaciones monetarias internacionales y regionales, será considerado por el Comité de Invisibles y Financiamiento Relacionado con el Comercio de la UNCTAD en su primera reunión. A pesar de que los miembros de este Comité tendrán el informe en sus manos sólo por breve tiempo, dado que la Junta de Comercio y Desarrollo ha decidido examinarlo en su tercera reunión, en enero de 1966, bien podrían desear tener un intercambio de opiniones sobre el informe.

INTRODUCCION

Este informe representa una importante contribución al actual examen del futuro del sistema monetario internacional.

Fue preparado por un grupo, nombrado en acatamiento de una recomendación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. La tarea del grupo fue estudiar "las cuestiones monetarias internacionales relativas a los problemas del comercio y del desarrollo, teniendo particularmente en cuenta los objetivos y decisiones de la Conferencia y dedicando especial atención a las necesidades que los países en desarrollo tengan en su comercio mutuo y con el resto del mundo".

Los miembros del grupo nombrados originalmente fueron: V. S. Alkhimov, Jefe, Departamento de Moneda Extranjera, Ministerio de Comercio Exterior de la URSS; Gamani Corea, Secretario Permanente, Ministro de Planeación Nacional y Asuntos Económicos, Ceylán; Octavio A. Díaz Carneiro, antiguo Jefe del Departamento Económico del Ministerio del Exterior, Brasil; Jorge González del Valle, Director Ejecutivo Alterno, Fondo Monetario Internacional; Julius Hajek, Director del Departamento de Divisas del Ministerio de Hacienda, Checoslovaquia, y Miembro Asociado del Instituto de Investigación Hacendaria de Praga; Lord Kahn, Fellow of King's College y profesor de Economía en la Universidad de Cambridge, Inglaterra; Amon Nikoi, Director Ejecutivo, Fondo Monetario Internacional; I. G. Patel, Consejero Económico Jefe, Ministerio de Hacienda, India; Pierre Sanner, Director de Estudios, Banque Centrale des Etats de l'Afrique de l'Ouest; Tibor Scitovsky, profesor de Economía, Universidad de California; y, T. W. Swan, profesor de Economía, Escuela de Investigación de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Australia. Debido a la imposibilidad de que el Dr. J. G. Patel

estuviera presente a lo largo de las reuniones del grupo, K. N. Raj, profesor de economía monetaria, Escuela de Economía de Delhi, Universidad de Delhi, fue nombrado miembro adicional.

El grupo estuvo auxiliado por los siguientes observadores: Dr. J. J. Polak, Sr. M. Fleming y Sr. D. Finch del Fondo Monetario Internacional; Sr. Barend de Vries y Sr. Patrick B. de Fontenay del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y Sr. H. Travers, de la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo.

De acuerdo con la recomendación de la Conferencia, el informe se envía a la Junta de Comercio y Desarrollo, así como a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a las organizaciones monetarias internacionales y regionales.

En mi opinión, el informe completa el panorama del marco externo al que se enfrentan los países en desarrollo en sus esfuerzos para acelerar el ritmo de su crecimiento. La Conferencia de Ginebra de 1964 señaló los obstáculos al desarrollo que resultan del desequilibrio estructural en el comercio mundial y, particularmente, del hecho de que la demanda mundial de los productos primarios, exportados por los países en desarrollo, crece mucho más lentamente que las necesidades esenciales de importación de esos países, tomando en consideración la necesidad de un aceleramiento en su ritmo de desarrollo. El grupo de expertos ha demostrado ahora que el sistema monetario internacional tampoco es adecuado a un más rápido crecimiento de los países en desarrollo; además, el grupo ha presentado varias importantes propuestas sobre la forma en que el sistema monetario internacional podría hacerse más congruente con las necesidades tanto de los países en desarrollo como con las de los países industriales. Estoy convencido de que el estudio de las propuestas del grupo ayudará a conseguir un mejor equilibrio en la actual discusión de las cuestiones monetarias internacionales, la que hasta ahora ha tendido a concentrarse en los problemas que encaran los países desarrollados.

Estoy seguro que el grupo de expertos estaría de acuerdo en que cualquier reforma del sistema monetario internacional debería ser parte de un amplio programa de acción para mejorar el marco internacional para el desarrollo. Existe la necesidad de hacer converger las políticas en los campos monetario, del comercio y de la asistencia. Las medidas para mejorar las posiciones de liquidez de los países en desarrollo y aumentar la corriente de financiamiento que reciben, deben ser paralelas a las providencias para estabilizar el comercio de productos básicos y ampliar el acceso de estos países a los mercados mundiales, tanto de productos primarios como de manufacturas terminadas.

Tampoco pueden pasarse por alto las políticas necesarias en los propios países en desarrollo. La creación de un ambiente internacional favorable al desarrollo no es sustituto del esfuerzo de los propios países en desarrollo para utilizar de la manera más efectiva tanto los recursos internos como los externos. Uno de los problemas puestos de relieve por el análisis del grupo de expertos es el de determinar la forma en que los países en desarrollo deben ajustar sus economías internas, frente a problemas derivados de circuns-

* Versión española extraoficial del documento *International Monetary Issues and the Developing Countries: Report of the Group of Experts* (TD/B/C.2, TD/B/C.2.3/6, 1 de noviembre de 1965).

tancias externas fuera de su control. Aun cuando las reservas fueran adecuadas y el acceso a las disponibilidades crediticias plenamente satisfactorio, los países en desarrollo deberían estar preparados para hacer frente a través de apropiadas medidas anticíclicas en sus programas de desarrollo, a las consecuencias internas de fluctuaciones generadas exteriormente. Considero que en el futuro próximo tendrá que prestarse atención a este problema.

En conclusión, deseo agradecer a los miembros del grupo de expertos su valiosa contribución y expresar mi aprecio a las instituciones en las que colaboran, por su disposición a liberarlos de sus obligaciones normales a fin de que pudieran empeñarse en esta tarea de extremada importancia.

Raúl Prebisch,
Secretario General de la UNCTAD

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

I

1. Los países en desarrollo no han compartido, en buena medida, la expansión del comercio mundial registrada en los últimos quince años. La participación de los países en desarrollo en las exportaciones mundiales ha caído de casi una tercera parte en 1950 a una quinta parte en 1964. La relación de precios del intercambio se ha movido también en contra de esos países, dando como resultado que su capacidad de importar, derivada de sus ingresos por exportación, ha crecido menos que el volumen de sus exportaciones.

2. Las corrientes de capital a largo plazo y la asistencia a los países en desarrollo han sido también insuficientes y, en gran medida, apenas han permitido compensar los efectos adversos de las tendencias del comercio mundial. No sólo la magnitud de tal asistencia es modesta —aun muy por debajo del 1% del ingreso bruto de los países desarrollados— sino que desde 1961 ha permanecido invariado el valor total de las donaciones, los préstamos y las inversiones privadas (deducidas las amortizaciones) que fluye anualmente a los países en desarrollo; en la medida en que los precios de las importaciones esenciales para el desarrollo han aumentado desde entonces, se ha reducido la magnitud real de la asistencia en este período. Todo esto, no sólo ha afectado el crecimiento económico de los países en desarrollo sino que ha sometido a graves presiones a sus reservas monetarias.

3. De hecho, la tasa de crecimiento de los países en desarrollo se ha desacelerado de alrededor de 5% *per annum* a principios de la década de los cincuenta a 4% *per annum* en los años sesenta. Un gran número de estos países tiene ritmos de crecimiento considerablemente inferiores a esta última cifra y esto permite dudar seriamente de la posibilidad de que alcancen la tasa de crecimiento de 5% *per annum* establecida por las Naciones Unidas como meta que debe alcanzarse hacia el final de la actual Década para el Desarrollo. Es aún más grave la perspectiva de que, si se mantiene la presente tendencia, el ingreso per cápita en la mayoría de los países menos desarrollados aumente muy poco o no aumente y las disparidades en los niveles de vida de las naciones ricas y las pobres del mundo sean mayores al final de esta década que a su comienzo.

4. La tasa de crecimiento relativamente baja de los países en desarrollo no es, por supuesto, completamente atribuible a factores externos. En la mayoría de estos países aún no se han adoptado medidas adecuadas para movilizar los recursos internos y asegurar su utilización efectiva. Algunos de ellos han seguido políticas que han agravado sus dificultades. La experiencia de este período también confirma la opinión de que el desarrollo de esos países no puede acelerarse en la medida necesaria, sin efectuar cambios estructurales e institucionales que movilicen los recursos internos y transformen las bases de la agricultura y de la industria.

5. Sin embargo, las tensiones que la aceleración del desarrollo necesariamente impone en esos países pueden ser grandemente atenuadas si se establece un marco externo favorable a un desarrollo rápido. A pesar de existir acuerdo general en torno a los objetivos de la Década para el Desarrollo, tal marco ha estado notoriamente ausente.

6. A últimas fechas, un temor cada vez mayor de una escasez de liquidez en los países desarrollados amenaza con crear un marco desfavorable al más rápido crecimiento de los países en desarrollo. Si no existiera el temor de falta

de liquidez, los países desarrollados podrían acelerar sus propias tasas de crecimiento sin estar excesivamente preocupados por consideraciones de balanza de pagos. Aún más, estarían en posición de aumentar la escala de su asistencia a los países en desarrollo y de liberalizar sus condiciones. La mayor movilidad de la mano de obra y otros factores, derivada de tasas más altas de crecimiento en los países desarrollados también les facilitaría reducir las barreras al comercio destinadas a proteger sus industrias de la competencia de los países en desarrollo.

7. Es probable, como regla general, que las necesidades de importación de países en las etapas iniciales del desarrollo crezcan tan rápidamente, al menos, como sus ingresos. Además de la mayor demanda de bienes de consumo, que no siempre es posible satisfacer con base en los recursos internos, el proceso de desarrollo requiere diversas clases de bienes intermedios y de capital que necesariamente han de ser importados. Si la capacidad de importar de estos países no crece rápidamente, mediante un aumento de sus ingresos por exportación, sus déficit comerciales tenderán a ensancharse. Entre más rápida sea la tasa de crecimiento de la demanda de productos de los países en desarrollo, más fácil será para éstos asegurarse, a través del comercio, de los recursos necesarios para su desarrollo. Por esta razón las políticas seguidas por los países avanzados tendientes a restringir las importaciones desde los países en desarrollo aumentan la magnitud de financiamiento al desarrollo requerida para sostener las mismas tasas de crecimiento. Existen indicios de que la oferta de recursos externos es un factor limitante del ritmo de crecimiento de los países en desarrollo: en el Informe Anual del Banco Mundial para 1964-65 se señaló que actualmente los países en desarrollo tienen capacidad para utilizar anualmente, en forma productiva, entre 3,000 y 4,000 millones de dólares, en recursos externos adicionales.

8. Una parte considerable de la asistencia que se presta a los países en desarrollo reviste la forma de donaciones o préstamos a bajas tasas de interés. Empero, una parte de tal ayuda (particularmente los créditos comerciales y los obtenidos a través de canales privados) adopta la forma de préstamos a altas tasas de interés, reembolsables en períodos mucho más cortos de lo que se justifica a la vista de los programas de fomento de los países en desarrollo o de las condiciones del comercio mundial; en consecuencia, los países en desarrollo se ven enfrentados, poco después de que tal ayuda se recibe, con serios problemas de servicio de deuda y de amortización que acentúan la presión sobre sus balanzas de pagos.

9. No es sorprendente, en estas circunstancias, que los países en desarrollo hayan sido incapaces de aumentar sus reservas en proporción a sus pagos y se hayan visto forzados a acumular obligaciones a corto plazo con bancos y otras instituciones, así como a extremar las restricciones en un esfuerzo desesperado por conservar tasas de crecimiento similares a las ya logradas.

II

10. La lucha sostenida por los países desarrollados para evitar los déficit de balanza de pagos no favorece la reducción de las barreras protectoras y de otros obstáculos al comercio. Tampoco propicia la expansión de la asistencia al desarrollo, particularmente en forma no atada, que sería factor de la mayor importancia para los países en desarrollo. Cada país desarrollado se siente presionado para mantener bajo el monto de su financiamiento al desarrollo. Pero, si cada uno de tales países proporcionara, a *pro-rata*, más asistencia al desarrollo, la posición de balanza de pagos de cada uno no necesariamente se deterioraría, ya que el financiamiento adicional se vería compensado por un aumento en el superávit neto de bienes y servicios proporcionados a los países en desarrollo. Este tipo de presión restrictiva actúa con particular intensidad en una economía mundial en la que la suma de las posiciones de balanza de pagos de los países desarrollados monta a poco más de cero, de manera que algunos países alcanzan superávit de balanza de pagos sólo a expensas de otros que sufren déficit.

11. Aún más, las dificultades de balanza de pagos no son siempre un reflejo de la presión de la demanda sobre la capacidad productiva; a menudo lo contrario es cierto. Existen varios ejemplos de países con déficit de pagos que tienen todavía una considerable porción de su fuerza de trabajo desocupada y capacidad no utilizada. De manera similar, hay algunos países trabajando a plena capacidad que aún no han incurrido en dificultades de balanza de pagos.

Los países que se hallan en problemas de balanza de pagos están, como es natural, ansiosos de no agravarlas, aunque dispongan de capacidad no utilizada, mientras que aquellos que no tienen tales dificultades están preocupados por la grave presión de la demanda sobre la capacidad y por las posibilidades de inflación. En la medida en que estas presiones operan, cada país avanzado tiende a mantener el volumen de financiamiento al desarrollo que otorga por debajo de lo que en otras condiciones consideraría como deseable, a un nivel determinado, ya sea por la gravedad de su posición de balanza de pagos o por la presión de la demanda sobre su capacidad productiva.

12. Uno de los principales objetivos de la reforma monetaria internacional debe ser el de aliviar las presiones de balanza de pagos, reales o imaginarias, sentidas por los países desarrollados de economías de mercado y, de este modo, remover los obstáculos que ellas representan para proporcionar a los países en desarrollo asistencia en mayor escala. Si los países desarrollados consiguen un satisfactorio mecanismo de ajustes de sus superávit y déficit de pagos entre ellos mismos, probablemente se logrará un considerable avance para asegurar que el financiamiento a largo plazo del desarrollo no esté tan estrechamente ligado a los cambios en la posición de balanza de pagos de los países desarrollados, individualmente considerados. La reforma monetaria internacional puede facilitar también una expansión más rápida de la demanda de los productos de los países en desarrollo, permitiéndoles satisfacer, a través del comercio, una proporción, tan alta como sea posible, de sus necesidades de desarrollo y eliminar gradualmente las restricciones al comercio.

13. Se hace necesario considerar las motivaciones subyacentes en el presente deseo de reforma monetaria internacional y las principales cuestiones en ello implicadas, porque los programas de reforma pueden revestir distintas formas, algunas de las cuales quizás sean más útiles que otras en la creación de un marco favorable a un rápido desarrollo.

14. Las razones de descontento con el actual sistema son, principalmente, tres: Una, es que la oferta mundial de reservas líquidas ha aumentado más lentamente que las necesidades asociadas con un comercio mundial en expansión. Otra, es que el proceso mismo de creación de reservas ha dado lugar a ciertas dificultades. La tercera es que la responsabilidad del ajuste de los desequilibrios no está distribuida equitativamente entre los países que se encuentran en una posición deudora y los que están en posición acreedora y que, por varias razones políticas y económicas, no siempre ha sido posible recurrir al método de ajuste del tipo de cambio en los casos en que esto hubiera ayudado a corregir desequilibrios fundamentales en la balanza de pagos.

15. Ha persistido por algún tiempo la tendencia de las reservas internacionales a crecer más lentamente que las necesidades del comercio mundial. Una prueba de ello es que la proporción entre reservas e importaciones mundiales ha caído desde poco más de 80% en 1948 a poco menos de 50% en 1964. La redistribución de las reservas durante este período puede haber ayudado, en cierta medida, a aliviar la situación de liquidez internacional, sobre todo en las etapas iniciales. Sin embargo, la posibilidad cada vez mayor de una escasez de liquidez debida a la expansión del comercio mundial y a la tendencia a convertir en oro parte de las reservas previamente constituidas en monedas clave, ha creado una situación en la que se hace necesario considerar medidas para expandir la liquidez internacional en forma compatible con las necesidades de crecimiento.

16. Las dificultades que entraña el actual método de creación de reservas son bien conocidas. El defecto esencial del sistema es que, aparte de los aumentos de reservas que son resultado de incrementos intermitentes en las existencias de oro monetario, la expansión de la liquidez se prevé principalmente a través de los déficit de los países de moneda clave, aun cuando estos países pueden no incurrir en déficit en el momento en que se presenta una expansión en la demanda mundial de reservas líquidas. Aún más, el mantenimiento de la confianza en el sistema depende de que las monedas de reserva permanezcan fuertes y, por tanto, de que los países de moneda clave se encuentren por lo general en equilibrio, si es que no en superávit, en su posición externa de pagos.

17. Quizás valga la pena recordar que, incluso bajo el patrón oro internacional, la extracción de oro nuevo no era el único medio disponible para incrementar las existencias mundiales de reservas líquidas y que, en tanto cualquier ajuste al alza en el precio del oro estaba excluido por los

supuestos básicos del sistema, el crecimiento necesario de la liquidez dependía, en grado considerable, del uso de la libra esterlina como moneda de reserva por muchos países. Las dificultades en la operación del patrón oro internacional durante el período interbélico reflejaron, entre otras cosas, los peligros a que se encuentra expuesto el sistema monetario internacional cuando se deposita excesiva confianza en una o más monedas clave para la provisión de liquidez internacional. Experiencias más recientes reiteran esta lección.

18. Entre los factores responsables, hoy en día, de la preocupación de muchos países desarrollados por sus posiciones reales y futuras de balanza de pagos y de su tendencia a seguir políticas económicas cautas e incluso restrictivas, se encuentran la aparente incapacidad de las reservas para mantener el paso con las necesidades de una economía mundial en expansión y la tendencia a que surjan súbitas presiones, bien sea por una reducción en la oferta de monedas clave o por la conversión a oro de reservas constituidas en monedas clave.

19. Lo anterior no indica que los países que tienen déficit en su balanza de pagos no deban adoptar medidas para conseguir un mejor equilibrio en sus transacciones externas. Ciertamente, el propósito de las reservas no es el de evitar la adopción de las medidas que se requieran para aumentar las exportaciones, reducir las importaciones o conseguir ambas cosas. El punto crucial es que en la medida en que los países superavitarios se resisten a reducir su superávit mediante el mantenimiento de políticas restrictivas, aumenta el grado de restricción requerido por los países deficitarios para restaurar el equilibrio externo.

20. Una parte de las dificultades se deriva de la tendencia de los costos y los precios a diverger, en el curso del tiempo, de un país desarrollado a otro, afectando, en consecuencia, el grado de competitividad y las tasas relativas de crecimiento de sus exportaciones. Dado que los axiomas aceptados del sistema incluyen el de evitar una deflación drástica, puesto que hay considerables resistencias a hacer ajustes de los tipos de cambio, el ajuste mutuo de las estructuras de costos y precios tiende a demorarse un tiempo considerable; pero sólo si las reservas son adecuadas puede permitirse que pase el tiempo sin adoptar medidas restrictivas. De otro modo, una economía con costos relativamente altos puede verse obligada a mantener políticas restrictivas hasta que transcurra el tiempo necesario para que se produzca una realineación de los costos, mediante aumentos en la productividad o una disminución del ritmo del crecimiento de los ingresos monetarios.

21. A pesar de la sensible disminución en la proporción de reservas a importaciones mundiales experimentada en los años de posguerra y de la reciente declinación absoluta de las reservas mundiales, sería difícil establecer con precisión el punto en el que las reservas pueden ser consideradas adecuadas y el punto en que pueden tornarse inadecuadas. Quizás pueda decirse que un síntoma de liquidez insuficiente sería que el mundo desarrollado, tomado en su conjunto, estableciera restricciones sobre su tasa de crecimiento, sobre sus importaciones de bienes y servicios o sobre sus exportaciones de capital y de otras formas de financiamiento al desarrollo, que no parecieran necesarias en términos únicamente de las necesidades de la estabilidad monetaria interna. Si un grupo de países desarrollados actúa en forma restrictiva debido a que está perdiendo reservas, mientras que otro grupo actúa de igual manera debido a que está preocupado por la posibilidad de perder reservas, podría concluirse que una posición de reservas más cómoda en todos los países ayudaría, al menos, a crear una situación más favorable para liberalizar el comercio y las políticas de ayuda y para acelerar o mantener las tasas de crecimiento del ingreso y, en consecuencia, de la demanda de importaciones y de la asistencia al desarrollo.

22. Algunas personas opinan que aún no existe escasez de liquidez en el mundo y que la aparente escasez se debe a la incapacidad de los países para seguir políticas internas que corrijan los factores básicos responsables de sus desequilibrios de pagos. Si se interpreta que las políticas correctivas incluyen ajustes al tipo de cambio y si tales ajustes, en la escala necesaria fueran factibles políticamente y desde otros puntos de vista, quizás podría defenderse la posición de que existen alternativas realistas a una expansión inmediata de la liquidez internacional. Pero como antes se ha hecho notar, ha habido considerable oposición a tales ajustes. Si las alternativas abiertas ante los países deficitarios se amplían a modo de incluir políticas contractionistas destinadas a reducir los precios y los costos, las razones para objetar el argumento se tornan aún más serias,

en particular debido a que esas medidas crearían precisamente la clase de ambiente que sería desfavorable a las políticas para acelerar la tasa de crecimiento de las economías en desarrollo. En consecuencia, es difícil aceptar la opinión de que no es necesario adoptar medidas inmediatas para expandir la liquidez internacional.

III

23. Las reglas del comercio y los pagos internacionales que quedaron incorporadas en los convenios de Bretton Woods y en la Carta de La Habana fueron establecidas en un ambiente internacional bastante distinto del que prevalece en nuestros días. La principal preocupación en aquella época era la de evitar la repetición del caos económico de la década de los treinta: la forma de construir un sistema económico mundial en el que los países desarrollados industrialmente fueran capaces de seguir políticas de empleo pleno sin sacrificar los beneficios de la división internacional del trabajo y de un comercio mundial en expansión. La mayoría de los países no industriales del mundo aún no tenía gobiernos independientes, en tanto que aquellos que los tenían no habían todavía articulado sus intereses en un sistema de comercio y pagos mundiales que fuera adecuado para las necesidades del desarrollo a escala mundial, además, en todo caso, esos países estaban en una posición débil para influir en el curso de los acontecimientos.

24. El funcionamiento del sistema en las etapas iniciales reflejó una preocupación casi exclusiva por los problemas a que se enfrentaban las economías de mercado industrialmente desarrolladas. Aparentemente los supuestos fundamentales fueron que todos los países debían ser gobernados por las mismas reglas sin tener en cuenta diferencias circunstanciales en los niveles de desarrollo alcanzados; que la difusión del desarrollo económico, tanto a nivel nacional como internacional, tendría lugar básicamente a través de las fuerzas del mercado funcionando en un marco tan libre como fuera posible; que, en general, las correcciones se requerían sólo para mantener el empleo pleno en los países desarrollados, y que los desequilibrios internacionales podían ser adecuadamente manejados a través de una administración monetaria y fiscal responsable y de los movimientos de capital privado por ellos motivados.

25. En el curso del período de posguerra se ha hecho cada vez más patente la estrechez de tales supuestos. En verdad, la idea de que reglas idénticas deben gobernar el comercio de los países ricos y de los pobres ha sido ya abandonada. En el Acta Final de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Ginebra en 1964, se recoge la opinión general de que los países en desarrollo necesitan tratamiento especial y aliento en el campo del comercio y de que les deben ser concedidas ventajas comerciales por los países desarrollados sobre una base no recíproca. Aunque en el campo monetario internacional el concepto de códigos o disciplinas uniformes para todos los países no se ha visto tan ampliamente objetado, las dificultades de pagos de los países en desarrollo que resultan de desequilibrios estructurales internos y externos, se reconocen cada vez más y se han hecho ya algunos esfuerzos para contrarrestarlas, aunque hasta ahora en un grado muy limitado. Existe también un reconocimiento cada vez mayor de la necesidad de tener en cuenta en los convenios comerciales y monetarios internacionales, las diferentes clases de sistemas económicos y sociales y de conseguir entre ellos una cooperación más racional, deliberada y continua.

26. La persistencia de desequilibrios estructurales ha sido el principal factor que ha hecho imposible que los países en desarrollo sigan las reglas del sistema monetario internacional. De este modo, aunque ha pasado ya largo tiempo desde que todos los países miembros del Fondo Monetario Internacional aceptaron la obligación establecida por el artículo VIII del Convenio Constitutivo relacionado con la convertibilidad de las monedas, sólo un puñado de países en desarrollo ha podido cumplir tal obligación.

27. Es importante darse cuenta de que las restricciones al comercio y a los pagos, por lo general, no se consideran deseables en sí mismas. La mayoría de los dirigentes de la política económica de los países en desarrollo están conscientes, por lo general, que muchas de las restricciones impuestas crean bastantes más dificultades para sus propios países que para el resto del mundo. Empero, las restricciones no pueden ser evitadas en tanto el sistema internacional no provea en forma adecuada los problemas especiales a que se enfrentan los países en desarrollo.

28. Es verdad que las dificultades inherentes a esta situación se ven a menudo complicadas por una administración inadecuada o por otras fallas humanas, incluyendo la falta de disposición a adoptar decisiones difíciles, especialmente cuando éstas suponen la modificación del orden de cosas establecido. La tendencia de varios países a seguir políticas que acentúan presiones inflacionarias graves, inconsistentes con los objetivos y necesidades del desarrollo, ha sido particularmente desalentador. Sin embargo por sabia y efectiva que pueda ser la administración económica en los países en desarrollo, sería imposible que estos países evitaran las políticas restrictivas al comercio y los pagos en ausencia de esfuerzos de la comunidad internacional para crear un marco más favorable para el desarrollo a escala mundial.

29. El desarrollo económico no es algo que la comunidad internacional pueda conseguir en ausencia de los esfuerzos indispensables por parte de los propios países en desarrollo. Sin embargo, un sistema internacional que no alienta en forma positiva el ajuste de desequilibrios que son inherentes al módulo existente del comercio y los pagos, puede desvirtuar y desalentar los esfuerzos genuinos de los países en desarrollo y llevar su tasa de crecimiento hasta niveles peligrosamente bajos.

30. Se ha iniciado ya un buen comienzo, a través de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en la adopción de la reforma del sistema mundial de comercio, incluyendo la consideración de los problemas de control de los precios de los productos básicos. Ahora se necesitan esfuerzos paralelos para reformar el sistema monetario internacional. Sin embargo, es nuestra opinión que tal reforma, aun cuando desde otros puntos de vista fuera adecuada en su forma y en su contenido, no habrá de satisfacer completamente las necesidades de financiamiento del desarrollo en los países en desarrollo y que son necesarias medidas suplementarias para asegurar un mayor grado de compromiso a este respecto por parte de los países desarrollados si es que han de alcanzarse plenamente los objetivos de la Década para el Desarrollo.

CAPÍTULO II

LAS NECESIDADES DE LIQUIDEZ DE LOS PAISES EN DESARROLLO

I

31. Como se ha visto en el capítulo precedente, la urgente necesidad de acelerar el ritmo del crecimiento que experimentan los países en desarrollo y la insuficiencia de los recursos externos para llenar la brecha entre ingresos de exportación y necesidades de exportación, generan presiones desequilibradoras a largo plazo sobre las balanzas de pagos de esos países.

32. Esta situación ha hecho pensar, a veces, en la sugerencia de que la necesidad esencial de los países en desarrollo es de ayuda adicional a largo plazo más que de recursos o liquidez a corto plazo, y de que los intentos para mejorar la posición de reserva de los países en desarrollo serían inútiles dado que las reservas tenderían a declinar rápidamente bajo las presiones de los desequilibrios a largo plazo, habiendo poca esperanza de que se reconstituyeran. De lo anterior se infiere también que el problema de la liquidez internacional no concierne sino remotamente a los países en desarrollo y que no mantener las cuestiones monetarias internacionales estrictamente diferenciadas de los problemas del desarrollo a largo plazo sólo puede impedir la solución de ambos tipos de problemas. No podemos aceptar la validez de este razonamiento.

33. Las necesidades de liquidez de los países en desarrollo, en relación con sus importaciones, son mayores que las de los países desarrollados. Los precios de los productos primarios exportados por los países en desarrollo tienden a estar sujetos a variaciones a corto plazo mucho más amplias que las de los precios de las manufacturas exportadas por los países desarrollados. Este factor, junto con la mayor susceptibilidad de los productos agrícolas a fluctuaciones en el volumen, hacen a los países en desarrollo particularmente vulnerables a influencias desestabilizadoras de corto plazo. Las fluctuaciones resultan especialmente grandes y disruptivas en relación con la pequeña magnitud de las reservas de los países en desarrollo.

34. Las dificultades a que se enfrentan los países en desarrollo que experimentan una situación de escasez de liquidez difícilmente pueden ser exageradas. Muchos de es-

tos países han adoptado restricciones a las importaciones y los pagos y amplios sistemas de presupuestos de divisas con el propósito de ajustar los pagos al exterior a los ingresos del exterior. Empero, la ausencia de reservas suficientes y de otros recursos a corto plazo impone tensiones intolerables sobre la administración de esos sistemas desde el punto de vista del funcionamiento normal de la economía. Incluso eventualidades tales como errores relativamente pequeños en las previsiones, huelgas en los puertos, acumulaciones inesperadas de las importaciones y reducciones modestas en la producción, que en circunstancias normales pueden ser compensadas por cambios en las reservas, asumen, en estas condiciones, enormes proporciones y causan estragos en el funcionamiento adecuado de la economía. Estas situaciones llevan a los países en desarrollo a buscar créditos de proveedores y a través de otros canales en condiciones que, a menudo, son insatisfactorias, y a imponer nuevas y más drásticas restricciones sobre la importación que rebasan con mucho la categoría de los bienes no esenciales y abarcan incluso materias primas y bienes intermedios necesarios para la utilización de la capacidad productiva existente. Esto da lugar a una extensión acumulativa de los controles administrativos, los que, en virtud de su campo e intensidad conducen a rigideces cada vez mayores en la economía en su conjunto. Es más, todas estas dificultades tienden a agravarse por el hecho de que la insuficiencia de reservas y los consecuentes problemas que enfrentan los países en desarrollo para cumplir sus compromisos de pago externos, conducen al debilitamiento de la confianza e incluso al deterioro de las condiciones de los créditos normalmente disponibles en el sistema bancario internacional.

35. No parece haber muchas dudas de que los países en desarrollo tienen urgente necesidad de reservas adicionales y de que esa necesidad aumentará con el crecimiento en sus economías y en las transacciones externas. La cuestión estriba en si esos países mantendrían reservas adicionales si éstas les fueran proporcionadas. Las estadísticas del pasado no son indicio suficiente para responder esta cuestión, debido a que la caída de posguerra en las reservas de los países en desarrollo, como proporción de sus importaciones, no refleja una tendencia uniforme sino que es el resultado del distinto comportamiento de diferentes países bajo circunstancias muy disímiles. Algunos países en desarrollo acumularon grandes excedentes de reservas durante la guerra y las emplearon bien destinándolas a gastos con propósitos de fomento; otros utilizaron en esta forma reservas excedentes obtenidas durante el auge de la guerra de Corea o durante extensos períodos en los que organismos reguladores de la distribución se beneficiaron de la diferencia entre los precios obtenidos en el exterior y los pagados a productores internos. Algunos países desafortunados experimentaron caídas de la exportación antes de que tuvieran tiempo suficiente para desarrollar y diversificar sus economías; otros más redujeron sus reservas, a veces imprudentemente, con fines de fomento económico y, ocasionalmente, también para financiar sistemas de seguridad social u otras formas de consumo corrientes. Incluso la asistencia al desarrollo concedida y supervisada por el Banco Mundial o las autoridades de un país desarrollado puede dar lugar a una insuficiencia de reservas si no proporciona un margen de seguridad para incrementos inesperados en las necesidades de divisas ni reservas adicionales. Algunos países que redujeron sus reservas, pero que planearon reconstituirlas con base en los ingresos por exportación deben haber encontrado muy difícil hacerlo al presentarse declinaciones imprevistas en los precios de los productos básicos. Y dada la tendencia al deterioro de la relación de precios del intercambio, durante la década de los cincuenta, no fue anormal encontrar a muchos países en una posición en la que cualquier reconstitución planeada de las reservas sólo podía tener lugar mediante la reducción de importaciones de bienes indispensables para el desarrollo. También se observa que muchos países en desarrollo han adoptado medidas y han preferido mantener reservas suficientes. Durante 1960-64, período de relativa estabilidad en los precios de exportación, más de la mitad de los países en desarrollo para los que se dispone de datos estuvieron acumulando reservas. En la actualidad sólo alrededor del 40% de los países en desarrollo miembros del Fondo tienen compromisos pendientes con la institución: hasta el 31 de agosto de 1965, de 78 países en desarrollo miembros del Fondo, sólo 24 estaban haciendo uso de los créditos del Fondo más allá de la fracción oro de sus cuotas. De los otros países en desarrollo, algunos han conseguido un cierto equilibrio

entre las reservas y el desarrollo; demasiados han sacrificado el desarrollo a la obtención de reservas.

36. Aunque es difícil generalizar, creemos que la mayoría de los países en desarrollo están conscientes de las ventajas de tener reservas suficientes y puede esperarse que traten de conservar tales ventajas. Las condiciones para conseguirlo serían más favorables si se redujera la presión de demandas competitivas sobre los medios internacionales de pago y si se adoptaron providencias especiales para hacer frente a situaciones particularmente difíciles. Una de las ideas básicas en que se fundamenta este informe es la de conjuntar la creación de liquidez adicional disponible para los países en desarrollo con el establecimiento de un ambiente más favorable a su retención y uso adecuado. Esta es una de las razones por las que, más adelante, se urge que la creación de liquidez vaya acompañada del financiamiento al desarrollo. De igual manera, muchas de las recomendaciones de este capítulo están específicamente destinadas a hacer frente a algunas de las causas más delicadas de los déficit de pagos, por ejemplo, la concesión de financiamiento compensatorio, el otorgamiento de créditos a largo plazo por el Fondo o el Banco Mundial utilizables, entre otras cosas, para aliviar la carga por servicio de la deuda, y la provisión de reservas adicionales en programas a largo plazo de ayuda al desarrollo.

II

37. Existen varias maneras de aumentar el monto, o la disponibilidad, de recursos líquidos para los países en desarrollo. Entre ellas se cuentan, principalmente, las siguientes:

- a) Aumentos de reservas a través de la creación de nuevos activos de reserva o por otros medios;
- b) Expansión de las facilidades de crédito, en adición a las suministradas por el Fondo;
- c) Liberalización y racionalización de las condiciones que gobiernan los giros dentro de los tramos crédito de las cuotas en el FMI;
- d) Aumento de las cuotas en el Fondo de los países en desarrollo, bien en forma exclusiva o como parte de un aumento general, y
- e) Liberalización de los servicios de financiamiento compensatorio del FMI.

38. Estos diferentes métodos de aumentar la liquidez no son sustitutos perfectos unos de los otros: por ejemplo, mientras que la creación de nuevos activos de reserva aumentaría las tenencias de reservas, los mayores giros contra las cuotas del Fondo tendrían que ser reembolsados, y una simple liberalización de las condiciones que gobiernan los giros aumenta la disponibilidad pero no el monto de las facilidades de crédito condicionadas.

39. Sin embargo, en la medida en que las facilidades se tornan más adecuadas mediante un procedimiento, la presión para adoptar otros procedimientos se reduce, como es natural, de manera correspondiente. Aunque más adelante se verá con detalle el tipo de acción que sería necesario adoptar de acuerdo con los procedimientos indicados, no se sugiere que necesariamente se tomen medidas en todos y cada uno de esos campos.

40. El procedimiento que preferimos es el de una expansión de reservas congruente con las crecientes necesidades de los países en desarrollo. La mayoría de los países, ya sean desarrollados o en desarrollo, desearían, como un ideal, reservas en cantidad suficientes para hacer frente a fluctuaciones tales como las que pueden normalmente esperarse a la luz de su experiencia, mientras que el acceso al crédito permitiría resolver contingencias cuya escala y carácter no hubiera sido posible prever. Es evidente la necesidad de un nivel mínimo de saldos de operación necesario para conducir satisfactoriamente las transacciones cambiarias cotidianas. Los países que son incapaces de mantener ese nivel mínimo a menudo necesitan buscar créditos a corto plazo a fin de aumentar sus saldos de operación. Pero la capacidad de los países en desarrollo para obtener créditos depende, a su vez, de la fuerza de sus posiciones de reserva, debido a que los bancos del exterior a menudo exigen que las reservas, en forma de inversiones en valores extranjeros, sean comprometidas como garantía colateral contra los créditos.

41. En este cuadro existe un elemento mucho más importante. Los países en desarrollo, lo mismo que los países desarrollados, deben ser capaces de diseñar y poner en

práctica sus políticas con cierto grado de independencia y flexibilidad, libres de las limitaciones impuestas por las condiciones de los acreedores al menor signo de un quebranto económico. En realidad, en esto estriba la razón de la tenencia de reservas.

42. Las reservas pueden ser aumentadas mediante el uso de mayores corrientes de asistencia. Cada vez se presta mayor atención, en programas de ayuda, a la necesidad de reserva de los países en desarrollo y la creciente colaboración entre el Fondo y el Banco Mundial al manejar los problemas de un país en particular, está claramente orientada hacia esta finalidad. Sin embargo, sería muy lamentable que se debilitara la demanda de asistencia para el desarrollo a largo plazo de un país, como resultado de una mejoría en su posición de reserva. Un país no debe tener que esperar el surgimiento de una crisis de pagos para atraer la atención de los donadores.

43. Si se adoptaran las propuestas que se presentan en los capítulos III y IV, habría un aumento en las reservas de los países en desarrollo. Por el momento, se discute la provisión de mayores facilidades de crédito a corto plazo para los países en desarrollo dentro del marco existente. La necesidad de esa provisión seguirá existiendo incluso después de tomar en cuenta el monto probable de cualquier adición a las reservas de los países en desarrollo a través de la reforma del sistema monetario internacional.

44. Algunos países desarrollados han establecido convenios bilaterales de crédito, previstos, originalmente, para hacer frente a movimientos especulativos de capital y, en general, para proporcionar una segunda línea de defensa contra los problemas de pagos. Los países en desarrollo enfrentan problemas similares, incluyendo aquellos derivados de salidas de capital, y, en consecuencia, tienen también necesidad de mayores facilidades de crédito.

45. Actualmente, la fuente principal de crédito a corto plazo para los países en desarrollo es el Fondo Monetario Internacional. Existen otras fuentes de crédito, pero, como ya se ha señalado, su acceso depende a menudo del suministro de garantías colaterales y, por tanto, del nivel de las reservas, además, por lo general, estas otras fuentes cargan elevadas tasas de interés.

46. Además de las facilidades del Fondo, puede haber una expansión de otras fuentes de crédito a corto plazo y una reducción de las tasas de interés cobradas o un subsidio sobre ellas. Algunos países en desarrollo ya tienen acceso a tales servicios de los sistemas bancarios o de las tesorerías de ciertos países desarrollados. Tales convenios debían ser ampliados y mejorados en lo posible. En los casos en que países en desarrollo mantienen sus reservas en monedas de países desarrollados, los bancos centrales de estos últimos podrían conceder servicios especiales de crédito en circunstancias adecuadas. Del mismo modo, los gobiernos de esos países pueden facilitar el acceso a sus mercados de dinero mediante la provisión de garantías. La creación de fondos comunes regionales de reservas entre los países en desarrollo como medio de proporcionar crédito, es otra posibilidad que depende también de la cooperación monetaria entre los países implicados.

47. El hecho de que varios países en desarrollo que afrontan serias dificultades de balanza de pagos aún no hayan utilizado los recursos del Fondo, indica que consideran demasiado onerosas las condiciones en las cuales se puede disponer de esos recursos. En los años recientes, se han logrado importantes mejorías en la magnitud de las facilidades crediticias del Fondo y en las políticas que gobiernan su uso. Sin embargo, sigue habiendo grandes oportunidades para nuevos mejoramientos. Los más importantes se relacionan con el período de reembolso, las condiciones aplicables a los giros contra el Fondo y la magnitud de los recursos disponibles a través del Fondo.

48. El período normal de reembolso establecido por el Fondo es de tres a cinco años. A fin de reembolsar sus giros, un país debe no sólo eliminar su déficit de balanza de pagos, sino haber empezado a alcanzar superávit. Un cambio tan radical y rápido como éste puede no ser factible sin serios desajustes de la economía de un país. La obligación de asegurar un pronto reembolso de los giros, es posible que conduzca al establecimiento de condiciones que interfieran con los programas de desarrollo que estén en marcha. Una ampliación del período de reembolso haría posible planear el ajuste de la balanza de pagos de una manera mucho más articulada y ordenada. En consecuencia, sugerimos que el período de reembolso se fije entre seis y ocho años, cuando se considere necesario.

49. El Fondo y el Banco Mundial podrían también explorar la posibilidad de ayudar a los países en desarrollo

a hacer frente a sus obligaciones de reembolso derivadas de endeudamientos a mediano y corto plazos. Esto ayudaría a llenar la brecha que existe entre los tipos de préstamos concedidos por el Fondo y por el Banco, y evitar que los países en desarrollo tengan que acudir al Fondo periódicamente bajo la presión de esas obligaciones de reembolso.

50. Tales mejoramientos también harían posible enfocar los problemas de la estabilidad y el crecimiento en una perspectiva más amplia y reducir la urgencia de sacrificar programas que sólo dan resultados a largo plazo. También podrían hacer menos necesario diseñar los programas de estabilización con excesivo detalle. Es natural que sea imposible para cualquier organismo internacional estar tan familiarizado con todas las características y acontecimientos detallados de cada uno de sus países miembros como para ser capaz de diseñar marcos de referencia para todos ellos. Un país debe ser juzgado más por los resultados que consigue que por su adhesión a políticas específicas. Es particularmente peligroso para una institución internacional verse asociada, en la mente del público, con medidas particulares de política que pueden ser altamente impopulares, y que, en consecuencia, reducirán la influencia internacional que pueda ejercer en ocasiones futuras.

51. El Convenio Constitutivo del Fondo no condiciona el uso de los tramos crédito al cumplimiento de ciertas políticas. En la práctica, sin embargo, tales condiciones son aplicadas; con mayor severidad en los tramos crédito superiores de la cuota. Los países en desarrollo debido al bajo nivel de sus reservas y a su limitada capacidad de movilizar otras fuentes de crédito fuera del Fondo, llegan a los tramos condicionales mucho más rápidamente que los países desarrollados. En consecuencia, existe un fuerte argumento en favor de una mayor flexibilidad en los derechos de giro contra el Fondo. Parece deseable que los giros sobre el segundo tramo crédito deban estar disponibles en las mismas condiciones que se aplican a los giros sobre el primer tramo crédito y que se liberalicen las condiciones aplicables a los tramos tercero y cuarto.

52. Parece haber algunos indicios de que el Fondo tiene confianza excesiva en la operación de las fuerzas del mercado. Aunque el Fondo en ocasiones ha apoyado el uso de controles directos al crédito, generalmente se ha opuesto a otros tipos de control directo por parte de los gobiernos. Es necesario evitar ideas preconcebidas en este campo y tomar en consideración las circunstancias particulares de los países en particular.

53. Una grave asimetría se deriva del hecho de que la disciplina del Fondo sólo puede ser impuesta a los países deudores. La eliminación de los desequilibrios de balanza de pagos requieren acción concertada tanto de los países deficitarios como de los superavitarios. Cualquier sistema que dea en libertad a los países superavitarios para mantener políticas restrictivas impone cargas correspondientemente mayores para el ajuste sobre los países deficitarios. Debe ser responsabilidad del Fondo ejercer al grado máximo posible su influencia moral también con los países superavitarios.

54. Quizás tal influencia pueda ser mejor utilizada durante las consultas anuales, que proporcionan una ocasión provechosa para que las autoridades monetarias de los países miembros revisen sus políticas conjuntamente con el personal del FMI. En conexión con estas consultas, deben formularse recomendaciones a todos los países que sea necesario y no únicamente a aquellos que se han convertido en deudores o que mantienen restricciones a los cambios.

55. Un aumento en las cuotas del Fondo es otro medio de proporcionar reservas líquidas adicionales a los miembros. Los países en desarrollo acaban de participar en el aumento general de cuotas y muchos ya se han aprovechado de la posibilidad brindada por el Fondo al permitir aumentos particulares de las cuotas. Nuevos incrementos en las cuotas de los países en desarrollo pueden proporcionar una valiosa adición a la liquidez condicional de que ahora disponen.

56. En 1963 el Fondo introdujo el mecanismo de financiamiento compensatorio para auxiliar a los países productores primarios que enfrentan reducciones en sus ingresos por exportación, atribuibles en gran medida a circunstancias fuera de su control. El mecanismo compensatorio, aunque útil, está aún en una etapa experimental y presenta varias deficiencias que pueden remediarse. La Conferencia de Ginebra recomendó que se hiciese un estudio sobre la posibilidad de aumentar "el monto destinado por el Fondo al financiamiento compensatorio, aparte de sus transaccio-

nes corrientes, del 25 al 50 por ciento de la cuota de un país miembro". Favorecemos la ampliación del alcance de ese mecanismo. La experiencia puede mostrar que, con el curso del tiempo, este nuevo límite puede ser ampliado ventajosamente. Los créditos compensatorios deben estar completamente fuera de la estructura de los tramos oro y crédito, de modo que tales créditos no perjudiquen ni directa ni indirectamente la capacidad de un miembro para realizar un giro ordinario.

57. Es deseable que se examine nuevamente el criterio para determinar las reducciones en los ingresos por exportación, tomando en consideración los efectos de los cambios en la relación de precios del intercambio. La propuesta de la Conferencia de Ginebra de que se dé mayor importancia a la experiencia de los tres años precedentes, puede también ser considerada. Si el mecanismo se liberaliza de la manera sugerida, las obligaciones de reembolso pueden encadenarse más directamente a la recuperación de las exportaciones. Estos asuntos están ahora siendo estudiados por el Fondo.

58. Es necesario establecer la posibilidad de refinanciar el crédito compensatorio en caso de que las exportaciones no se recuperen. Esta es, en parte, la intención de la resolución A.IV.18 de la Conferencia de Ginebra relativa a medidas financieras complementarias, en el sentido de proporcionar asistencia a más largo plazo a los países en desarrollo "que les ayude a evitar el desajuste de sus programas de desarrollo". Apoyamos los objetivos de esta resolución. El asunto está ahora siendo estudiado por el Banco Mundial.

CAPÍTULO III

REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

59. Se han dado a conocer muchas propuestas de reforma del sistema monetario internacional. Hay considerables diferencias entre tales propuestas, y esas diferencias se han visto reflejadas en las discusiones de nuestro grupo. En consecuencia, no nos proponemos entrar ahora en detalles. Empero, se convino en que, en nuestra opinión, los siguientes principios generales deben guiar cualquier intento de reforma del sistema monetario internacional:

i) Debe constituir una contribución sustancial a la solución del problema derivado de la escasez de liquidez internacional presente y futura, incluyendo a los países en desarrollo.

ii) El método de reforma monetaria adoptado debe auxiliar y promover, al grado máximo posible, los esfuerzos de los países tanto desarrollados como en desarrollo para acelerar su tasa de crecimiento y debe eliminar cualquier tendencia contraccionista que pueda surgir en la marcha hacia el objetivo antes señalado.

iii) El sistema debe facilitar los ajustes básicos necesarios para la corrección de los desequilibrios existentes, sin forzar la velocidad de tales ajustes, que crearía problemas serios tanto fuera como dentro de las economías implicadas, y sin ofrecer incentivos para retrasar innecesariamente la puesta en práctica de políticas que podrían corregir esos desequilibrios con el tiempo.

iv) Cualquier reforma del sistema monetario internacional debe significar un nuevo progreso hacia un ordenamiento y administración racionales de los problemas económicos, tanto al nivel nacional como al internacional, y debe reducir al mínimo la influencia de factores erráticos en el funcionamiento del sistema.

60. En una de las cuestiones, existe una diferencia de opinión importante dentro del grupo. Dos miembros que, dada la necesidad de mayor liquidez, la mejor manera de aumentarla consistiría en elevar el precio del oro. Su opinión está basada, principalmente, en las siguientes consideraciones:

i) En primer lugar, el precio del oro (en términos de dólares estadounidenses) no ha cambiado desde los años treinta, mientras que el precio promedio de las mercancías se ha elevado en dos veces y media. Esto supone una declinación sustancial en el precio del oro en relación con los de otras mercancías. Ciertamente, un aumento en el precio del oro conduciría a un aumento de su oferta.

ii) La elevación del precio del oro conduciría inmediatamente a un incremento de las reservas oro y, en consecuencia, a un aumento en términos reales en la liquidez. Tal aumento en la liquidez estimularía la actividad económica, el comercio mundial y la corriente de capital y asistencia hacia los países en desarrollo.

iii) Aún más, se trata de una cuestión de confianza en las monedas de reserva. Los bancos centrales consideran al

oro como un respaldo más confiable del sistema monetario que cualquier nueva moneda o activo internacional, basado en convenios internacionales.

iv) El aumento propuesto en la liquidez podría tomar en consideración las necesidades de los países en desarrollo.

61. El resto de los miembros sostiene, por el contrario, que un aumento en el precio del oro —es decir, una devaluación uniforme de todas las monedas en términos del oro— no es un elemento de la reforma ni necesario ni deseable. Entre las consideraciones en que se apoya esta opinión se encuentran las siguientes:

i) Un aumento en el precio del oro tendería a destruir la confianza en las monedas de reserva y sería incongruente con la idea, cada vez más difundida, de que la liquidez internacional debe ajustarse año con año a la luz de una apreciación de las necesidades mundiales.

ii) Dada la actual distribución de las existencias de oro, muy inequitativa y en gran medida arbitraria, sería poco realista suponer que los países, desarrollados o en desarrollo, tenedores de monedas de reserva serían sistemáticamente compensados, con base en las ganancias de capital a que la revaluación del oro daría lugar para los tenedores del metal, a través de financiamiento al desarrollo o de alguna otra manera.

iii) No pueden verse ahora con ecuanimidad, medidas que resultaron prácticas (aunque sólo con consecuencias muy graves) en 1931, 1934 e, incluso 1949, cuando las tenencias de dólares eran relativamente pequeñas y la mayor parte de las tenencias de esterlinas estaban sujetas a la organización más bien rígida del Area Esterlina.

iv) Aún más, la distribución de la producción de oro es también inequitativa y arbitraria.

62. El resto de este capítulo se basa en el supuesto esencial de que no se introducirá cambio alguno en el precio del oro en términos de las monedas en general.

63. Dos miembros del grupo sostuvieron, sobre todo en vista de las razones antes mencionadas en el párrafo 60, que las técnicas de la naturaleza de las que se discuten en lo que sigue son inadecuadas para resolver los problemas de liquidez presentes y futuros. Otro miembro desea que se subrayen de manera especial algunos puntos.¹

64. En el capítulo I se señalaron algunas de las deficiencias del sistema monetario internacional, reveladas por la experiencia de los años recientes, y el efecto de tales deficiencias sobre los países en desarrollo. En el capítulo II se pasó revista al interés directo de los países en desarrollo en la liquidez internacional, tanto incondicional como condicional, y se sugirieron ciertos procedimientos modificados que pueden servir mejor los propósitos en los que coinciden todos los países. En el presente capítulo se aborda la cuestión de las reformas más fundamentales, alrededor de las cuales se desarrolla ahora un debate de no menor significación que el que procedió a los acuerdos de Bretton Woods en 1944.

¹ Son los siguientes:

a) Una administración adecuada de cualquier sistema monetario, nacional o internacional, reclama un rígido control, por parte de una institución responsable, de cualquier creación fiduciaria de moneda de reserva que se permita en el sistema; las providencias para tal control deben ser parte esencial de cualquier nuevo procedimiento para la creación deliberada de reservas internacionales y deben ser adoptadas antes de la creación de cualquier nueva forma de liquidez.

b) En la medida en que parezca necesaria liquidez adicional en el presente o en el futuro cercano, la mejor manera de proporcionarla será la más rápida. Con este propósito en mente, si el procedimiento necesario debe ser reconocido y llevado a la práctica por tantos miembros de la comunidad internacional como sea posible, su administración puede ser temporalmente confiada a algunos miembros que reúnan ciertos criterios considerados aceptables.

c) No debe exagerarse la reducción de los beneficios derivada de la abstención de la participación directa: tal abstención no reduciría los beneficios indirectos señalados en el capítulo I ni el monto de recursos financieros que pueden ser invertidos a través del BIRF, como se propone en el párrafo 81.

d) Los países en desarrollo obtendrían mayores beneficios a través de la creación de nuevos activos internacionales de reserva y de su distribución, aparte de cualquier consideración preestablecida, por medio de un sistema que previera la adquisición de reservas por parte de los países desarrollados mediante la provisión de recursos reales a los países en desarrollo. Tal procedimiento aliviaría al sistema monetario internacional de la incertidumbre de un aumento de las reservas de oro y facilitaría un retorno progresivo y aceptable a la disciplina requerida por la administración de un verdadero sistema monetario internacional.

65. No estamos obligados, ni tenemos la intención, de participar en todos los frentes y en todos los detalles de este debate; se nos convocará para considerar estas cuestiones "con especial referencia a los objetivos y decisiones" de la Conferencia de Ginebra de 1964. En la práctica, hemos interpretado este deber como el de prestar atención principal, pero no exclusivamente, a las consecuencias de las diferentes propuestas sobre los intereses directos e indirectos de los países en desarrollo.

66. El debate de Bretton Woods nunca ha concluido en los círculos académicos y en otros medios interesados. Su actual reavivamiento público y político fue iniciado, sobre todo, como resultado de los estudios cooperativos emprendidos en años recientes por el Fondo y el Grupo de los Diez.² Tales estudios continúan realizándose.

67. La discusión se realiza dentro del marco de la situación internacional y de las posibilidades de reforma descritas en el capítulo segundo del *Informe Anual, 1965* del Fondo. Parece haber acuerdo general entre la mayoría de los miembros del Fondo sobre tres premisas esenciales:

a) Es importante que se diseñe un mecanismo para la "creación deliberada de reservas, mediante una acción internacional colectiva, a la luz de una apreciación de la necesidad general de reservas",³ en lugar de la dependencia fundamental respecto de aumentos, en gran medida fortuitos, de las existencias de oro monetario y de las tenencias de monedas de reserva, derivados de los déficit de los centros de reserva. La conveniencia de tal mecanismo es independiente de cualquier juicio respecto de si el nivel de reservas es adecuado o no lo es en la actualidad.

b) Las reservas y las facilidades crediticias se necesitan a fin de financiar los desequilibrios en los pagos e ingresos internacionales entre países, concediendo tiempo y conianza para la corrección de los desequilibrios tanto en los países deficitarios como en los superavitarios, "sin acudir a medidas que deterioren la prosperidad nacional o internacional", y en forma tal que se contribuya a "facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional y contribuir con ello a promover y mantener altos niveles de ocupación e ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países asociados como objetivos primordiales de la política económica" (Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, artículo I, párrafo ii)). El proceso de ajuste de los desequilibrios (como el juicio sobre lo adecuado de las reservas), requiere un alto grado de cooperación internacional y de coordinación de las políticas nacionales.

c) Un juicio sobre la suficiencia de las reservas en cualquier momento dado no puede basarse en una simple regla estadística, sino que debe estar regido por los síntomas prevalecientes de la economía internacional. De este modo, en el Informe Ossola⁴ se señala que:

"Una indicación de que las reservas son insuficientes podría encontrarse en la resistencia a otorgar créditos intergubernamentales, o en la creciente propensión a buscar crédito, en lugar de desprenderse de activos de reserva. La prueba más patente de una escasez general la procuraría una pronunciada tendencia a convertir el mantenimiento, el aumento o la restauración de las reservas en el objetivo supremo de la política económica, con prioridad sobre otros objetivos esenciales, como son el crecimiento económico, un elevado nivel de empleo y la libertad del comercio internacional. Podría ser, sin duda, que al tornarse evidentes tales tendencias se hubiera ya permitido que cundiese con demasiada aceleración una escasez general. En tal caso, el anhelo de conservar o incrementar las reservas tal vez indujera a los países a la adopción de políticas excesivamente restrictivas, con el propósito de evitar un déficit de pagos o de conseguir un superávit. Por eso, en tales circunstancias, la ausencia de grandes desequilibrios no probaría irrefutablemente que había bastantes reservas. Síntomas significativos de tirantez serían una generalización de restricciones en el comercio y los pagos, la inestabilidad de los tipos de cambio, el aumento del desempleo y el deterioro de los precios internacionales.

² Véanse, por ejemplo, los *Informes anuales*, 1964 y 1965, del Fondo y el *Report of the Study Group on the Creation of Reserve Assets* (Informe Ossola), 1965. (El Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos publicó, en septiembre último, la versión española completa del Informe Ossola).

³ Fondo Monetario Internacional, *Annual Report, 1965*, Washington, D. C., p. 15.

⁴ Párrafo 10 (p. 291 de la edición española antes citada).

Sin duda, mientras los países prestamistas se mostraran dispuestos a otorgar créditos durante la supuesta escasez de reservas, el ampliamente desarrollado elemento crediticio de la liquidez internacional seguiría utilizándose para evitar en lo posible las consecuencias de la supuesta escasez; y ello produciría, incidentalmente, el efecto de incrementar cierta clase de activos de reserva. Pero los activos adicionales no serían forzosamente suficientes por su monto o satisfactorios por su distribución, ni estarían disponibles en las formas convenientes."

68. A estas premisas convenidas, desearíamos añadir dos más:

d) La administración y la cooperación monetarias implicadas en los incisos a), b) y c) deben ser verdaderamente internacionales, en forma compatible con la idea de una comunidad económica internacional, que constituyó, quizás, la mayor contribución de Bretton Woods. Estamos conscientes de que la membresía en el FMI no incluye a todo el mundo, pero esperamos que las reformas que están siendo discutidas puedan ser llevadas a la práctica con la participación (quizás en calidad de asociados) de países que ahora no son miembros, si es que están preparados para tomar parte tanto en los beneficios como en las obligaciones de los nuevos acuerdos destinados a servir los intereses de la comunidad internacional en su conjunto. Con esta esperanza, lo que sigue fue escrito como si la amplitud del FMI fuera mayor de lo que es ahora.

e) Debe asegurarse una adecuada asistencia a largo plazo a los países en desarrollo, a fin de que ellos también puedan participar en un sistema internacional ordenado. La necesidad de tal seguridad ya ha sido subrayada en los capítulos precedentes.

69. Las propuestas de reforma, dadas a conocer en numerosas versiones y en momentos diferentes, incluyen algunas que tienen por objetivo reducir o eliminar la necesidad de reservas internacionales, mediante mecanismos que suponen una flexibilidad completa, o mayor que la existente, de los tipos de cambio en respuesta a las fuerzas del mercado; algunas que, inicialmente, bien pueden aumentar o reducir la liquidez disponible, pero que eventualmente restaurarían la disciplina del patrón oro, en su forma pura, forzando un rápido proceso de ajuste, sin importar su costo en términos de empleo, ingreso y desarrollo; algunas que aumentarían la liquidez mediante la "monetización" de las existencias de materias primas, entre ellas varios planes de moneda de reserva-mercancía que tendrían por objetivo estabilizar el índice de precios de un conjunto de productos primarios en término del oro, o de monedas convenidas o de un índice de precios de los productos industriales; algunos que llevarían a la creación deliberada de liquidez a través de la "monetización" de parte de las obligaciones en que los países en desarrollo han incurrido por concepto de asistencia al desarrollo, por ejemplo, el Plan Stamp; algunos por los que se "monetizarían" otras obligaciones gubernamentales por un intercambio convenido de obligaciones entre un grupo limitado de países, o, de manera más general, a través del FMI; algunas por las que se centralizarían todas las reservas monetarias, como en el Plan Triffin, con vistas a la creación de un banco central internacional con la mayor parte, si es que no todas, de las características, en el campo internacional, de los bancos centrales que ahora funcionan con monedas nacionales dentro de sus propios países. Esta descripción, dentro de la cual las distintas propuestas no siempre son excluyentes entre sí, puede extenderse casi indefinidamente.

70. Sin que ello signifique prejuzgar sobre los méritos de muchas propuestas que no hubo tiempo de considerar, nos hemos limitado a los "estudios que se están realizando" a que se hizo referencia en la resolución de Ginebra que nos reunió. Hemos interpretado esa referencia como alusión a los estudios realizados por el Fondo y por el Grupo de los Diez. En consecuencia, nos hemos limitado a esta área de posibilidades, ampliamente descritas en el *Informe Anual 1965* del Fondo y examinadas con gran detalle en el Informe Ossola. Dentro de esta área (que aun contiene una variedad de posibles técnicas), se decidió destacar dos propuestas básicas, no porque las otras no merezcan que se les preste atención, sino debido a que aquéllas sirven para ejemplificar consecuencias muy diferentes para los objetivos de la Conferencia de Comercio y Desarrollo y para los países en desarrollo:

i) La propuesta de una unidad colectiva de reserva, confinada a un número limitado de países industriales.

ii) Una propuesta potencialmente abierta a todos los miembros del FMI y que puede también incluir la participación del BIRF como intermediario.

71. De acuerdo con una de las formas de la primera propuesta,⁵ las unidades colectivas de reserva (UCR) se crearían contra una contrapartida de depósitos de monedas nacionales con un Agente central y sujetas a una garantía de valor oro. "Su aceptabilidad como activo de reserva derivaría del convenio mediante el cual se estableciera el sistema." El monto total por crearse sería determinado aualmente por decisión unánime de los participantes, los que, con este propósito, "considerarían la situación global". La distribución inicial entre los participantes se haría de acuerdo con una fórmula convenida, la que podría relacionarla con las reservas oro, las reservas totales o las cuotas en el FMI. Las UCR no serían convertibles en oro o en monedas y serían mantenidas sólo por las autoridades monetarias de los participantes. Sus tenencias y el empleo en las liquidaciones sería en una proporción uniforme con el oro, que sería determinada por la razón total de UCR a oro en el sistema, y se alcanzaría por reajustes periódicos del oro contra las UCR entre los participantes que estuvieran por arriba o por debajo de la relación global. Los depósitos de contrapartida en monedas nacionales serían retirados sólo en el caso de retiro de un miembro, la liquidación del sistema o una decisión para cancelar parte del total en circulación de UCR.

72. Se observará que en este sistema los elementos cruciales son: a) la regla de unanimidad, b) la participación limitada, c) la fórmula inicial de distribución, y d) la regla de la relación a oro, que efectivamente limita la transferencia de UCR.

73. Este mecanismo, en la medida en que alivia los problemas de reserva de los participantes, puede, indirectamente, conllevar beneficios para el resto del mundo, pero no habría beneficios directos para los no participantes. Algunos consideran que la regla de que las transferencias de UCR deban combinarse con movimientos de oro en una relación uniforme y, aún más, que la distribución inicial de las UCR se haga con base a las tenencias de oro, conduciría a los participantes a adoptar actitudes restrictivas hacia el comercio y los pagos y podría también aumentar la presión sobre las monedas de reserva (mediante conversiones a oro), con efectos desfavorables reales sobre el financiamiento del desarrollo, el comercio internacional y el crecimiento económico. Tal mecanismo difícilmente podría ser llamado "verdaderamente internacional", en el sentido postulado en el párrafo 68 d).

74. De acuerdo con la segunda propuesta, el FMI reemplaza al Agente central del mecanismo arriba descrito. En este nuevo contexto, preferimos llamar a los nuevos activos de reserva "Unidades del Fondo". Presumiblemente, la regla de la unanimidad deja su lugar a la de la votación ponderada. De otra suerte, puede concebirse que el sistema podría ser reproducido exactamente como antes. Pero incluso con la votación ponderada se oírán otras voces. Se espera la aplicación de políticas objetivas y racionales respecto de la participación, distribución y transferencia (incisos b), c) y d) del párrafo 72).

75. En favor de pruebas severas, incluso en el FMI, en relación con esos tres elementos, se ha sostenido que deben imponerse barreras en toda dirección posible a fin de preservar la "calidad" de los activos en que se "respaldan" las obligaciones del Fondo. Pero, como hemos visto en el caso de las UCR, la cuestión de esta calidad sólo surge en el caso de retiro de un miembro, la liquidación del sistema o la decisión de cancelar parte del total en circulación de Unidades del Fondo. Estas contingencias pueden considerarse como mínimas, remotas o catastróficas, y sugieren una nueva cuestión: ¿qué pasaría en contingencias similares si el FMI, tal como está ahora constituido, tuviera que ser eliminado?

76. Otro argumento, orientado en la misma dirección, es el de que los países en desarrollo necesitan asistencia, no liquidez. Esto ha sido discutido en el capítulo II y volverá a hacerse referencia a ello en el capítulo IV.

77. Por lo que respecta a la elegibilidad para la participación, sugerimos que todos los miembros sean admitidos (incluyendo la posible extensión mencionada en el párrafo 68, inciso d) anterior). Es muy probable que los criterios de

"autocalificación", tales como los del *status* Artículo VIII o los giros de una moneda particular, sean arbitrarios e impredecibles en su operación. Los países Artículo VIII incluyen algunos cuya convertibilidad es más aparente que real, y se han efectuado giros a través del Fondo contra monedas de importantes países industriales, incluso en épocas en que han sido necesarios esfuerzos conjuntos para ayudarlos a liquidar sus cuentas.

78. En lo que respecta a la distribución inicial de las unidades del Fondo, sugerimos que la estructura de las cuotas del FMI proporciona la única base internacionalmente convenida para la ponderación de los diferentes países en lo que concierne a su interés y función en el sistema monetario internacional, aunque puede haber argumentos en favor de una revisión del sistema de ponderación. La distribución en relación a las reservas oro sería bastante poco realista, en virtud de los factores históricos que intervienen en la tenencia de oro como parte de las reservas de diferentes países. La distribución en proporción al total de reservas, además de ser inequitativa, sería también artificial, en parte, en la medida en que pueden crearse reservas mediante convenios *swap* y otras transacciones, incluyendo algunas con el FMI.

79. En lo que concierne a la transferibilidad de las Unidades del Fondo, estamos conscientes de que tiene que ser establecido algún "límite acreedor", ya sea cuantitativamente o en forma implícita, como la regla de relación oro en el caso de las UCR. Pensamos que la mejor esperanza reside en las líneas de crédito negociadas a través del FMI, las que permitirían que las Unidades del Fondo fueran transferidas de un tenedor a otro de la misma manera que se transfieren actualmente las posiciones en el tramo oro. Los países en una posición deudora con el Fondo, podrían también usar sus unidades para restablecer sus derechos de giro, pero no estarían obligados a proceder de esta manera.

80. En el curso de la creación de activos de reserva, el Fondo también tendría oportunidad para proporcionar financiamiento para el desarrollo, si tal encadenamiento fuere deseable, como se recomienda en el capítulo IV. Sin embargo, la necesidad de financiamiento al desarrollo no debe influir en las decisiones respecto de la cantidad de liquidez que deba crearse, excepto en un sentido negativo: se reconoce que un monto total determinado de liquidez adicional proporcionaría más estímulo a la demanda efectiva si fuera creado "activamente", en la forma de gastos de los países en desarrollo en bienes suministrados por los países desarrollados, que si fuera creado "pasivamente", mediante la distribución de Unidades del Fondo contra monedas nacionales.

81. El Fondo podría prestar parte de las monedas utilizables, depositadas en contrapartida por los países miembros (principalmente países desarrollados) contra la emisión de Unidades del Fondo, al Banco Mundial y a sus organismos filiales, con propósitos de inversión en los países en desarrollo, recibiendo a cambio bonos del BIRF. Esto no alteraría el total de Unidades del Fondo creado a la luz de la situación monetaria mundial ni, en ningún grado significativo, la distribución de esas unidades entre los países desarrollados y las naciones en desarrollo, tomados en su conjunto. Empero, significaría que cada país desarrollado tendría que competir por los pedidos adicionales de bienes para el desarrollo generados por las inversiones del Banco Mundial, a fin de retener plenamente la adición a sus reservas representada por la distribución inicial de Unidades del Fondo. En la medida en que la participación de cada país en los pedidos adicionales (o, más estrictamente, en el superávit comercial total correspondiente al financiamiento del Banco) compensara la participación de su moneda en los gastos por préstamos del Banco, la distribución inicial permanecería intacta; de otra suerte, se produciría algún reajuste de reservas entre los países desarrollados de acuerdo con los incrementos o reducciones de pedidos obtenidos y monedas prestadas. Desde luego, este reajuste sólo afectaría la parte de la creación original de reservas respecto de la cual las monedas de contrapartida fueron prestadas al Banco, y no la parte respecto de la cual las monedas de contrapartida fueron retenidas por el Fondo.

82. Son concebibles muchas variantes dentro de estos lineamientos, incluyendo algunas que harían que el momento de la creación de Unidades del Fondo dependiera en parte del momento en que se efectúa el gasto adicional en financiamiento al desarrollo. Para el propósito presente, no es necesario entrar en detalles técnicos.

⁵ Informe Ossola, párrafos 28-43 (páginas 294-295 de la edición española citada).

83. Sin embargo, debe mencionarse una posibilidad que cae dentro de diferentes lineamientos. Hemos concentrado la atención en un sistema particular de creación de reservas a través del Fondo, sin suponer necesariamente que tal sería el único método aceptable. La técnica que hemos elegido probablemente requeriría una enmienda del Convenio Constitutivo del Fondo (o el establecimiento de una subsidiaria), y, seguramente debe transcurrir algún lapso considerable antes que pueda conseguirse acuerdo sobre su adopción y sobre las formas de aplicación. Pero puede resultar deseable que el proceso de complementación de la oferta mundial de reservas se inicie antes.

84. A este respecto, debemos llamar la atención sobre la posibilidad de crear una amplia expansión en las reservas, a través del Fondo, mediante una técnica que podría ser aplicada de una manera relativamente sencilla, como resultado de un cambio en la política de giros contra el Fondo, sin ninguna necesidad de alterar el Convenio Constitutivo; es decir, la extensión de los derechos automáticos de giro, de la clase que ahora se aplica a la fracción oro, a las fracciones crédito. Las posiciones de la fracción oro son contabilizadas por la mayoría de los países como parte integrante de sus reservas internacionales. Una extensión, que sería llevada a cabo mediante pagos anuales de montos menores que el 25% de las cuotas,⁶ podría, y posiblemente debería, ser acompañada de una extensión correspondiente de los derechos totales de giro de manera que quedasen sin afectar las facilidades más condicionadas que brinda el Fondo.

85. Esta técnica tiene, en nuestra opinión, importantes desventajas. No confiere inmediatamente reservas adicionales a los países que ya han hecho giros cuantiosos contra sus derechos en el Fondo en las fracciones crédito. No se presta fácilmente concatenarse con el financiamiento del desarrollo. Por éstas y otras razones no la consideramos un sustituto adecuado de nuestras propuestas que suponen la creación de Unidades del Fondo. Sin embargo, bien podría ser puesta en práctica como una etapa preliminar o interina en el proceso de creación deliberada de reservas. La cuestión de si las reservas así creadas serían o no reemplazadas por las nuevas Unidades del Fondo en el momento en que se introdujera la reforma monetaria que antes hemos descrito, o si quedarían como un elemento permanente, aunque de menor importancia, dentro de la existencia mundial de reservas, es una cuestión que puede ser discutida posteriormente.

86. Si los derechos automáticos de giro se ampliaran de la manera que acaba de describirse, presumiblemente sería necesario proporcionar recursos adicionales al Fondo en la forma de líneas de crédito. Estas, empero, podrían ser de menor magnitud, en relación con el monto de reservas creado, que en el caso de la nueva Unidad del Fondo propuesta.

87. Nuestro principal señalamiento es el de que el sistema monetario internacional puede ser administrado mediante decisiones deliberadas de manera tal que satisfaga las crecientes necesidades de liquidez de los países tanto desarrollados como en desarrollo y que, incidentalmente, proporcione recursos para el desarrollo de estos últimos. Se acepta cabalmente la necesidad de adoptar providencias en favor de la liquidez de los países desarrollados; en el capítulo II se arguye la existencia de una necesidad similar de los países en desarrollo; en el capítulo IV, que sigue inmediatamente, se sostiene que el encadenamiento entre creación de liquidez y financiamiento al desarrollo no sólo es factible, sino también deseable.

CAPÍTULO IV

LA POSIBILIDAD DE UN "ENCADENAMIENTO"

88. En los capítulos precedentes se ha examinado la necesidad de reservas propias de los países en desarrollo y su interés en una reforma del sistema monetario internacional de lineamientos liberales y de gran alcance. Ahora volvemos a la cuestión de si la necesidad de recursos para el desarrollo de los países en desarrollo debe ser satisfecha, en parte, mediante disposiciones adecuadas que se incorporen a cualquier posible reforma del sistema monetario internacional que suponga la creación de liquidez internacional adicional.

⁶ Sobre la base de un cómputo aproximado, una extensión de los derechos automáticos de giro sobre las fracciones crédito, del orden de 5% de la cuota, podría añadir alrededor de mil millones de dólares a las reservas de los miembros, aunque parte de este aumento sería potencial, más que inmediato, en la medida en que los miembros ya han ejercitado sus derechos de giro en las fracciones crédito.

89. En los párrafos 81 y 82 del capítulo precedente, mencionamos varias técnicas para encadenar parte de cualquier monto de liquidez adicional que se cree, con el otorgamiento de financiamiento adicional para el desarrollo. En bien de la claridad de la exposición, hemos escrito este capítulo sobre la base de que la técnica descrita en el párrafo 81, de acuerdo con la cual la creación de liquidez internacional adicional —aun cuando puede ser programada en el tiempo— es independiente del gasto efectivo de los fondos adicionales disponibles para propósitos de desarrollo. Sin embargo, la tendencia general de la argumentación de este capítulo es igualmente aplicable a otras técnicas, aunque la presentación de la mecánica del sistema tendría que ser modificada.

I. Una propuesta

90. En consecuencia, discutiremos la creación periódica de liquidez internacional a través de un mecanismo independiente, en el FMI, mediante la emisión de Unidades del Fondo para todos sus miembros, contra monedas depositadas por éstos. Una parte considerable de las monedas de los países desarrollados adquiridas de esta manera por el Fondo, podrían ponerse a disposición del Banco Mundial y de sus filiales (a los que en lo sucesivo se alude como el Banco) contra bonos del BIRF⁷ en proporción a las adquisiciones del Fondo de las monedas implicadas.

91. Las monedas adicionales, adquiridas de esta manera por el Banco, es emplearían en el curso de sus operaciones para financiar préstamos para el desarrollo. Dado que los créditos del Banco no están condicionados a la compra en países específicos, sino que se desembolsan contra pedidos presentados frente a tenedores globales, las monedas desembolsadas por el Banco (y originalmente obtenidas del Fondo) pueden no retornar a los países de origen, de modo que los desembolsos del Banco pueden traer consigo cierta redistribución de reservas entre los diferentes países.

92. En consecuencia, nuestra propuesta supone lo siguiente:

a) En primer lugar, que la liquidez adicional creada por el Fondo sea compartida por todos los miembros en la forma de Unidades del Fondo de acuerdo con una fórmula convenida (por ejemplo, sobre la base de las cuotas en el Fondo).

b) Que una parte de las monedas adquiridas por el Fondo que son invertidas en bonos del BIRF, representará una transferencia consiguiente de recursos reales de los países desarrollados, tomados en su conjunto, a los países en desarrollo. En consecuencia, en la medida en que se realizan inversiones en bonos del BIRF, los países desarrollados aceptan de hecho la obligación de transferir recursos reales (a los países en desarrollo) en consideración de la liquidez adicional adquirida por ellos.

c) Una vez que el Banco complete los desembolsos de las monedas así adquiridas, la transferencia de recursos reales de los países industriales a los que están en proceso de desarrollo tendrá lugar sin reducir la liquidez adicional total inicialmente adquirida por los países desarrollados (o en desarrollo) tomados en su conjunto. Los países en desarrollo, participarán en la transferencia de recursos reales en proporción a su participación en los préstamos del Banco. La participación de cada uno de los países desarrollados en la transferencia de recursos reales dependerá de su disposición y capacidad para obtener pedidos de exportación como resultado de los préstamos del Banco. Aquellos países cuya participación en los pedidos sea mayor que su participación en la creación original de liquidez (entre los países desarrollados tomados como un grupo) ganarán reservas a expensas de aquellos que sean incapaces de compensar su participación en la creación original de liquidez mediante la obtención de pedidos correspondientes contra préstamos del Banco. Puede observarse que la redistribución de reservas que tendrá lugar entre los países desarrollados, no es diferente de la que tiene lugar ahora como consecuencia de las contribuciones a la AIF o al BIRF, ya que los desembolsos de la AIF o el BIRF no corresponden exactamente a la fuente de las contribuciones. El punto que conviene subrayar es el de que tomando su participación en los aumentos del superávit comercial de los países desarrollados frente a los que están en proceso de desarrollo, a que da lugar el sistema, cada país desarrollado mantiene la liquidez adi-

⁷ Si el Banco encuentra usos para monedas de los países en desarrollo, también una parte de tales monedas adquiridas por el Fondo podrá ser transferida al Banco.

cional originalmente creada por él (en un grado que depende de la proporción en la que tiene lugar su participación).

d) En último análisis, los países en desarrollo obtendrán beneficios en dos formas: tendrán su participación en la creación original de liquidez y obtendrán recursos reales para el desarrollo, en la medida en que el Fondo invierta las monedas de los países desarrollados en bonos del BIRF. Los países desarrollados en su conjunto obtendrán beneficios en términos de liquidez adicional, en proporción a su participación en la creación original de Unidades del Fondo.

93. En vista de la actual insuficiencia de recursos disponibles para asistencia al desarrollo de los países en desarrollo, desearíamos recomendar que el Fondo estuviera en capacidad de invertir la totalidad de las contribuciones adicionales de monedas de los países desarrollados en bonos de BIRF.⁸ Tal inversión en bonos del BIRF facilitaría la muy necesitada transferencia de recursos reales de los países desarrollados a los que están en vías de desarrollo. Aún más, evitaría las desventajas de la asistencia atada y de la ayuda bilateral.

94. En este momento, entre el BIRF y la AIF, es esta última la que necesita recursos adicionales más urgentemente, en particular debido a que los préstamos de la AIF, a largo plazo y bajas tasas de interés, son más congruentes con las necesidades básicas de los países en desarrollo. Hemos mencionado la inversión en bonos del BIRF, debido a que actualmente la AIF no realiza flotamientos similares de bonos negociables. Dado que el Fondo sólo necesitaría recibir una tasa de interés muy modesta sobre los bonos del BIRF, este último organismo debería encontrar la posibilidad de hacer préstamos a bajas tasas de interés o transferir a la AIF parte de sus recursos adicionales.

95. En resumen, nuestras propuestas representarían una importante contribución al financiamiento del desarrollo, tanto en términos de cantidad y calidad como por permitir que se consideren nuevas iniciativas sin que, en modo alguno, se deteriore el objetivo de crear liquidez internacional adicional de acuerdo con lineamientos sanos.

II Ventajas del encadenamiento

96. A nuestro juicio, son incuestionables las ventajas de la clase de encadenamiento que hemos propuesto entre la creación de liquidez internacional y la provisión de financiamiento al desarrollo. Sin embargo, puede surgir la cuestión de si es apropiado establecer ese encadenamiento entre los dos diferentes objetivos.

97. Absolutamente nada hay forzado o poco usual en el encadenamiento de la creación de liquidez y la transferencia de recursos. Esto puede ejemplificarse tanto en el campo interno como en el internacional. Por ejemplo cada sistema bancario nacional crea liquidez para los individuos en la forma de depósitos y, simultáneamente, efectúa una transferencia más o menos permanente de recursos reales de aquellos que normalmente son acreedores del sistema hacia los que, por lo general, son prestatarios. En la esfera internacional se encuentra una combinación similar en las actuales actividades del Fondo Monetario Internacional, que transfiere recursos reales de aquellos países que mantienen posiciones de reserva sobre el Fondo a aquellos que tienen giros pendientes de pagos. El mismo razonamiento se aplicaría incluso bajo el sistema del patrón oro, en el que los países cuyas autoridades monetarias adquieren oro para sus reservas, transfieren recursos reales en la forma de exportaciones de bienes y servicios, a los países en los que se extrae el oro.

98. Por otra parte, consideramos que la clase de encadenamiento sugerida facilitará la consecución de los objetivos básicos que dan fundamento a la necesidad de creación adicional de liquidez internacional de tiempo en tiempo. Después de todo, el propósito de la liquidez es el de asegurar la adopción de políticas nacionales e internacionales apropiadas con vistas al logro de niveles de ocupación más altos, mayores tasas de crecimiento y mayor movilidad de los factores en todos los países, así como reducciones en las barre-

⁸ En la medida en que esta facultad sea ejercida, los bonos del BIRF tomarían el lugar de las monedas de los países desarrollados en el "respaldo" de las Unidades del Fondo, a que se alude en el párrafo 75 del capítulo III. Esto no parece alterar esencialmente lo que se señaló en ese párrafo en relación con las posibilidades de retiro de un miembro, la liquidación del sistema o la decisión de cancelar parte del total en circulación de Unidades del Fondo.

ras al comercio y a las corrientes de capital internacionales, incluyendo el financiamiento al desarrollo. En la medida en que la consecución de esos objetivos de cooperación monetaria en los países en desarrollo se dificulta por la falta de un financiamiento suficiente para el desarrollo, cualquier aumento en la provisión de tal financiamiento a través de un sistema de reforma monetaria internacional conduciría a mayores progresos en favor de los objetivos de la reforma. De manera similar si la obtención de más altos niveles de actividad y crecimiento en los países desarrollados, se ve obstaculizada por la falta de liquidez internacional, el verdadero propósito de la creación de liquidez adicional debe ser el de estimular, directa o indirectamente, la demanda no sólo en los países desarrollados, sino en todo el mundo. La propuesta para establecer una conexión la mayor provisión de financiamiento al desarrollo con un sistema de creación de liquidez es, en consecuencia, parte integral de la reforma monetaria, si centramos la atención en los objetivos, más que en los detalles técnicos de la reforma.

99. Desde luego, es posible desde el punto de vista técnico, diseñar sistemas de reforma monetaria que incluyan medidas para el financiamiento al desarrollo o que las excluyan; pero desde el punto de vista del sistema monetario mundial en su conjunto, la reforma monetaria internacional y el estímulo al ritmo de crecimiento en los países en desarrollo son dos aspectos separados, aunque relacionados. Reconocemos también que la ayuda al desarrollo, sin importar la forma en que se conceda, representa una transferencia de recursos reales de los países desarrollados a los que están en proceso de desarrollo y que, como tal, supone la anuencia por parte de los primeros para aceptar dicha transferencia. Además, pensamos que tal anuencia existe entre los pueblos y los gobiernos de los países desarrollados, como claramente se desprende de sus actuales políticas y de repetidas alusiones sobre la necesidad de aumentar el presente flujo de ayuda al desarrollo. Es más, aunque un encadenamiento entre la creación de liquidez y el financiamiento al desarrollo, no puede establecerse sin una transferencia de recursos reales, tal transferencia no necesariamente representa un costo real de igual magnitud para los países desarrollados. En la medida en que estén disponibles fuerza de trabajo y capacidad productiva, los recursos adicionales podrían ser proporcionados a través de un aumento en la producción total de los países desarrollados.

100. Puede también preguntarse por qué consideramos necesario diseñar la reforma del sistema monetario de forma tal que se proporcione a los países en desarrollo tanto una participación en la creación inicial de liquidez adicional como una fuente adicional de financiamiento al desarrollo. Simplemente, la razón es que los países en desarrollo necesitan tanto liquidez adicional como más financiamiento al desarrollo. Debemos subrayar, empero, que las necesidades de reservas o liquidez de los países en desarrollo deben ser distinguidas cuidadosamente de sus requerimientos de recursos para el desarrollo. Mientras los países en desarrollo necesitan, como antes hemos explicado, aumentos periódicos de sus reservas o liquidez para hacer frente a las crecientes necesidades de su comercio y pagos, ha de reconocerse que las reservas sólo pueden desempeñar su función esencial en la medida en que sean reconstituídas, en un período relativamente breve, mediante ajustes en la posición básica del comercio y los pagos.

101. Aunque la necesidad de reserva y la de recursos para el desarrollo son distintas en su naturaleza y objetivos, no podemos aceptar la opinión de que lo que los países en desarrollo requieren no son reservas sino financiamiento al desarrollo. Como se señaló en el Capítulo II, la necesidad de lo primero no excluye —ni mucho menos se opone— a la necesidad de lo segundo. Tampoco estamos convencidos de que, sólo porque la liquidez internacional y el financiamiento al desarrollo sean dos problemas distintos, resulte en cierto modo inapropiado buscar una solución para ambos que proporcione una respuesta parcial para uno de ellos sin perjuicio de una respuesta plenamente satisfactoria para el otro. El propósito central de cualquier reforma del sistema monetario internacional debe ser, claro está, proporcionar remedios para las deficiencias puestas de relieve por el funcionamiento del presente sistema. No obstante aceptar la prioridad de las consideraciones monetarias en cualquier esquema de reforma del sistema monetario internacional, no sólo es legítimo, sino también prudente, el intento de incorporar dentro del mismo el más amplio avance posible hacia los objetivos más generales de la cooperación económica internacional.

III Algunas posibles objeciones

102. De tiempo en tiempo se han presentado diversas objeciones contra la idea de establecer una conexión entre la liquidez internacional y el financiamiento del desarrollo. En consecuencia, sería útil examinar si hay base para tales objeciones y, en su caso, si podrían ser eliminadas adoptando providencias adecuadas.

103. Quizá la objeción más poderosa se relaciona con el temor de que combinar dos cosas distintas, como la liquidez internacional y el financiamiento del desarrollo, puede introducir consideraciones ajenas que pueden dar lugar a que no se atienda adecuadamente a ninguno de los dos problemas. De este modo, se afirma que ligar la creación de liquidez adicional con la provisión de financiamiento al desarrollo, puede originar presiones para la creación de demasiada liquidez. Estamos convencidos que el monto de cualquier nueva creación de reservas debe estar determinado por las necesidades monetarias de la economía mundial y no por la necesidad de financiamiento al desarrollo. Pero una vez que la necesidad de reservas adicionales ha sido demostrada y se ha determinado el monto de la adición, sobre la base de las necesidades monetarias, la introducción de una conexión con el financiamiento del desarrollo es completamente adecuada y deseable. En todo caso, la circunstancia de que los países industriales más importantes tengan que estar acordes en la creación de liquidez internacional asegura el que ésta no será excesiva.

104. También se ha visto que, en el sistema general arriba delineado, la oportunidad o la distribución de la creación inicial de liquidez no depende de los desembolsos del Banco. Los temores a veces expresados acerca de que la creación de liquidez dependa de la incertidumbre de la tasa de desembolsos, carecerían de sentido si el encadenamiento fuera de la clase que aquí se ha sugerido.

105. También se han dado a conocer temores acerca de que la posición de los recursos del Banco se torne incierta o inequitativa con el tiempo, como resultado del encadenamiento con la creación de liquidez, la que, presumiblemente, tendría lugar en forma intermitente y en montos que no podrían ser previstos de antemano. A nuestro juicio éste es también un temor exagerado o poco realista. Incluso en nuestros días ni el BIRF ni la AIF cuentan con ninguna seguridad a largo plazo de fondos adicionales. Fácilmente puede hacerse un uso efectivo de fondos disponibles en forma eventual, por ejemplo, en el refinanciamiento de obligaciones de deuda y en el apoyo de proyectos importantes de desarrollo cuya terminación lleve un largo período. En cualquier caso, la concesión de préstamos por el Banco no tiene que coincidir con la creación inicial de liquidez y con las inversiones del Fondo, y bien podría extenderse a lo largo de un lapso adecuado.

106. Otra objeción más se relaciona con el temor a la inflación en los países desarrollados como resultado de los desembolsos del Banco. Empero, el peligro inflacionario debe ser tomado en cuenta en la determinación, para cada período, del monto de reservas adicionales que se crearán, después de que se haya previsto el grado en el que operará el encadenamiento, es decir, el grado en el que las monedas depositadas por los países desarrollados serán puestas a disposición del Banco. En términos más generales, no es necesario decir que la demanda originada en la asistencia al desarrollo de toda clase tiene un efecto expansionista, pero en la medida en que se necesita más asistencia para el desarrollo, esta necesidad no puede quedar en el último lugar dentro de la prioridad de uso de los recursos de los países más prósperos.

107. Aún más, debe tenerse presente el orden de las magnitudes que se considera. Si por ejemplo, en un año dado la creación total de nuevos activos de reserva fuera de mil millones de dólares y toda la contribución de los países desarrollados se invirtiera en bonos del BIRF, la presión adicional sobre los recursos de los países desarrollados se elevaría a menos de una décima de uno por ciento de su producto bruto.

108. Debemos subrayar que la clase de encadenamiento que sugerimos, no debe establecerse a expensas de otras iniciativas para aumentar la asistencia al desarrollo.

CAPÍTULO V

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES

109. Es necesaria una reforma del sistema monetario internacional que lo haga más adecuado a las necesidades de

crecimiento económico tanto de los países desarrollados como de los que están en vías de desarrollo.

110. La reforma debe ser paralela y a la vez facilitar la adopción de políticas comerciales y de asistencia que contribuyan a la solución del problema del desequilibrio estructural de los países en desarrollo.

111. Parece existir un argumento *prima facie* en el sentido de que el nivel general de reservas es insuficiente, o de que existe un inminente peligro de que lo sea.

112. Los países en desarrollo tienen una necesidad legítima y urgente de liquidez adicional. Esta debe ser proporcionada, en parte, a través de la expansión de las reservas y, en parte, mediante el aumento del monto del crédito disponible a través del Fondo y de otras fuentes.

113. Es factible y deseable establecer un encadenamiento entre la creación de liquidez internacional y la provisión de financiamiento al desarrollo, sin detrimento de ninguno de los dos procesos.

114. La reforma del sistema monetario internacional debe ser verdaderamente internacional.

115. Los países en desarrollo deben estar representados en las discusiones conducentes a la reforma monetaria y en la operación de los nuevos convenios, de acuerdo con el grado de su interés y participación.

ANEXO A: MARCO DE REFERENCIA

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

ACTA FINAL: ANEXO A.IV.19

PROBLEMAS MONETARIOS INTERNACIONALES

La Conferencia.

Considerando que es necesario tomar disposiciones para el estudio adecuado de las cuestiones monetarias internacionales relativas a los problemas del comercio y del desarrollo con referencia especial a los objetivos y decisiones de esta Conferencia; que los estudios sobre el sistema monetario internacional en el porvenir no deberán practicarse prescindiendo del examen de las nuevas políticas comerciales; que es preciso tener la seguridad de que las decisiones que se adopten sobre la futura organización de las relaciones monetarias internacionales estarán en completa armonía con los objetivos de la presente Conferencia, y que las disposiciones que se tomen para resolver los problemas monetarios de los principales países comerciales, deberán tener plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo;

Considerando, al propio tiempo, que se plantean nuevos problemas en relación con los programas de liberalización del comercio entre los países en desarrollo y que hace falta seguir estudiando la posibilidad de concertar, en beneficio de los países en desarrollo, acuerdos regionales y extrarregionales de pagos que faciliten dicha liberalización,

Recomienda

1.—Que el Secretario General de la Conferencia, a la luz de los estudios que se están realizando y después de consultar con las organizaciones internacionales competentes, tome disposiciones para convocar un grupo de expertos que tengan conocimientos y experiencia sobre los problemas de los países en desarrollo y de los países industrializados, para que estudien las cuestiones monetarias internacionales relativas a los problemas del comercio y del desarrollo, teniendo particularmente en cuenta los objetivos y decisiones de la Conferencia y dedicando especial atención a las necesidades que los países en desarrollo tengan en su comercio mutuo y con el resto del mundo;

2.—Que se invite a los gobiernos que participan en la Conferencia a que presenten los informes o hagan las observaciones que consideren pertinentes en relación con los trabajos encomendados al grupo de expertos;

3.—Que el grupo consulte con el Fondo Monetario Internacional, así como con otras instituciones monetarias y financieras internacionales y regionales;

4.—Que se trasmitan las conclusiones del grupo a la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia o al órgano que haga sus veces, en su primera reunión, así como a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a las organizaciones monetarias internacionales y regionales.

LA REFORMA MONETARIA INTERNACIONAL Y LOS PAISES EN DESARROLLO

Por GUY F. ERB *

EL informe *Los problemas monetarios internacionales y los países en desarrollo*, presentado por un grupo de expertos convocado bajo el patrocinio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, ha abierto una nueva dimensión al continuado debate sobre la necesidad de reformar el sistema monetario internacional y sobre las vías y medios de tal reforma. Hasta ahora, se ha considerado a menudo que el interés de los países en desarrollo en los problemas de la liquidez internacional es sólo indirecto. Comúnmente se suponía que la naturaleza de los problemas de estos países era de largo plazo, en esencia, y que su interés en una posible reforma monetaria entre los países desarrollados se basaba, principalmente, en la necesidad de un marco internacional que favoreciera al desarrollo económico y de corrientes adecuadas de financiamiento externo desde las áreas desarrolladas hacia las que están en vías de desarrollo. El grupo de expertos ha dado a conocer una opinión diferente: la de que es necesario reformar el sistema monetario internacional para hacerlo "más congruente con las necesidades del crecimiento económico de los países tanto desarrollados como en desarrollo".

El grupo considera que, en la actualidad, existe la necesidad de expandir la liquidez internacional. También ha establecido que los países en desarrollo necesitan liquidez adicional; es decir, que tienen un interés directo en las medidas para incrementar la disponibilidad de medios internacionales de pago a corto plazo y no sólo un interés indirecto en la reforma monetaria como un medio para facilitar mayores corrientes de asistencia al desarrollo a largo plazo. Sobre la base de la actual necesidad de un mayor volumen de liquidez internacional, los expertos han propuesto la creación de un nuevo activo de reserva internacional; por otra parte, para promover la consecución del objetivo de un crecimiento económico difundido, el grupo ha sugerido un encadenamiento entre ese activo líquido y el financiamiento al desarrollo.

La conclusión del grupo de expertos en el sentido de que el presente nivel general de reservas es insuficiente, diferencia su trabajo de algunos otros informes recientes en el campo al que se contrae. Por ejemplo, tanto en el

Informe Ossola, de los países del Grupo de los Diez, como en el *Informe Anual 1965* del Fondo Monetario Internacional se habla sólo en términos de una probable escasez futura de reservas y, en consecuencia, se hace referencia a la consideración de medidas que podrían ser necesarias en el momento en que tal escasez se dejara sentir.

En cambio, en el informe del grupo de expertos no se acepta la opinión de que son innecesarias medidas inmediatas para expandir la liquidez internacional. Como base de los argumentos en favor de la reforma monetaria se mencionan tres características del presente sistema. La primera de ellas la constituyen las necesidades de un comercio mundial en rápida expansión: el crecimiento de las reservas no ha mantenido el paso con tales necesidades. También es motivo de preocupación el proceso de creación de reservas que se basa en salidas de monedas de reserva, tanto por la naturaleza eventual de esas salidas como por los problemas que el sistema crea a los países de moneda de reserva. La tercera debilidad del presente sistema radica en el inequitativo mecanismo de ajuste de balanza de pagos, que deja toda la carga del ajuste sobre los países deficitarios. Generalmente se acepta la opinión de que estos tres problemas pueden ser mitigados por medio de un mayor volumen de liquidez internacional. Un examen de las actuales políticas nacionales de comercio y de pagos proporciona mayores bases a la posición que sostiene la urgente necesidad de mayores recursos líquidos.

Los países que usualmente registran superávit en sus balanzas de pagos entre las naciones industriales se resisten a reducir tales excedentes, no digamos ya sus reservas. Esto supone una falta de disposición a aumentar las corrientes externas de capital, quizás debido al temor de presiones inflacionarias así como al deseo de mantener la posición superavitaria, y a reducir las barreras existentes al comercio. Aquellos países industriales que se hallan en déficit de balanza de pagos, poco deseosos de empeorar una posición de por sí adversa, probablemente se tornen reacios a incrementar las corrientes de ayuda y a adoptar políticas comerciales favorables a las regiones en desarrollo. Con relación a los países en desarrollo, el grupo encontró que la mayoría de ellos está consciente de las ventajas de mantener reservas, pero aunque algunos han sido capaces de conservar reservas suficientes —en ocasiones pagando un costo demasiado alto en términos de desarrollo— muchos otros se han visto forzados a adoptar políticas comerciales y de pagos restrictivas. Además, esos países son altamente

* El autor es miembro del Secretariado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Empero, las opiniones por él expresadas en este artículo son de su exclusiva responsabilidad y no necesariamente reflejan los puntos de vista del organismo en que presta sus servicios.

susceptibles a las crisis de balanza de pagos, originadas no sólo en grandes fluctuaciones de los ingresos por exportación sino también en acontecimientos relativamente poco importantes, los que, en el caso de posiciones de reserva más favorables, podrían haber sido superados sin ninguna dificultad seria.

De este modo, tanto los países industriales que se encuentran en una posición superavitaria de balanza de pagos como los que se hallan en posición deficitaria están renuentes a liberalizar sus políticas comerciales y de pagos. El presente sistema no depende de los cambios en los costos y precios relativos para forzar un ajuste rápido de los desequilibrios externos. Además, hay una extrema reticencia entre quienes deciden la política económica para alterar la estructura, ampliamente aceptada, de tipos de cambio fijos entre los países desarrollados. Estos factores indican la existencia de una escasez de liquidez que, actualmente, daña la expansión del comercio y de las corrientes de asistencia en todo el mundo.

Se ha hecho notar que el grupo de expertos consideró los problemas de los países en desarrollo dentro del contexto de la situación global de liquidez. En el informe se sostiene la opinión de que los países en desarrollo se enfrentan a problemas de liquidez cuya solución debe buscarse no sólo dentro del marco de una amplia reforma monetaria sino también dentro del sistema existente.

Es, desde luego, correcto considerar que la mejor utilización de los recursos internos, los programas antiinflacionarios efectivos y las medidas para fortalecer las políticas económicas internas y externas de los países en desarrollo pueden probablemente aliviar, en cierta medida, sus dificultades de pagos a corto plazo. En cambio, parece improbable, aun en el supuesto de que tales políticas se lleven a la práctica, que los países en desarrollo puedan evitar la necesidad de políticas financieras y comerciales externas restrictivas sin un marco internacional favorable al desarrollo. Las medidas para aumentar el volumen de liquidez de que pueden disponer los países en desarrollo representarían una importante contribución para el establecimiento de un marco de tal naturaleza.

El medio de aumentar la liquidez de los países en desarrollo preferido en el informe sería a través de un aumento en las reservas. Tal aumento podría efectuarse mediante mayores flujos de ayuda que tomarían en consideración tanto la necesidad de reservas como los proyectos que es necesario financiar en los países en desarrollo. Una reserva mayor, suficiente como para proporcionar un nivel mínimo de saldos de operación, permitiría a los países en desarrollo enfrentar las exigencias a corto plazo sin tener que acudir a costosos créditos externos. Desde luego que las mayores reservas no proporcionarían liquidez suficiente para hacer frente a todas las circunstancias. Las disponibilidades de crédito a corto plazo siempre constituirán una segunda línea de defensa necesaria en las cuestiones de balanza de pagos. En reconocimiento de lo anterior, el grupo examinó diversos procedimientos adicionales para aumentar las reservas de los países en desarrollo, los que podrían ser llevados a la práctica sin ninguna alteración sustancial del presente sistema. Tales procedimientos son los siguientes:

1) ampliar las disponibilidades de crédito, en adición a las proporcionadas por el Fondo;

2) liberalizar y racionalizar las condiciones que norman los giros y los reembolsos dentro de las fracciones crédito de de las cuotas del FMI;

3) elevar las cuotas de los países en desarrollo en el Fondo, ya sea independientemente o como parte de un aumento general, y

4) liberalizar el mecanismo de financiamiento compensatorio del FMI.

El papel central que el Fondo Monetario Internacional juega en los asuntos económicos externos de los países en desarrollo está bien demostrado por el hecho de que únicamente la primera de las medidas que acaban de mencionarse prevé la adopción de acciones fuera del Fondo. Empero, dado que la disponibilidad de crédito de otras fuentes está a menudo influida por el juicio del Fondo respecto de la viabilidad económica de los países en desarrollo —la aprobación por parte del Fondo de la política económica de un país encuentra su expresión más común en el establecimiento de un acuerdo *stand-by*— no puede afirmarse que incluso esa primera medida sea completamente independiente del Fondo.

Por supuesto que, aparte de los aumentos generales de cuotas, los países en desarrollo en particular pueden aumentar sus cuotas de tiempo en tiempo y así lo han hecho. Como no existen condiciones establecidas que norman los giros contra el Fondo, es el campo del financiamiento compensatorio el primero en el que pueden llevarse a la práctica los cambios anunciados en el presente sistema. Sin embargo, el grupo de expertos estima en mucho los efectos benéficos de una liberalización de las condiciones de giro y de reembolso del Fondo.

La adopción de cualquiera de esas medidas aminoraría, en cierto grado, la necesidad de echar mano de los otros procedimientos para aumentar las facilidades crediticias de que disponen los países en desarrollo. Las medidas mencionadas no se sustituyen perfectamente entre sí; además, las acciones de este campo no eliminarían la necesidad de que los países en desarrollo participasen en una reforma monetaria global.

En el informe se señala claramente que la reforma del sistema monetario internacional es una necesidad imperativa. Empero, es una necesidad a la que podría hacerse frente con varios sistemas diferentes para crear nuevos activos de reserva. En opinión de los expertos, las siguientes proposiciones deben constituir la base de cualquier reforma monetaria internacional:

1) La reforma debe representar una contribución sustancial a la solución del problema actual y futuro de escasez de liquidez internacional, incluyendo la que experimentan los países en desarrollo.

2) Los métodos de reforma monetaria que se adopten deben ayudar a promover, en la mayor medida posible, los esfuerzos de los países tanto desarrollados como en desarrollo para acelerar sus tasas de crecimiento y deben eliminar cualquier tendencia contraccionista que pueda presentarse en la búsqueda de aquel objetivo.

3) El sistema debe facilitar los ajustes básicos requeridos para corregir los desequilibrios existentes, sin forzar el paso de tales ajustes o crear problemas serios, tanto dentro como fuera de las economías implicadas, y sin ofrecer incentivos para demorar innecesariamente la puesta en práctica de políticas que podrían corregir, con el tiempo, esos desequilibrios.

4) Cualquier reforma del sistema monetario internacional debe significar un nuevo progreso hacia un ordenamiento y administración racional de los problemas económicos, tanto al nivel nacional como al internacional, y debe reducir al mínimo la influencia de factores fortuitos en el funcionamiento del sistema.

5) Debe asegurarse la provisión suficiente de asistencia a largo plazo para los países en desarrollo, a fin de facilitar su participación en un sistema monetario internacional ordenado.

De entre estos lineamientos para la reforma, el segundo, relativo a la importancia de promover el crecimiento económico en todos los países, condujo al grupo a la impor-

tante conclusión de que no sólo es factible, sino también deseable, un encadenamiento entre la creación de liquidez y la provisión de financiamiento adicional para el desarrollo. Diversas variantes del "encadenamiento" han sido examinadas en publicaciones oficiales, por ejemplo, en el *Informe Ossola* (párrafos 137-138) y en el *1965 Report of the Sub-Committee on International Exchange and Payments*, del Comité Económico Mixto del Congreso de Estados Unidos (lineamiento 7o.), pero se desechan como inflacionarias, debido a la posibilidad de que conduzcan a aumentos incontrolables de la liquidez; como insanas, debido a la falta de un respaldo adecuado, y como contrarias al interés tanto de la creación eficaz de liquidez como de los países en desarrollo, dado que tales sistemas pueden conducir a incrementos más lentos de la liquidez, dado que los fondos son desembolsados en favor de los países en desarrollo para ser gastados más tarde en los mercados mundiales, y a menores corrientes de ayuda desde los países desarrollados, así como a flujos esporádicos de financiamiento basados en la creación de liquidez.

En su análisis, el grupo de expertos demuestra la factibilidad de un encadenamiento dentro de un sistema de reforma verdaderamente internacional y refuta los argumentos arriba señalados. La importancia que los expertos conceden a la necesidad de una participación a escala mundial en la reforma monetaria, los lleva a rechazar mecanismos tales como el de las unidades colectivas de reserva que confinarían la creación y la administración de liquidez a un número limitado de países. En el informe se recomienda que todos los miembros del Fondo Monetario Internacional —y, posiblemente, incluso países que ahora no son miembros del Fondo— participen directamente en la creación de activos de reserva.

En el informe se establece, en forma inequívoca, que "la necesidad de financiamiento para el desarrollo no debe intervenir en las decisiones respecto del monto de liquidez que deba crearse". En consecuencia, el monto de liquidez creado respondería sólo a las necesidades monetarias y para definirlo sería necesaria la aprobación de aquellos países que temen al surgimiento de presiones inflacionarias.

Un ejemplo discutido por el grupo de expertos, entraña la inversión por el Fondo de los recursos recibidos como resultado de la creación de liquidez. Los nuevos activos de reserva, llamados Unidades del Fondo en el ejemplo de los expertos, se crearían dentro del Fondo Monetario Internacional, en la medida en que los países convirtieran sus monedas en esas unidades. De este modo, se obtendría liquidez adicional en la forma de unidades del Fondo, sobre la base de las monedas depositadas en contrapartida por los países en el Fondo. Estas unidades serían transferibles, dentro de límites establecidos para proteger a los países acreedores. El Banco Mundial y sus filiales serían el medio para canalizar hacia los países en desarrollo las monedas recibidas por el Fondo, bajo el supuesto de que se entregarían a éste bonos emitidos por el Banco. Como la creación inicial de liquidez no dependería de los desembolsos contra estos recursos del Banco Mundial, la oportunidad de la provisión de liquidez adicional en la forma de Unidades del Fondo mantenidas por todos los países no dependería de las corrientes de financiamiento al desarrollo.

Con relación al respaldo del activo de reserva que proporcionaría la inversión del Fondo, en el informe se señala que cualquier sistema de reforma está basado, principalmente, en un convenio internacional y en la disposición a aceptar los nuevos activos de reserva. El respaldo que apoya al activo sólo se torna importante en el caso de que un miembro se retire del sistema, de la liquidación total del mismo o de la decisión de cancelar alguna parte de los activos de reserva en circulación. En las palabras del

informe: "Estas contingencias pueden considerarse como mínimas, remotas o catastróficas, y sugieren una nueva cuestión: ¿qué pasaría en contingencias similares si el FMI, tal como está ahora constituido, tuviera que ser eliminado?" (párrafo 75).

En el informe se deja en claro que esa fuente de asistencia al desarrollo no debe perjudicar los flujos actuales de ayuda. La necesidad de financiamiento al desarrollo es demasiado grande y los esfuerzos para proporcionar los recursos que los países en desarrollo pueden absorber actualmente, son demasiado insuficientes para que pueda aceptarse que la provisión de ayuda adicional, por medio de un "encadenamiento", conduzca a declinaciones en el flujo de asistencia derivado de las fuentes existentes. También se señala que las corrientes intermitentes de ayuda, basadas en la creación de activos de reserva, no supondrían un serio problema ni para los donadores ni para los recipiendarios de la ayuda. Actualmente, los recursos destinados al financiamiento al desarrollo no fluyen sin interrupción y el Banco puede fácilmente manejar los incrementos esporádicos en los fondos disponibles.

De esta suerte, las principales conclusiones del informe se refieren a i) las necesidades de liquidez del mundo en su conjunto; ii) las necesidades de liquidez de los países en desarrollo, y iii) la proposición de un encadenamiento entre asistencia y liquidez. Las conclusiones del informe (párrafos 109-115) son como sigue:

1) Parece existir un argumento *prima facie* en el sentido de que el nivel general de reservas es insuficiente, o de que existe un inminente peligro de que lo sea.

2) Es necesaria una reforma del sistema monetario internacional que lo haga más adecuado a las necesidades de crecimiento económico tanto de los países desarrollados como de los que están en vías de desarrollo.

3) La reforma debe ser paralela y a la vez facilitar la adopción de políticas comerciales y de asistencia que contribuyan a la solución del desequilibrio estructural de los países en vías de desarrollo.

4) La reforma del sistema monetario internacional debe ser verdaderamente internacional.

5) Los países en vías de desarrollo deben estar representados en las discusiones conducentes a la reforma monetaria y en la operación de los nuevos convenios, de acuerdo con el grado de su interés y participación.

6) Los países en desarrollo tienen una necesidad legítima y urgente de liquidez adicional, ésta debe ser proporcionada, en parte, a través de la expansión de la reserva y, en parte, mediante el aumento del monto del crédito disponible a través del Fondo y de otras fuentes.

Actualmente, en tres organizaciones se llevan a cabo discusiones y exploraciones preliminares de los posibles métodos de reforma monetaria. El Fondo Monetario Internacional anunció, en su *Informe Anual 1965*, que continuará su examen de los problemas de la liquidez internacional. En septiembre último, durante las reuniones anuales del Banco y del Fondo, los ministros y gobernadores de los países del Grupo de los Diez pidieron a sus suplentes que les informaran, para la primavera de 1966, del acuerdo que se hubiera conseguido entre los principales participantes en el debate monetario. También solicitaron a los integrantes del Grupo de Trabajo Núm. 3 de la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo, que concluyeran su estudio sobre los medios de eliminar los desequilibrios internacionales persistentes.

Dándose a conocer, como se ha hecho, en el momento en que se realizan tales estudios, el informe del grupo de expertos ha dejado establecido, en un momento oportuno, la preocupación directa de los países en desarrollo por la actual discusión de las cuestiones monetarias internacionales.

DESARROLLO

ECONOMICO E INDUSTRIALIZACION:

EL CASO DE MEXICO *

Por el LIC. PLÁCIDO GARCÍA REYNOSO

EXISTE actualmente entre los estudiosos de la economía mundial y del desarrollo económico, acuerdo unánime en el sentido de que el período posbélico se caracteriza por el crecimiento continuo de la llamada "brecha" entre los niveles de desarrollo económico y de bienestar social alcanzados en las regiones económicamente avanzadas y los que se registran en las áreas subdesarrolladas, las cuales, a pesar de grandes esfuerzos que realizan, no consiguen superar el estancamiento persistente en que han vivido. En esta situación de dramática diferencia entre los países industriales y los en desarrollo, se destaca como una de las pocas excepciones el caso de México, país que, al haber mostrado en los últimos 25 años un continuo dinamismo tanto en la esfera económica como en la social, ha venido reafirmandose en una posición de crecimiento sostenido y acelerado.

Las experiencias de nuestro país y sus perspectivas para las próximas décadas han sido objeto de recientes estudios y comentarios en diversas partes del mundo, considerándose que México puede servir de ejemplo para otros países en desarrollo o subdesarrollados. Solamente hace unas semanas "The Economist", de Londres, una revista financiera de prestigio internacional, declaró en las páginas de su suplemento especial dedicado a América Latina que, proyectando hacia el futuro el ritmo de desarrollo alcanzado por México en el período posbélico, nuestro país podrá, en un lapso relativamente breve, convertirse fácilmente en el Japón del hemisferio occidental. Es ese país el único que aunque formando parte geográficamente de un continente subdesarrollado en su conjunto, ha logrado convertirse, entre fines del siglo pasado y el momento presente, en una nación industrial comparable con los principales países de Europa Occidental.

Las excelentes perspectivas que tiene la economía mexicana se explican, según "The Economist", por el hecho de

que México es una sociedad muy dinámica en todos los sentidos. Este dinamismo se debe a políticas de desarrollo que combinan el sistema capitalista con los incentivos que ofrece la participación estatal en la economía; que fomentan conscientemente, desde hace varias décadas la sustitución de importaciones de bienes de consumo con el fin de aplicar al máximo la capacidad de importación para compras de bienes de capital; que permiten la amplia disponibilidad y rápida acumulación de estos bienes de producción para el fomento de las industrias pesadas; que aplican un conjunto de incentivos fiscales generosos para nuevas actividades productivas, así como políticas monetarias prudentes, encaminadas a canalizar recursos financieros internos y externos hacia estas nuevas actividades y, finalmente, debido al establecimiento del marco institucional que permite absorber de una manera rápida y continua la tecnología moderna proveniente de los países más desarrollados, marco que tiene como característica propia, por un lado, la presencia de empresas estatales en sectores cruciales para el desarrollo industrial, y por otro, la existencia de instrumentos que propician la asociación de inversionistas extranjeros con empresarios nacionales.

Para nosotros, los mexicanos, está fuera de duda la veracidad de estas afirmaciones. Es cierto, además, que el conjunto de políticas antes mencionadas ha contribuido en gran medida al surgimiento en México de una clase empresarial moderna —tanto en el sector privado como en el paraestatal— que sabe cómo adaptar a las condiciones especiales del país los adelantos que en la producción de bienes y servicios han alcanzado las economías avanzadas. Otro factor que no es menos importante, el de la política de fomento de la educación en todos los niveles, ha originado un progreso impresionante en la preparación técnica, en el adiestramiento de la fuerza de trabajo industrial y en el aumento de la productividad agrícola. Un elemento adicional, que explica nuestro desarrollo sostenido en condiciones de estabilidad monetaria, es el de las buenas relaciones obrero-patronales, que ha coadyuvado a suavizar las presiones inflacionarias que caracterizan a la mayoría de las economías de América Latina. Dado el crecimiento rápido de nuestro sector industrial, la ausencia de serias fricciones laborales permite amplia movilidad —en términos de ingre-

* Conferencia sustentada el 11 de noviembre de 1965 por el Subsecretario "A" de Industria y Comercio, en el Primer Seminario sobre Desarrollo Industrial, organizado por la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana.

sos y puestos— de la fuerza de trabajo que está adecuadamente capacitada para desempeñar tareas técnicas.

El crecimiento global del sector agrícola mexicano a una tasa mayor que la de la población, hecho que contrasta con el estancamiento de la producción agrícola en grandes partes de América Latina, Africa y Asia, se explica por la inversión pública en importantes obras de riego, por la apertura de nuevas tierras y por las políticas estatales de crédito y seguro agrícola. La modernización progresiva de la agricultura y el hecho de que la demanda interna de alimentos se halle ampliamente cubierta por la producción nacional, constituye, a su vez, otro factor que apoya la estabilidad monetaria, a pesar del ritmo acelerado del crecimiento de la economía en su conjunto. Si a todos estos factores se agrega el uso prudente de los recursos externos provenientes de exportaciones, turismo y créditos, para fines de diversificación de la estructura económica, se advertirá cómo nuestra generación ha logrado establecer bases firmes para el desarrollo económico futuro.

El conocimiento de las etapas recorridas por México en los tiempos más recientes, y la identificación de los problemas a que se enfrentarán la economía mexicana y nuestra sociedad en general en el futuro inmediato, requiere recordar la situación en que se encontraba el país a mediados de la década pasada. Hace solamente diez años que México contaba con 30 millones de habitantes y su producto nacional bruto llegaba a un equivalente de 225 dólares per cápita, situándose bastante más atrás de los niveles registrados en aquel entonces en algunos países de América del Sur, en 1955 el valor de la producción de las industrias de transformación era todavía menor que el de la producción agrícola, incluyendo la ganadería, la silvicultura y la pesca. La participación de la primera en el producto nacional bruto era de algo más de 20% y la de la segunda de cerca de 25%. En el mismo año, el país produjo 700 mil toneladas de lingotes de acero, un millón de toneladas de carbón, 2 millones de toneladas de cemento, 125 mil toneladas de ácido sulfúrico, 25 mil toneladas de sosa cáustica —estos dos últimos productos intermedios se consideran en todo el mundo como indicadores fieles del grado de industrialización— ensambló 32 mil automóviles, camiones de carga y autobuses, usando un elevado porcentaje de partes importadas, y produjo pequeñas cantidades de aparatos de radio, televisores, refrigeradores y otros bienes de consumo durable, también a base de ensamble con accesorios importados. El sector agrícola produjo 4.5 millones de toneladas de maíz, 850 mil toneladas de trigo, 450 mil toneladas de frijol y unas 200 mil toneladas de arroz, viéndose el país, todavía en aquella época, en la necesidad de importar ciertos alimentos en casos en que las condiciones climatológicas fueron adversas. En el sector energético la producción de petróleo crudo y refinado fue de algo más de 90 millones de barriles y la de gas natural de 120 millones. La generación de energía eléctrica llegó a 7,000 millones de kilovatios hora. La industria minera seguía todavía la orientación predominante a principio del siglo, es decir, se dedicaba principalmente a la explotación de un número reducido de minerales metálicos tales como plomo, cobre, cinc y plata para su exportación, en forma no elaborada o con un mínimo grado de elaboración, a los mercados de los países avanzados. En resumen, hace sólo diez años México seguía siendo un país en el que preponderaba el sector agrícola sobre el de las industrias de transformación, siendo a veces deficitario en la oferta de alimentos, con una industria de bienes de consumo duradero tan débil que llegó a llamársele industria del “desarmador”, por consistir fundamentalmente en la elaboración de productos finales con insumos importados. La industria básica y pesada era incipiente y la minería se hallaba muy poco diversificada.

¿Cuál es la situación de esas mismas ramas de producción en 1965? Según estimaciones preliminares, basadas en estadísticas que cubren entre 6 y 9 meses del año en curso, el valor de la producción de las industrias de transformación podrá exceder este año en un 50% al de la producción agropecuaria, incluyendo silvicultura y pesca. En los últimos diez años, el valor de la producción manufacturera, medido en términos reales, es decir, descontando los aumentos de precios, creció en cerca de 140%. Incluyendo en la producción industrial la industria de construcción, el petróleo, la energía eléctrica y la minería, el volumen global aumentó entre 1955 y 1965 en cerca de 115%. En el mismo período, el volumen de la producción agrícola registró un incremento

de alrededor de 50%, frente al crecimiento de población que fue de 40%. En el conjunto de las industrias de transformación, la posición relativa de las distintas ramas experimentó en los últimos diez años cambios sumamente importantes. En 1965 se espera producir casi 2.5 millones de toneladas de acero, frente a 700 mil en 1955, siendo el aumento de más de 240%. El volumen de la producción de cemento se ha duplicado, el de ácido sulfúrico creció en 300% (500 mil toneladas previstas para 1965 contra 125 mil toneladas en 1955) y el de sosa cáustica aumentó en 350%. La producción de fibras sintéticas llegó al doble de la registrada a mediados de la década pasada. Además, está empezando a funcionar la industria petroquímica pesada que proveerá a las industrias nacionales de bienes de consumo final de una serie de productos intermedios y de materias primas que antes se importaban.

Quizá el fenómeno más impresionante, dentro de este cuadro del desarrollo de México, es la aparición de una verdadera industria de bienes de consumo duradero y una industria de medios de transporte. En el caso de bienes de consumo duradero se usan en la actualidad casi exclusivamente insumos nacionales, y en el de medios de transporte, tales como automóviles, camiones de carga y autobuses, las dos terceras partes de insumos son ya de origen interno. El año pasado se produjeron en México casi 1 millón de aparatos de radio, 190 mil televisores y casi 100 mil refrigeradores cuya fabricación no existía —como hemos dicho— en 1955. El número de automóviles, camiones de carga y autobuses producidos en el país, podrá llegar en 1965 a 95 mil unidades, frente a 32 mil ensambladas en toda la República en 1955. Como resultado del establecimiento de la industria automotriz nacional, circularán en la República, a fines del año, alrededor de 750 mil automóviles para pasajeros frente a 300 mil a mediados de la década pasada. En lo que se refiere a las fuentes energéticas —insumos imprescindibles para la industria y la agricultura tecnificada— la producción de petróleo crudo y sus destilados aumentó durante el último decenio en 50%, la del gas natural en 300%, y la de energía eléctrica en 150%. Finalmente, la minería mexicana ofrece en 1965 un cuadro bastante distinto al de hace 10 años. En las últimas fechas México se convirtió en el segundo productor más grande de azufre del mundo; también está creciendo muy rápidamente la producción de carbón para fines de consumo interno y la lista de exportaciones mineras contiene hoy casi 30 minerales metálicos y no metálicos en lugar de una docena de que constaba en 1955. Además, como era de esperar, está aumentando rápidamente la demanda interna de materias primas de origen minero, la que a mediados de la década pasada era todavía marginal en comparación con el volumen total de la producción minera y de su exportación. Los casos más significativos son probablemente el del azufre, por un lado, y el del cobre, por otro. Es esta actual demanda interna el estimulante más vigoroso para la minería mexicana y permite pensar que en un futuro cercano la actividad minera dejará de ser un sector estancado de la economía nacional.

Es muy probable que los futuros historiadores de la economía mexicana afirmen que el punto de arranque en el frente muy amplio de la modernización coincidió con los comienzos de la segunda mitad de la década pasada. Es ésta más o menos la época en que el país empezó a registrar el progreso y modernización simultáneos del sector agrícola, del de industria de transformación, del de la industria energética y también el del sector de servicios —tanto financieros como comerciales. Es cierto que todavía persistían y persisten hoy los sectores y regiones rezagados, siendo el más importante de ellos el de la agricultura de subsistencia, pero gracias al progreso de los demás sectores —principalmente del industrial— cambió la naturaleza de los problemas de nuestro desarrollo. Hoy en día, en el caso de México, no se trata, por lo común, de crear polos de desarrollo o sectores dinámicos en un marco general de subdesarrollo, sino más bien de incorporar las grandes islas del subdesarrollo, distribuidas en varias partes del territorio nacional, al marco general de una economía y sociedad dinámicas.

Se ha venido afirmando, dentro y fuera del país, que México ha entrado en la etapa del despegue hacia el crecimiento económico y social autosostenido. Esta apreciación del problema, parece aceptar, de un modo más o menos consciente, la existencia del automatismo en el proceso de

desarrollo económico-social, hecho no comprobado por la experiencia histórica. Algunos casos revelan la existencia, incluso en nuestro continente, de sociedades y economías que después de haber logrado etapas de desarrollo comparables con el llamado despegue, no avanzaron más o experimentaron retroceso, perdiendo terreno en términos de producción de bienes y servicios y en el nivel de bienestar que habían alcanzado con anterioridad. Tomando en cuenta estos casos, cabe preguntarse: ¿reúne el México de hoy condiciones propicias para su desarrollo sostenido y acelerado en el futuro? La respuesta es positiva, evidentemente, si se toma en cuenta el progreso ya logrado, la amplia disponibilidad de recursos naturales y humanos, la estructura productiva y el acceso a la tecnología en los principales sectores de producción. Cumplidas estas condiciones, sin embargo, y tomando en cuenta la dudosa validez de la teoría del automatismo del crecimiento económico-social, habría que reconocer que el progreso futuro del país dependerá de que continúe aplicándose una política económica, constantemente vigorizada, que permita mantener y aun elevar las tasas de crecimiento de los sectores dinámicos, principalmente del industrial, y de la habilidad para hacer frente a los nuevos problemas que, en parte, surgen del propio proceso de desarrollo y, en parte, de la estructura de las relaciones económicas de países como México con el resto del mundo.

En la actualidad, a pesar del desarrollo impresionante de la economía mexicana, aún presenciamos el fenómeno de una utilización que podría calificarse de "subóptima" de las facilidades productivas en muchos sectores, como resultado de una defectuosa distribución del ingreso nacional y de la persistencia de una población económicamente marginal, tanto en el campo, como en crecientes aglomeraciones urbanas. En otras palabras, continúa presente en nuestra sociedad un fenómeno paradójico consistente en una gran demanda potencial o diferida para las industrias mexicanas de bienes de consumo, al lado de una capacidad ociosa en muchas de estas industrias. Este fenómeno tiene repercusiones negativas, no sólo en el plano social interno, sino que constituye un serio obstáculo para la solución de otro de los grandes problemas de cuya solución dependerá también el ritmo futuro del progreso económico y social del país.

Este problema consiste en la rigidez de nuestras relaciones con el resto del mundo, impuesta, en parte, por las políticas de los países económicamente avanzados y, en parte, por el tamaño presente de nuestro mercado nacional para bienes finales. Entre 1955 y 1965, el período que analizamos en detalle al principio de esta exposición, las exportaciones mexicanas evolucionan de 760 millones de dólares a alrededor de 1,100 millones de dólares, previstos para 1965, con base en las estadísticas de los primeros nueve meses del año en curso. El ritmo anual de expansión de nuestras ventas al exterior es menor que la tasa de crecimiento promedio en la década pasada de cualquier sector de la economía, con excepción de la minería. No puede sostenerse la tesis de que este crecimiento lento de las exportaciones, que afecta negativamente nuestra capacidad de importación y que, en consecuencia, nos conduce a acudir al crédito externo para fines de desarrollo, sea el resultado de la desviación de nuestra producción de los mercados externos al mercado interno. Es más bien el resultado de tres fenómenos, a saber: de una demanda débil en escala mundial para nuestros productos tradicionales de exportación; de los obstáculos que existen, también en escala mundial, para nuestras exportaciones de manufacturas y semimanufacturas, y de la imposibilidad o desinterés en algunos de nuestros sectores industriales de producir para la exportación. Pareciendo utópico esperar la mejoría de los mercados internacionales de productos básicos y de alimentos, el problema práctico se reduce a poder incrementar nuestra capacidad de importar mediante la producción y exportación de manufacturas y semimanufacturas. La solución depende, por un lado, de la decisión de los países industriales de ofrecer a México y a otros países en desarrollo, tratamientos preferenciales unilaterales en este campo, y por otro, del éxito de las medidas internas tendientes al ensanchamiento del mercado nacional, para que, de esta manera, se aproveche al máximo la capacidad productiva existente en el país y nuestras exportaciones de origen industrial se vuelvan más competitivas.

Nuestro convencimiento de la magnitud de este problema en el plano internacional explica por qué México se ha

mantenido al lado de los demás países en desarrollo, en favor de un cambio en las políticas comerciales de los países avanzados dentro de los Principios y Resoluciones aprobados por la Conferencia de Comercio y Desarrollo, y ello explica, también, nuestra participación activa en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, cuya estructura institucional y cuyos mecanismos de negociación acaban de ser fortalecidos mediante los acuerdos adoptados la semana pasada en Montevideo por la Primera Reunión de Cancilleres de los países de la ALALC, con los cuales se tiende a asegurar un ritmo más acelerado en el proceso de integración.

En el marco institucional quedó aprobado en esa Reunión la creación del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que en lo sucesivo se reunirá de manera regular cada año; se constituyó un Consejo Consultivo de Asuntos Laborales y un Consejo Consultivo de Asuntos Empresariales, para el examen de los problemas obrero-patronales derivados de la integración; se fijaron las bases para que funcione un mecanismo arbitral que examine y resuelva las controversias de las Partes Contratantes, y se recomendó la creación de comisiones sobre problemas de la ALALC, dentro de los Parlamentos Latinoamericanos, y la invitación a los Presidentes de las Comisiones Parlamentarias Nacionales para que celebren reuniones anuales con objeto de examinar y promover el proceso de integración.

En el campo de la política comercial, los Cancilleres recomendaron que la Quinta Conferencia de las Partes Contratantes, que acaba de iniciar sus trabajos, reconozca la necesidad de adoptar el procedimiento automático de desgravación arancelaria en sustitución del mecanismo selectivo actual, y se fijaron las bases sobre las cuales el Comité Ejecutivo Permanente formulará el proyecto respectivo dentro del próximo año. Para este fin y para la pronta ejecución del programa de acción contenido en la Resolución 100 de la Cuarta Conferencia de las Partes Contratantes, se acordó fortalecer la Secretaría Ejecutiva de la ALALC, otorgándole nuevos poderes, y crear un cuerpo asesor permanente, de carácter comunitario, es decir sin responsabilidad de los gobiernos, compuesto por cuatro personalidades que sean nacionales de los propios países asociados.

Todo esto indica que el programa de integración económica de América Latina contará de aquí en adelante con nuevos mecanismos para dar ímpetu a su aceleración y que los empresarios de la zona podrán obtener mayores y más rápidos beneficios en el intercambio comercial y en la complementación e integración industrial, pero ello indica, también, una cercanía mayor y más intensa del proceso de libre competencia en las relaciones comerciales intrazonales.

En resumen, respecto al desarrollo económico y la industrialización de México y a sus perspectivas, pueden señalarse las siguientes tesis:

1. El impresionante progreso de México en la última década es el resultado acumulativo de un largo esfuerzo del Estado en el fomento del desarrollo, y de la reacción satisfactoria que este esfuerzo ha encontrado en amplios sectores de la sociedad;

2. En los últimos diez años, la economía mexicana sufrió profundos cambios estructurales, pasando de una situación en la que ya existían polos de progreso en un marco general de subdesarrollo, a otra en la que, en el cuadro del desarrollo, amplio y dinámico, subsisten todavía islas de subdesarrollo. Este cambio estructural ocurrido en condiciones de relativa estabilidad monetaria aparece comprobado por todos los datos estadísticos disponibles. Pocos países en proceso de desarrollo lograron éxitos de magnitud parecida durante la década pasada.

3. Consecuentemente, el México de hoy reúne condiciones propicias para un futuro desarrollo sostenido y acelerado, que algún día podría hacer de nuestro país, como lo vaticinó recientemente "The Economist" de Londres, el Japón del hemisferio occidental.

4. Esto no significa que México esté en una etapa de despegue automático hacia el crecimiento acelerado; se encuentra ante otros problemas, distintos de los que enfrentaba hace diez o veinte años, y el futuro desarrollo económico y social dependerá de la habilidad con que los diversos sectores —gubernamental y privado— acometan y resuelvan estos problemas.

Sección

Nacional

- *Desarrollo de la economía mexicana en 1964*
- *Fortalecimiento de las relaciones económicas con Centroamérica*
- *Política de inversiones en la industria automovilística*
- *Mayor cuota de exportación de azufre mexicano*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

Desarrollo de la Economía Mexicana en 1964

Con el propósito de informar a los adquirentes de los bonos emitidos por el gobierno federal, destinados al financiamiento de los programas de expansión de la Comisión Federal de Electricidad (ver *Comercio Exterior*, octubre de 1965, p. 727), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público preparó un amplio informe —“Prospectus”— sobre la situación de la economía mexicana durante el año pasado y los meses transcurridos del presente.

Los ingresos obtenidos por la venta de los bonos serán destinados no sólo al financiamiento de equipo para la industria eléctrica, como ya se dijo, sino también al pago de créditos a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, cuya fecha de vencimiento se aproxima.

La economía mexicana durante 1964, se afirma en la mencionada publicación, debido a la combinación afortunada de condiciones económicas y climatológicas, creció a un ritmo acelerado. En efecto, el PNB aumentó 10% a precios constantes de 1950, comparado con 6.3% en 1963. El incremento excepcional de 1964 fue el resultado de elevadas tasas de crecimiento en la industria manufacturera, de la construcción y la energía eléctrica y de las abundantes lluvias que permitieron una mejoría significativa de la producción agrícola. El PNB aumentó 36.8% durante los cinco años de 1960 a 1964 con un incremento promedio anual del 6.5%. Durante el mismo período la

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.* sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

población del país aumentó en 17.5%, aproximadamente, lo que equivale a una tasa anual promedio de 3.3%.

Al hacer el análisis de los principales agregados macroeconómicos, se señalan las siguientes relaciones: la importación total de bienes y servicios que en 1955 representó el 17.2% del PNB y en 1960 el 13.6%, disminuyó en 1964 a 12.5%. Por otra parte las exportaciones de bienes y servicios en esos mismos años absorbieron, respectivamente, 17%, 11.1% y 10.2% del PNB. En 1964 el consumo total ascendió a 86% del PNB. La inversión fija bruta, excluyendo cambios en inventarios, representó el 14.4% del PNB en 1955, siendo la tasa media para el período 1960-1964 de 14.9%; en este último año alcanzó la cifra de 16.3%. Durante el período 1960-1964, la mayor parte de la inversión fija bruta de México estuvo constituida por recursos internos.

La distribución del producto bruto nacional por principales sectores económicos, durante 1964 (cifras preliminares), fue como sigue: agricultura, 11.6%; ganadería, 5.4%; silvicultura, 0.3%; pesca, 0.2%; minería, 1.8%; petróleo y carbón, 3.2%; industria manufacturera, 24.8%; construcción, 3.8%; electricidad, 1.4%; transporte y comunicaciones, 4.3%; comercio, 25.8%; gobierno 2.8%; otras actividades 14.6%.

En diciembre de 1964 la fuerza de trabajo ocupada se estimaba en 13.233,000 personas. Sin embargo, persistía la escasez de mano de obra calificada y semicalificada destinada al sector industrial. A fines de 1964 la ocupación en la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura representaba el 52.5% del total de la fuerza de trabajo, lo que se compara con 58.3% a finales de 1950. La industria manufacturera y los servicios (incluyendo la administración pública) son los sectores más importantes en cuanto a ocupación, después del sector agropecuario. Del total de la fuerza de trabajo ocupada, los dos sectores mencionados en último término —manufacturas y servicios— empleaban el 14.5% y el

13.2%, respectivamente. El acuerdo entre Estados Unidos y México para enviar trabajadores mexicanos a Estados Unidos, se extinguió en diciembre de 1964. De acuerdo con las disposiciones de este convenio, ingresaron en Estados Unidos 179,298 trabajadores agrícolas durante 1964; en el presente año, en virtud de un arreglo especial se permitió la entrada de 2,500 trabajadores mexicanos.

Por lo que toca al nivel en los precios se señala que el índice al mayoreo en la ciudad de México (1954=100), se movió de 137.5 en 1960 a 148.1 en 1964; el incremento correspondiente a este último año respecto de 1963 fue de 6.0 puntos. El índice del costo de la vida (1954=100), también en la ciudad de México, se movió de 154.3 en 1960 a 163.1 en 1964.

En el renglón correspondiente al desarrollo de la agricultura, ganadería y pesca se destaca la necesidad de mejorar la productividad de estas actividades económicas. Se ha estimado que el sector agrícola, que ocupa 52.5% de la fuerza de trabajo total, generó sólo el 17.5% del producto bruto interno, en 1964 (a precios constantes de 1950).

Durante el año pasado la producción agrícola registró un incremento de 8.5% sobre la producción de 1963, debido principalmente a las abundantes lluvias y a las favorables condiciones climatológicas. Los principales artículos de producción agrícola durante 1964 fueron los siguientes (cifras en miles de toneladas métricas): maíz, 6,970; algodón, 504; trigo, 2,114; café, 174; caña de azúcar, 24,748; frijol, 796, y arroz, 325.

Durante 1964 los productos agrícolas y el ganado, juntamente con el azúcar refinada y sin refinar, representaron 49.9% del valor de las exportaciones totales. Los principales productos agrícolas de exportación en ese año fueron, el algodón, el café, el azúcar, el ganado, la carne, el trigo y el jitomate. Aproximadamente 60% del algodón y 46% del café producido durante el año que se analiza, fue exportado. Durante 1964

el valor de las exportaciones de trigo alcanzó la cifra de Dls. 35,763,000. Una parte de esas exportaciones fue adquirida por China. Las exportaciones de ganado y carne, dirigidas principalmente a Estados Unidos, ocuparon el quinto lugar en importancia durante 1964, con un valor de Dls. 41,500,000. Por otra parte, el consumo doméstico de carne bovina aumentó de 1,805,000 cabezas en 1960 a 2,053,000 en 1964.

El desarrollo industrial de México, se hace notar en "Prospectus", se caracteriza por un rápido crecimiento del sector manufacturero, que se evidencia no sólo en el incremento registrado por la producción, sino en el grado de integración del sector y la diversificación de su producción. El crecimiento de este sector, medido por los componentes manufactureros del índice de la producción industrial, aumentó en 37.4% de 1960 a 1964.

La industria nacional del acero está ya en capacidad de abastecer al país de los principales productos de acero que requiere la economía, excepto algunos aceros especiales y rieles. La producción de lingotes de acero, durante 1964 ascendió a la cifra de 2,326,000 toneladas.

En 1964 la industria automovilística produjo 95,000 automóviles, camiones y autobuses, que representan el 73% de los vehículos vendidos en México en ese año.

El índice de la construcción (1950=100) pasó de 136.5 en 1955 a 201.6 en 1960 y 277.2 en 1964.

La producción de los principales minerales, durante 1964, fue la siguiente (toneladas métricas): plata, 1,298; oro, 210,009 onzas troy; azufre, 1,701,497; plomo, 174,824; cinc, 235,603; cobre, 52,506; manganeso, 64,089; carbón, 2,049,178, sobre la base de nuevos métodos de cálculo establecidos por el Banco de México; mineral de hierro, 1,210,643.

Durante el período de 1960-64 las exportaciones representaron en promedio 6% del producto nacional bruto y las importaciones 8.5%. En 1964, las exportaciones alcanzaron la cifra de Dls. 1,023.5 millones, o sea 9.4% más que la cifra correspondiente de 1963. Las importaciones alcanzaron la cifra de Dls. 1,493 millones, la cual representa un incremento de 20.4% sobre el año anterior.

En contraste con la situación de muchos países en los que uno o dos productos de exportación representan la casi totalidad de las ventas al exterior, en México, durante 1964, los cinco principales productos de exportación —algodón, café, azúcar, camarón y ganado y carne— representaron, respectivamente, el 16.9, 9.2, 7.5, 5.6 y 4.1 por ciento de las exportaciones totales. En cuanto a las importaciones, las de bienes de capital representaron en promedio, durante el quinquenio 1960-64, 46.6% de las importaciones totales. En el último de estos años, las importaciones de bienes de consumo disminuyeron a sólo 20.1% del total, desde 22.8% en 1963.

La proporción que las exportaciones representan de las importaciones se situó en 68.6% durante 1964, frente a 62.3% en 1960.

En 1964, México tuvo un déficit en cuenta corriente de Dls. 412.3 millones comparado con un saldo de igual signo de sólo 206.1 millones en el año precedente. El superávit en la cuenta de capital, que ascendió a Dls. 557.2 millones, fue suficiente para cubrir el déficit en la cuenta de bienes y servicios y permitió un aumento de 31.6 millones de dólares en la reserva de oro y divisas del Banco de México, S. A. Durante los seis primeros meses de 1965, México redujo su déficit corriente respecto de igual período del año anterior, de Dls. 164.1 millones a 147.1 millones. En cambio, el superávit en cuenta de capital disminuyó apreciablemente, de Dls. 261.5 millones en enero-junio de 1964, a sólo 48.1 millones en los mismos meses del año en curso.

Fortalecimiento de las Relaciones Económicas con Centroamérica

Para precisar las líneas generales de nuevas relaciones recíprocamente benéficas entre México y los países miembros de la OECA, el Lic. Octaviano Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio, visitó a los países miembros de dicha organización.

Desde principios de la década de los sesenta se han multiplicado los esfuerzos orientados a hacer realidad la política mexicano-centroamericana de acercamiento económico. En estos años han visitado la región diversas misiones comerciales y bancarias de México; instituciones de crédito mexicanas —entre las que se cuenta el *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*— tienen establecidas líneas de crédito a bancos centroamericanos para la financiación de las compras en México; opera un servicio de transporte marítimo regular, por parte de la Línea Mexicana del Pacífico, entre puertos istmicos y nacionales; las inversiones directas de capital mexicano en Centroamérica han venido en aumento y, finalmente, se firma un convenio de compensación y créditos recíprocos entre los bancos centrales miembros de la Cámara de Compensación Centroamericana y el Banco de México. Todas estas manifestaciones parecen apuntar con claridad la presencia de una firme intención —que alienta a ambas partes— de lograr la más estrecha cooperación económica y técnica posible, desbordando el interés del mero acrecentamiento de las corrientes comerciales mutuas.

El Lic. Octaviano Campos Salas habló de acuerdos de complementación industrial, de concesiones de créditos mexicanos, de intercambio de conocimientos técnicos, etc., y se espera que la próxima visita del Presidente Díaz Ordaz, se establezca una nueva etapa de nuestras relaciones económicas con esos países.

En la jira del Lic. Campos Salas, destaca el documento de declaración conjunta que suscriben, por una parte, los países miembros de la Organización de Estados Centroamericanos y, por otra, México.

Los principales puntos en que convinieron los Ministros de Economía en el documento suscrito, son los siguientes:

1. Reconocer la conveniencia de que los países centroamericanos vigoricen al igual que lo ha venido haciendo México, su política de sustitución de importaciones, basada en el óptimo aprovechamiento de sus recursos naturales y humanos; reconocer, además, que Centroamérica debe de esforzarse por desarrollar su industria turística y mejorar su artesanía.

2. Debe incrementarse la inversión en el área, y obtener asistencia técnica adaptada a la realidad centroamericana.

3. Señalar la conveniencia de estudiar fórmulas que estimulen una corriente más equilibrada del comercio y de las inversiones, entre las cuales podría considerarse de preferencia la identificación de campos de complementación industrial entre Centroamérica y México.

4. Estas oportunidades deberían buscarse con miras a aprovechar el estado de desarrollo que ha alcanzado México y que le ha permitido localizar complejos industriales de cierta envergadura en su territorio. Centroamérica podría participar de tales complejos, mediante la producción de algunos bienes intermedios o materias primas, destinadas a utilizarse en esos sistemas industriales. Ello podría dar lugar, en el futuro, a la ampliación de los mercados para los productos mexicanos, que podrían entrar en territorio centroamericano, gozando de un tratamiento preferencial.

5. Estudiar las ramas de la producción en las que los países de Centroamérica tienen especiales ventajas relativas para el establecimiento de industrias que, financiadas conjuntamente, puedan aprovechar tanto el mercado de Centroamérica como el de México, para lo cual nuestro país podría liberar el acceso de esas producciones al mercado mexicano.

6. Estudiar la posibilidad de hacer partícipes a los países de la región de concesiones que México haya otorgado, dentro de la ALALC, a países de menor desarrollo económico relativo o conceder unilateralmente a Centroamérica preferencias que sólo deberían extenderse a países dentro de esa clasificación.

7. Para llevar a cabo el propósito anterior, se acordó crear una comisión mixta México-Centroamérica que se avocará al estudio de esos asuntos, que deberá comunicar el resultado de dichos trabajos a los gobiernos en una fecha oportuna anterior a la visita del Presidente de México a los países centroamericanos. La comisión estará formada por el Presidente del Banco Centroamericano, el Director de la ICAITI y el jefe de la misión conjunta de programación para Centroamérica, y además por los representantes del gobierno mexicano; participará en la comisión, en calidad de asesor, el director de la oficina de la CEPAL en México.

8. Estimar que, en el campo financiero, es de la mayor conveniencia alentar la participación, en proporción minoritaria, de capital mexicano en empresas centroamericanas. Estas inversiones conjuntas facilitarían el aprovechamiento de la experiencia acumulada por México en

la adaptación de técnicas y procesos industriales apegados a nuestras realidades económicas. Este enfoque responde a una política que ha sido sostenida en forma reiterada, incluso al nivel mundial, por los países en vías de desarrollo frente a los altamente industrializados.

9. Tomar nota de los progresos realizados por los organismos financieros, en sus respectivos países, en la negociación de dos préstamos de México a la región, pagaderos en moneda mexicana. Estos créditos se destinarán al desarrollo industrial y de la infraestructura, respectivamente.

10. Auspiciar una reunión entre representantes del Banco Centroamericano y autoridades financieras de México, a la mayor brevedad posible, para procurar que los contratos sobre los empréstitos mexicanos se firmen con motivo de la visita del Presidente de México a Centroamérica.

11. Aprovechar los circuitos turísticos ya establecidos entre México y Norteamérica, ampliándolos hacia el istmo continental.

12. Destacar la importancia que podría tener, para los fines anteriores y para el desarrollo de las artesanías, la incorporación de los productos artesanales centroamericanos, en el programa que México realiza en su frontera con E.U.A., mediante la creación de centros de exposición y venta de dichos artículos en locales adecuados especialmente para este propósito, bajo el nombre de Casas de Artesanía.

13. Acordar que, en el campo de la asistencia técnica recíproca, ofrece posibilidades inmediatas la cooperación entre México y Centroamérica. Se estimó necesario crear otra comisión mixta que estará integrada por un representante de cada gobierno centroamericano y el que el gobierno mexicano designe, y que será convocada por la SIECA para reunirse en Centroamérica en la segunda quincena del mes en curso, a fin de preparar un proyecto de acuerdo.

Dictamen sobre la Hacienda Pública Federal de 1964

El 6 de noviembre de la Cámara de Diputados dio a conocer el dictamen sobre la cuenta de la Hacienda Pública Federal y del Distrito Federal.

En el documento se indica que los egresos ascendieron a \$ 28,285,589,733.32, cifra que excede a la aprobada en el presupuesto original en 44%.

Los ingresos globales, que ascendieron a \$ 28,976,059,197.00, se compusieron en un 34% con empréstitos y financiamiento y, el resto, con ingresos ordinarios.

La recaudación de impuestos alcanzó la cifra de \$ 16,870 millones que superó a la del año anterior en un 21.5%. Del total de ingresos por impuestos, el 53.4% se obtuvo a través de los impuestos directores, de los que el principal es el impuesto sobre la renta que en 1964 tuvo un aumento de 27.5%. Los impuestos al comercio exterior representaron el 20% de los ingresos presupuestales ordinarios y registraron un aumento neto de 24.9%

respecto al año anterior. De ellos, destaca el impuesto sobre la importación, cuyo aumento en la recaudación fue del 25.8%, mientras que el valor de los bienes importados solo creció en 20%. El impuesto a la exportación se redujo en un 1% respecto a 1964.

Al referirse a la Hacienda Pública del Distrito Federal, se subrayó que por primera vez el Departamento no tiene deuda consolidada, lo que es evidencia de una firme situación financiera que hará posible obtener créditos para las obras de agua y red de drenaje que en forma creciente demanda la ciudad, obras que por su magnitud no pueden ejecutarse con los recursos ordinarios de la hacienda local.

El ejercicio del presupuesto de egresos del Departamento del Distrito Federal ascendió a \$2,663,477,034.79, cifra que por concepto de ampliaciones presupuestales autorizadas y ejercidas, excedió en más de \$1,063 millones a la asignación original.

Inspección de Obras Públicas y Contratos Oficiales

En consideración a la necesidad que existe de fijar bases y normas de contratación y vigilar la ejecución de las obras públicas, el Presidente, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, envió a la Cámara de Diputados, por conducto de la Secretaría de Gobernación, la iniciativa de ley de inspección de contratos y obras públicas.

La exposición de motivos de este proyecto de ley, presentado el 19 del actual, contiene entre otras las siguientes consideraciones:

—Que es menester uniformar las normas de contratación, los criterios para integrar los precios unitarios, la forma de las convocatorias y los procedimientos para la celebración de las subastas.

—Que debe aprovecharse la experiencia técnica de los sectores público y privado especializados en la construcción, a través de un órgano consultivo que asesore a las Secretarías del Patrimonio Nacional, y de Obras Públicas.

—Que conviene establecer un sistema de inspección que permita al Ejecutivo intervenir en los contratos e inspecciones de obras, sin obstruir la realización de las propias obras públicas.

—Que la construcción de obras públicas constituye uno de los más importantes renglones de las inversiones estatales, por lo que es necesario someterlas al mismo control y vigilancia que en relación con esta materia se establece para las obras que ejecuten las dependencias del gobierno federal.

Programa Económico para el Estado de Yucatán

En entrevista especial que concedió el Gobernador de Yucatán Luis Torres Mesías al periódico "El Nacional", anunció los puntos básicos del denominado "Plan Yucatán", para estimular la economía y diversificar

la producción de esa entidad. Estos puntos son los siguientes:

1. Cultivar en forma intensiva 50,000 hectáreas de tierras arables, en las que se sembrarán oleaginosas, legumbres, granos, etc.

En el renglón de legumbres de invierno, se producirán variedades de exportación hacia el mercado sureño norteamericano, tales como pepino, tomate, chile, berenjena, etc. Ya existe un contrato firmado con la compañía "Champion, Growers and Packers", que absorberá la totalidad de la producción.

Por otra parte, en el Municipio de Santa Rosa, cercano a la frontera con el Territorio de Quintana Roo, serán preparadas tres mil hectáreas, mediante el concurso financiero del Banco de Crédito Agrícola. Actualmente, 1,500 hectáreas están produciendo sorgo y maíz.

Se inició la siembra de otras 350 hectáreas con legumbres que representarán utilidades por \$ 18 millones.

En opinión del gobernador Torres Mesías, al cultivarse las tierras arables, Yucatán contará con recursos cinco veces superiores a los obtenidos actualmente por la industria henequera que ascienden a \$ 500 millones anuales.

2. Otro renglón importante del "Plan Yucatán" es el cultivo e impulso de la fruticultura mediante un plan ejidal que otorgará tres hectáreas a cada campesino. Para este proyecto han sido destinadas 5,000 hectáreas en el sur del Estado; esa zona cuenta ya con 50 pozos, caminos interiores, viveros, etc.

3. Incremento de la industria pesquera. Para el mejor aprovechamiento de esta industria se darán toda clase de facilidades a los inversionistas privados; como corolario, la Secretaría de Marina construye el puerto de abrigo en Progreso y la Secretaría de Obras Públicas, tres caminos de acceso a zonas costeras. Se espera así alcanzar más de 100,000 toneladas anuales de pescado.

4. Impulso a la ganadería. Según estudios realizados, es posible sostener a más de dos millones de cabezas de ganado en el Estado, que actualmente cuenta con sólo 600,000.

5. Incremento al turismo. De los 116,000 turistas que visitaron el Estado el año pasado, el 70% fue nacional, de manera que se intensificará la campaña de promoción turística haciendo énfasis en los centros de población más importantes del Estado. Se realizarán esfuerzos también por acondicionar y mejorar considerablemente los centros turísticos de la entidad.

Finalmente, manifestó el Gobernador Torres Mesías, que para la realización de este plan es decisiva la ayuda que el gobierno federal le proporcionará.

México Visto por "The Latin American Times"

El diario neoyorquino "The Latin American Times" publicó, en su edición del 12 de octubre último, un suplemento especial sobre la economía de México, con colaboraciones de

importantes personalidades de los sectores público y privado de nuestro país.

Por conducto de su auxiliar Daniel James, los editores del diario expresaron su opinión sobre la actual coyuntura económica que ofrece México. En un artículo titulado "México at the take-off", cuyos principales párrafos se presentan a continuación, James dice:

"Hoy, 155 años después de su primer movimiento revolucionario y 55 después del último, México ha superado desde hace mucho su etapa de revueltas y se ha convertido en una nación estable y ordenada, sin caer por ello en el estancamiento o la uniformidad. Bien por el contrario, el dinamismo acompaña esa estabilidad que no existe en ninguna otra parte al sur de México, fenómeno éste que aumenta el carácter singular de su experiencia".

"México es la única nación del mundo, desde la Segunda Guerra Mundial, que ha dejado atrás la etapa del 'subdesarrollo' y ha entrado en la del 'despegue'. . . Además de haberse convertido en una 'condición normal', el crecimiento de México está teniendo lugar a un ritmo acelerado. 'Históricamente', observa Rostow, 'parecería que se requieren alrededor de sesenta años para que una sociedad pase del inicio del despegue a la madurez'. Pero en el caso de México bien puede no necesitarse un período tan largo: existen pruebas de que el país puede alcanzar su madurez en un lapso más breve, posiblemente mucho más breve".

"Algunas de las pruebas de la afirmación anterior están a la mano. La industria química, para dar un ejemplo, está por conseguir un volumen de producción suficiente para cubrir la demanda nacional y liberar a la economía de la restrictiva necesidad de importar productos químicos. Incluso la agricultura, que aunque padece aún muchos problemas, se encuentra ya en el camino de la mecanización".

"Empero, y tal como sus propios líderes admiten, México tiene un gran camino por recorrer para alcanzar la madurez. Falta aún de resolver su más grave problema: una profundamente desigual distribución del ingreso que mantiene a la gran mayoría de los mexicanos en la pobreza. La reforma agraria no ha elevado apreciablemente el nivel de vida del agricultor, aunque los campesinos se encuentran en una situación indudablemente mejor a cualquiera del pasado. Similarmente, los trabajadores urbanos están bastante mal pagados, aunque existe un creciente sector mejor retribuido de la fuerza de trabajo, situación que no ocurriría antes de la Revolución. Estos factores dan lugar a que el ingreso per cápita y el poder de compra sean demasiado bajos; situación que no sólo contrasta agudamente con los grandes logros industriales del México moderno y con la impresionante gran riqueza de unos cuantos, sino que estorba la marcha del país hacia la madurez".

Entre las colaboraciones incluidas en el Suplemento, destacan las firmadas por el Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público; por Antonio Ruiz Galindo, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales; por Manuel Espinosa Iglesias, Presidente de la Asociación de Banqueros de

México, por el Dr. Edmundo Flores y por el Lic. Octaviano Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio.

SECTOR AGRICOLA

Compra la CONASUPO Maíz y Trigo de la Cosecha 1965-66

El Director General de la CONASUPO informó ampliamente sobre los sistemas, cantidades y precios que se fijarán en la compra de maíz y trigo de la cosecha 1965-66.

Respecto al maíz, se adoptará un nuevo sistema de auxilio financiero, cuya finalidad será la de proveer de recursos en proporción razonable al productor, para que con ello pueda hacer frente a los compromisos contraídos con motivo de sus labores de siembra y cosecha, y pueda conservar su producto en espera de mejores precios en relación al de garantía.

Este procedimiento, que se llevará a efecto con el auxilio de las autoridades hacendarias, por medio del Banco de México y los bancos de depósito, así como de los Almacenes Nacionales de Depósito, consistirá en la expedición de certificados de depósito con otorgamiento de créditos pignoraticios; se le prestará al agricultor el 80% del valor de su cosecha, sobre las bases del precio de garantía, de manera que si el agricultor no pudiera colocar su maíz directamente en el mercado, la CONASUPO garantizará su compra en cualquier momento al precio de garantía de \$940.00 tonelada LAB, carro de ferrocarril o bodega autorizada.

El programa de compra de maíz, correspondiente al ciclo de invierno 1965-66, que entró en vigor el 1 del actual ampara la adquisición aproximada de 1,771,000 toneladas con valor de \$1,165 millones en números redondos.

El programa de compras terminará el 30 de abril de 1966 y la oportunidad con que se pone en vigor el programa, según dijo, permitirá comercializar sobre la base del precio de garantía, alrededor de 8 millones de toneladas que se cosecharán en el ciclo de invierno, según la estimación preliminar hecha por la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Respecto al trigo, informó que el precio de garantía para los agricultores de Sonora, Sinaloa y el Territorio de Baja California, será de \$800.00 y en el resto del país de \$913.00 la tonelada.

La diferencia de precio es debida a la distinta productividad; en el noroeste de la república se ha llegado a obtener hasta 3 toneladas por hectárea, mientras que en el resto del país, apenas se producen 2 toneladas por hectárea y a veces menos. Por otro lado indicó que el trigo del noroeste se venderá a \$1,000.00 la tonelada en el Distrito Federal, mientras que el procedente de La Laguna y El Bajío sólo costará \$960.00. Esto ayudará a que las áreas de cultivo del noroeste se destinen a la producción de cártamo y cebada en que somos deficitarios.

Reparto de Tierras en Michoacán

El 1 de noviembre actual, el Ing. Norberto Aguirre Palancares, Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, entregó en

Apatzingán 44,873 hectáreas a campesinos de 26 poblados.

En la ceremonia, el titular del DAAC reiteró los puntos medulares del plan nacional agrario del Presidente Díaz Ordaz, en materia de reparto de tierras. Subrayó el hecho de que de nada sirve crear fuentes de riqueza si los beneficiarios, en este caso los campesinos, las descuidan y no las conservan e incrementan en beneficio propio y de la economía nacional.

MINERIA

Consideraciones sobre la Minería

La prensa nacional se ocupó recientemente de la situación minera del país, refiriéndose, en diversas ocasiones a las ventajas de una minería mexicanizada, a la creación de un fondo de crédito minero y a la IX Reunión del Grupo Internacional para el Estudio del Plomo y del Cinc, efectuada en Tokio del 1 al 5 de este mes.

Se manifestó, primeramente, que la inversión total en la industria minero-metalúrgica (excluyendo la siderurgia) asciende en la actualidad a \$2,380 millones, en la que el capital nacional representa el 48.8%. El análisis detallado de la estructuración financiera de las principales industrias minero-metalúrgicas del país, permite concluir que el capital exterior supera en sólo \$54 millones al nacional. Así por ejemplo: Azarco Mexicana, S. A., tiene una inversión total de \$784 millones, de los cuales el 51% es nacional. La Compañía Metalúrgica Peñoles tiene una inversión de \$200 millones, integrada por capital nacional exclusivamente. Cananea Cooper Co., presenta un caso muy diferente: su inversión total, que asciende a \$400 millones, es propiedad de extranjeros. Minera Frisco, S. A., cuenta con \$250 millones de inversión, en la que el 51% es propiedad de nacionales. La empresa SINCAMEX, S. A., está constituida en un 95% con capital mexicano.

En otras empresas se estimaron inversiones que ascendieron a \$500 millones, de las que sólo un 40% es capital nacional.

En la actualidad, como se sabe, se ha tendido a mexicanizar este importante sector de la economía nacional. Según el Ing. Guillermo P. Salas, "es de esperarse que se modifique sustancialmente la situación actual, pues las nuevas formas de inversión sin duda buscan la modernización y ampliación de la industria, mayores tasas de inversión y reinversión y la integración vertical del producto".

Se anunció —5 de noviembre— que a principio del año próximo empezará a operar el Fondo de Crédito Minero.

El monto con que habrá de operar el Fondo aún no ha sido determinado, pero contará con recursos suficientemente amplios para cubrir el financiamiento del pequeño y mediano minero. Será constituido dentro de una institución de crédito y manejado por un comité intersecretarial en el que intervendrán las Secretarías del Patrimonio Nacional y de Hacienda y Crédito Público. Seguramente será similar a los fondos que ya se han constituido para

rehabilitar algunas zonas mineras del país, como las de Zacatecas, y Parral, Chih.

Finalmente, al concluir la IX Conferencia sobre Plomo y Cinc celebrada en Japón, el Lic. Alfonso Corona del Rosal, Secretario del Patrimonio Nacional, indicó la necesidad y la oportunidad de establecer las bases de un acuerdo multilateral que regule el mercado internacional de plomo y cinc.

Se hizo ver que los problemas a que se enfrenta la situación del plomo y el cinc en el mercado internacional, son de gran importancia para México: en la actualidad ocupa el cuarto lugar en la producción mundial de plomo y el quinto en la de cinc. Las exportaciones de estos metales representan más del 6% del total de nuestras ventas al exterior.

Una noticia favorable al respecto, fue la de que Estados Unidos —por disposición del Presidente Johnson— terminará las restricciones cuantitativas que gravaban la importación estadounidense de plomo y cinc no manufacturado, lo cual abre nuevas posibilidades de exportación a la minería mexicana.

SECTOR INDUSTRIAL

Política de Inversiones en la Industria Automovilística

A mediados del presente noviembre, se llevó a cabo la XI Convención de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automex. En ella se recordó que en 1952 se dictó la primera medida tendiente a controlar la importación de vehículos, sujetándola a cuotas que las autoridades fijaban para controlar la fuerte presión que este concepto ejercía sobre nuestra balanza de pagos. En ese año había sólo 6 plantas ensambladoras.

En 1961 se empezó a buscar la mexicanización de la industria automotriz procurando incorporar cada vez mayor parte de piezas nacionales en el artículo terminado. El 1 de septiembre de 1964 se estipuló que las ensambladoras debían incorporar como mínimo el 60% de productos nacionales en cada unidad terminada; al mismo tiempo, se prohibió la importación de motores de gasolina y diésel para automóviles y camiones armados en México. Asimismo, se precisó que la mayoría de las empresas fabricantes de vehículos fueran de capital nacional, que la mayor parte del mercado fuera abastecido por dichas empresas mexicanas y que la industria automotriz complementaria fuera también mexicana en su capital y en su estructura.

En cuanto a la situación actual, Gastón Azcárraga Tamayo, director general de las fábricas Automex, hizo un interesante balance de la posición que guardan las empresas nacionales en el desarrollo de esta rama.

En México, indicó, buena parte de la cuota total de fabricación asignada a las empresas mexicanas no ha sido utilizada por ella, de manera que las compañías extranjeras han efectuado ventas superiores a las cuotas que se les asignan. Durante el presente año, las ventas de

las compañías mexicanas, que deberían representar la mayor proporción del mercado, apenas han cubierto el 42% del mismo.

Por otra parte, agregó, las empresas extranjeras se han integrado en forma vertical, instalando sus propias fundiciones y sustituyendo a compañías que debían ser nacionales, de manera que han tomado gran importancia en la competencia nacional. Otro asunto que agrava la situación es el hecho de que parte de las empresas de capital mexicano que se establecieron en el país con el objeto de auxiliar a la integración de esa rama industrial se han ido convirtiendo en compañías extranjeras.

Frente a esta situación, que Azcárraga Tamayo consideró deplorable, y que, según dijo, lesiona directamente la espina dorsal del desarrollo económico de México, apuntó las siguientes conclusiones:

1a. Nuestro desarrollo industrial para ser completo y duradero, debe estar subordinado al interés nacional y debe basarse en el ahorro y en la inversión nacionales; debe estar dirigido y controlado por empresas y técnicos mexicanos; debe, en suma, estar fundado en empresas auténticamente mexicanas y no en sucursales locales de empresas extranjeras.

2a. Esta reflexión se aplica en forma muy particular al caso de la industria automovilística, debido a la magnitud de sus inversiones, a la importancia que tiene su operación dentro del producto nacional y a su enorme repercusión, directa e indirecta, sobre las múltiples industrias que le son proveedoras, tales como la siderúrgica, la del hule, la del vidrio, la textil y otras. México necesita tener por tanto, una industria automovilística que sea auténticamente nacional; no puede conformarse con una simple industria extranjera de automóviles en el país.

3a. La única manera de lograrlo es volver a las bases que las autoridades mexicanas establecieron para cimentar nuestra industria automovilística y aplicarlas rigurosamente, con conocimiento cabal de que tanto al gobierno mexicano como a las empresas que participan en ella, ya con capital nacional o capital extranjero, les corresponden proporciones perfectamente definidas.

Por lo que hace a las empresas extranjeras, dijo que éstas se encuentran ante la siguiente disyuntiva:

Aceptar que la mayoría de su capital social pase a manos de inversionistas mexicanos. Por tanto, deberán vender al público cuando menos la mayoría de las acciones que integran su capital social, para que el capital local tenga oportunidad de participar en las ganancias obtenidas en nuestro país. Explicó que en la Bolsa de Valores estas acciones tendrían amplio mercado.

Otro ángulo de la disyuntiva es el de que si no les es posible o no desean optar por esa solución, deben resignarse a ocupar un lugar en la industria automovilística que no puede ser el primero, porque éste corresponde a las empresas nacionales; esto está de acuerdo con la función complementaria que les corresponde desarrollar dentro de nues-

tra economía. Deberán abstenerse de emplear sus grandes recursos financieros en tentativas de desplazar a otras empresas fabricantes o absorber o eliminar a las industrias auxiliares locales proveedoras de partes, y por último ajustar sus actos a normas de ética industrial y publicitaria, para mantener su actividad dentro y fuera del país a un nivel de dignidad y respeto a nuestras instituciones y a nuestra política de desarrollo.

En México —continuó diciendo— se ha sufrido ya en varias ocasiones la experiencia de una fuerte campaña de crítica en periódicos y círculos financieros del exterior, que atenta contra el prestigio y el crédito nacionales y que puede crear un serio contratiempo al desarrollo económico del país.

Para concluir, exhortó a las autoridades a que reafirmen la política que orienta la integración de nuestra industria automovilística. Dijo que si no se resuelve la situación se tendrá que llegar hasta la nacionalización, siguiendo un camino largo y penoso, similar al que se recorrió en el caso de la industria petrolera.

Por su parte, la empresa Ford, según indicó el señor Henry Ford II, no está contra la política de integración horizontal de la industria automovilística, sino que, por el contrario, desea estar dentro de esa política y acepta adquirir producción de la industria complementaria para armar sus vehículos.

Finalmente el Ing. Ramírez, Gerente de Mercadotecnia de Fábricas Automex, estimó que para 1975 el mercado mexicano de vehículos automotrices llegará a casi 2.5 millones de unidades.

Nueva Empresa de Fertilizantes Fosfatados

A \$550 millones asciende la inversión que se destinará a la construcción en Coatzacoalcos, Ver., de una planta productora de fertilizantes. El anuncio fue hecho —12 de noviembre— por el Director General del Banco Nacional de México, quien en unión de la conocida empresa Panamerican Sulphur Co., suscribirán el total de las acciones.

Esta planta tendrá una capacidad de producción de 400,000 toneladas al año. La obra se iniciará en mayo o junio de 1966, para quedar terminada en un plazo de 18 meses; esto es, en diciembre de 1967. Los diseños están a cargo de los ingenieros constructores Singmaster and Breyer.

Las ventajas que proporcionará al país el nuevo complejo industrial, se pueden sintetizar así:

1.—Aprovechamiento e industrialización en el país del azufre, materia prima que se ha estado exportando en grandes volúmenes.

2.—Considerable ahorro de divisas (\$400 millones) por las crecientes compras de abonos que México ha tenido que hacer en el extranjero, pese al constante aumento de la producción na-

cional. Se calcula que para diciembre de 1967 esas importaciones sumarian . . \$400 millones.

3.—Mayor ocupación y mayores exploraciones para determinar existencias de roca fosfórica.

El 51% de la inversión corresponderá a capital mexicano y el 49% restante lo absorberán la Panamerican Sulphur Co., y las empresas financieras Kuhn, Loeb and Co., y Carl M. Loeb, Rhoades and Co., que también darán asistencia técnica.

México Financia y Construye un Oleoducto en Colombia

El pasado día 26 de octubre se firmaron los contratos de financiamiento y de garantía de crédito para la construcción de un oleoducto con valor de \$100 millones en la República de Colombia, que será construido por la empresa Protexa, S. A., de Monterrey, con técnica y materiales mexicanos. Este hecho representa un paso muy importante en el camino de la integración económica Latinoamericana.

La obra se realizará con el apoyo del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados, que maneja en fideicomiso el Banco de México y será financiada por un consorcio de instituciones de crédito privadas, constituido por la Compañía General de Aceptaciones, la Financiera Bancomer, la Financiera Industrial, la Sociedad Financiera de Exportaciones e Importaciones y el Banco del Atlántico.

Dichas empresas concederán, a través de la firma mexicana constructora, un crédito a Oleoducto de Caldas, Ltda., con aval de la Empresa Colombiana de Petróleos.

Entre las empresas que van a proveer materiales para esta obra, sobresale Tubos de Acero de México, S. A., que suministrará la tubería de acero sin costura. Además, participará un número considerable de proveedores mexicanos que surtirán elementos tales como válvulas, bombas, empaques, aisladores, pintura, tornillería, bridas, conexiones, acero estructural, etc. La Protexa instalará directamente el oleoducto en Colombia, utilizando técnicos mexicanos y mano de obra colombiana.

Sobre la Industria Editorial

Del 14 al 21 del presente mes, se celebró en esta ciudad la II Exposición Editorial del Continente Americano, en la que participaron casas editoriales de Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Panamá y México. Con este motivo, el Lic. Gonzalo Mora Ortiz, Gerente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., dictó una conferencia en la que puso de relieve el desarrollo reciente de la industria editorial mexicana. Hasta 1940, indicó el conferenciante, la mayor parte de los libros que se distribuían a los mercados latinoamericanos eran

editados en España, pero la guerra civil española y la Segunda Guerra Mundial, propiciaron el desarrollo de la industria librera en Latinoamérica; la producción editorial empezó rápidamente a cubrir la creciente demanda de libros.

Las compras mexicanas de revistas y otras publicaciones periódicas procedentes del exterior han sido siempre de considerable cuantía, y su ritmo de crecimiento en los años recientes es notable. Nuestras importaciones de libros se incrementaron en los últimos diez años de \$19.6 millones en 1955, a \$73.2 millones en 1964.

Las exportaciones de libros, dijo, en los últimos dos años han escalado al vigesimoséptimo lugar, por su valor, entre los cincuenta primeros artículos de exportación que aparecen en las listas oficiales.

Por otra parte, la industria de las artes gráficas en México ocupa el vigésimo lugar entre las cien ramas industriales más importantes, y ha podido mantener el ritmo de crecimiento que reflejan los índices de la producción industrial del país.

ASUNTOS SOCIALES

Programa para Solucionar el Problema de la Vivienda

El Lic. Fernando Zamora Millán, Director del Instituto Nacional de la Vivienda, informó que ha sometido a la consideración de diversas empresas un programa experimental de construcción de casas, con el objeto de que abatan los costos y aceleren la creación de grandes unidades de habitación en todo el país. Este programa tiene como finalidad proveer de vivienda barata y decorosa a la gente de bajos ingresos, de la ciudad y del campo.

Una prueba de lo que se puede realizar consistió en la presentación hecha por el Lic. Zamora Millán de una casa construida a prueba de temblores en una sola pieza y en sólo 60 horas. La casa tiene un costo, incluyendo los muebles de baño y cocina, de \$25,000.00. Su construcción es a base de concreto y varilla, tiene forma cilíndrica y cuenta con tres recámaras, dos sencillas y una matrimonial; comedor, cocina y baño, además de una estancia y una área destinada a estudio o costura. Se sostiene por un pilote central de concreto y sus principales ventajas son las de evitar la humedad y el salitre; amplia ventilación en toda la superficie de construcción; espacio suficiente para áreas verdes; e independencia absoluta en cada una de las casas.

SECTOR EXTERNO

Impulso a las Relaciones Económicas con Gran Bretaña

A raíz de la visita que hiciera a nuestro país el Secretario Parlamentario del Ministro de Comercio de la Gran Bretaña, Lord Rhodes, diversos diarios capitalinos comentaron las nue-

vas fórmulas propuestas para estrechar las relaciones económicas anglo-mexicanas.

Lord Rhodes indicó que los inversionistas y empresarios de Gran Bretaña están cada vez más interesados en las perspectivas que ofrece nuestro país, por lo que se propone difundir entre ellos las posibilidades que les brinda México. Para tal fin, cuenta con la ayuda de la Secretaría de Industria y Comercio mexicana, que le proporcionó la lista de las trescientas setenta industrias nuevas y necesarias que nuestro país necesita instalar para el desarrollo de su integración industrial, y una variada información complementaria. Agregó que a la fecha existen más de setenta empresas inglesas que operan en México, de las que cerca de treinta son de capital mixto.

Por otra parte, afirmó que para incrementar las relaciones comerciales entre los dos países, se harán esfuerzos para eliminar intermediarios innecesarios. A este respecto, el Lic. Octaviano Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio, hizo notar el sistemático desequilibrio de la balanza comercial entre México e Inglaterra, y le hizo presente el interés mexicano en que Gran Bretaña reduzca y en su caso elimine los aranceles que dificultan el acceso de nuestras materias primas y de nuestros productos semielaborados y terminados, ya que actualmente a las importaciones procedentes de México se les aplica la columna de tributos más altos entre las tres que rigen en aquella nación.

Lord Rhodes brindó también su ayuda a los representantes de la industria textil, quienes, según les indicó, deberán renovar prontamente su equipo.

Mayor Cuota de Exportación de Azufre Mexicano

La Gulf Sulphur Corporation anunció —6 de noviembre— que el gobierno de México le había fijado una mayor cuota de exportación de azufre mexicano.

La Gulf Sulphur es la más pequeña de las dos empresas norteamericanas que exportan la casi totalidad del azufre mexicano que se vende en el exterior. La otra empresa es la Panamerican Sulphur Co.

La declaración hecha en la Oficina Central de la Gulf Sulphur en Houston, indicó que la nueva concesión permitirá exportar 320,000 toneladas de azufre a partir del año próximo.

También indicó que la Gulf Sulphur está autorizada para aumentar anualmente sus exportaciones en 32,000 toneladas, siempre y cuando este aumento no exceda el 5% de las reservas comprobadas que tenga la empresa, la cual deberá contar siempre con una reserva de 4 millones de toneladas para utilizarlas en México.

Robert H. Allen, presidente de la Compañía, indicó que esa limitación no

constituirá un problema serio en años futuros, porque sus reservas aprobadas, incluyendo los nuevos descubrimientos de este año, ascenden a la cantidad de 10 millones de toneladas.

En abril pasado, las autoridades mexicanas otorgaron una cuota de exportación a la Gulf Sulphur de 240,000 toneladas para el presente año, más el 10% de los volúmenes descubiertos por la empresa antes de terminar el año.

Allen indicó también que con el objeto de utilizar nuevas reservas, se ha planeado incrementar la capacidad y productividad de su planta en Salinas, Ver., de tal forma que se logre aumentar la producción en 25%.

Estimó que los nuevos planes implican un costo de un millón de dólares y que entrarán en operación a principios de 1967. Allen calificó a esta nueva fórmula de más benéfica de lo que él había anticipado. Sin embargo, ella no significa un mayor cambio en la política mexicana de exportación de azufre; en efecto, es algo similar a la dada a la Panamericana Sulphur en junio.

A la Panamerican Sulphur Co., se le indicó que en 1965 y 1966 podría exportar 1.5 millones de toneladas de azufre y posteriormente incrementar sus ventas en el exterior, después de comprobar una reserva de 25 millones de toneladas. De acuerdo con esta fórmula las exportaciones de la Panamericana, podrían incrementarse en 150,000 toneladas por año, sobre una base acumulativa, a partir de 1967.

Pemex compra Catorce Barcos-Tanque a Japón

Las relaciones comerciales México-Japón se fortalecieron con la compra que hizo Petróleos Mexicanos de 14 barcos-tanque por un valor de \$586 millones a las empresas niponas Mitsui e Ishikawajima-Harima Heavy Industries. De esta manera, se logra una considerable disminución en el tradicional desequilibrio de la balanza comercial mexicano-japonesa. Por otro lado, México podrá aprovechar la capacidad de construcción naval de los nipones, para integrar un aspecto muy importante de la economía petrolera.

Los barcos, que el país recibirá en el transcurso de los 3 años venideros, reemplazarán gradualmente a la actual flota, que se compone de unidades construídas entre 1916 y 1923. El costo de operación de naves tan antiguas es muy alto: se estima que por concepto de reparaciones se gasta anualmente alrededor de \$50 millones, y por alquiler de barcos extranjeros cerca de \$32 millones; esto es, que sin contar las pérdidas que acarrea la lentitud de movimientos y otros aspectos de operación ineficiente, esta compra implica, en números redondos, un ahorro anual de \$82 millones, y la considerable mejoría en los sistemas de transporte de Pemex.

Los nuevos barcos están diseñados con criterio técnico y con una capacidad de transporte *ad hoc* a las necesidades futuras de la empresa. Se adquirieron

ocho buques de 19,500 toneladas; cuatro de 15,500; uno de 10,500; y uno de 8,650. Este último será empleado en el transporte de productos petroquímicos. El total de la operación significa un acarreo de 237,150 toneladas de peso muerto.

La compra de las unidades se hizo con base en un crédito que los fabricantes japoneses concedieron a nuestro país, y para el cual no exigieron aval alguno o garantía especial. El 5% del precio de los barcos quedó cubierto en el momento de concentrarse la operación y el saldo se cubrirá gradualmente, dentro de un plazo que vence en diciembre de 1978.

Las naves serán entregadas conforme al siguiente calendario: tres embarcaciones 18 meses después de la firma y dos cada 3 meses subsecuentes. Petróleos Mexicanos recibirá el total de dichas unidades en diciembre de 1968. En el contrato se estipulan sanciones para los constructores en caso de incumplimiento.

Venta de Azufre, Mercurio y Cinc a India

Antes de que finalice 1965, India comprará a México azufre, mercurio y cinc, por un total de \$40 millones. Esta información fue proporcionada en la capital mexicana —octubre 31— por el señor B. L. Sahney, director de State Trading Corp., empresa oficial de comercio exterior hindú.

Sahney recordó que el año pasado India compró a México productos por valor de \$10.8 millones —la principal compra fue de urea para fertilizar la tierra— y que, por su parte, México importó desde India, en el mismo año, productos por valor de \$6.1 millones, entre los que destacaron yute, hule, sedas, gomas, equipo ferroviario y maquinaria textil.

Más adelante indicó que su gobierno ha establecido una política de subsidio a las exportaciones, a través de la empresa que representa, lo que permite fijar a sus productos precios de competencia mundial.

Finalmente dijo que no es posible que India compre más manufacturas a México, porque la actual política de su país es la de producir las cada vez en mayor número, a fin de abrir nuevos centros de trabajo a la población hindú. El interés gubernamental de India es importar las materias primas que no produce y que demanda su industria de transformación.

Nuevo Crédito del BID

Destinado al desarrollo de la educación superior en México, el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó el 24 del actual un préstamo de \$12.5 millones de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales.

El prestatario es la Asociación Civil de Enseñanza e Investigación Superior de Monterrey, entidad fundada en 1943 y que creó el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Este dinero cubrirá parte de un programa de expansión que por un monto de casi \$35 millones, está por realizar la mencionada Asociación, la cual también cuenta para la misma finalidad, con aportes de la Fundación Ford.

El préstamo del BID se utilizará para financiar un 33% del costo total del programa; un 15% será cubierto con una donación de la Fundación Ford, y el 52% restante será aportado por la Asociación.

El préstamo del BID fue concedido por un plazo de 20 años con un interés de 3% anual. Se amortizará mediante 33 cuotas semestrales, la primera de ellas se pagará 4 años después de la fecha del contrato. El préstamo está garantizado por la Cervecería Cuauhtémoc, S. A., Hojalata y Lámina, S. A., y la Vidriera de Monterrey, S. A.

Estos recursos se destinarán, primordialmente, a la compra de equipo y material de laboratorio para el recién creado Departamento de Tecnología de Alimentos y Ciencias Marítimas, para las escuelas de ingeniería y a la construcción y dotación de una nueva biblioteca y de un local que servirá de gimnasio y auditorio.

SECTOR FINANCIERO

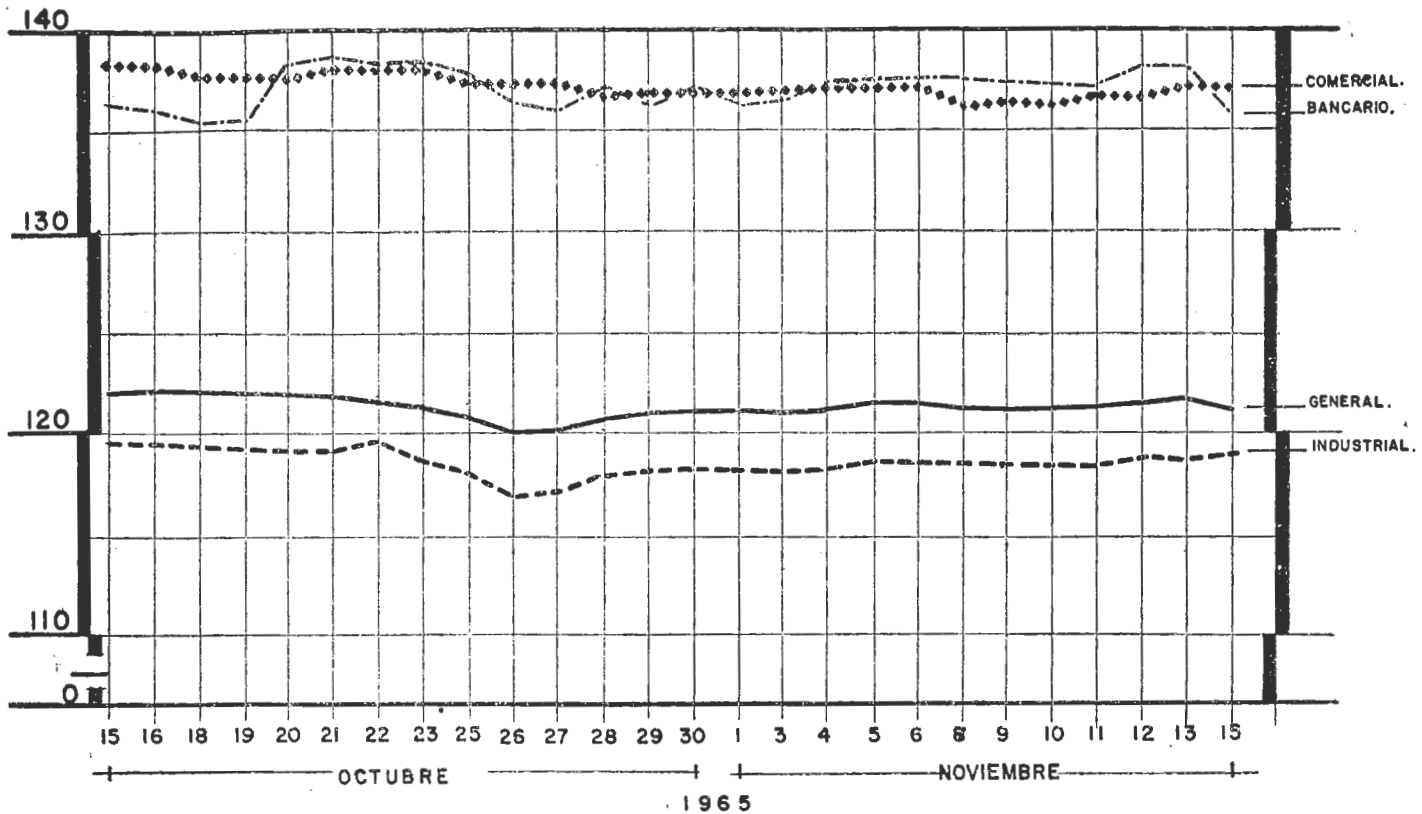
Mercado de Valores

Se reproduce en seguida un análisis del comportamiento del mercado de valores de la ciudad de México, elaborado por el Banco de Comercio, S. A., que cubre el período comprendido entre el 16 de octubre y el 15 de noviembre del año en curso.

Durante el período comprendido entre el 16 de octubre y el 15 de noviembre, la actividad en el mercado de valores de la ciudad de México, continuó recuperándose en relación a los niveles registrados un mes antes. Las transacciones en el mercado de acciones, en el período que se examina, alcanzaron un monto de 85.6 millones de pesos, y se negoció un volumen total de 643,337 acciones de 69 papeles distintos; estas cifras superan por un amplio margen a las registradas durante el período del 15 de septiembre al 15 de octubre, en que se negociaron, tan sólo, 65.3 millones de pesos y 435,201 acciones de 48 papeles distintos (ver *Comercio Exterior*, octubre de 1965, p. 728).

Si bien durante los primeros diez días del período los precios de las acciones siguieron en general una tendencia a la baja, a partir del 26 de octubre, fecha en que el índice general de cotizaciones elaborado por el Banco de Comercio alcanzó el nivel mínimo del período —120.00— iniciaron una lenta pero persistente recuperación. Sin embargo, ésta no fue lo suficientemente grande como para nulificar el descenso que experimentaron las cotizaciones durante el lapso mencionado. De hecho, el índice general de cotizaciones, al pasar del nivel de 122.18 el 15 de octubre, al de 121.37 el 15 de noviembre, disminuyó 0.81 puntos. No obstante, el ascenso

INDICE BANCO DE COMERCIO DE LAS COTIZACIONES DE LA BOLSA DE VALORES DE LA CD. DE MEXICO



CONSTITUYE UN INDICE DE PRECIOS DE 44 PAPELES DE RENTA VARIABLE

hasta el nivel de 121.37 puntos resulta bastante satisfactorio, porque las condiciones que han prevalecido en la Bolsa de Valores de la ciudad de México desde hace unos meses, son de pocas variaciones en el índice y algunas modificaciones fuertes en papeles individuales.

La evolución del índice general de cotizaciones se explica, fundamentalmente al observar el comportamiento del importante subíndice de las acciones industriales: entre una y otra sesión de remate, el subíndice industrial, disminuyó 0.81 puntos, al pasar de 119.63 a 118.82, pero reflejó una recuperación de 1.75 puntos en relación con el nivel de 117.07 del 26 de octubre. Esto obedeció a que los grupos de metalúrgica, maquinaria y equipo, de minas y de alimentos y bebidas, tuvieron durante los primeros diez días del período un debilitamiento en sus cotizaciones, y hacia los inicios de noviembre se invirtió la tendencia y comenzó una recuperación que, con algunas excepciones en sesiones aisladas, ha persistido. La recuperación, sin embargo, no fue suficiente para nulificar la baja de los primeros días del período. De hecho, el grupo de minas disminuyó 9.03 puntos; el de alimentos y bebidas, 1.16 puntos y el de metalúrgica, maquinaria y equipo, 0.50 puntos.

La baja se vio a su vez impulsada por los descensos de 5.70 puntos en el grupo de productos químicos y de 4.50 puntos

en el de fibras y textiles, que durante todo el período tuvieron un debilitamiento en sus cotizaciones. Sólo el grupo de industrias del papel, registró en sus componentes una baja durante la segunda quincena del período: disminuyó 1.08 puntos. Los demás grupos, por el contrario, debido a un fuerte aumento en la primera quincena de noviembre, registraron una elevación: así el grupo de tabacaleras aumentó 4.87 puntos y el de industrias de la construcción, 2.24 puntos.

El subíndice de cotizaciones de las acciones comerciales fue el que tuvo la disminución más acentuada debido a un descenso continuado a lo largo de todo el mes, que sólo fue interrumpido por elevaciones en sesiones aisladas. Entre la primera y la última sesión de remate disminuyó de 138.47 a 136.86, o sea, 1.61 puntos.

El subíndice bancario, por último, al caer 0.67 puntos —hasta 139.73— fue el menos afectado por la baja.

Dentro de estos grupos, claro está, no todos los papeles aumentaron o disminuyeron sus cotizaciones exactamente igual que los índices, ya que hubo algunos papeles en cada grupo que tuvieron una conducta opuesta a la tendencia general; sin embargo, estas modificaciones individuales no fueron lo suficientemente importantes como para invalidar

las tendencias de cada uno de los índices de cotizaciones. Esto se confirma al analizar el comportamiento individual de cada uno de los 69 papeles distintos que cambiaron de manos durante el período; de ellos 29 disminuyeron de precio, 20 mantuvieron una cotización constante y sólo 19 la aumentaron.

Las transacciones en renta fija, por último, mediante incrementos generalizados en las negociaciones de casi todo tipo de valores, registraron un fuerte aumento en relación con los montos negociados el mes anterior. El ligero descenso de 57.2 millones de las transacciones en obligaciones hipotecarias, resultó ampliamente compensado por elevaciones de 119.6 millones de las operaciones con valores de Nacional Financiera; de 67.5 millones de bonos hipotecarios y de 66.3 millones de cédulas hipotecarias. De hecho las transacciones en renta fija acusaron una elevación de 13.1% en relación con el monto total operado un mes antes; llegaron a 1,690.8 millones de pesos y se distribuyeron de la manera siguiente: \$895.1 millones en cédulas hipotecarias, \$399.4 en bonos hipotecarios, \$380.7 en valores de Nacional Financiera y \$15.5 millones en obligaciones hipotecarias y otros títulos de renta fija. Por otra parte, las nuevas emisiones de renta fija en el período, se redujeron drásticamente en comparación con las realizadas el mes pasado, pues se operaron tan sólo \$590 millones.

LA CUESTION DEL AZUFRE

Por MIGUEL ALVAREZ URIARTE *

SITUACION MUNDIAL

SE estima que el nivel de consumo de azufre es un indicador del grado de industrialización de un país, pues es una materia básica para muchas industrias, entre otras, la química, la papelera y la siderúrgica. Algunos de los usos más importantes se derivan del aprovechamiento del ácido sulfúrico en la producción de fertilizantes, fibras artificiales, pulpa y pasta de papel, detergentes, hule, pinturas, insecticidas y otros materiales.

Son dos las fuentes más conocidas de obtención comercial: el azufre nativo o recuperado "Brimstone" y el proveniente de piritas. De la primera se obtienen dos terceras partes de la producción mundial y esta variedad es la predominante en el comercio internacional. Existen varios métodos de extracción: a) El procedimiento "Frash" aplicado a los domos salinos, hasta ahora ha sido comercialmente utilizado por Estados Unidos y México, y consiste en la inyección de agua caliente para licuar el azufre, que es enviado a la superficie por medio de aire comprimido. Actualmente, la mayor parte de esta clase de azufre se exporta en forma líquida. b) Como subproducto de gases sulfurosos proveniente de minerales de plomo, cinc y cobre que en estado natural son azufrosos, así como de los gases "amargos" de la refinación del gas natural y de las piritas (minerales de hierro y azufre) cuyo contenido de azufre es inferior al 50% (1).

* Las opiniones del autor no reflejan necesariamente el criterio de la institución en que presta sus servicios.

1 También se les llama "piritas" a los minerales de cobre y azufre.

Producción mundial

El gran dinamismo en la demanda provocado por la creciente actividad industrial en el mundo, ha propiciado un notable aumento en la producción de azufre obtenida de las varias fuentes de abastecimiento.

Los primeros años de la década pasada, hasta 1955, presenciaron una situación de escasez mundial del metaloide. Estados Unidos —principal productor, exportador y consumidor— dispuso la reducción del uso interno al 90% del consumo de 1950 para no disminuir sus existencias, que llegaron a un nivel mínimo. Esta escasez fue causa de que se auspiciaran numerosos proyectos de exploración y localización de nuevas fuentes de abastecimiento en 23 países, apoyados por créditos de organismos internacionales. Entre los países examinados se encuentra México, donde se tenían ya localizados algunos yacimientos. Dicho financiamiento tuvo un completo éxito en el caso de México, lo mismo que en los proyectos de recuperación de azufre en Canadá y Francia.

Así se logró superar el periodo de escasez. En los cuatro años siguientes, los abastecimientos casi fueron suficientes y ya durante 1960-62 aparecieron excedentes, los que en 1963 desaparecieron para alcanzar una situación de equilibrio transitorio. Posteriormente, el auge en las industrias de fertilizantes y en otros sectores industriales motivó que en 1964 y en lo que ha transcurrido de 1965 se presentaran nuevamente problemas para cubrir la demanda, lo que alentó, a su vez, la ampliación de la capacidad instalada.

La producción mundial de azufre, que en 1955 fue de 15 millones de toneladas, para 1964 se estima que se elevó a 21.8 millones de toneladas.

CUADRO 1
PRODUCCION MUNDIAL DE AZUFRE BRIMSTONE
(Miles de toneladas)

	1955	1958	1960	1961	1962	1963
<i>Azufre natural</i>						
Método Frasch						
Estados Unidos	5 835	4 641	5 024	5 475	5 067	4 964
México	483	1 221	1 282	1 167	1 377	1 481
Total	6 318	5 862	6 306	6 642	6 444	6 445
Minerales de Azufre						
China	—	71	122	122	122	122
Italia	184	157	80	69	54	42
Japón	202	181	247	242	224	222
México	5	36	17	25	26	29
Polonia	—	9	25	231	343	308
Unión Soviética	203	407	813	915	966	916
Otros países	250	95	211	216	177	192
Total	844	956	1 515	1 820	1 912	1 831
Total de azufre natural	7 162	6 818	7 821	8 462	8 356	8 276
<i>Azufre recuperado</i>						
Alemania Democrática	96	106	102	117	119	120
Canadá *	26	86	249	358	630	1 055
China	—	102	122	122	122	122
Estados Unidos	404	651	779	872	914	962
Francia	2	128	791	1 098	1 348	1 420
México	25	28	34	52	47	44
Unión Soviética	163	—	214	280	376	407
Otros países	375	383	429	426	390	360
Total	1 091	1 484	2 720	3 325	3 946	4 490
Total mundial	8 253	8 302	10 541	11 787	12 302	12 766

* Ventas.

FUENTE: U.S. Department of the Interior, "Minerals Yearbook", diversos números.

Al investigar cómo ha variado la producción de este mineral, se encuentra lo siguiente:

1) La producción de Estados Unidos y México, que aplican el sistema "Frash", ha seguido tendencias diferentes, pues en tanto que el primero mantiene un nivel de producción más bien estacionario, con tendencia a la disminución, sobre un volumen de 5 millones de toneladas, México eleva su producción de menos de 0.5 millones de toneladas en 1955 a 1.7 millones de toneladas en 1964.

2) El aumento registrado en la producción de azufre natural obtenido de minerales de azufre se debió principalmente a los incrementos en la producción de Polonia y Unión Soviética.

3) En cuanto al azufre recuperado, Francia, de un nivel de producción prácticamente nulo en 1955, alcanzó una pro-

ducción de 1.5 millones de toneladas en 1964; le sigue en importancia Canadá, que exportó volúmenes insignificantes en 1955 y el año pasado llegó a 1.2 millones de toneladas. Estados Unidos y Unión Soviética consiguieron, además, aumentar su producción de azufre como subproducto, pero en menor cuantía que los dos países anteriores.

4) El crecimiento de la producción mundial de esta materia prima básica proviene en gran parte de los productores de azufre "Brimstone" que incrementaron su producción en 55% al pasar de 8.2 a 12.8 millones de toneladas entre los años de 1955 a 1964, respectivamente (ver cuadro 1). Por su parte, las piritas ascendieron de 7.0 a 8.4 millones de toneladas entre 1955 y 1960, manteniéndose más o menos estable este último nivel de producción en los siguientes años (ver cuadro 2). Los países productores más importantes son Unión Soviética, Japón, España, Italia y China.

CUADRO 2
PRODUCCION MUNDIAL DE PIRITAS

Contenido de azufre
(Miles de toneladas)

	1955	1958	1960	1961	1962	1963
Canadá *	367	466	398	227	240	222
Chipre	633	809	446	403	395	401
China	—	225	450	450	500	540
Estados Unidos	417	412	423	406	386	350
España	1 129	947	1 076	1 018	1 014	963
Francia	135	152	119	120	128	108
Italia	602	687	706	720	723	638
Japón	1 150	1 401	1 542	1 651	1 692	1 601
Unión Soviética	—	—	1 481	1 481	1 591	1 701
Otros países	2 582	2 831	1 798	1 759	1 770	1 915
<i>Total Mundial</i>	7 015	7 930	8 439	8 235	8 439	8 439

* Ventas.

FUENTE: U.S. Department of the Interior, "Minerals Yearbook", diversos números.

Las perspectivas inmediatas para los productores de azufre parecen muy favorables. El consumo mundial en los últimos 10 años ha venido creciendo a una tasa anual de 4.8% y los precios han mejorado, aunque se teme que la industria de fertilizantes no utilice plenamente su nueva capacidad instalada. Por otra parte, se insiste en la gran demanda potencial de azufre que existe debido a las necesidades agrícolas en todos los países y, principalmente, a las de aquellos que se encuentran en vías de desarrollo, así como también en el mundo socialista. Se estima que la demanda de azufre en los próximos años crecerá a razón de un millón de toneladas anualmente y que se satisfará de la manera siguiente: (2)

	Millones de toneladas	
	1964	1965
Azufre "Frash"	7.5	8.2
Azufre de gases "amargos"	5.1	5.3
Azufre de piritas y gases sulfurados	8.9	9.0
	21.5	22.5

Se supone que, como ha sucedido en los últimos años, el 80% del aumento en la producción del año actual provendrá de los países productores de azufre "Frasch". En 1964, los productores Frasch del Golfo de México contribuyeron con algo más del 60%. En esta situación, dichos productores se encuentran satisfechos con su mayor participación y estiman que su capacidad de explotación, gracias a sus nuevas ampliaciones, se aproximará, al finalizar el año en curso, a los 10 millones de toneladas anuales, con la siguiente distribución:

	Miles de toneladas
Freeport Sulphur (EUA)	3 600
Texas Gulf Sulphur (EUA)	3 500
Pan American Sulphur (México)	2 000
Gulf Sulphur (México)	350
Jefferson Lake (EUA)	225
Duval (EUA)	175

Además, estas compañías norteamericanas tienen almacenados alrededor de 4.5 millones de toneladas, lo que les da flexibilidad para adaptarse a las perspectivas favorables en la demanda y consumo.

* Véase "Metal and Mineral Market", 12 de octubre de 1964.

La fuente de abastecimiento de azufre elemental que sigue en importancia al método "Frasch" es la proveniente de los gases "amargos" en la refinación del gas natural. En 1964 la oferta se cubrió en la siguiente forma:

	Miles de toneladas
Canadá	1 500
Francia	1 450
Estados Unidos	1 100
Otros países:	1 050
	5 100

La obtención del azufre mediante ese procedimiento se ha llevado a cabo desde hace 20, 10 y 8 años en Estados Unidos, Canadá y Francia, respectivamente, y ejerció su mayor impacto en el mercado del azufre en los últimos 5 años. Además, como a través de este procedimiento el azufre se obtiene como producto complementario, su producción no puede ser manejada directamente para abastecer los mayores incrementos en la demanda de azufre. Se estima que a corto plazo sólo Canadá elevará su producción en otras 200,000 toneladas, no siendo este el caso de los otros dos países, cuyos aumentos serán menores. El azufre recuperado proveniente de estos gases amargos podrá abastecer solamente el 25% del aumento en el consumo proyectado.

Finalmente, por las condiciones en que se desarrolla la competencia mundial con el azufre "Brimstone", es posible prever que la producción de azufre a partir de piritas absorba un crecimiento anual no mayor de 100,000 toneladas.

Comercio mundial

Alrededor del 40% de la producción mundial de azufre natural "Brimstone" y 50% de la proveniente de piritas son canalizadas al comercio internacional. Es en el primer tipo de azufre donde se ha observado el crecimiento más acelerado y la mayor participación en el total. Algunas razones que explican lo anterior estriban en que el azufre contenido en piritas no puede ser embarcado a grandes distancias y seguir siendo competitivo; los gastos de inversión en las plantas que lo utilizan resultan dos veces y media mayores que lo necesario en aquellas plantas que aprovechan azufre natural, además de que se necesita mayor superficie de explotación y mayor cantidad de mano de obra.

En cambio, el azufre natural, que actualmente se distribuye en un 85% en forma líquida en Estados Unidos y se espera que vaya en igual forma a Europa Occidental en un 65% durante el presente año, permite obtener las siguientes ventajas:

1) Estabilizar los fletes marítimos, ya que son las propias compañías productoras las que están realizando la distribución.

2) Facilitar el manejo con equipo adaptado para mantener temperaturas entre 238°F y 320°F.

3) Reducir los gastos del comprador debido a que el producto se entrega ya fundido.

4) Evitar las pérdidas ocasionadas por lluvia, viento, contaminación con el polvo, humedad, etc.

CUADRO 3
EXPORTACIONES MUNDIALES DE AZUFRE BRIMSTONE
(Miles de toneladas)

	1950	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Alemania Federal	—	—	—	—	11	22	24
Alemania Democrática	—	15	24	25	42	21	15
Canadá	—	24	130	194	363	745	1 174
Estados Unidos	1 304.0	1 638	1 803	1 609	1 557	1 592	1 819
Francia	2.4	217	418	582	529	1 010	967
Italia	239.0	34	50	43	17	6	*
México	0.6	1 047	1 190	1 153	1 324	1 468	1 884
Noruega	76.0	65	57	32	33	*	*
Países Bajos	—	9	7	5	5	7	5
Polonia	—	—	—	43	88	124	144
Unión Soviética	—	52	114	137	188	104	81
Otros países	9.0	64	69	70	69	71	64
<i>Total</i>	1 631.0	3 165	3 862	3 893	4 226	5 170	6 177

* Menos de 500 toneladas.

FUENTE: "Sulphur", diversos números.

Comercio de azufre "Brimstone"

Conforme al cuadro 3, puede calificarse de espectacular el crecimiento de las exportaciones mundiales de azufre "Brimstone", pues mientras que en el período 1950-59 aumentaron en 1.6 millones de toneladas (de 1.6 a 3.2 millones de toneladas), de 1959 a 1964 crecieron en más de 3 millones, para llegar a un volumen total de exportaciones de 6.2 millones de toneladas en 1964.

Cuatro países son los principales exportadores mundiales: Estados Unidos, México, Canadá y Francia, que en conjunto han venido abasteciéndolo más del 90% de la oferta mundial de "Brimstone" en los últimos años, si bien las proporciones con que cada uno de estos países ha participado han variado notablemente. Estados Unidos, que exportaba en 1950 el 80% del total, ha visto reducida su participación persistentemente hasta llegar a sólo 29.4% en 1964, cediendo en este último año su primer lugar a México.

Han sido los productores de azufre recuperado los que mayormente han contribuido al abastecimiento del comercio mundial: en 1961 Canadá exportó 194,000 toneladas, en tanto que para 1964 sus envíos habían aumentado 6 veces. Francia,

en el mismo período casi duplicó sus exportaciones del producto.

Se estima que en 1965 las exportaciones mundiales de azufre seguirán aumentando, aunque no a las tasas excepcionales de 1963 y 1964. Cuantitativamente, las entregas mundiales se elevarán en unas 900,000 toneladas, es decir en aproximadamente 14%. En contraste con los años anteriores, el grueso de las exportaciones adicionales que se realicen en 1965 serán efectuadas por Estados Unidos. Las de Francia se estima que mantendrán su mismo volumen, mientras que Canadá las elevará en 200,000 toneladas. Por su parte, México, conforme a cuotas establecidas, las disminuirá en alrededor de 150,000 toneladas (3).

El área importadora de "Brimstone" más importante es Europa Occidental que ha venido recibiendo el 40%. Dentro de ella el comprador principal es Gran Bretaña (segundo importador mundial) que adquirió alrededor de 700,000 toneladas en 1964. Los otros compradores que le siguen son los miembros de la Comunidad Económica Europea: Alemania Federal, Francia, Países Bajos, Bélgica e Italia (que de ex-

* Véase la revista "Sulphur" de abril de 1965.

portador neto se tornó en importador neto), los que recibieron en conjunto casi el 50% del total importado por Europa Continental de Occidente. Casi todos los demás países también son importadores.

La segunda área compradora, Estados Unidos, que es el principal importador del mundo, se abastece de México y Canadá.

En las otras regiones del mundo sobresale, en primer término, India, que es el tercer gran importador y que recibe la mitad de las ventas al Continente Asiático. Otros países compradores de importancia son Australia, Nueva Zelanda, Japón, Israel, Sudáfrica, Brasil, Argentina y, en el bloque socialista, Unión Soviética, Hungría y Checoslovaquia.

Comercio de azufre en piritas

El comercio de piritas se realiza casi en su totalidad en la cuenca mediterránea, con la única excepción de los envíos canadienses a Estados Unidos.

Como antes mencionamos, problemas técnicos y de costos en la competencia con el azufre "Brimstone" han impedido que los productores de esta otra variedad participen en la expansión del consumo mundial, aunque ha influido favorablemente en su aprovechamiento el contenido metálico. En Europa Occidental el consumo de azufre en piritas ha disminuido su participación en el total del 62% en 1950 al 53% en 1956 y al 47% en 1962.

El máximo de exportaciones de esta clase de azufre se alcanzó en 1960 y fue de 4.8 millones de toneladas, manteniéndose en los siguientes años por debajo de ese nivel. La participación relativa de los países proveedores se ha mantenido estable dentro de su tendencia a la disminución. España es el primer exportador cuyo máximo llegó a 1.5 millones de toneladas en 1955 y se ha sostenido en alrededor de un millón de toneladas; le siguen Chipre, Noruega, Portugal, Unión Soviética y Yugoslavia.

Por orden de importancia, los principales compradores de piritas son Alemania Federal, Estados Unidos, Italia, Francia, Gran Bretaña, Bélgica y Países Bajos.

Precios

Parece no haber evidencia de que la disminución en los precios del azufre sea elemento suficiente para promover la expansión en la demanda, así como tampoco de que la contracción de ésta sea resultado de aumentos en los precios, siempre que éstos no sean tan grandes como para hacer posible la sustitución en escala económica; es decir, se aprecia cierta inelasticidad-precio en su demanda. A pesar de ello, los desequilibrios entre oferta y demanda si se han reflejado en variaciones de precios. Cuando aparecieron como fuentes de abastecimiento México, Francia y Canadá, las compañías norteamericanas cesaron de mantener su situación tradicional de líderes. Al terminar el período de escasez para el otoño de 1957, el azufre "Frasch" y el de piritas se vendieron con una reducción del 40% que perjudicó sobre todo a los pequeños productores, muchos de los cuales desaparecieron, consolidándose las grandes firmas.

Las compañías productoras de Estados Unidos han formado una firma exportadora denominada Sulphur Export Corporation (SULEXCO) (4), que las representa en los mercados extranjeros. En México, dos compañías estadounidenses efectúan las exportaciones: Pan American Sulphur Co. (PASCO) (85%) y Gulf Sulphur Co. (15%); en Francia es la compañía Société Nationale des Petroles d'Aquitaine (SNPA) y en Canadá la Canadian Sulphur Export Co. (CANSULEX). Por su parte, los productores de azufre en piritas formaron un *trust* para promover una continua expansión, "benéfica" para productores y consumidores.

A pesar de la organización oligopólica de este mercado, frecuentemente se han abatido los precios y se ha intensificado la competencia para asegurar ventas mediante negociaciones que llegan a cubrir un año, permitiendo esto último alguna estabilidad. Se hacen descuentos bajo diversas formas y los productores efectúan el lavado, filtrado y tratamiento del azufre oscuro; establecen centros de distribución local, transportes y terminales para el azufre líquido. Actualmente hay tres en Europa: en Irlanda, Inglaterra y Holanda; lo que ofrece la ventaja de recibir el azufre fundido y elimina los riesgos en las fluctuaciones de los costos del transporte oceánico.

⁴ El capital de SULEXCO está integrado por acciones mantenidas en la siguiente forma: Freeport, 37%; Texas, Gulf 37%; Jefferson Lake, 18%, y Duval Potash and Sulphur, 8%. Véase la revista "Sulphur", septiembre de 1960.

El azufre "Frasch" que con relativa estabilidad se había venido cotizando a 25 dólares la tonelada (1 dólar menos para el azufre oscuro) LAB puertos del Golfo de México, al finalizar 1957 bajó hasta 18 dólares, si bien la mayor parte se vendió entre 20 y 21 dólares la tonelada. Para 1960-62 los precios de lista continuaban a 25 dólares, pero seguían manteniéndose descuentos especiales que en promedio significaban rebajas de 3.50 dólares por tonelada. En Europa Occidental este azufre puesto en Rotterdam se cotizaba a 24 dólares, a diferencia del período inmediato anterior al otoño de 1957, cuando las cotizaciones oscilaron entre 26 y 28.50 dólares por tonelada. Las piritas "Río Tinto" y "Huelva" (contenido 48% de azufre) se estuvieron vendiendo con mayor estabilidad a 8.40 dólares tonelada LAB España. Fue hasta finales de 1962, cuando se volvieron a debilitar los precios del azufre "Frasch", que las piritas se vendieron a 7.85 la tonelada.

A principios de 1964 aparecieron síntomas de escasez que se reflejaron de inmediato en ascensos de precios para los nuevos contratos, los que se cotizaron a 3 y 5 dólares por arriba del nivel de 25 dólares por tonelada. Los últimos precios de lista de SULEXCO para febrero de 1965 fueron 31 dólares por tonelada LAB puertos del Golfo; y CANSULEX 31.50 LAB Vancouver (estos precios han sido aplicados sólo a pequeños volúmenes, dados los contratos previamente firmados; por tanto, estos nuevos precios habrán de regir hasta la segunda mitad del año actual). Por su parte, el precio del azufre de piritas en España ha subido a 8.80 dólares por toneladas.

Los controles a la exportación en México, el auge en la industria de fertilizantes, las aceleradas tasas de consumo de los países en vías de desarrollo, el carácter que como producto complementario tiene el azufre recuperado en Canadá y Francia, la aparición de importaciones en países que antes se autoabastecían como Italia y Japón, así como las mayores necesidades del bloque socialista, son algunos de los acontecimientos que parecen indicar que los precios habrán de ser más favorables a los productores que puedan estimular más producción y nuevas exploraciones.

EL AZUFRE EN MEXICO

La producción y exportación de azufre en nuestro país ha llegado a niveles nunca antes alcanzados. Dentro de la producción minerometalúrgica escaló el cuarto lugar en 1964 por el valor de su producción que ascendió a 477 millones de pesos, después del cinc, plata y plomo; en el sector exportador ocupó el sexto lugar entre nuestros principales productos.

México cuenta con todas las fuentes conocidas comercialmente para la obtención de azufre, si bien hasta ahora sólo hemos aprovechado el obtenido mediante el procedimiento "Frasch" aplicado a los domos azufreros del Istmo de Tehuantepec que desde 1955 proveen el 95% del total producido; un 3% se obtiene de los gases "amargos" de Pemex y el resto de minerales de azufre de Cerritos, San Luis Potosí y gases sulfurosos en Nueva Rosita, Coahuila. Además se conocen grandes yacimientos de piritas ferrosas en el estado de Guerrero, que no han sido explotadas por utilizarse otros yacimientos de hierro y porque el azufre de piritas no se ha requerido.

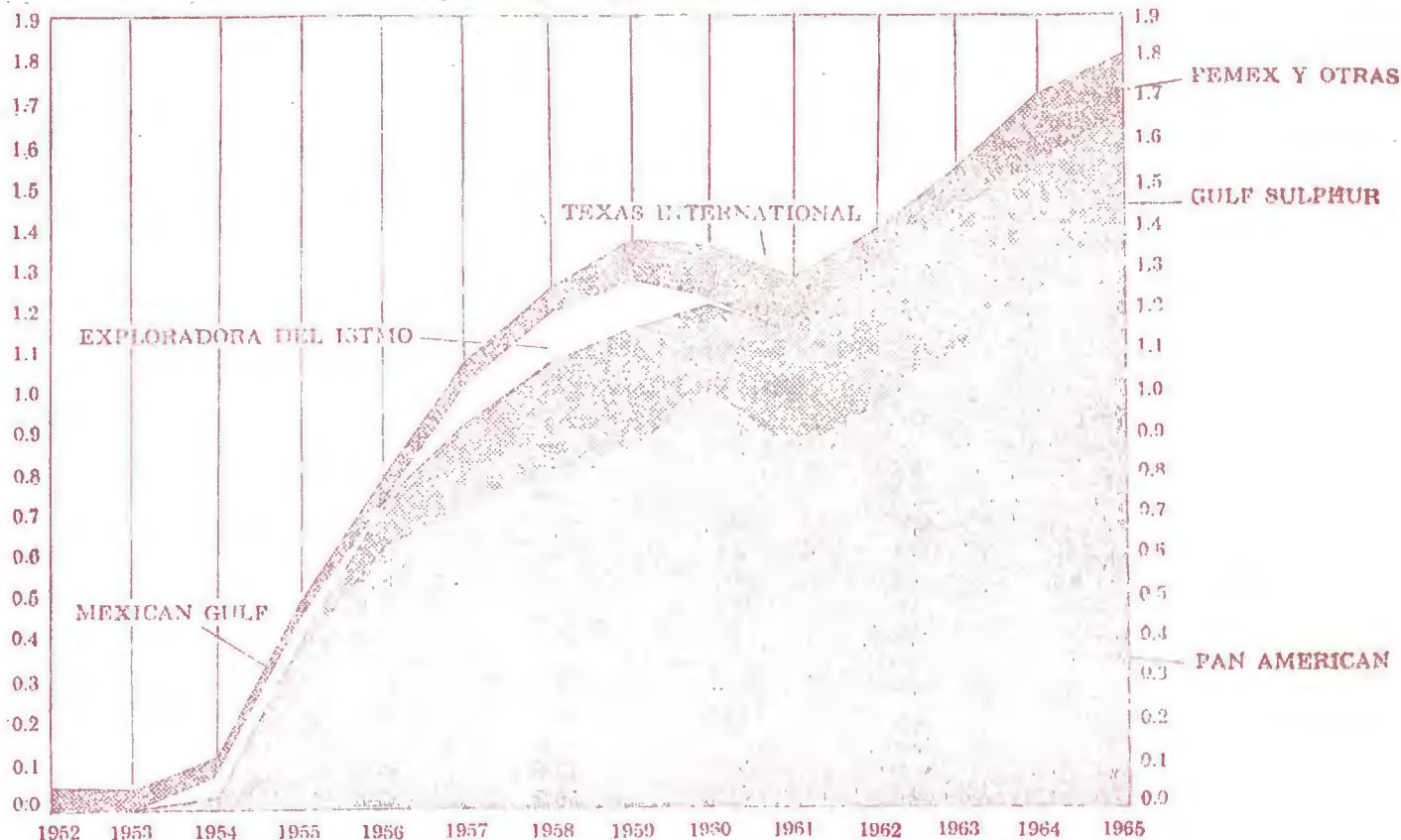
Cuadro 4

PRODUCCION Y EXPORTACION DE AZUFRE EN MEXICO

(Miles de toneladas)

	Producción	Exportación
1950	13.2	0.6
1955	521.3	180.3
1956	794.9	502.9
1957	974.1	877.2
1958	1 337.7	1 021.6
1959	1 338.4	1 081.9
1960	1 336.2	1 253.4
1961	1 242.8	1 154.5
1962	1 442.6	1 331.0
1963	1 553.5	1 506.0
1964	1 733.0	1 840.7

FUENTE: Anuarios de la Dirección General de Estadística, SIC.



FUENTE: *SULPHUR* Junio 1963 y *SULPHUR* diversos números.

Producción y consumo

Conforme al cuadro 4, en 1950 se obtenían solamente 13,000 toneladas de azufre como producto de minerales azufrados y de los gases amargos de Pemex, principalmente. Este volumen de producción era insuficiente para nuestras propias necesidades, por lo que teníamos que importar. Esta situación comenzó a cambiar rápidamente al intensificarse la explotación de los domos salinos en Veracruz: cinco años después (1955) la producción había ascendido a medio millón de toneladas, para el período 1958-60 permaneció constante a un nivel de 1.3 millones y, salvo una disminución pequeña en 1961, continuó el ascenso hasta el nivel máximo de 1.7 millones de toneladas en 1964. Esa expansión prodigiosa en la producción mexicana fue resultado de inversiones extranjeras impulsadas por la escasez mundial de azufre que se había agudizado a principios de los años 50.

Con fecha 12 de junio de 1943, la Secretaría de Economía expidió un Acuerdo por medio del cual se entregaron a la Comisión de Fomento Minero los derechos para la explotación del azufre derivado de domos salinos, estructuras existentes en el Istmo de Tehuantepec, para cumplir con los fines teóricos del inciso g) de la fracción I del artículo 130 de la Ley Minera de 1930 y la fracción II del artículo 1o. de la Ley sobre el Patrimonio de la Comisión de Fomento Minero. Se destinó a dicha Comisión una faja de terreno azufrado con extensión de 968,384 hectáreas que corresponde a los municipios de Acayucan, Santa Ana Rodríguez, Oluta, Sayula, Soconusco, Sotitapan, Texistepec, del ex-Cantón de Acayucan y Coatzacoalcos; y Cosoleacaque, Chinameca, Hidalgotitlán, Jáltipan, Moloacán, Oteapan, Pajapan, Jesús Carranza y Zaragoza, todos en el sur del estado de Veracruz.

La Presidencia de la República, mediante Acuerdo a la Secretaría de Economía, de 11 de octubre de 1948, (5) privó a la Comisión de Fomento Minero del dominio de 12,217 hectáreas de los municipios de Sayula, Jáltipan, Chinameca y Minatitlán, ricos en azufre, porque "durante los cinco años posteriores a la fecha de la asignación, la expresada Comisión no ha tenido posibilidad de llevar a cabo el estudio de los terrenos, ni la de ejecutar trabajos tendientes a explorar y

probar las estructuras a que se refiere la propia asignación, porque tales investigaciones demandan la inversión de cuantiosos recursos, con los que no cuenta la mencionada institución, lo cual se traduce en la inmovilización de una riqueza considerable". Se dio así oportunidad a la iniciativa privada, representada por los señores Alfredo Brezeda y Manuel Urquidí, para que aportaran sus recursos a la explotación del azufre. Posteriormente, durante 1949-50 se les otorgaron varias ampliaciones como áreas de protección.

Dichas personas (6) firmaron contratos de cesión directa o indirecta de las concesiones con empresas de Estados Unidos. Las empresas azufreras pagaron a los tenedores originales de las concesiones, desde 1954 hasta fines de 1960, un total de 102 millones de pesos por concepto de regalías. El Lic. Eduardo Bustamante, entonces Secretario del Patrimonio Nacional, instó a la empresa Azufrera Panamericana a liquidar ese convenio con los interesados (7).

La competencia mundial provocada por los excedentes y la baja en los precios de fines de la década pasada y principios de la actual, ocasionaron que suspendieran sus actividades las empresas: Exploradora del Istmo, S. A., subsidiaria de Texas Gulf Co.; Central Minera, S. A., subsidiaria de Texas International Sulphur Co., y Azufrera de México.

En la actualidad, las compañías más importantes son Azufrera Panamericana, S. A., subsidiaria de la Pan American Sulphur Corporation, que extrae en promedio el 75% de lo producido en los domos de Jáltipan, Veracruz; la Compañía Azufrera de Veracruz, S. A., subsidiaria de Gulf Sulphur Corporation, que obtiene el 20% de la producción nacional en el domo de Amézquita, Veracruz; Petróleos Mexicanos que participa con el 3% y Negociación Minera de Azufre, S. A., de San Luis Potosí con el resto.

⁶ Véase "El Universal", 4 de febrero de 1958.

⁷ Véase "Excelsior", 12 de noviembre de 1960. El Lic. Bustamante declaró: "Precisamente porque estas regalías dan derechos sobre explotaciones futuras, es que el gobierno está inquieto y está luchando porque desaparezcan... Naturalmente, el gobierno no puede esperar indefinidamente y ha señalado un plazo razonable para que se arreglen, pero si no lo hacen tendrá que intervenir con medidas oficiales directas para que desaparezcan las regalías".

Conforme a la nueva Ley Minera se prohíben las concesiones indefinidas, todas estarán sujetas a un tiempo y extensión limitados, no se autorizan traspasos sin el consentimiento del gobierno y se cancelan aquellas concesiones que no ejecuten los trabajos previamente especificados.

⁵ Véase el Decreto mencionado en el "Diario Oficial" de 21 de octubre de 1948.

La mayor parte del volumen producido (88%) se ha orientado hacia el mercado internacional. Potencialmente nuestro propio mercado ofrece excelentes perspectivas. El consumo nacional, aunque con algunas oscilaciones, ha venido creciendo. En 1960 se emplearon 145,000 toneladas y en 1964 se consumieron 200,000 toneladas. La mayor porción del azufre empleado en nuestra industria es azufre recuperado del gas natural de Petróleos Mexicanos y de los minerales azufrados de Cerritos; aunque recientemente, dada la expansión del consumo, han sido los productores de azufre "Frasch" los que han completado el abastecimiento.

Más del 75% de lo consumido se utiliza para la manufactura de ácido sulfúrico y dos terceras partes de éste se dirigen a la producción de fertilizantes. Otras industrias que requieren de este insumo son la de fibras artificiales y la de celulosa y papel, principalmente.

México ha llegado a ser autosuficiente en materia de ácido sulfúrico, del cual se manifiesta un notable crecimiento de su consumo. En 1955 se produjeron y consumieron 127,000 toneladas de ácido sulfúrico, para 1960 se había duplicado ese volumen y en 1964 el consumo se acercó a 400,000 toneladas, con un aprovechamiento de la capacidad instalada de alrededor de 80%.

CUADRO 5
MEXICO: EXPORTACIONES DE AZUFRE * POR PAISES
(Miles de toneladas)

	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964
Alemania Federal	—	6.0	25.5	—	—	—	55.6
Australia	—	43.1	—	57.7	53.3	90.0	48.3
Bélgica	—	5.0	52.8	37.7	19.7	33.3	47.2
Brasil	—	1.6	3.9	4.6	11.5	12.3	12.3
Estados Unidos	0.6	31.0	730.5	723.6	888.5	962.9	690.9
Francia	—	11.6	98.2	54.2	72.5	60.5	260.2
Gran Bretaña	—	29.2	90.4	95.1	90.9	161.9	230.5
Islas Bahamas	—	—	—	—	—	—	319.0
Israel	—	4.0	19.6	—	10.3	5.1	7.9
Nueva Zelanda	—	—	46.6	44.7	36.1	44.8	23.0
Polonia	—	—	—	—	—	—	8.9
Países Bajos	—	14.9	11.9	13.1	43.3	39.9	33.6
Sudáfrica	—	17.8	67.6	70.5	72.0	76.1	86.9
Suecia	—	5.9	2.0	—	—	—	—
Otros países	—	10.2	104.4	53.3	32.9	20.0	15.5
<i>Total</i>	0.6	180.3	1 253.4	1 154.5	1 331.0	1 506.8	1 840.7

* Incluye azufre en bruto, fundido, precipitado o sublimado.

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior y Tabulares de la Dirección General de Estadística, SIC.

Exportaciones

Los envíos de azufre al exterior han seguido la tendencia de la producción, aunque con algún retraso respecto a esta última, lo que ha permitido conservar existencias que han ascendido al finalizar cada uno de los últimos años a un millón de toneladas. Si bien en 1964 las exportaciones se adelantaron superando a la producción, pudieron ser cubiertas con los volúmenes almacenados.

Conforme al cuadro 4, nuestras exportaciones, que en 1955 fueron de 180,000 toneladas, al año siguiente se elevaron a medio millón y dos años después habían superado el millón de toneladas. Con excepción de 1961, en que las exportaciones se redujeron levemente, continuaron aumentando hasta alcanzar su máximo (1.84 millones) en 1964, pasando así México a figurar como el primer exportador mundial. El presidente de la PASCO, informó que los envíos de esa compañía podrían ascender al terminar este año a 1.5 millones de toneladas; por su parte, el presidente de la Gulf Sulphur Corporation estima que podrá exportar 270,000 toneladas.⁵ Con motivo de las restricciones impuestas por el gobierno a la exportación del azufre —que se analizarán más adelante— fue necesario que ambas compañías revisaran sus contratos de venta a fin de redistribuir entre sus clientes dichas disponibilidades.

El comprador más importante del azufre mexicano es Estados Unidos que, en promedio, ha recibido cerca de las tres cuartas partes hasta 1963, sólo el año pasado disminuyeron drásticamente sus compras para participar sólo con el 38%. Apareció, en este último año, como segundo importador Isla: Bahamas;⁶ le sigue Francia, que registró un aumento notable en sus compras, comparadas con sus adquisiciones de años anteriores; Gran Bretaña, que ha venido siendo nuestro segundo cliente y, en forma sostenida, ha incrementado sus compras.

Se advierte una concentración por áreas geográficas, pues Estados Unidos y Europa Occidental reciben alrededor de las cuatro quintas partes. Cierta atención han recibido Israel, Sudáfrica, Australia y Nueva Zelanda, pero casi se ha ignorado la magnitud de los abastecimientos que podrían dirigirse al bloque socialista y América Latina. A pesar de que nuestro país podría con facilidad exportar al área socialista, sólo lo ha hecho débilmente: 4,000 toneladas en 1960, nada en los siguientes años y 9,000 toneladas a Polonia en 1964; mientras que otros países han atendido esas áreas en la siguiente forma:

IMPORTACIONES

(Miles de toneladas)

Origen	Área Socialista			América Latina (*)		
	1962	1963	1964	1962	1963	1964
Estados Unidos	45	53	59	198	195	228
Canadá	—	54	106	—	3	33
Francia	34	82	23	6	55	9
México	—	—	9	22	20	19

(*) Excepto México.

Otro tanto ha ocurrido con el mercado de América Latina, a pesar de que formamos parte de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y de haber recibido concesiones arancelarias para el azufre otorgadas por Brasil, Perú y Uruguay.

De lo anterior puede deducirse que esta concentración en el destino de las exportaciones obedece al control que esas

⁵ Véase "Sulphur", abril de 1965, página 3.

⁶ Según el tabular anual de la Dirección General de Estadística, SIC.

dos compañías ejercen sobre la distribución de ese producto, las que, contando con los mercados asegurados en Estados Unidos y Europa Occidental, no tienen interés en la búsqueda de nuevos consumidores. Por otra parte, existe la posibilidad de que el azufre procedente de México llegue a otros mercados vía reexportaciones de Estados Unidos.

Intervención gubernamental

Cualquier Estado ha de procurar por todos los medios posibles conservar y defender el patrimonio de la nación y más aún cuando se trata, como en el caso del azufre, de recursos no renovables. Tal ha sido la política bien definida del Gobierno de México en el caso del petróleo. La explotación exhaustiva de recursos naturales, aunada a la falta de conocimiento preciso de sus reservas,¹⁰ inducen obviamente a los gobiernos a tratar de preservar el recurso con miras a la satisfacción de las necesidades al más largo plazo posible.

El artículo 27 Constitucional así como los artículos 126 y 130 de la Ley Minera, otorgan a la nación derechos inalienables sobre los recursos del subsuelo.

Desde febrero de 1958, la exportación de azufre en bruto, fundido, precipitado o sublimado requiere permiso de la Secretaría de Industria y Comercio a fin de poder regular su salida y de cuidar el abastecimiento de las necesidades del país. Además su exportación está sujeta al pago de una cuota ad valorem de 25%.

Por acuerdo presidencial, dictado el 19 de noviembre de 1959, se impuso a todas las personas o empresas autorizadas para llevar a cabo la explotación de azufre la obligación de presentar periódicamente a la Secretaría del Patrimonio Nacional el programa de informes de los trabajos proyectados o realizados en materia de exploración, producción, exportación e industrialización de los productos que se obtengan. Se encomendó a la Comisión de Fomento Minero la vigilancia del cumplimiento de dichas disposiciones y, además, se creó una Comisión Intersecretarial para el estudio de los mismos problemas y las medidas complementarias que se requieran.

La Azufre Panamericana publicó en el periódico "Novedades", de la ciudad de México (29 de octubre de 1959), la forma en que fue gastado cada peso por ella percibido, en los siguientes términos:

Costos de producir, embarcar y vender el azufre, incluyendo sueldos, salarios, intereses, gastos de administración y otros gastos deducibles bajo la Ley del Impuesto sobre la Renta	0.44
Regalías e impuestos pagados al Gobierno Mexicano ...	0.39
Saldo para pagar el principal de los préstamos, ensanchar las operaciones y pagar dividendos sobre el capital invertido	0.17
	1.00

El presidente de la PASCO, en su informe anual relativo a 1964,¹¹ afirmó que, como lo había anunciado con anterioridad, su compañía había logrado alcanzar nuevos máximos en producción, ventas y utilidades. El total de ventas desde el primer embarque en 1955 hasta diciembre de 1964 había llegado a 191.660.279 dólares con ganancias netas de 39.192.803 dólares. Las ventas totales, que en 1963 fueron de 26.8 millones, se incrementaron en 30% durante 1964 al llegar a 34.6 millones de dólares. En este último año la participación mexicana, según cifras de la PASCO, ascendió a 21 millones de dólares, por los siguientes conceptos: impuestos a la exportación, a la producción y al ingreso; sueldos y salarios; contribuciones sociales; participación de utilidades a los empleados; fletes pagados a los Ferrocarriles Nacionales; pagos por el uso del puerto y de los muelles; compras de combustibles y diversos gastos en otros materiales necesarios.

¹⁰ Por ejemplo, en Estados Unidos "las reservas se han estimado en no menos de 50 millones de toneladas y no más de 200 millones de toneladas, pero generalmente estas reservas domésticas de azufre 'Frasch' son inseguras". Véase "Resources in America's Future: Patterns of requirements and availabilities 1960-2000". Hans H. Landsberg, Leonard L. Fischman and Joseph L. Fischer, John Hopkins Press, 1963.

¹¹ Véase "Sulphur", abril de 1965, página 40. Las ganancias por acción, que en 1963 habían sido de 1.50 dólares, en el siguiente año aumentaron a 2.17 dólares, mientras que los gastos de capital en 1964 ascendieron a 4.7 millones de dólares. El total de las inversiones en instalaciones de equipo y otras ascendió a 12.254.194 dólares.

Nuevas disposiciones gubernamentales

"En las condiciones actuales, la alternativa no puede plantearse entre nacionalización y nuevas concesiones; pero tampoco se trata de esperar con los brazos cruzados a que éstas se extingan, porque si el país no se encuentra suficientemente preparado para explotar por sí mismo su riqueza azufrera, en condiciones adecuadas y con libre acceso a los mercados internacionales, se encontrará incapacitado para tomar la decisión conveniente cuando llegue el momento de hacerlo".¹²

Según palabras del Lic. Octaviano Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio, México respeta los derechos que las compañías norteamericanas han adquirido a través de sus concesiones para la explotación, pero con fundamento en la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica,¹³ la Secretaría de Industria y Comercio está facultada para controlar, mediante cuotas, la exportación, como lo ha venido haciendo desde el 12 de febrero de 1958.

El gobierno de México a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional efectuó trabajos para determinar nuestras reservas de azufre en el Istmo de Tehuantepec y en el estado de San Luis Potosí, resultando que actualmente existen reservas por 23.759.500 toneladas,¹⁴ distribuidas en la siguiente forma: 12.581.000 toneladas en el domo de Jáltipan, explotado por la Azufre Panamericana, S. A.; 3.178.500 toneladas en el domo Amézquita, que explota la compañía Azufres de Veracruz, S. A.; y el resto se encuentra en algunas minas y domos que no han sido explotados en virtud de que las compañías concesionarias suspendieron sus actividades.¹⁵

A principios de este año, la Azufre Panamericana, S. A., manifestó a la Secretaría del Patrimonio Nacional el propósito de incrementar su producción a la cantidad de 2.5 millones de toneladas anuales. De haberse permitido lo anterior, la compañía habría agotado sus reservas en un período de 5 años. La compañía Azufres de Veracruz, S. A., continuando a su actual ritmo de explotación, terminaría con sus reservas en menos de 9 años.

Ante esta situación, el licenciado Alfonso Corona del Rosal, Secretario del Patrimonio Nacional, afirmó lo siguiente:

"El gobierno mexicano considera que la explotación del azufre debe hacerse en forma racional, es decir, que la extracción se lleve a cabo en relación a las reservas probadas... Es propósito del gobierno, constituir una reserva suficiente para las necesidades del país que se presenten en los próximos 50 años, tomando en consideración nuestro ritmo de crecimiento y la demanda actual de azufre en el mercado mexicano... se darán concesiones para explotación de azufre a algunas compañías que lo han solicitado, dentro de los términos de la actual Ley Minera; es decir, con un capital que sea mexicano cuando menos en un 66% y preferentemente también a las que se comprometan a transformar el azufre en fertilizantes, para las demandas de nuestra agricultura y para la exportación de los excedentes."¹⁶

Por su parte, la Secretaría de Industria y Comercio impuso nuevos límites a la exportación. En 1965, ésta podrá ascender, para la compañía Azufre Panamericana, hasta 1.5 millones de toneladas y, para Azufres de Veracruz, a 270.000 toneladas. Para los años de 1966 en adelante, desnudo de que hayan comprobado haber duplicado sus reservas (de lo contrario sólo podrán exportar un 10% de las nuevas reservas que vayan descubriendo), la primera empresa podrá aumentar sus exportaciones en 150.000 toneladas en cada uno de los años siguientes, siempre y cuando esa cantidad represente el 5% o menos de las reservas probadas en el año respectivo.

Las medidas anteriores pueden interpretarse, en primer lugar, como el deseo del Estado mexicano de proteger las reservas de un recurso no renovable de importancia fundamental para nuestro desarrollo industrial y agrícola, y en segundo término, como la necesidad de romper el predominio monopolístico de las dos compañías e impulsarlas a aumentar tanto sus exploraciones como sus inversiones en refinación y manufacturas de productos elaborados, como fertilizantes que tanto necesita el país y que en la actualidad se importan.

¹² Editorial de "Comercio Exterior", Banco Nacional de Comercio Exterior, México, mayo de 1965.

¹³ Véase "Diario Oficial", 26 de abril de 1948.

¹⁴ Véase "El Mercado de Valores", México 14 de junio de 1965.

¹⁵ Lo anterior contrasta notablemente con lo propalado en el extranjero por la PASCO que, en varios números de la revista inglesa "Sulphur", asienta lo siguiente: "PASCO posee en Jáltipan la concentración más grande de reservas hasta el presente conocidas, suficientes para 50 años o más a tasas crecientes de producción".

¹⁶ Véase "El Mercado de Valores", México, 14 de junio de 1965.

Sección

Latinoamericana

- *Desequilibrio comercial externo de la región*
- *Inversión privada y producción industrial en Centroamérica*
- *Programa de estabilización cambiaria y fiscal de Colombia*
- *Devaluación y reforma monetaria en Brasil*
- *Importante aumento del PBI de Argentina*

LATINOAMERICA

Desequilibrio comercial externo

EL presidente del CIAP, Carlos Sanz de Santamaría, dirigió al presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, George D. Woods, una carta en la que precisa la posición especial de las economías de América Latina con relación a su sector externo, señalando concretamente el creciente desequilibrio comercial de la región, y destacando la urgencia de adoptar medidas firmes para corregir la situación. Desde el punto de vista de los países latinoamericanos —señaló el presidente del CIAP— el curso de la evolución del comercio internacional no es satisfactorio. La participación de América Latina en el comercio mundial ha estado declinando ininterrumpidamente, por ejemplo en las exportaciones globales esa participación fue de sólo 6% en 1964, en comparación con casi 10% en 1953.

El deterioro de los precios de exportación y el alza de los de importación ha debilitado el poder de compra de Latinoamérica y neutralizado, en parte, el efecto de los ingresos por concepto de asistencia externa. Esta tendencia no se ha modificado en lo que va de 1965 y, además, el financiamiento compensatorio, los acuerdos de estabilización de productos básicos y los préstamos "blandos", no han sido efectivos para aliviar la situación. Como resultado, se ha hecho un uso excesivo de los créditos a corto

y mediano plazo, lo que agrava aún más la presión sobre la balanza de pagos. Esta situación, común a distintas regiones subdesarrolladas, es particularmente grave en el caso de América Latina.

El presidente del CIAP subrayó la necesidad de diversificar las exportaciones de Latinoamérica y de renovar los esfuerzos tendientes a promoverlas. Aunque, en el futuro inmediato, los recursos necesarios para el desarrollo tendrán que seguir procediendo, principalmente, de la expansión de las exportaciones tradicionales de la región.

Por otra parte, las naciones exportadoras de capital no han alcanzado aún el nivel recomendado por las Naciones Unidas en esta "Década de Desarrollo". Las exportaciones de capital no han excedido de un 0.5 a un 0.6% de los ingresos brutos de las naciones industrializadas, en contraste con la meta de 1% recomendada por las Naciones Unidas. La escasa afluencia de capitales y el lento avance de las exportaciones latinoamericanas se agravan todavía más como resultado de las restricciones a la importación y las discriminaciones contra productos latinoamericanos impuestas por algunas naciones industrializadas, y también por la reciente tendencia a conceder trato comercial preferente a países y regiones fuera de América Latina.

Por lo anterior, es urgente hallar remedios duraderos en lugar de paliativos temporales, señaló Sanz de Santamaría. Conforme al desarrollo de Latinoamérica adquiere impulso, la demanda de bienes de importación aumentará. Ante tal hecho, la balanza comercial latinoamericana podrá deteriorarse aún más. De aquí que incumba a todos buscar sistemas de cooperación internacional para resolver los problemas de la liquidez internacional y de la disponibilidad de recursos para el desarrollo, que enfrentan tanto las de América Latina como las demás naciones en vías de desarrollo del mundo.

Por lo que hace al estudio de las formas de los mecanismos internaciona-

les de financiamiento, propuesto por el secretario del Tesoro de EUA, el CIAP estima que tales reformas deben ir de la mano con las modificaciones de las políticas internacionales de comercio. El CIAP por su parte, está elaborando un estudio de la situación del sistema monetario internacional y de sus consecuencias para América Latina. En el documento se incluyen elementos tales como la expansión de las exportaciones de materias primas a precios remunerativos; el aumento en el volumen global del comercio de otros productos de la región; la mayor colaboración en la solución de los agudos problemas de la balanza de pagos y en la expansión de la corriente de capital que ingresa a la región; la mejora de la estructura de la deuda interna de Latinoamérica, y la eliminación de las restricciones a la importación y de los sistemas preferenciales.

Mayores compras de EUA a la región en el primer semestre

EL Departamento de Comercio de EUA ha informado que las importaciones de ese país procedentes de Latinoamérica se incrementaron 2.5% en el primer semestre de 1965 con relación a igual período de 1964, situándose en Dls. 1,819.2 millones. Por su parte, las exportaciones estadounidenses a la región mantuvieron en el mismo período de 1965 niveles similares al de 1964, al llegar a Dls. 1,746.6 millones, frente a Dls. 1,749.1 en el lapso comparable anterior.

Se observan mayores compras por parte de EUA de mercaderías procedentes de Chile y Venezuela, naciones que vendieron durante el primer semestre de 1965 cantidades 10% mayores a las de igual lapso de 1964. En cambio, registraron contracciones las adquisiciones estadounidenses en Argentina (8.8%); Brasil (19.3%); y México (7.2%), en comparación con las de igual período de 1964.

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

Las exportaciones de EUA a Latinoamérica mostraron una tendencia ligeramente decreciente en los primeros seis meses del año en curso, al reducirse las ventas a Brasil (29.4%) y Colombia (22.3%), respecto del mismo lapso de 1964.

Por otra parte, noticias de Alemania Federal sobre el comercio con nuestra región indican que Argentina ocupó el primer lugar durante el período enero-junio de 1965 entre los países exportadores de Latinoamérica a aquel país. En ese período, Argentina aportó el 15% de las mercaderías latinoamericanas adquiridas por Alemania.

Las ventas hechas a Alemania en la primera mitad de 1965 por los distintos países de América Latina fueron, en millones de dólares, como sigue: Argentina, 96.7; Bolivia, 3.7; Brasil, 92.8; Colombia, 49.5; Chile, 79; Ecuador, 23.5; Paraguay, 2.4; Perú 63.3; Uruguay, 9.3; Venezuela, 48.5; México, 33.3; Costa Rica, 8.6; Cuba, 0.3; Guatemala, 2.7; Haití, 17.3; Honduras, 0.6; Nicaragua, 8.1; Panamá, 16.7; República Dominicana, 2.5 y El Salvador, 29.2.

Por lo que se refiere a las ventas de Alemania a América Latina, el primer comprador fue México, que en el período señalado adquirió mercancías de ese país por Dls. 62.4 millones, seguido de Argentina, con Dls. 55 millones; Bolivia, con 5.9; Brasil, 37.1; Colombia, 23.1; Chile, 28.6; Ecuador, 8.9; Paraguay, 5.7; Perú, 34.4; Uruguay, 9.5; Costa Rica, 5.8; Cuba, 1.9; Guatemala, 3.1; Haití, 9.7; Honduras, 0.7; Nicaragua, 2.6; Panamá, 5.5; República Dominicana, 10.9; y El Salvador, 8.7.

México, por su parte, obtuvo una cifra de captura también sin precedente: 258,400 toneladas, frente a 244,300 en 1963.

Perú estuvo nuevamente a la cabeza de todas las naciones del mundo, gracias a la pesca de anchoveta, con una captura de 9.1 millones de toneladas métricas en 1964, contra 6.9 millones en 1963. Perú subió al primer lugar mundial en 1962, año en el que desplazó a Japón.

Chile obtuvo en 1964, 1.2 millones de toneladas; Argentina 160,100, con aumento de 36,100; Venezuela, 110,600 (97,300 en 1963); Colombia, 53,300 (47,400 en 1963); Ecuador, 46,300 (49,700 en 1963); todos los demás países sudamericanos capturaron menos de 15 toneladas.

Cuba, por segundo año consecutivo, obtuvo un alto volumen de pesca: 36,300 toneladas frente a las 35,600 de 1963. Las 25,600 toneladas de Panamá en 1964, casi duplicaron las 13,400 de 1963. Jamaica estableció un nuevo máximo con 16,000 toneladas, frente a 13,900 en 1963.

Revisión de las cuotas básicas de exportación cafetera

EN su última asamblea, la Federación Cafetalera de América (FEDECAME) acordó —noviembre 14— apoyar durante la próxima reunión del Consejo Internacional del Café, el principio de la revisión de las cuotas básicas del anexo "A" del Convenio, así como las legítimas peticiones de los países miembros tendientes a la modificación de sus cuotas básicas de exportación.

agravarse, ya que de nuevo han aumentado las estimaciones de la cosecha en el presente ciclo agrícola, por lo que el Acuerdo Internacional del Café enfrentará su prueba más difícil. El Servicio Agrícola Exterior de EUA estima ahora en 76.8 millones de sacos la cosecha mundial, frente a 51.8 millones en el ciclo 1964-1965. La producción exportable se estima ahora en 62 millones de sacos, contra sólo 37.2 millones el año pasado. La recuperación de la producción brasileña constituye la causa del aumento en la cosecha mundial. En efecto, Brasil producirá 33 millones de sacos, o sea, tres veces más que en 1964-65. Además, en otras regiones también ha aumentado la producción. En el área de Centroamérica y el Caribe se espera una cosecha de 8 millones de sacos frente a 7.3 millones del año pasado. Al mismo tiempo la cosecha africana será superior en 1.3 millones de sacos a la del año pasado. Sólo en Asia y Oceanía se espera una cosecha menor, pero ambas áreas producen el 6% del total mundial.

Hasta el momento, el Convenio Internacional del Café ha tenido cierto éxito en sus esfuerzos por estabilizar los precios. En la actualidad, el índice diario del café registra una cotización de más de 40 centavos de dólar la libra, nivel que se ha mantenido por espacio de varios meses. Ante la gran cosecha mundial que se espera en 1965, la mayor de los últimos seis años, 23 naciones productoras del grano están tratando de obtener mayores cuotas de exportación.

El CIC ya ha tomado dos medidas para hacer frente a la situación: solicitó a las naciones miembros del Convenio que son importadoras del grano que preparen programas para limitar sus compras de las naciones no miembros, en el caso de que la participación de los países miembros en el mercado mundial baje a menos de 95%; por otra parte, el Consejo estableció un grupo de trabajo que está estudiando los diversos aspectos de las cuotas nacionales y globales de producción y no sólo de exportación. En otra medida encaminada a mantener la estabilidad de los precios, las naciones productoras proyectan llevar a cabo una campaña para aumentar el consumo del café, con un costo de Dls. 7 millones que serán proporcionados por una especie de impuesto que pagan los productores por cada saco que se exporta, además de las contribuciones de los importadores.

CARIBOAMERICA

Puerto Rico

Descenso en la producción azucarera

EL Departamento de Agricultura de EUA informó que debido al descenso de la producción azucarera de Puerto Rico, este país dejará de suministrar 325,000 toneladas al mercado norteamericano. De esa cantidad, 200,000 toneladas ya habían sido reasignadas a otros productores, procedimiento que se seguirá con las restantes 125,000.

El vicepresidente de la Asociación de Productores de Azúcar de Puerto Rico declaró que la producción del ciclo es la más baja desde 1944. Desde aquella fecha, dos grandes centrales han sido desmanteladas en la isla de Vieques y varias zonas cañeras han sido destinadas a otros fines.

COMERCIO EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS CON

AMERICA LATINA ¹

(Millones de dólares)

País	Exportaciones			Importaciones		
	Enero-junio de 1964	Enero-junio de 1965	% de incremento	Enero-junio de 1964	Enero-junio de 1965	% de incremento
Argentina	106.6	128.7	20.7	64.2	58.5	- 8.8
Brasil	177.4	125.1	-29.4	252.2	203.3	-19.3
Chile	81.8	98.1	19.9	99.1	109.3	10.2
Colombia	123.5	95.9	-22.3	122.5	122.0	- 0.4
México	503.4	534.5	6.1	367.8	341.1	- 7.2
Venezuela	293.1	299.5	2.1	485.5	535.9	10.3
Resto del área	463.3	464.8	0.1	382.5	450.1	8.3
T o t a l	1 749.1	1 746.6	- 0.1	1 773.9	1 819.2	2.5

¹ Excluida Cuba.

FUENTE: Departamento de Comercio de Estados Unidos. Survey of Current Business, septiembre de 1965.

América del Sur aportó una quinta parte de la pesca mundial

LA FAO informó que los países sudamericanos aportaron una quinta parte del volumen total mundial de pesca en 1964, el cual se elevó a la cifra sin precedentes de 51.6 millones de toneladas métricas. El total de la pesca sudamericana en 1964 fue de 11.1 millones de toneladas métricas cifra ésta que no se había obtenido nunca ante de 1964.

Se aprobó también, mediante la colaboración de la FAO, la realización de trabajos para unificar los sistemas estadísticos en los países federados, en cumplimiento de objetivos primordiales del convenio internacional, como son el control de las exportaciones, así como la producción y regulación de las existencias. Asimismo, se resolvió que el Consejo Directivo de la FEDECAME se constituya en sesión permanente durante la próxima reunión del Consejo Internacional del Café.

Por otra parte, la crítica situación mundial que enfrenta el café tiende a

Exportación de azúcar y de café

A más de medio millón de toneladas ascenderán las exportaciones azucareras de República Dominicana según anuncio del Instituto del Azúcar de ese país —noviembre 14. Se estima una zafra de 800,000 a 900,000 toneladas, frente a una producción de 705,000 toneladas en el año anterior.

República Dominicana estará en condiciones de cumplir en 1966 sus compromisos de exportación al mercado de EUA y también podrá satisfacer el consumo interno. Por otro lado, la Corporación Azucarera Dominicana, que maneja las centrales del gobierno, estudia la manera de obtener el financiamiento necesario para la zafra actual en las mejores condiciones de plazo e intereses. La Corporación se encuentra en precaria situación financiera debido al bajo precio del azúcar en el mercado mundial, a la reducida asignación en el mercado de EUA, a la insuficiencia de los anteriores financiamientos y al exceso de personal.

El Ministro de Agricultura informó, por su parte, que la cuota de exportación de café del país ha sido aumentada a 375,000 sacos. La cuota básica de exportación original, para 1965-1966, era de 297,000 sacos, después que el país fue sancionado con la pérdida de 101,321 sacos, por realizar exportaciones al margen del Convenio Internacional del Café. Anteriormente, la República Dominicana contaba con una cuota básica de exportación de 436,000 sacos y buscaba la asignación de la cuota cíclica bienal correspondiente a ella y a Haití, por unos 125,000 sacos más. La producción de 1965 se estima en 710,000 sacos de café, de los cuales podrían exportarse unos 650,000.

CENTROAMERICA

Se agudiza el desequilibrio comercial del área

RECIENTEMENTE se ha publicado un estudio sobre *La balanza comercial centroamericana y el proceso de integración* en el que se estima que, en 1964, la balanza comercial de esa región acusó un saldo negativo de 84 millones de pesos centroamericanos (equivalentes a dólares), manteniéndose así una situación de desequilibrio externo, que aflige en mayor o menor medida a todos los países del istmo y que toma caracteres cada vez más agudos.

Conforme a las previsiones del estudio, no sería sino hasta el quinquenio 1970-1974 cuando se obtendría un saldo positivo, que podría llegar a unos 220 millones de pesos centroamericanos en el último año de este período.

Esta reversión de la tendencia actual se lograría, en parte, gracias a un incremento del *quantum* de las exportaciones, a una tasa promedio de 7.6% durante el lapso 1965-1974; en los años de 1960 a 1964 esa tasa fue de sólo 6.1%. Mientras que para 1964 se estima un volumen de exportaciones de 723 millones, éstas llegarían a ser de más de 1,000 millones en 1969 y en 1974 se habría duplicado el nivel actual.

En una primera estimación se ha considerado que en 1969 el sector agropecuario contribuiría aproximadamente con

el 86% de las exportaciones extrazonales, o sea, con unos 653 millones de pesos centroamericanos; en 1974 su contribución sería de sólo 79% (848 millones). Esta disminución de la participación del sector agropecuario se considera factible por la circunstancia de que en 1974, Centroamérica estará en condiciones de exportar productos de origen mineral e industrial.

El incremento de la exportación de bienes agrícolas está centrado en los productos tradicionales: café, algodón, y plátano; y en segundo lugar, en productos de exportación relativamente nuevos, en especial carne y azúcar.

La magnitud del crecimiento planteado indica por sí solo el enorme esfuerzo y la gran concentración de recursos requeridos para lograrlo. En este sentido, el programa de exportación debería constituir la primera y gran preocupación de la acción de fomento de los gobiernos del istmo, puesto que el éxito de los planes de desarrollo depende de que Centroamérica sea capaz de obtener las divisas necesarias para financiar los gastos en el exterior.

El fomento y promoción aludidos, además de su conexión con la política agropecuaria, debe estar encaminado a facilitar ayuda financiera y tecnológica para la introducción de nuevos productos en áreas actualmente en producción, o en áreas nuevas. En esta dirección habría que:

1) dar facilidades crediticias para el surgimiento de nuevas exportaciones. Al respecto, podría considerarse la posibilidad de crear una sección en el Banco Centroamericano de Integración Económica, que actuará en forma similar a la de los bancos de comercio exterior existentes en otros países;

2) crear organismos de asistencia técnica permanente, capaces de atender a la unidad mínima de producción;

3) ofrecer a los productores cierta seguridad en cuanto a la estabilidad de precios, lográndola a través de convenios internacionales, conjuntamente negociados, y

4) crear en Centroamérica, como dependencia de alguno de los organismos centroamericanos ya existentes, uno especializado que tenga como finalidad el análisis de mercados, los problemas técnicos de normas de calidad para mejorar la posición de los productos centroamericanos, y el estudio de todos aquellos aspectos externos que faciliten su venta.

Las proyecciones plantean un crecimiento de las importaciones de 4.1% en el quinquenio 1965-69 y de 3.9% en el de 1970-74. La tasa promedio correspondiente a 1950-64 fue de 6.5% y la de los últimos tres años de 8.1%. A pesar de esta fuerte reducción en la tasa de incremento, en el período de diez años las importaciones se acrecentarían en cerca de 50%. Este cambio fundamental en la tendencia del crecimiento de las importaciones constituye una de las medidas más urgentes y necesarias por adoptar, como ya se mencionó, mediante medidas que reduzcan la compra de bienes no esenciales que consume la población de más altos ingresos. Dicho cambio no sólo debe hacerse en cuanto a su volumen sino también en cuanto a su estructura, a fin de permitir un uso más racional de las divisas y poder orientarlas hacia la importación de bienes de consumo que la región no pueda producir y que se consideren indispensables,

hacia la adquisición de las materias primas y bienes intermedios con igual característica que los anteriores y, primordialmente, hacia la importación de bienes de capital y repuestos.

La estructura de las importaciones centroamericanas, de acuerdo con la proyección, sería la siguiente: *bienes de consumo* 25.6% en 1965; 19.6% en 1969; y 12.9% en 1974. *Bienes intermedios* 36.7% (1965); 34.5% (1969) y 31% (1974). *Bienes de capital* 25.7% (1965); 36.9% (1969) y 46.1% (1974). *Servicios* 12% (1965); 10% (1969) y 10% (1974).

Para lograr las metas anteriores y debido a la estrecha relación ya existente entre los países centroamericanos, se hace necesario que se adopte una política común en torno a ciertos mecanismos como: i) controles cuantitativos de importaciones, ya sea a través de cuotas o prohibiciones, ii) medidas de tipo arancelario y iii) disposiciones cambiarias. En todo caso, se requeriría que las medidas tendientes a restringir la importación fueran de naturaleza ágil, rápida y expedita. El aparato arancelario actual, se concluye, está sujeto a excesivas dilaciones en su funcionamiento.

Inversión privada y producción industrial

EN un estudio sobre *La inversión privada y la producción industrial en América Central*, dado a conocer recientemente, se señala que, de acuerdo con las proyecciones elaboradas, se espera que la inversión privada pasará de 332 millones de pesos centroamericanos (equivalentes a dólares) en 1964 a 358 millones en 1965, a 445 millones en 1969 y a 608 millones en 1974. Las tasas de crecimiento esperadas son de 5.6% anual, durante el quinquenio 1965-69 y de 6.1% durante la década (1965-74) completa; habiendo sido la tasa anual promedio en 1950-64 de 5.1%. En ese período hubo enormes altibajos en la cuantía de la inversión.

Al igual que en el caso de la inversión pública, históricamente la inversión privada alcanza su nivel más alto en 1964, no exceptuándose de este fenómeno ningún país. Sin embargo, Honduras y Nicaragua habían ya alcanzado niveles similares en 1952 y 1954, respectivamente. (Ver "Comercio Exterior", octubre de 1965, pág. 739).

Debido a la atención que el sector público debe prestar al desarrollo de la infraestructura y a pesar de que no se excluye la posibilidad de que éste participe en el proceso productivo, sobre todo en la explotación de recursos naturales, es fundamentalmente en el sector privado en el que radica la responsabilidad de incrementar la producción agrícola e industrial necesaria para satisfacer la demanda interna y externa.

Actualmente, la actividad manufacturera representa un 14% del producto bruto, pero según estimaciones, esa participación podría ser del 20% en el curso del decenio 1965-1974. Entre los factores que favorecerían el desarrollo industrial se pueden mencionar: 1) la elevación del ingreso global y una mejor distribución del mismo; 2) el perfeccionamiento del mercado común; 3) una política de sustitución de importaciones; 4) el estímulo a la producción de materias primas de origen agrícola, y 5) un ritmo creciente de inversión pública.

Sin embargo, todos estos factores podrían tender a estimular en gran medida

CENTROAMERICA: DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE
LA INVERSION PRIVADA

(Millones de pesos centroamericanos de 1962)

País	1964	%	1965	%	1969	%	1974	%
Guatemala	105.9	31.9	112.2	31.3	136.4	30.6	174.1	28.6
El Salvador	70.4	21.2	82.4	23.0	103.6	23.2	163.6	26.9
Honduras	45.0	13.5	48.6	13.6	66.2	14.9	67.0	15.9
Nicaragua	42.0	12.6	44.1	12.3	53.6	12.0	68.3	11.2
Costa Rica	69.0	20.8	70.7	19.8	85.8	19.3	105.4	17.4
Centroamérica	332.3	100.0	358.0	100.0	445.6	100.0	608.4	100.0

*Financiamiento del programa
de desarrollo*

a la industria tradicional (cuya participación en el producto industrial es de 85%) y no garantizan por sí mismos una transformación del sector manufacturero que le imparta a éste su propia dinámica a la vez que estimule la actividad de otros sectores. En este sentido, si bien en toda la primera parte del próximo decenio el mercado común se apoyaría todavía en la industria tradicional, como la de alimentos y la de textiles, será necesario tomar medidas para diversificar la base industrial centroamericana prestando mayor atención a la producción de bienes intermedios y de ciertos bienes de capital. De otra suerte, se proseguirá en el proceso de sustitución de importaciones que se viene observando hasta ahora, cuando debido a la carencia de una industria zonal de bienes intermedios se produce una importación excesiva de materias primas foráneas. Este fenómeno, estimulado por una concesión de incentivos fiscales indiscriminada y sumamente generosa, no sólo falsea el proceso de industrialización, restándole buena parte de su dinámica, sino que tiende a agravar los problemas de balanza de pagos.

Ahora bien, el desarrollo de las industrias básicas no se produce con la misma espontaneidad que el de las industrias tradicionales. Resulta necesario, por tanto, adoptar ciertas medidas de política tendientes no sólo a estimular su establecimiento, sino a asegurar que no se instalen en condiciones de baja eficacia productiva, que por dar lugar a costos altos, estorban el desarrollo de las actividades ligadas a esas industrias. Entre esas medidas se pueden señalar:

a) el establecimiento, entre los países centroamericanos, de un sistema ágil de negociación y concesión de licencias, orientando a la instalación económica de las industrias básicas, contenidas en una lista previamente elaborada, conforme al programa de desarrollo industrial y sobre una base de especialización y complementación;

b) una promoción activa, mediante formulación de proyectos, organización de empresas, asistencia técnica, etc., de las industrias cuyo establecimiento se persigue;

c) una política crediticia que permita suplir el capital de trabajo, con objeto de proporcionar una mejor base de competencia a la industria centroamericana frente al proveedor extranjero; y,

d) una participación estatal directa en el establecimiento de industrias básicas que no surjan mediante el esfuerzo del sector privado. En este sentido, el sector público podría o bien establecer corporaciones estatales o bien participar en empresas de economía mixta.

Adicionalmente, y en términos generales, sería necesario que los países centroamericanos revisen cuidadosamente su política de incentivos fiscales a la industria con el objeto de hacerla congruente con una mayor utilización de materias primas y bienes intermedios producidos en la región.

Con base en las políticas señaladas, sería posible que a principios del decenio 1965-1974, Centroamérica acelerara la sustitución de importaciones tales como textiles, algunas fibras químicas, plásticos, llantas y cámaras; mientras se desarrollaría en el curso del decenio, la producción de otros bienes como pulpa y papel, artículos metálicos básicos, vidrio y ciertos productos de la industria pesada.

DENTRO de los estudios que recientemente se han dado a conocer sobre los programas económicos de Centroamérica para el decenio 1965-74, se encuentra el referido a las previsiones de financiamiento del programa de desarrollo. La base de las previsiones está dada por diversas proyecciones financieras a largo plazo, que indican la forma de armonizar las posibilidades de ahorro con los volúmenes necesarios de inversión.

En virtud de que el esfuerzo de inversión requerido por los programas económicos de América Central es particularmente intenso (ver notas al respecto en *Comercio Exterior*, octubre de 1965, p. 739 y en esta misma sección, p. 820), es preciso que el coeficiente de capitalización se eleve de 13.9% del PBI de la región en 1964, a 17.1% en 1969 (aumento de 23.0% respecto de 1964) y a 17.8% en 1964 (aumento de 28.1% respecto del mismo año). Se estima que al concluir el programa, en 1974, el coeficiente de capitalización habrá llegado a 21.3% en Honduras, 18.9% en Costa Rica, 17.4% en Nicaragua, 16.8% en El Salvador y 16.7% en Guatemala.

En virtud de las tasas de inversión implícitas en tales coeficientes, la inversión geográfica bruta total de la región se elevará a 8,186.8 millones de pesos centroamericanos, equivalentes a dólares, en el lapso 1965-74, correspondiendo 3,310.3 millones a 1965-69 y 4,876.5 millones a 1970-74. La participación de los distintos países de la región en el volumen total de inversión geográfica bruta en 1965-74 sería como sigue, de acuerdo con las previsiones elaboradas: Guatemala, 32.8%; El Salvador, 21.5%; Costa Rica, 17.2%; Honduras, 16.1%; y Nicaragua, 12.4%.

En el lapso 1960-62, el ahorro interno de los países centroamericanos permitió financiar el 81.8% del total de la inversión territorial bruta. Para 1965, esta participación habrá descendido hasta 76.9% y para 1966 hasta 76.8%. A partir de este año se proyecta un aumento ininterumpido en la participación de la inversión interna en el total, de manera que para 1974 habrá llegado hasta el 96%. Este aumento de la importancia de la inversión interna se producirá sobre todo en el período 1970-74.

Por lo que respecta a la composición del ahorro nacional, se prevén pocos cambios. En efecto, se estima que entre 1965 y 1974 la participación del ahorro público se moverá de 31 a 37 por ciento, en tanto que la del ahorro privado (unidades familiares y empresas) descenderá de 69 a 63 por ciento entre los mismos años.

Finalmente, se supone que las necesidades de financiamiento externo pasarán de 284.6 millones de pesos centroamericanos en 1965 a 278.6 millones en 1964. Para el lapso 1965-69 se precisará un volumen total de financiamiento externo de 1,328 millones de pesos centroamericanos.

*Acuerdos de los ministros de
Economía y de Agricultura*

EN la reciente Reunión Conjunta de Ministros de Economía y Agricultura de Centroamérica, se aprobaron los siguientes acuerdos:

a) *Política agropecuaria.*—Se convino en estudiar los métodos adecuados que deben aplicarse para lograr la uniformidad de la política de salarios para los trabajadores agrícolas de Centroamérica y de la política y las condiciones generales del crédito para la producción agrícola y su comercialización.

b) *Fomento ganadero.*—Se acordó ratificar las recomendaciones de la I Reunión Conjunta de Exportadores de Carne y Técnicos Ganaderos y solicitar a la FAO que complete los estudios sobre comercialización interna, con investigaciones básicas, sobre la economicidad de la producción bovina en las diversas áreas de Centroamérica.

c) *Política coordinada de estabilización de precios.*—Se aprobó el protocolo de granos, con la adición de Honduras, relativa a que la Comisión de Mercadeo y Estabilización de Precios, deberá definir en su reglamentación interna lo que deberá entenderse por situaciones de emergencia.

d) *Investigación agropecuaria.*—Se acordó que los gobiernos promuevan, fomenten y apoyen la investigación agropecuaria, así como crear la Comisión Permanente de Investigación Agropecuaria de Centroamérica, como organismo asesor del Consejo Económico Centroamericano, cuya Secretaría estará a cargo de la OEA con vigilancia de la SIE-

CA; también se acordó solicitar al IICA que, en colaboración con la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica, elabore un programa común de investigación agropecuaria, que comprenda: i) alimentos básicos, ii) productos de exportación, iii) productos diversificados, con el siguiente orden de prioridades: alimentos básicos: frijol, maíz, arroz, sorgo o maicillo y pastos para nutrición animal; productos de exportación: café, algodón, caña de azúcar, cacao y plátano; productos diversificados: oleaginosas, fibras, aceites esenciales, resinas, alcaloides, tabaco, piña, etc. (Estas enumeraciones no son exhaustivas).

e) *Investigación agroeconómica.* — Se acordó solicitar al Consejo Ejecutivo del Tratado General inicial a la mayor brevedad los estudios, en colaboración con la FAO, de los costos de producción de los principales productos agropecuarios de la región; la incidencia de los niveles del Arancel Uniforme Centroamericano y de los precios de los insumos, en los costos de producción de los artículos alimenticios básicos y de los principales productos de exportación, y los incentivos para reducir los costos y aumentar la producción.

f) *Liberalización del comercio intraregional de productos.* — Se solicitó al Consejo Ejecutivo del Tratado General, que se inicien, a la mayor brevedad, las negociaciones para otorgar máximas facilidades para llegar al libre comercio de algodón en rama, ganado ordinario y algunas variedades de tabaco, especialmente el de tipo habano. También se solicitó a la SIECA la elaboración del estudio sobre producción, comercialización y consumo de tabaco.

Costa Rica

Préstamo del BID para acueductos rurales

EL BID aprobó un préstamo, por Dls. 1.3 millones, del Fondo para Operaciones Especiales para ayudar a construir o mejorar 80 acueductos rurales en Costa Rica. El prestatario es el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados que tiene a su cargo el abastecimiento de agua potable y la ejecución de obras sanitarias en el país. El programa tiene un costo total de Dls. 2.3 millones y prevé la construcción en un plazo de 3 años de cerca de 70 sistemas de agua y la ampliación y mejoramiento de otros 10 para atender a 131 localidades rurales con poblaciones que van de 100 a 2,000 habitantes. Al concluir el programa, cerca de 57,000 personas recibirán agua potable en su casa. Los sistemas que se construyan serán suficientes para atender la demanda de una población de 112,500 personas que se estima para 1985.

El programa ha sido calificado como de alta prioridad y constituye la primera etapa de un plan de inversiones en agua potable para zonas rurales formulado por el gobierno costarricense para el período 1965-1968. Este plan prevé inversiones por 261 millones de colones para beneficiar a 580,000 personas que no disponen de agua suficiente y a otras 22,000 que carecen de ella en las ciudades, así como a 150,000 más que no cuentan con el servicio en las zonas rurales.

Guatemala

Programa de desarrollo industrial 1965-1969

EL Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala dio a conocer el programa de desarrollo industrial aprobado para el quinquenio 1965-1969. Con el plan se fomentarán decididamente las ventas industriales en el exterior con alto valor agregado, tales como las de frutas y legumbres procesadas, pulpa de papel, madera, ferromineral y algunos productos químicos básicos. Se ha planeado vender en la zona centroamericana el 62% del total de las exportaciones totales del país. En cuanto a las metas de la producción manufacturera, las proyecciones alcanzan un valor de Q 303.3 millones para 1969 y Q 491.3 para 1974. Estos crecimientos equivalen, en valores relativos, al 12.8% en 1964-1969 y al 10.2% de este último año a 1974. El crecimiento de la producción manufacturera a los niveles indicados permitirá que la disponibilidad de bienes industriales aumente de Q 38.67 por persona en 1964 a Q 60.49 en 1969 y a Q 84.11 en 1974. Las inversiones brutas requeridas para los 10 años del programa ascienden a Q 327.6 millones en la industria manufacturera, de los cuales, Q 212.2 millones son para las tradicionales; Q 96.8 millones para las intermedias y Q 18.6 millones para las industrias mecánicas.

Honduras

Fuerte crecimiento del PNB en 1965

SEGUN estimaciones del Departamento de Comercio de EUA, el crecimiento del producto nacional bruto de Honduras podría superar en 1965 el aumento de 6.5% logrado un año antes. Se hace notar que los principales indicadores económicos y financieros registraron aumentos del 10 al 12 por ciento durante el primer semestre de 1965, o sea casi el doble de la tasa de 1964. La mayor parte de la expansión industrial registrada en el segundo trimestre de 1965 se concentró en la región de San Pedro Sula, zona que también ocupó el primer lugar en construcciones y en consumo de energía eléctrica.

Las exportaciones agrícolas registraron aumentos considerables en los renglones de plátano, café y algodón, respecto del segundo trimestre de 1964. El total de las exportaciones alcanzó la cifra de Dls. 31.4 millones en el primer trimestre, en comparación con Dls. 28.3 millones durante el mismo período de 1964. Las exportaciones al Mercado Común Centroamericano aumentaron 45% llegando a Dls. 6.4 millones. Las importaciones, a su vez, montaron a Dls. 24.6 millones, o sea, 18% más que en el mismo período de 1964.

Fue creada la Empresa Portuaria Nacional

EL Congreso Nacional de Honduras aprobó la creación de la Empresa Portuaria Nacional, cuyo objeto es la construcción y rehabilitación de puertos que cuenten con instalaciones mo-

dernas para facilitar el tráfico de mercancías. Su primera tarea será la reorganización de Puerto Cortés, principal punto de salida y entrada de mercaderías en la costa atlántica. Las exportaciones a través de este puerto alcanzan la cifra anual de Dls. 80 millones. Los principales países compradores de los productos hondureños de exportación —plátano, café, madera, plata y ganado, entre otros— son EUA, El Salvador, Alemania Federal, Guatemala, Holanda, Canadá, Puerto Rico y Venezuela, mientras que sus importaciones proceden principalmente de EUA, Japón, Antillas Holandesas, El Salvador, Alemania Federal y Guatemala.

Panamá

Actividades para el desarrollo rural

EN un reciente informe a la Asamble Nacional, el jefe del Poder Ejecutivo de Panamá dio a conocer los logros de su gestión, señalando que la reforma administrativa gozó de alta prioridad y que se adoptaron providencias para conseguir una mayor cooperación entre las tres agencias gubernamentales que tienen a su cargo el desarrollo rural: Instituto de Fomento Económico, Instituto de Reforma Agraria y el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Con ayuda de un préstamo del BID por Dls. 2.5 millones, el Instituto de Fomento Económico inició un programa de Dls. 4 millones para ofrecer créditos a corto y mediano plazo a 5,700 agricultores con bajos ingresos en varias partes del país. El Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación participa en la realización de estudios de un sistema de riego que beneficiaría, 1,000 Has. en la región del Salto de Boquete.

Se están llevando a cabo varios programas para mejorar la educación en las áreas rurales. El gobierno está gestionando un financiamiento exterior para ayudar a la construcción de más de 500 aulas escolares en el interior del país. También se está desarrollando una campaña de alfabetización que incluye, además, entrenamiento para trabajar en pequeñas industrias que emplean materiales del país.

Durante 1964 se construyeron más de 160 kilómetros de caminos y se repararon más de 122. El programa de carreteras persigue, en forma especial, unir las comunidades rurales con los principales centros de comercio.

Un nuevo programa de viviendas contempla la construcción de 6,000 casas de bajo costo, en comparación con 1,840 proyectadas anteriormente. Más de la mitad de estas casas se construirán en el interior de Panamá.

En 1964 finalizó el VII ciclo de erradicación de la malaria, protegiéndose a 190,000 viviendas. Panamá espera finalizar la construcción de 200 pozos en diversas comunidades rurales en los próximos meses. Entre tanto, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales elaboró planes para la construcción de 22 sistemas hidráulicos y el mejoramiento de otros 8 en diversas regiones rurales del país.

Bolivia

Crédito stand-by por catorce millones de dólares

LA prensa financiera internacional informó que Bolivia ha recibido del FMI un crédito de disponibilidad inmediata por Dls. 14 millones, que renueva el acuerdo de igual naturaleza vencido el 31 de agosto del año en curso. Este nuevo acuerdo ayudará a promover el desarrollo económico de Bolivia en condiciones de estabilidad monetaria. En el texto del convenio se indica que en los últimos años ha mejorado notablemente el nivel de reservas internacionales del país hasta llegar a Dls. 26.2 millones en la actualidad. En el año de 1962 las reservas sumaban sólo Dls. 3.9 millones.

Colombia

Programa de estabilización cambiaria y fiscal

LA prensa de Bogotá informó que el Ejecutivo colombiano y una misión del Fondo Monetario Internacional aprobaron una carta de intención, en virtud de la cual Colombia se compromete a cumplir un amplio programa de estabilización cambiaria y fiscal. El FMI ha concedido a Colombia ayuda financiera por Dls. 80 millones; de este total, Dls. 36.5 millones corresponden a un acuerdo *stand-by* y el resto, Dls. 43.5 millones, a la refinanciación de las obligaciones de ese país con el propio Fondo.

Antes de firmarse la carta de intención, el Ministro de Hacienda de Colombia declaró que la fijación de los dos tipos de cambio vigentes no constituye una devaluación ni daña a los sectores económicamente más débiles, pues el tipo intermedio de 13.50 pesos colombianos por dólar se había fijado para la importación de los artículos que menos inciden en el consumo popular. Agregó que Colombia tenía adquirida una carga de deuda pública que era necesario atender y la solución inmediata consistía en acudir a la ayuda externa, pues hasta el momento no había sido posible alcanzar mejores precios para los productos de exportación. Por su parte, el FMI propuso normas ortodoxas, tales como el tipo de cambio único, pero Colombia solicitó la ayuda defendiendo un cambio múltiple, depósitos previos, prohibiciones sobre la importación y otras medidas, en vista de los resultados negativos de la devaluación de 1962.

El FMI aprobó los planteamientos colombianos y el gobierno del país aceptó una gradual diferenciación en el tipo de cambio intermedio y la vigilancia trimestral del Fondo sobre la balanza de pagos, confiado en que podrá conseguir la estabilidad por un largo tiempo con los dos tipos de cambio vigentes.

La ayuda externa permitirá a Colombia gozar de 12 meses de tranquilidad cambiaria, fiscal y monetaria, tiempo suficiente para el desenvolvimiento de los programas de desarrollo. Al hacerse efectivo el contrato con el FMI es po-

sible que diversos organismos crediticios internacionales inicien la aprobación de nuevos empréstitos a Colombia. Por ejemplo, se completarían las negociaciones con la Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional para obtener un préstamo por Dls. 155 millones en el curso de un año a partir de 1965. También se ultimarían los detalles para que el BIRF conceda créditos a Colombia por más de Dls. 200 millones, destinados a la realización de proyectos específicos de desarrollo y obras de fomento.

En el año de 1963 el servicio de la deuda externa de Colombia llegó a Dls. 103 millones, o sea, el 23.1% del valor de las exportaciones; en 1964 las cifras respectivas, fueron de Dls. 106.6 millones y 23% y para 1965 se estiman en Dls. 145 millones y 27.5%.

Por su parte, en su boletín, el Banco de la República de Colombia señala que hasta los últimos días de octubre del año en curso el sistema cambiario muestra una progresiva normalización después de la reforma del mes de septiembre (Ver *Comercio Exterior*, septiembre de 1965, pág. 655). Así, a partir de la vigencia del nuevo régimen, se han vendido divisas por Dls. 60.3 millones, de las cuales corresponden al mercado intermedio Dls. 24.1 millones y al preferencial Dls. 36.2 millones. Las autorizaciones para esas ventas se elevan ya a Dls. 91.2 millones, o sea Dls. 1.9 millones diariamente, nivel sensiblemente más alto que el común de las autorizaciones, y que indica cómo en corto tiempo el país estará al día en sus compromisos externos. La diferencia entre las autorizaciones para giro y las remesas efectivas irán descendiendo a medida que los deudores con derecho a girar obtengan recursos internos para completar el valor de sus pagos. No obstante, es muy posible que la parte principal de tal diferencia corresponda a quienes confían en la estabilidad del sistema y, por lo tanto, no tienen urgencia en consumir liquidez en la demanda inmediata de cambio extranjero.

Por su parte, la cotización del dólar libre, que al finalizar agosto de 1965 oscilaba por encima de 19 pesos, fluctúa actualmente entre 17 y 18 pesos.

Otros aspectos de la nueva reglamentación cambiaria comienzan a ponerse en práctica con visible interés. Por ejemplo, el registro de créditos obtenidos en el exterior y su venta al Banco de la República, al tipo del mercado intermedio, como lo establece el decreto del mes de septiembre. Hasta la fecha se le han vendido cerca de Dls. 2 millones. Más que el volumen en sí, es notable el hecho de que las operaciones sean numerosas, lo que expresa una aceptación general del sistema y confianza en el mismo.

Trascendental acontecimiento cambiario es el crecimiento de las exportaciones menores. Después de la resolución de la Junta Monetaria de julio 1 de 1965, que fijó en 13.50 pesos el tipo de cambio para el producto de las exportaciones menores, se argumentó que tal medida podría desestimularlas. La experiencia de los meses de julio, agosto y septiembre es de un crecimiento paulatino. En efecto, en el primero de los meses citados los registros de exportación llegaron a Dls. 6 millones, en el segundo a Dls. 6.7 millones y en el último a Dls. 8.2 millones, con reintegros

superiores a los Dls. 7 millones en cada uno de estos períodos. Igual cosa se aprecia en el mes de octubre, en el cual, para los primeros 20 días, los registros y reintegros exceden de Dls. 5 millones.

Las cifras anteriores indican —afirma el banco central colombiano— cómo los exportadores pueden vender en el mercado internacional al nivel de cambio intermedio, por ser realista y suficiente para el estímulo de las exportaciones y porque los productores nacionales se esfuerzan en aumentar la productividad, única base firme de los mercados externos.

Crédito del BID para energía eléctrica

EL BID aprobó un préstamo, por Dls. 3.3 millones del Fondo para Operaciones Especiales, para ayudar a financiar la expansión del sistema de distribución de energía eléctrica en la ciudad y alrededores de Cali, Colombia. El prestatario es la entidad pública Empresas Municipales de Cali, que administra los servicios públicos de la ciudad de Cali y alrededores.

El proyecto tiene un costo de Dls. 3.3 millones y contempla la instalación de equipos en siete subestaciones transmisoras, 332 kilómetros de líneas de transmisión y distribución y la compra de equipo de conservación para nuevas obras. El actual sistema de distribución de la entidad pública tiene una capacidad instalada de 168,000 kilovatios y con la terminación del proyecto a que nos referimos, llegará a 308,000 en 1969. La zona servida por la empresa abarca la ciudad de Cali y principalmente Yumbo, suburbio que constituye uno de los centros industriales más importantes del país en el cual existen fábricas de papel, celulosa, neumáticos, cemento, fundiciones y otras empresas fabriles. La demanda de electricidad en esta zona ha aumentado 14% anual en los últimos tiempos, por el crecimiento de la población que es de 8% al año y por la expansión industrial. Cali ha triplicado su población en los últimos 15 años, para llegar a 750,000 habitantes y su producción industrial en 1963 representó el 10% del producto interno bruto del país.

Chile

Aumento en el valor de la producción minera

(Crónica de nuestro corresponsal en Santiago)

EL Director de Minas del Estado informó que en el primer semestre de 1965, el valor de la producción minera del país aumentó 14.3% en comparación con el segundo semestre del año anterior.

En efecto el valor de la producción minera metálica en el segundo semestre de 1964 fue de Dls. 274.4 y de Dls. 313.8 millones en el primer semestre del año en curso.

Las cifras para la producción no metálica fueron de Dls. 33.5 y Dls. 34.2 millones para los períodos señalados, y las de producción de combustibles de Dls. 33.6 y Dls. 34.1 millones en los períodos considerados respectivamente. El mayor in-

cremento se registró en la minería de cobre.

Por otra parte, la aplicación de un plan quinquenal de desarrollo elaborado por la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), y aprobado por el Ejecutivo, permitirá a la pequeña y mediana minería del cobre aumentar su producción de 100,000 a 220,000 toneladas anuales al término de cinco años. Con la realización de tal proyecto se podrá emplear a 8,500 personas con un aumento en el valor de la producción estimado en Dls. 80 millones al año y del valor agregado de Dls. 47 millones. El plan contempla tres aspectos fundamentales:

1. Determinar las reformas a instrumentos legales o institucionales.
2. Programa de fomento para alcanzar las metas y objetivos señalados.
3. Programa de operación. Se refiere a la terminación de una nueva planta de concentrados de minerales de cobre que estará ubicada en Taltal, y al funcionamiento definitivo de las ya terminadas o en vías de operación.

Chile aumenta el precio del cobre

NOTICIAS de la prensa financiera internacional dan cuenta de que Chile decidió elevar en 2 centavos de dólar el precio de venta de su cobre en los mercados internacionales a partir del 20 de octubre pasado. El Departamento del Cobre de Chile, acordó fijar en 38 centavos de dólar por libra el precio del metal. El precio anterior era de 36 centavos, había sido fijado el 1 de mayo del año en curso. Con este nuevo precio, Chile obtendrá Dls. 16 millones al año más en sus ventas al exterior, con su actual producción de 550,000 toneladas. Esta decisión se adoptó, en forma provisional mientras se continúa observando la evolución de las condiciones del mercado mundial y la conveniencia de efectuar nuevos ajustes tan pronto las circunstancias lo aconsejen.

Semana bancaria de cinco días de labores

EN el Diario Oficial de Chile del 16 de octubre último, se publicó la resolución de la Superintendencia de Bancos que fija la nueva semana de labores de cinco días.

En efecto, la Superintendencia de Bancos ha dispuesto que el Banco Central de Chile, el Banco del Estado de Chile y los bancos comerciales e hipotecarios mantendrán abiertas sus oficinas para la atención del público, todos los días de la semana de lunes a viernes, ambos inclusive, en forma ininterrumpida, desde las 9 hasta las 14 horas. No se atenderá al público los días feriados, ni sábados de cada semana, ni los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. Se autoriza al Banco del Estado de Chile para que la Sección Ahorros de las oficinas de su dependencia pueda atender, además, al público de lunes a viernes, de 14.30 horas a 16 horas. Este nuevo horario comenzó a regir en todo el territorio nacional desde el 28 de octubre del año en curso.

Ecuador

Reformas arancelarias

LA prensa ecuatoriana dio cuenta de las modificaciones que, por decreto del gobierno, se introducen a la ley arancelaria y al arancel aduanero del país.

De acuerdo con las nuevas disposiciones se exceptúa del pago de derechos arancelarios la importación de animales que tenga como finalidad el mejoramiento de las especies del país, previa autorización del Ministerio de Agricultura y Ganadería. También se exime del pago de derechos la adquisición de abonos, insecticidas, fungicidas y productos de uso veterinario que no se produzcan en el país y maquinaria destinados al fomento de la actividad agropecuaria, en especial, cuando contribuyan al desarrollo de las plantaciones de plátano. Se anexa al decreto una lista en la que se enumeran las partidas que se afectan, así como los nuevos derechos ad valorem que se cobrarán en cada caso.

El sector privado del país considera que las nuevas disposiciones significan fuertes reducciones a los gravámenes arancelarios en beneficio directo del consumidor, aunque considera que es de lamentar que subsistan indebidamente protecciones para determinadas industrias.

Perú

Comercio exterior y deuda pública en el primer semestre

INFORMACIONES del Banco Central de Reserva del Perú dan cuenta de que en los primeros siete meses de 1965 la balanza comercial del país arrojó un saldo negativo por Dls. 3.8 millones como resultado de la expansión de las importaciones, frente a otro positivo en igual período de 1964 por Dls. 33.3 millones. Las exportaciones se incrementaron 7.2% en el primer semestre del año en curso con respecto a igual lapso del año pasado. Entre los principales productos de exportación que registraron aumento están pescado, plomo, hierro y cobre; en cambio, se anotaron contracciones las ventas al exterior de azúcar y plata.

Por otro lado, las importaciones provenientes de los países de la ALALC aumentaron Dls. 6.7 millones (23.1%) en el primer semestre de 1965 frente a las efectuadas en el mismo período de 1964. Las exportaciones a la misma ALALC decrecieron en Dls. 1.4 millones (5.1%).

Por lo que toca a la deuda pública externa, la misma institución dice que los créditos obtenidos en el primer semestre de 1965 ascendieron a Dls. 76.4 millones, correspondiendo el 57.6% al gobierno central, el 35.2% al subsector público independiente y el 7.2% al sector privado. Más de Dls. 46 millones o sea el 60.4% se han destinado a la financiación de proyectos agropecuarios. La más importante fuente de financiamiento en el período han sido los organismos internacionales, destacando el BIRF que prestó Dls. 26 millones. El gobierno alemán

otorgó crédito por Dls. 20 millones para el proyecto de irrigación de Tinajones.

Al incorporar el importe de los créditos concertados en los primeros seis meses de 1965 a la deuda total registrada al final de 1964, se advierte un incremento neto de Dls. 66.5 millones, ya que los servicios en el mismo semestre han permitido cancelar préstamos por Dls. 9.9 millones y así, el monto concedido y vigente al 30 de junio alcanza la suma de Dls. 812 millones.

Inversiones para electrificación en 1966

EL gobierno de Perú destinará más de 88 millones de soles en 1966 para llevar adelante su plan de inversiones en obras eléctricas elaborado por la Dirección de Industrias del Ministerio de Fomento. En esa suma están incluidos 5 millones de soles que serán destinados a la realización de estudios de ampliación y mejoramiento e instalación de nuevos servicios. Así se impulsarán en 1966, las obras del Plan Nacional de Electrificación que comprende la instalación de centrales hidroeléctricas y térmicas, redes, líneas de transmisión y mejoramiento de centrales, en localidades de todos los Departamentos del país. El Plan incluye la electrificación de la zona periférica de Tacna y la de la población de frontera de Tumbes. Además se les proporcionará maquinaria y materiales eléctricos a las comunidades indígenas y misiones en la selva.

La inversión en obras eléctricas se distribuirá así en millones de soles: estudios, 5; obras por departamentos: Amazonas 4.5; Ancash 2.4; Apurímac 3.9; Arequipa 6.1; Ayacucho 4.7; Cajamarca 2.4; Cuzco 8.3; Huancavelica 2.8; Huánuco 4.9; Ica 1.5; Junín 8.9; La Libertad 2.4; Lambayeque 1.4; Lima 7.4; Loreto 4.2; Madre de Dios 0.3; Moquegua 1.4; Pasco 1.0; Piura 3.5; Puno 3.2; San Martín 3.4; Tacna 1.2; Tumbes 3; comunidades indígenas y misiones de selva 0.2.

Venezuela

Ingresos y gastos públicos para 1966

EL Ministro de Hacienda presentó al Congreso venezolano un proyecto de Presupuesto nacional de ingresos y gastos públicos para 1966 que monta a la suma de Bs. 7,852 millones. Los ingresos provenientes del sector externo sumarán Bs. 5,990 millones, de los cuales, Bs. 4,925 millones provendrán del petróleo y sus derivados, o sea el 63% del total de los ingresos. Los ingresos provenientes del sector interno montarán a Bs. 1,862 millones o sea el 24% del total.

La partida de gastos públicos se distribuye así, en millones de bolívares: gastos corrientes 4,657; deuda pública 318; gastos de capital 2,877.

El gobierno destinará a inversiones reproductivas el 37% de los gastos públicos totales. Otro 4% será destinado a obligaciones de la deuda pública y el 59% a gastos corrientes. Entre estos últimos, solamente los educacionales se elevarán a Bs. 916 millones y los médico-

asistenciales a 699 millones. A justicia, defensa y orden público se destinarán Bs. 936 millones. Los gastos corrientes de la administración absorberán el 15% del presupuesto y montarán a Bs. 1,233 millones.

Por lo que se refiere a gastos de capital hay tres partidas de Bs. 120, 619 y 236 millones, destinados a edificaciones educacionales y médico-asistenciales, a transportes y a inversiones agrícolas, respectivamente.

BRASIL

Devaluación y reforma monetaria

EL gobierno de Brasil estableció —noviembre 13— una nueva tasa cambiaria para el cruzeiro, que se cotizará a 2,200 unidades por dólar, y anunció una amplia reforma monetaria para la que se instituirá, a partir de enero 1 de 1966, un "nuevo cruzeiro", que equivaldrá a 1,000 unidades de los actuales. De esta forma, el Consejo Monetario Nacional dispuso que, a partir del día 16 del mes en curso, el Banco de Brasil adquiriera dólares a 2,200 cruzeiros. El cambio oficial anterior era de 1,850 cruzeiros por dólar. El mismo Consejo acordó también eliminar gravámenes sobre diversas clases de importaciones, así como sobre los depósitos adelantados en monedas extranjeras requeridos para transferencias financieras internacionales, y reducir del 30 al 15 por ciento los impuestos sobre las mencionadas transferencias. Las compañías que acepten el programa del control de precios del gobierno, solamente estarán sujetas a un 10% de impuestos sobre sus reservas monetarias extranjeras. El Consejo Monetario Nacional también trazará una nueva política cambiaria, para garantizar el reajuste con el resto del mundo, cuando se instrumente la reforma.

La devaluación de la moneda en un 20% fue justificada por el gobierno aduciendo la necesidad de tomar en cuenta el alza de los precios interiores registrada en el presente año y la necesidad urgente de estimular las exportaciones que constituyen la principal fuente de ingresos, indispensables para dar un nuevo auge al desarrollo, paralelamente a la lucha contra la inflación.

La reforma monetaria aumentará, en 1966, los ingresos gubernamentales en 30,000 millones de los actuales cruzeiros, permitirá la diversificación de las exportaciones, la salida más fácil de la cosecha de trigo, la reabsorción del déficit de Petrobras, la construcción de millares de kilómetros de carreteras y la iniciación de un programa de reformas fundamentales en los campos de la enseñanza y la vivienda, gracias al nuevo flujo de recursos que se espera. También se informó que el gobierno dispone de los medios eficaces para impedir que la reforma monetaria desencadene nueva carrera entre los salarios y los precios y el Presidente brasileño pidió a los empresarios que contribuyan al mantenimiento de la estabilización mientras el Estado procede al saneamiento del sistema monetario y de la hacienda nacional.

Esta desvalorización del cruzeiro inaugura la tercera fase de la política de estabilización económica y financiera del

Ministro de Planeación, Roberto Campos. Las dos primeras fases de esta política consistieron en una corrección gradual de la curva inflacionista y, a partir de mayo del año en curso, en una tendencia claramente deflacionista mediante severas restricciones del crédito y la compresión simultánea de precios y salarios. Esta política fue criticada por trabajadores y patronos. Según los expertos, el mantenimiento de estas líneas directrices, deberá abrir la vía a la estabilización definitiva de la situación financiera de Brasil antes de junio de 1966. El país cuenta con reservas disponibles por Dls. 300 millones y ha liquidado o consolidado en gran parte su deuda externa.

Al poner en circulación un nuevo cruzeiro a partir de enero de 1966, el gobierno brasileño emprende una operación psicológica destinada a devolverle a la población la confianza en su moneda y al crear una unidad más manejable, facilitará considerablemente la contabilidad de las operaciones internacionales realizadas por el Estado en los planos económico, financiero y comercial.

Balanza de pagos favorable en el primer semestre

CALCULOS preliminares sobre la balanza de pagos de Brasil durante el primer semestre de 1965 muestran exportaciones por valor de Dls. 635 millones e importaciones por Dls. 515 millones, lo que arroja un saldo favorable de Dls. 120 millones, que es superior al de Dls. 49 millones también positivo, registrado en el mismo período de 1964. Durante el primer semestre del año en curso, las exportaciones de bienes manufacturados ascendieron a Dls. 49.3 millones, lo que representa un aumento sustancial sobre 1964. El aumento se produjo como consecuencia de una intensa campaña del gobierno para aumentar las exportaciones; bajo este programa, se promulgó legislación especial estableciendo el Consejo Nacional de Exportación. La empresa privada también está tomando medidas para expandir las exportaciones, habiéndose organizado dos consorcios que se dedican a esas actividades. Un grupo está compuesto por 21 fabricantes de piezas de automóviles; el otro lo integran 50 empresas del Estado de Minas Gerais, y se dedicará, al principio, a aumentar las exportaciones de tejidos, zapatos, hierro y acero, y piedras semipreciosas.

Facilidades para modernizar industrias

POR decreto del Poder Ejecutivo de Brasil y para promover y orientar el reequipamiento y la expansión de las industrias del país en lo que respecta a hilados, tejidos, cueros, calzado y sus artefactos, serán otorgados los siguientes estímulos: a) reducción hasta el 50% del valor del impuesto de importación del equipo sin similar nacional, adquirido por las industrias de hilados y tejidos; b) exención hasta el 5 de mayo de 1968, de los impuestos de importación y de consumo y de la tasa de despacho aduanero, cuando se trate de importa-

ciones de equipo, piezas y accesorios sin similar nacional, destinados a las industrias del curtido y de los artefactos de cuero, inclusive calzado; c) dispensa del pago de cargos financieros en la adquisición de divisas destinadas a la importación de máquinas y equipo y al servicio de financiamientos externos; d) reducción del impuesto de la renta en el período inicial de operación, mediante la aplicación de los coeficientes de depreciación acelerada prescritos por decreto de septiembre 23 de 1964; e) facilidades de importación de equipo, sin similar nacional, en forma de inversión directa o de financiamiento desde el extranjero; f) financiamiento, aval o garantía, por establecimientos oficiales de crédito, cuando el interés del proyecto para el desarrollo económico así lo justifique o cuando la empresa de que se trate no tenga la posibilidad de obtener más recursos de otras fuentes de crédito.

AMERICA SUDATLANTICA

Argentina

El PBI crecerá 7.5%

SEGUN se desprende de un estudio sobre la evolución de la economía argentina en los primeros nueve meses de 1965, elaborado por el Banco Central de Argentina, es posible esperar que en 1965 el producto bruto interno del país supere en 7.5% al obtenido en 1964, por lo que el producto per cápita resultaría 5.7% mayor que el año pasado.

En el sector agropecuario, la producción de cereales y oleaginosas del ciclo 1964-1965 es superior en 7.8% a la del anterior, debido sobre todo a los altos rendimientos, toda vez que se observó una contracción de la superficie cultivada. También aumentó apreciablemente la producción algodonera, pero se contrajo la de caña de azúcar y la de uva para vinificar. En cuanto al desarrollo de la actividad pecuaria, se observa una atenuación de la caída en la producción de carne bovina, estimándose que el nivel alcanzado hasta septiembre último es prácticamente igual al observado en los primeros nueve meses de 1964. En el lapso considerado también se operaron aumentos en las disponibilidades de ganado menor, especialmente ovino y porcino.

El volumen de producción de la industria extractiva creció durante enero-septiembre de este año, destacando el aumento de las ventas de gas natural de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (18.4%) y de la producción de carbón mineral de Río Turbio (48%) con relación a igual período de 1964, aunque se anota que la producción de petróleo experimentalmente una reducción de 3.6%, a pesar del incremento logrado en la obtención del combustible en el tercer trimestre.

La industria manufacturera creció en 9.5%, habiéndose registrado incrementos en la producción de todos sus componentes y habiéndose elevado en 8% la capacidad utilizada. Del mismo modo, se observa una tendencia ascendente en la industria de la construcción, estimándose

en 10% el aumento en el volumen físico de su producción.

En los nueve meses analizados el costo de la vida se elevó 20%.

En cuanto a la liquidez del sector privado, las disponibilidades monetarias totales del sector crecieron a un ritmo menor que el previsto, pues hasta septiembre del año en curso el aumento anotado en este renglón era de 14.8%, frente al más elevado de 23.9%, registrado en igual lapso de 1964. Además, los depósitos de ahorro y otros de poca movilidad redujeron su tasa de crecimiento en enero-septiembre de 1965 aumentando sólo en 10.7% frente al 37% de igual lapso del año anterior.

En lo que se relaciona con el financiamiento de la Tesorería General de la Nación se observa una disminución considerable del déficit presupuestal y, en consecuencia, un descenso en la demanda de crédito al sistema bancario, fenómeno que se explica por el aumento de los ingresos corrientes a una tasa muy superior a la de las erogaciones.

Estimaciones preliminares sobre la balanza de pagos en el período en estudio señalan que se ha registrado una mejoría de Dls. 6 millones en la posición de oro y divisas de todas las instituciones bancarias, en contraste con la caída que por un total de 64 millones se había producido en el primer semestre del año. En el período analizado la cuenta de mercancías arrojó un superávit de Dls. 231 millones, cantidad que permite cubrir la salida de 116 millones que registra el rubro "invisibles" y el desequilibrio en los movimientos de capitales, que alcanza a Dls. 109 millones.

Los activos en oro y divisas del Banco Central han aumentado en Dls. 4.5 millones. Como el Banco Central ha cancelado un monto sustancial de obligaciones, su posición neta ha mejorado en Dls. 122 millones al cabo de los nueve meses considerados. Se espera que hacia fines de 1965 mejore todavía más esa posición neta y se incrementen las reservas internacionales.

Uruguay

Plan de desarrollo económico 1965-1975

LA Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico presentó al Consejo de Gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para el Decenio 1965-75. Sus metas son ambiciosas, pues admitiendo un crecimiento demográfico de 1.2% anual, que elevaría la población de 2.7 a 3 millones, al término del período, contempla un ritmo de incremento económico constante de 4% anual per cápita, lo cual a su vez significa una expansión del producto bruto de 5.2% por año, en forma acumulativa y sostenida permanentemente durante los diez años.

De este modo, se propone elevar la demanda final de bienes y servicios de 25,338 millones de pesos en 1963 a 43,570 millones en 1974, medidos en moneda de valor constante. El aumento de la demanda final, o de la oferta global, resulta del 72% y se proyecta sobre la base de un incremento de 68.3% del producto bruto interno, acompañado por un as-

censo de 101.1% en la oferta de productos y servicios importados, que alcanzarían en 1974 a 5,670 millones de pesos de 1963. Su participación en la oferta global pasaría del 11.1% en 1963 al 13.1% en 1974.

La demanda interna debería crecer en 64.1%, pero disminuiría su participación en la demanda global de un 88.8% en 1963 a 84.8% en 1974 con base en las disminuciones correlativas del consumo privado y del gobierno. La demanda de consumo privado crecería en 55.5%, pero perdería participación de 64.8% al 58.6%, mientras la demanda de consumo del gobierno crecería solamente 18.3% disminuyendo su participación de 12% a 8.3% de la demanda global.

La transferencia de ingresos que debería tener lugar para lograr esas disminuciones proporcionales promovería un aumento de 156.7% en la inversión bruta que pasaría así a representar en 1974, el 17.9% de la demanda final, contra sólo 12% en 1963; en tanto, las exportaciones deberían aumentar 134.4%, alcanzando al 15.2% contra el 11.2% de la demanda global.

En resumen, el Plan aspira a corregir distorsiones crónicas en la economía uruguaya, donde el consumo tanto privado como del gobierno, ha tenido excesiva participación en la demanda global, agotando la inversión y los saldos exportables.

Nuevas disposiciones cambiarias

EL día 19 de octubre último, el gobierno uruguayo implantó un mercado libre único con un tipo de cambio fluctuante, vigilado por el Banco de la República, en un esfuerzo por fortalecer la situación económico-financiera del país.

La revista argentina *Economic Survey* del mismo día señala que la intervención que el Banco de la República se reservaría dentro del nuevo régimen cambiario, en cuanto al manejo exclusivo de las divisas provenientes de las exportaciones sujetas a detracción, equivale a una actitud precautoria para evitar una baja excesiva del peso dentro del nuevo mercado. El resultado será, en definitiva —dice *Economic Survey*— el mismo que se hubiese obtenido en un régimen mixto. Ese tipo de supervisión del mercado de divisas por parte del Banco de la República encontró resistencia por parte de la banca privada, pero al final prevaleció el criterio oficial. Se estima que el dólar ha de situarse en el nivel de 60 pesos uruguayos cuando el Banco de la República salga al mercado a vender.

Igualmente, el Banco de la República pagará sus deudas a la banca privada provenientes de coberturas en moneda extranjera, en forma escalonada, a fin de no desencadenar, mediante la entrega inmediata de 1,000 millones de pesos, una nueva ola inflacionista. El pago se hará en 14 cuotas, de las cuales la primera se vencería en noviembre de 1966. Asimismo aumentará en 50% el encaje mínimo legal sobre los depósitos bancarios existentes al 30 de julio de 1965, con lo cual se estima que aumentará del 14.5% del total de depósitos hasta el 20%. En cuanto al excedente de depósitos sobre los existentes a la fecha mencionada, se fija el 60% de encaje para

depósitos a la vista y 30% para los a plazo. Esta medida acarreará una reducción de los créditos, lo que a su vez forzará la venta de divisas en el mercado de cambios.

Otras medidas conducentes a la implantación del mercado de cambios único, libre y fluctuante serán introducidas en el régimen de aforos y detracciones de exportación y en los recargos de importación; la introducción de mercaderías suntuarias se mantendrá estrictamente prohibida, y en materia de impuestos se dispondrá una sobretasa en el gravamen a la propiedad rural, además de un impuesto progresivo sobre las jubilaciones.

La misma publicación hace —octubre 26— algunas consideraciones sobre las nuevas normas para el mercado de cambios uruguayo afirmando que el mecanismo implantado es claro y conciso. Agrega que el Banco de la República fijará el tipo de cambio para la compra y venta y lo regulará periódicamente, en función de la oferta y la demanda. Se negociarán en el mercado único todas las operaciones de compra y venta de divisas para importaciones, exportaciones, servicios financieros públicos y privados, turismo, capitales, etc. El 19 de octubre, el Banco de la República comenzó a operar a 64.50 pesos por dólar; el día 20 la cotización se redujo a 58.50 pesos y el día 21 a 58 pesos. La valorización se originó en una gran oferta de exportadores que registraron ventas al exterior por cifras importantes, en tanto que la demanda está muy limitada debido a la restricción a las importaciones.

El tipo de cambio será fluctuante según las normas del nuevo sistema, pero —opina *Economic Survey*— no libre, debido al monopolio que ejerce el Banco de la República y porque no hay libertad para efectuar importaciones. Se añade que la prueba para el nuevo sistema comenzaría el 18 del mes en curso cuando sí se podrán efectuar importaciones de una lista numerosa de artículos y mercaderías cuya importación estaba prohibida por el término de 30 días. Hasta el 18 de noviembre del año en curso, se podían realizar importaciones de un número limitadísimo de mercaderías y productos esenciales; a partir de esa fecha comenzará la importación de una segunda lista más amplia. Las restantes mercaderías sólo se podrán importar desde el 18 de abril de 1966. Estas restricciones han sido impuestas para evitar una demanda que el Banco de la República no podría atender. La restricción a la importación resulta así una medida de prudencia. La venta de la zafra lanera 1965-66 y la temporada de turismo que se inicia en enero de 1966 quizá permitirán fortalecer la posición de divisas del Banco de la República y harán posible la libre importación para los meses de abril a mayo del año próximo.

Se estima que en los primeros 30 días el tipo de cambio podrá oscilar cerca de los 60 pesos por dólar, pero después de ese término el aumento de la demanda para la nueva lista de importaciones libre hará subir la cotización a niveles más altos. Sin embargo, es posible que las autoridades monetarias logren evitar las bruscas fluctuaciones del tipo de cambio. Antes de establecerse el mercado único, el tipo libre había alcanzado la cifra de 80 pesos por dólar, pero por razones circunstanciales.

Una Política de Coordinación del Transporte Marítimo en la ALALC

Por ENRIQUE ANGULO

EL pensamiento sobre la integración del transporte marítimo en la ALALC ha seguido un proceso evolutivo bastante rápido y el esquema un tanto rudimentario que parecía prevalecer hace unos años, se ha ampliado y enriquecido. Estamos asistiendo a la concreción en fórmulas, aún imprecisas, de algunas ideas antes desdénadas; sin embargo, sería ilusorio creer que contamos con una doctrina cabal válida para las realidades de hoy y que no hay necesidad de mayor avance. Lo cierto es que ni siquiera hemos llegado al término de la primera etapa, la de la aceptación común de un convenio general de transporte marítimo, fluvial y lacustre que merezca tal nombre.

En cuanto a definición de una política de transporte marítimo se ha progresado sensiblemente desde que la Comisión Asesora de Transportes redactó su primer proyecto de convenio general (junio de 1963), y así lo comprueban las resoluciones adoptadas en la Reunión Gubernamental de principios de mayo de este año, las aprobadas en la reciente Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores y las tomadas en la IV Asamblea Extraordinaria de ALAMAR (26 octubre - 2 noviembre último); empero es muy poco lo conseguido en relación con cuatro de los objetivos que se asignaron, en mayo de 1962, a la primera reunión de expertos en la materia. Eran: promover la simplificación y uniformación de todos los trámites requeridos para la operación naviera y portuaria en el comercio intrazonal; considerar las posibilidades de promover conexiones navieras con miras a satisfacer las necesidades de transporte intrazonal; considerar las posibilidades de mejoramiento y regularización de las operaciones navieras y de los servicios portuarios; analizar los factores que inciden en la formación de los costos actuales (tarifas, tasas, gastos y gravámenes). Igualmente ha faltado una jerarquización lógica y clara de los problemas que hay que resolver y por ello se ha gastado un tiempo precioso en discutir la reserva de carga, en vez de atender asuntos verdaderamente vitales. ¹ Dos aspectos que lo son han tardado varios años en ser aceptados entre los temas de rigor: el de la

coordinación y el del tráfico marítimo extrazonal de los países asociados. Comprendidos ambos en la Resolución 5 de la Reunión de Ministros de Relaciones, quedan un tanto al aire todavía por falta de imprescindibles precisiones y, sobre todo, de organismos adecuados, de un mecanismo institucional. Es decir, estamos en un momento de aproximación a lo que debe ser una auténtica política de transporte marítimo en la Zona y a lo que habrá de contener un convenio general apropiado a las circunstancias del hoy y a las perspectivas del mañana. Se diría que hemos despejado, en buena medida, la gran cuestión previa que estorbaba la consideración racional de todo el conjunto y que, al mismo tiempo, servía de pretexto para no hacer a fondo lo que es indispensable en aspectos fundamentales. La fórmula sobre reserva de carga que consagra el segundo punto de la Resolución 5 de los Ministros de Relaciones zanja el asunto y lo relega a segundo término, o mejor dicho al tiempo venidero, como era obligado hacerlo. "La reserva de carga —dice el texto— se hará en forma multilateral y su implantación será gradual, tanto en el tiempo como en el volumen que represente". Volveremos sobre el tema más adelante, pero advirtiéndole desde ahora que por su concisión y su apertura, esta fórmula es de las que, en la presente situación, no admiten enmienda, y sólo alguna adición dentro de la misma línea de pensamiento y propósito.

Coordinación y desarrollo regional de la marina mercante

Salta a la vista que la Resolución 5 de los Ministros de Relaciones presupone o sobreentiende una fuerte y sólida coordinación entre los países asociados en materia de transporte marítimo, fluvial y lacustre. ² Pero asimismo se aprecia en seguida su insuficiencia en cuanto a finalidades de tal coordinación y a organismos coordinadores. En este aspecto, a lo más que llega la declaración de política de transporte marítimo —que eso es la Resolución 5— es a conferencias de fletes regionales y a unidades de estudio en cada país. No se remedia la carencia con la recomendación —contenida en la Resolución 6 de los Ministros de Relaciones— de que se constituya prontamente el Consejo de Transporte y Comunicaciones previsto en la Resolución 101 del IV Período de Sesiones de la Conferencia Ordinaria de las Partes Contratantes. (Téngase en cuenta que esta Resolución 101 sólo se refiere en forma específica y detallada al Consejo de Política Financiera y Monetaria, cuya composición y cuyas tareas define, y se limita en el caso del transporte marítimo a mencionar que se podrá crear el Consejo respectivo según bases similares al pri-

¹ "Para descubrir una nueva perspectiva y romper la parálisis actual es preciso evadirse de la trampa de la reserva de carga en que han caído las discusiones, quitando a este asunto el carácter clave que ha asumido y situándolo dentro de un jerarquía racional..." decíamos en noviembre de 1964. Agregábamos: "Implantación progresiva de la reserva de carga multilateral, procediendo con cautela a fin de no desbaratar los mecanismos existentes, tanto los de reserva bilateral como los de libre participación. Hay que impedir que resulten dañados los intereses del comercio intrazonal y los particulares de uno u otro país. La magnitud de la reserva aumentaría también progresivamente". Más adelante insistíamos: "...lo más conveniente para los intereses de la integración regional y de los países asociados, cada uno en particular, es que en el nuevo proyecto de convenio general que hay que elaborar se inscriba la adopción, en principio, del sistema de reserva de carga multilateral, pero haciendo gradual su implantación tanto en el tiempo como en el porcentaje que represente". Enrique Angulo y Javier Alejo. *La integración regional del transporte marítimo y el caso de México*. Págs. 22, 23 y 37. Suplemento de *Comercio Exterior*, noviembre de 1964.

² Véase, en este mismo número de *Comercio Exterior*, el Suplemento dedicado a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALALC.

meramente citado; aparte de la imprecisión, es obvio que las condiciones que se dan en el sector marítimo son muy distintas, y peores, que en el de la banca central). Esta solución resulta incompleta dadas las tareas que debería abarcar la coordinación y el estado de cosas que prevalece en la Zona. El Consejo de Transporte y Comunicaciones tendría que ser emanación de las autoridades centrales del sector existentes en los países asociados y son contados, si acaso alguno, los que las tienen bien establecidas, con atribuciones adecuadamente delineadas y poder efectivo; además, las tareas coordinadoras son tantas y tan diversas que mal podría resolverlas dicho Consejo. Igualmente incompleta es la salida que sugiere la CEPAL —con el apoyo de ALAMAR— mediante la creación de una Junta Regional de Fletes, que se encargaría de “celebrar consultas y negociaciones con las conferencias marítimas a nivel regional y de escuchar y atender las quejas de los consejos de usuarios y de otros organismos pertinentes de los países miembros”. Esta Junta tendría “atribuciones para concertar acuerdos con las conferencias marítimas a fin de racionalizar las rutas y la estructura de los fletes de conformidad con las características regionales de producción y comercialización y con las exigencias del desarrollo y de la integración de los países del área”. La propuesta —que aparecía como artículo 6 (nuevo) de un proyecto de convenio que se discutió durante los trabajos preparatorios de la Reunión de Ministros de Relaciones y que fue objetado sobre todo por los representantes de Argentina y Brasil— peca de una orientación errónea por centrar su actividad en los fletes y en las conferencias, cuando ambos aspectos son derivados de situaciones previas que, como tal, han de ser atendidas y modificadas de antemano. El mayor acierto de la sugerencia está en plantear la racionalización de las rutas y en presuponer el funcionamiento de consejos de usuarios en los países asociados.

El enfoque que tenemos que dar a la coordinación es global, no mutilado. Los países de ALALC se hallan ante la gran oportunidad de poner en marcha un esfuerzo de integración parcial en un sector básico de su plan de integración económica general: el del transporte marítimo. Por eso es dable afirmar que más vale seguir sin convenio, que firmar uno malo que pudiera resultar contraproducente al encauzar equivocadamente la acción. Se admite ya que la ALALC debe concentrar su energía en algún sector determinado para impulsar preferentemente en él, a modo de caso piloto, la integración regional. Quizá convendría sopesar la conveniencia de que se seleccione con ese fin el del transporte marítimo. En cualquier caso, la coordinación es el basamento de la futura integración, que es el objetivo último y que seguramente entrañará la existencia de una flota regional.

Veamos, por consiguiente, con detalle, el por qué de la coordinación. Al hacerlo señalaremos lo definitivamente ganado con la declaración de los Ministros de Relaciones y a la vez sus insuficiencias y el terreno que todavía falta por ganar. El texto (Resolución 6), consta de doce puntos y del primero al último se encuentra explícita o implícita la idea de coordinar. El número uno —que trata del desarrollo de las marinas mercantes de los países asociados— no está inspirado claramente por el concepto, básico, del desarrollo multinacional o regional, aunque menciona posibles consorcios de dos o más países de la Zona y señala que las naves deberán ser construidas preferentemente en astilleros zonales. Dentro de un programa de integración económica de la Zona el desarrollo de las flotas nacionales ha de considerarse en el marco zonal, si bien teniendo en cuenta que el desarrollo regional de la marina mercante no es lo mismo que el desarrollo de una marina mercante regional, sino sólo su antecedente. Por tanto, la declaración de política marítima debe definir taxativamente el concepto regional, con sus naturales implicaciones de avance hacia la planificación multinacional del fomento de las marinas mercantes de los países asociados. Se trata, claro está, de un aspecto difícil y controvertido, pero cuyo enunciado con valor de principio es inexcusable. En mayor o menor grado, cada país de la ALALC está poniendo en práctica algún programa de ampliación y modernización de su respectiva flota de altura, pero *ninguno* ha tenido en cuenta hasta ahora el marco regional, es decir, *ninguno* ha considerado las necesidades conforme a un criterio zonal. Ciertamente es que tampoco ninguno dispone de excedentes de tonelaje a flote, pero ello no es razón suficiente para que se su-

ponga y admita que es racional que, sin concierto, varios o todos tiendan a fomentar los mismos tipos de buques, con vistas a sus requerimientos nacionales respecto a la Zona y a los tráficos extrazonales. La Zona, como total, exige que se coordine regionalmente este crecimiento de las marinas mercantes, para que responda a las carencias del grupo, que no son las mismas con toda probabilidad que las de cada uno por separado. Se dirá que faltan los estudios al respecto; aunque no todo es páramo y si existen algunos estudios, convengamos en que habrá que hacer más, más específicos, pero también que es indispensable crear el órgano que los realice y, asimismo, que las autoridades responsables en cada país asociado de estos asuntos (independientemente de la confusión en que se desenvuelvan en cuanto a atribuciones, cosa que hay que remediar) deben tomar conocimiento de lo ya estudiado y celebrar reuniones regionales.

Se queda corto asimismo este primer punto en lo que se refiere a los astilleros zonales. La política de transporte marítimo de la ALALC exige algo más concreto y definido. El hecho de que el intento de constituir —a impulso de ALAMAR— la Asociación de Industrias Navales Latinoamericanas (ASINLA) haya fallado, pese a haberse elaborado sus estatutos, es motivo para insistir en el empeño y encontrar fórmulas más adecuadas. La razón real, aunque inconfesa, de los renuentes u opositores —“no vamos a financiar a los astilleros brasileños”, que son los de mayor desarrollo de la Zona en todos los órdenes— es para desesperar de la integración y, al mismo tiempo, de la capacidad imaginativa de quienes se rinden a tales argumentos: ¿Han examinado, acaso, las posibilidades de inversiones mixtas en esos astilleros, de la adopción de normas pertinentes que beneficien a Brasil y a todos los demás, de obtener en los organismos internacionales de crédito fondos que permitan transformar esa industria en una industria típicamente zonal, con utilidades que alcancen al conjunto de los países asociados? O, como cuestión previa, ¿se ha tomado siquiera con un mínimo de interés el asunto? La declaración final de política y el programa de coordinación que de ella se derive, con sus correspondientes organismos, habrán de subsanar esta laguna y poner las cosas en su punto integracionista. Al respecto, sería muy conveniente que las autoridades respectivas de cada país se congregaran para discutir el tema y conocieran algunos de los diversos estudios que han elaborado los expertos de la Zona. ³

Tiene íntima conexión con todo lo anterior el punto tercero de la declaración de los Ministros, el que postula que las marinas mercantes de los países de la Zona deberán contar con “la capacidad necesaria para atender el transporte de su comercio zonal y de una parte sustancial de su comercio exterior”, ⁴ procurando asegurar la corriente normal y continua de sus exportaciones e importaciones mediante servicios eficientes y adecuados que contribuyan al desarrollo económico de sus pueblos”. Este planteamiento presenta dos caras, inseparables sin duda, pero con rasgos particulares: el zonal y el extrazonal. Como ya hemos apuntado, la inquietud —que debe ser imperativa en el plano de la integración— por los tráficos marítimos extrazonales de los países asociados ha tardado varios años en abrirse paso, aunque no porque faltaran expertos y armadores que se dieran cuenta de la aberración que tal relegamiento significaba. Por fin todos se han percatado de que, en relación con el volumen global del comercio exterior de los miembros de la ALALC, el derivado del intercambio dentro de la propia Zona sólo representa un 5%. ⁵ Estar devanán-

³ ALAMAR ha reunido una excelente documentación. Es muy ilustrativo un trabajo del Dr. González Climent, Director del Instituto de Estudios de la Marina Mercante, con sede en Buenos Aires; se titula “La industria de la construcción naval de los países de ALALC frente a las necesidades de reposición y aumento del potencial naviero de esos mismos países”.

⁴ El subrayado es nuestro.

⁵ Ver ponencia chilena en la Reunión Gubernamental de Transporte Acuático. “Bases para la formulación de una política de transporte marítima, fluvial y terrestre de la ALALC”: (ALALC/RTA/1/Dic. 8/) Montevideo, 4 de mayo de 1965. A la cita podrían agregarse varias más, entre otras del experto y economista chileno Tomás Sepúlveda en “Hacia una política naviera para la ALALC”, número extraordinario de la *Revista ALAMAR*, y del trabajo ya citado de Enrique Angulo y Javier Alejo en el *Suplemento de Comercio Exterior*, noviembre de 1964.

dose los sesos sobre la forma como habrá de administrarse esta carga zonal y despreocuparse del destino que corre la extrazonal es un despropósito.

En relación con los tráficos zonales y con los extrazonales se impone una política coordinadora con la finalidad de que los países asociados absorban con sus navas la mayor proporción posible de la carga de su comercio exterior global que se mueve por mar (mayor proporción posible se entiende como la máxima sin tensiones ni desequilibrios ni conflictos perjudiciales a la corta o a la larga). Por ende, esa coordinación habrá de definirse de manera que abarque aspectos como los siguientes:

— organizar líneas multinacionales de la Zona con el mundo exterior, algunas de las cuales prestarían en parte de su recorrido servicio de transporte de cargas zonales. Habrá de proporcionar un servicio regular y eficiente —competitivo, en una palabra— con navas de distintos países de la ALALC y con otras que habría que financiar multinacionalmente. Estamos, no se puede ignorar, en la época de los buques gigantes especializados para la carga a granel, seca y líquida. El promedio del porte bruto de los de carga seca (graneleros, minerales, etc.) está pasando de 22,000 toneladas a 33,000 y ya se considera factible el aumento progresivo hasta las 80,000. En los petroleros el promedio mundial ha pasado de las 23,000 toneladas por unidad a fines de 1962 a cerca de las 56,000 (término medio de las nuevas unidades en construcción en 1963) habiendo ya en operación buques de más de 130,000 toneladas de porte bruto. El problema de los cargueros especializados se plantea a todos los países de la Zona en la medida que son exportadores de materias primas que se transportan a granel y los estudios más recientes de los expertos latinoamericanos lo están señalando muy atinadamente.⁶ Es evidente que ningún país de la ALALC puede afrontar el financiamiento de cargueros gigantes, y asimismo que el pleno empleo de estas navas se aseguraría mejor si prestan un servicio multinacional bien programado. Ello obliga a concebir regionalmente la organización y la dotación de estas líneas. Es obvio que el costo por tonelada, tanto de construcción como de operación, de los cargueros gigantes es considerablemente menor que el de sus pequeños predecesores.⁷

— organizar líneas de largo recorrido para la Zona, líneas de circunvalación que se extenderían a Estados Unidos y Canadá, combinando compañías de varios países de la Zona; reordenar en la Zona, y también con miras a los tráficos extrazonales, los medios navales disponibles;⁸ articular, en general, los servicios de las compañías de los distintos países, sin olvidar las posibilidades que ofrecen los transbordos bien regulados como solución inmediata: promover fusiones de empresas nacionales en cada país y planear con pausa, paulatinamente, una flota regional que atienda el tráfico zonal y el extrazonal. Las características antieconómicas de la presente estructura de la marina mercante de los países de la Zona son más evidentes todavía en aquellos en que una multitud de empresas pequeñas trata de competir con escasos medios en un mundo en el que la fusión en empresas gigantes es una ley ineludible.

⁶ Véase, entre otros, el ensayo del capitán Enrique L. Díaz, secretario general de ALAMAR, titulado "El futuro del transporte marítimo en Latinoamérica", en *Revista ALAMAR*, No. 61, 25 de octubre de 1965, Montevideo, y el ya citado estudio de Tomás Sepúlveda.

⁷ OECD, *The OECD Observer*, No. 16, junio de 1965. "Structural changes affecting ocean shipping", resumen de un capítulo del *Annual Report* del Comité de Transporte Marítimo.

⁸ En cuanto a los medios, ver los magníficos anuarios *La Marina Mercante Iberoamericana* que edita el Instituto de Estudios de la Marina Mercante que dirige el Dr. González Climent; sobre las líneas de navegación que atienden a la Zona, el trabajo que, con el mismo título, elaboró el Secretario General de ALAMAR, en marzo de 1965, para la III Asamblea Ordinaria de la Asociación.

En la declaración de los Ministros se emplea el término coordinar en materia de servicios portuarios y se pormenorizan los fines de esa coordinación (párrafos sexto y séptimo). Sin embargo, se nota la ausencia del concepto de planificación regional y la cortedad o prudencia del enfoque adoptado ante un problema tan crucial y enmarañado como es el portuario. En este caso es evidente la necesidad de un protocolo, especial por el que los gobiernos asuman compromisos mutuos bastante estrictos, que habrá que enmarcar en un plan de conjunto ligado con gestiones para obtener financiamiento internacional, sólo posible con base en varios supuestos ineludibles,⁹ entre ellos el ordenamiento racional de los servicios portuarios mediante autoridades únicas y centralizadoras. Se trata de elaborar un plan regional para el funcionamiento eficiente, el mejoramiento y la ampliación de las instalaciones de los puertos y el establecimiento de otros nuevos, en la perspectiva de los tráficos intra y extrazonales; de acudir con el plan a los organismos de crédito internacionales y de velar por el cumplimiento del mismo. Pero insistimos en que los supuestos indicados son ineludibles: en la mayoría de los países de la Zona, los informes y estudios sobre sus puertos señalan las mismas fallas, las mismas plagas: falta de autoridad, discrepancias de horarios entre los servicios de estiba y otros servicios administrativos y turnos de operación inadecuados o insuficientes, inseguridad y pérdidas por hurtos (según datos públicos, en Chile estas pérdidas ascendían a más de 2 millones de dólares anuales; en Brasil eran aún mayores)... Es evidente que el régimen administrativo de los puertos es independiente en cierta medida de su capacidad física y que aun el puerto peor dotado materialmente *podría y debería* funcionar sin esas lacras. El efecto que tienen en la elevación de los costos es enorme; se agrega al debido a la pobreza de instalaciones, a su antigüedad o deterioro, a su insuficiencia, y el resultado es la lentitud de las operaciones, la baja productividad y la prolongación de las estadías de los buques en espera de ocasión para cargar o descargar (recordemos que un carguero inmovilizado en un puerto tiene un costo operativo de alrededor de mil dólares diarios). Se ha estimado que "más del 66% de los costos de un barco de ultramar corresponden al tiempo que permanece en puertos. En los países de la ALALC la gravitación es aún mayor, pues los gastos de estiba y desestiba —que en los tráficos internacionales se calculan entre el 45 y el 50% del flete— alcanzan por sí solos a un 68% en el transporte intrazonal".¹⁰ Ello significa que, en general y salvo cuando existan situaciones de monopolio (como el tratado bilateral Argentina-Brasil), no será posible rebajar fletes en la Zona más que cuando se hayan mejorado los puertos; por tanto es erróneo insistir preferentemente, como se hace, en la reducción de las tarifas que imponen los armadores, en vez de centrar el esfuerzo en la rebaja de los costos en los puertos.

En un informe brasileño destaca esta observación reveladora: "La navegación de cabotaje estaba condenada a la desaparición debido a que los costos portuarios la descolocaban y la hacían cada vez menos interesante como medio de transporte". Pese a que en condiciones *normales* y por lo general el transporte por mar debe resultar más barato, las lacras señaladas determinan que exportadores e importadores prefieran cada vez más el camión, como ocurre entre Uruguay y Brasil, y proyecten líneas intrazonales de largo recorrido con camiones (Brasil-Uruguay-Argentina-Chile). Influye también poderosamente la complejidad abrumadora de los trámites y papeleos que entraña el transporte marítimo, en comparación con la sencillez de la simple guía de embarque que sirve de pase al camión.¹¹ Es indudable que el alto

⁹ En el acuerdo de préstamo por 40 millones de dólares concertado entre el BIRF y España para financiar un proyecto de modernización y desarrollo de puertos, dicho país se compromete a implantar en sus puertos una serie de normas fundamentales de orden financiero y administrativo. Son los llamados "Principios de Autonomía".

¹⁰ Tomás Sepúlveda, Op. cit.

¹¹ El tiempo perdido sin resolver cuestión tan fundamental puede medirse comparando el objetivo que se señalaba a los expertos en mayo de 1962 y el párrafo quinto de la declaración de los Ministros: "Proceder a uniformar, simplificar y codificar las disposiciones legales y reglamentarias sobre transporte marítimo, fluvial y lacustre de los países de la ALALC". De 1962 acá nada se ha hecho al respecto.

costo portuario, al impedir que el acarreo por mar resulte barato, eleva el precio de la mercancía zonal y significa un obstáculo importante para el incremento del intercambio comercial entre los países asociados.

En un reciente estudio del Comité Técnico Permanente de Puertos, organismo del CIES, se puntualiza que numerosos países latinoamericanos están realizando importantes progresos en materia de eficiencia de puertos, pero también que todavía queda mucho por hacer. A la luz de este estudio y de los informes que aparecen en publicaciones especializadas, se ve que México se está quedando atrás en mejoramiento portuario. Los resultados más notables se refieren a Brasil, Paraguay (este país acaba de crear la Dirección Nacional de Navegación y Puertos, como institución autárquica, con personería jurídica y patrimonio propio, encargada de administrar y operar todos los puertos de la República, con un directorio de cinco miembros designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de los Ministerios de Obras Públicas y de Hacienda, de la asociación de armadores, del Ministerio de Defensa y de las cámaras de industria y comercio) Chile, Venezuela, Argentina (que ha dictado una ley por la que aumenta la autonomía de sus puertos) Colombia (que cuenta con uno de los programas más dinámicos) y Centroamérica. Según el estudio, los gobiernos latinoamericanos deberían entender que las sumas que sus países tienen que pagar por recargos portuarios y de fletes bastarían para mejorar los puertos.

La coordinación y los intereses navieros extrazonales

No hay estudio sobre el transporte marítimo en América Latina que no trate ampliamente el asunto de las conferencias internacionales y de las actitudes negativas de las compañías navieras extranjeras y de sus respectivos gobiernos respecto a la integración latinoamericana, así como de las prácticas de apoyo y subsidio que tales gobiernos siguen con las marinas mercantes de sus países. Se analizan los regímenes proteccionistas que imperan en las grandes potencias marítimas y se documenta la paradoja de que sean ellas las que con tenacidad condenen que los países en desarrollo adopten prácticas semejantes. Por sobradamente expuestas y comentadas no vamos a reincidir en estas materias. Sólo trataremos de lo ocurrido últimamente tanto en el sector extranjero como en el latinoamericano, a fin de deducir algunas enseñanzas útiles para la política de coordinación del transporte marítimo en la ALALC.

En relación con los planes de integración del transporte marítimo en la ALALC, y con las disposiciones unilaterales de varios países asociados para fomentar sus marinas mercantes, se aprecian dos actitudes principales entre las compañías extranjeras con intereses en los tráficos zonales: a) la norteamericana, consistente en buscar el contacto más estrecho con los armadores latinoamericanos, alegando la comunidad panamericana de intereses y alternando las promesas con las amenazas y aun las represalias, todo ello para asegurarse lo que denominan los armadores norteamericanos y las autoridades marítimas de su país "igualdad de oportunidades" en el transporte marítimo del comercio intrazonal; b) la europea, distante y hostil a cada paso, con buen acopio de advertencias y casos de represalias, quizá por sentirse más directamente perjudicados los armadores europeos por los proyectos de sus colegas latinoamericanos. Como resultado de ambas actitudes, y de la disposición de ánimo prevaleciente entre estos últimos, la situación se concreta hoy en los siguientes términos:

Por un lado, los armadores latinoamericanos han constituido con los norteamericanos un Comité Interamericano de Armadores (CIDA), con sede en Nueva York, y un Comité Ejecutivo compuesto por representantes de empresas latinoamericanas y norteamericanas (Grancolombiana, Lloyd Brasileiro, Sudamericana de Vapores, de Chile, ELMA argentina, Transportación Marítima Mexicana, Delta, Moore-McCormack y Grace Line) y el presidente de ALAMAR. Entre otros objetivos, el CIDA se ha fijado los de "estudiar los problemas comunes de los sistemas de transporte marítimo interamericano, buscando y proponiendo soluciones prácticas y apropiadas", "promover el mejoramiento y desarrollo de los puertos y de sus condiciones de operación en todo el hemisferio, en orden a hacer más expedito el manipuleo de la carga y acelerar el despacho de los buques" y

"promover el mejoramiento y la expansión armónica de las marinas mercantes de las naciones del hemisferio y velar porque éstas gocen en todos los países de igualdad de oportunidades, y que los derechos concedidos se hagan efectivos". Al Comité Ejecutivo del CIDA se le ha encomendado analizar y formular proposiciones prácticas sobre una serie de asuntos, tales como "participación de la empresa ALCOA, con buques de bandera de conveniencia, en tráficos de EE.UU. con Venezuela" y "participación de terceras banderas en tráficos interamericanos". Es de advertir que el CIDA ha quedado como "un órgano ajeno a ALAMAR y que el hecho de que un conjunto de asociados forme parte de él no compromete de manera alguna a la Asociación"¹²

Para entender mejor de qué se trata conviene recordar algunos antecedentes y circunstancias. El dato más significativo procede de la II Asamblea Ordinaria de ALAMAR, verificada en Río de Janeiro a mediados de noviembre de 1964. En aquella ocasión, una ponencia de la Secretaría General de ALAMAR revelaba que cinco empresas navieras norteamericanas —las cinco con participación en tráficos intrazonales— habían promovido a través de la Federal Maritime Commission de su país que el Gobierno de Estados Unidos realizara gestiones ante la ALALC y los gobiernos de los países asociados a fin de prevenirles de las consecuencias que podrían acarrear medidas "discriminatorias" contra ellas en los tráficos de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio.¹³ Tales gestiones, como es notorio, se efectuaron en todos los Estados miembros de la ALALC. La ponencia agregaba que las cinco empresas habían insistido repetidas veces con la Secretaría General de ALAMAR "sobre el peligro que entraña la cláusula del arriendo en el Convenio ALAMAR-CAT" (disponía que "cada Parte Contratante podrá conceder, excepcionalmente y sólo en favor de sus armadores propietarios de buques nacionales, el tratamiento de buque nacional, que será aceptado por las demás Partes Contratantes, a buques extranjeros arrendados o fletados por dichos armadores"). Las cinco empresas habían enviado representantes de alta jerarquía a Río de Janeiro con la pretensión de que fueran admitidos, como observadores, tanto en las sesiones plenarias como en las de comisiones de la Asamblea de ALAMAR. Habían presentado ya una solicitud en el mismo sentido, en la Asamblea Ordinaria de la Asociación, efectuada en México (25-30 noviembre de 1963), pero con resultado negativo.

Para la Asamblea de Río de Janeiro, los delegados norteamericanos habían sostenido conversaciones previas con el Directorio de ALAMAR, el cual sugirió que se les admitiera en sesiones plenarias, pero no en las de comisiones. Así se acordó finalmente, pero la comisión de política naviera tuvo a bien —en vista de la insistencia de algunos armadores latinoamericanos— recibir a los representantes navieros de Estados Unidos en reunión informal y con fines de simple información e intercambio de ideas. Se ha sabido que lo que allí expusieron con carácter privado, y entera franqueza, confirmaba lo que habían manifestado en declaraciones públicas anteriores: su interés estaba en obtener igualdad de oportunidades para todas las compañías navieras americanas (hemisféricas) en los tráficos dentro de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, si bien no en todas las rutas, sino en aquellas en las que venían operando tradicionalmente, de modo tal que se les garantizase una participación en estos tráficos no inferior a la que ya tenían.¹⁴ De no ser así, advirtieron claramente, tendrían que promover querrela ante la Federal Maritime Commission, lo que abriría un largo proceso legal en el que, sin duda, intervendrían también las compañías europeas y japonesas. En cambio, si se accedía a sus demandas, y decidieran lo

¹² Acta Final de la III Asamblea Ordinaria y IV Extraordinaria de la Asociación Latinoamericana de Armadores (Asunción, 27 de septiembre-2 de octubre de 1965).

¹³ Ver Enrique Angulo, "El transporte y el comercio interlatinoamericano" en *Integración de América Latina*, edición preparada por Miguel Wionczek, pp. 189-190. Fondo de Cultura Económica, México, julio de 1964.

¹⁴ Se encuentran referencias a este asunto en la obra citada de Tomás Sepúlveda, "Hacia una política naviera..." y en un artículo de Enrique Angulo, "La ALAMAR examina los problemas del transporte marítimo en la Zona", *Comercio Exterior*, diciembre de 1964.

que decidieran la ALALC y la ALAMAR respecto a las líneas europeas y japonesas (las no hemisféricas en una palabra), las autoridades marítimas norteamericanas no objetarían ni harían nada en contra de las empresas latinoamericanas de armadores. En suma, colocaban a la ALALC y la ALAMAR en esta alternativa: o afrontar la hostilidad de un bloque mundial poderoso que incluiría a Estados Unidos o la de un bloque europeo-japonés, con la benévola neutralidad norteamericana.

La reacción mayoritaria de los armadores latinoamericanos ante estos planteamientos fue desfavorable, aunque no faltaron algunos que se inclinaban por la negociación de la reciprocidad sobre las bases que los norteamericanos habían formulado. Se estimó, finalmente, que el asunto estaba comprendido en todo el problema del proyecto de convenio general de transporte acuático y, particularmente, en el de la reserva de carga y que como tal debía quedar para una asamblea extraordinaria de ALAMAR que se preveía para los primeros meses de 1965.

El Directorio de ALAMAR, reunido en julio del presente año en Lima, consideró que no podía aplazar por más tiempo una decisión clara sobre los planteamientos hechos por los armadores norteamericanos. Para entonces estos habían insinuado también la conveniencia de que ALAMAR les diera entrada como asociados, aunque para ello se tropezaba con la seria dificultad de que los estatutos de la Asociación limitaban la filiación a armadores de países de la ALALC. No obstante, en el Directorio surgieron voces a favor de la admisión de los norteamericanos, con base en que muchos organismos e instituciones de nuestro Continente son de carácter panamericano. Como resultado de estas deliberaciones, un grupo de directores de ALAMAR realizó un viaje a Estados Unidos en agosto último, a fin de entrevistarse en Nueva York con los directivos de las empresas navieras norteamericanas interesadas y en Washington con las autoridades marítimas de Estados Unidos. Estas últimas no fueron particularmente amenas a juzgar por las informaciones de la prensa norteamericana especializada:¹⁵ el contralmirante John Harlee, presidente de la Federal Maritime Commission, "les aseguró que Estados Unidos consideraba con simpatía sus ambiciones marítimas, pero advirtiéndoles con claridad que no debían proceder con excesiva premura y que no debían hacer objeto de discriminación a los barcos de bandera norteamericana". Reafirmó el sentido de sus palabras agregando que "la FMC está dispuesta a ayudar en todas las formas posibles a los países de ALAMAR, en la medida en que no dañen injustamente a la marina mercante o al comercio exterior de Estados Unidos". "Si ustedes garantizan un trato igual a los barcos norteamericanos, no habrá desacato contra la ley de Estados Unidos", les indicó por su parte un director ejecutivo de la FMC.

De las conversaciones con los directivos de las cinco empresas navieras norteamericanas (además de las tres ya mencionadas, la Lykes Brothers y la Gulf & South American) resultó un acuerdo de fecha 3 de septiembre de 1965, por el cual se constituía un Comité Especial presidido por un almirante brasileño, e integrado por representantes de tres compañías de Estados Unidos, una brasileña, una colombiana y una chilena. El Comité Especial tenía por objeto "estudiar los problemas comunes que afectan al sistema interamericano de transporte marítimo, buscando soluciones prácticas y convenientes para los mismos", y "proyectar y proponer, en el más breve plazo posible y dentro del espíritu de cooperación que les anima, una Asociación permanente de los Armadores de Latinoamérica y de Estados Unidos de América vinculados al sistema de transporte marítimo interamericano". La primera reunión del Comité Especial quedaba fijada para fines de septiembre en Asunción, donde coincidiría con las asambleas de ALAMAR.

Dos grandes ideas iban a romperse en las reuniones de Asunción, ambas destinadas a fortalecer definitivamente la posición de los navieros norteamericanos en América Latina y a consagrar, sin mayor averiguación, la pretendida comunidad de intereses con los latinoamericanos, o sea, el concepto panamericano de la integración económica en el sector del transporte marítimo. Una era la de abrir ALAMAR a la filiación de armadores norteamericanos; la otra, pro-

puesta por el Comité Especial, la de constituir una Asociación Panamericana de Armadores. Las dos resultaron rechazadas. A lo que se llegó fue a crear el Comité Interamericano de Armadores con las características que hemos descrito y como órgano ajeno a ALAMAR, la cual conserva y refuerza su carácter de asociación de armadores de los países de la ALALC exclusivamente.

Resumamos a continuación y en pocas líneas la evolución de la actitud europea. A principios de septiembre último, los armadores de nueve potencias marítimas europeas (Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Italia, Noruega y Suecia) que prestan servicios regulares en los tráficos latinoamericanos, tanto en itinerarios con base en Europa como en otros entre países latinoamericanos, constituyeron un organismo común cuyas siglas en inglés dan una nota escalofriante: COLOSA (Committee of Liner Operators, South America). El propósito de COLOSA —según se anunció en Londres— es coordinar la política y los actos de sus socios para afrontar y combatir lo que consideran es una creciente interferencia gubernamental en los tráficos marítimos latinoamericanos. El Comité actuará también como cuerpo asesor de los gobiernos de los nueve países en todos los asuntos relacionados con el transporte marítimo en América Latina. Una de las principales preocupaciones del Comité se deriva de los proyectos de integración que se discuten en la ALALC y en ALAMAR. Según una información (*The New York Times*, 12 de septiembre de 1965), directivos navieros informados de lo que piensan los armadores europeos creen que COLOSA podría ejercer presión para que los gobiernos europeos adopten medidas de represalia contra los buques de bandera latinoamericana por el estilo de las que las leyes norteamericanas autorizan a la Federal Maritime Commission y que ésta decidió aplicar contra Uruguay a fines de 1964 y que, finalmente, quedaron en suspenso.¹⁶ La secretaría de COLOSA está a cargo de la Chamber of Shipping de Londres, organismo militante desde hace tiempo, lo mismo que diversas conferencias marítimas internacionales con sede en Europa, contra las medidas proteccionistas adoptadas por distintos países latinoamericanos y contra los proyectos de integración marítima de ALALC y ALAMAR.

Esta actitud europea no es nueva, si bien adopta ahora una forma más organizada y sistemática y, por tanto, más peligrosa.¹⁷ Por ello, el paso que han dado los armadores latinoamericanos al integrar el CIDA podría agravar la situación y resultar particularmente contraproducente, sobre todo en vista del contexto en que se ha producido. De cualquier modo y si bien ALAMAR como tal ha asumido una actitud más cauta y flexible, la constitución del Comité Interamericano de Armadores es una decisión precipitada que dará lugar a mayores recelos entre los europeos. Importa mucho destacar, por consiguiente, que ALAMAR ha tenido el cuidado de hacer que se sepa que no está comprometida a nada con el CIDA y que, además, en vista de "la conveniencia de regular en el futuro las relaciones de ALAMAR y sus asociados con armadores nacionales de otros continentes o zonas económicas", decidió en Asunción.¹⁸

"Solicitar al Directorio que efectúe, a la brevedad posible, los estudios que estime convenientes para establecer un Comité Especializado que determine los procedimientos más adecuados para regular las relaciones de ALAMAR y de sus asociados con armadores de otros continentes."

En otras oportunidades hemos expuesto nuestro parecer sobre tema tan vidrioso y nos hemos pronunciado por un método prudente y pausado, según el cual las decisiones en cuanto a aplicación de reservas de carga —una vez adoptado el principio de la multilateralidad para un futuro indeterminado— y a conferencias de fletes zonales se su-

¹⁶ Véase "Las represalias americanas contra Uruguay", *Comercio Exterior* de diciembre de 1964.

¹⁷ Pueden verse referencias en la citada obra de Tomás Sepúlveda "Hacia una política naviera...", y en la de Enrique Angulo "El transporte y el comercio...".

¹⁸ Acuerdo de Asamblea, Acta Final de la III Asamblea Ordinaria de ALAMAR (Asunción, septiembre-octubre de 1965).

¹⁵ Ver Robert F. Morison, "US Friendly To Latin Ship Goals-But", en *The Journal of Commerce*, Nueva York, 3 de septiembre de 1965.

bordinarian a los resultados de análisis y estudios de todo el cuadro de la realidad del transporte marítimo intrazonal y con terceros países, incluidos los convenios y compromisos de empresas latinoamericanas con empresas y conferencias internacionales; la participación de líneas extrazonales (estables y nacionales, pero también irregulares *tramps* y terceras banderas en general), tanto en los tráficos intrazonales como en los extrazonales; los efectos de orden económico y también diplomático de una política que excluyera de los tráficos intrazonales a unos, a otros o a todos; el problema de los regímenes de reserva existentes (unilaterales y bilaterales) en los países de la ALALC; la experiencia de varias compañías navieras latinoamericanas en acuerdos de reparto de cargas con empresas norteamericanas y europeas, etc. Sólo a la vista de un cuadro completo y real y de su análisis a fondo será posible llegar a decisiones comunes que, además de convenientes para el propósito de integración, sean equilibradas. "Es forzoso —hemos dicho— desenmarañar el embrollo para encontrar una solución conciliadora que evite represalias o, por lo menos, atenúe su efecto. Los armadores deberían contribuir, con su conocimiento y su experiencia, a que la ALALC halle un terreno válido para negociar con esos intereses extranjeros, sin intenciones excluyentes *a priori*. No tendría sentido... resolver aliarse a una determinada parte extrazonal en contra de otras".¹⁹ Menos aún lo tendría ahora cuando en Estados Unidos se procede a una revisión cabal de la legislación marítima y existe buen número de probabilidades de una evolución hacia formas más semejantes a las europeas.

Lo indiscutible es que en este punto se requiere, quizá tanto como en el que más, una política coordinada de los países asociados. No puede dar buenos resultados ni que los armadores, unas veces cada cual por su lado y otras en conjunto, asuman más compromisos con intereses extranjeros, ni que los gobiernos soslayen el problema. La situación, de continuarse los procedimientos seguidos hasta el presente, se embrollará aún más y hará más difícil la integración en el sector del transporte marítimo. Parece insuficiente, aunque el sentido que lleva es plausible, el párrafo cuarto de la declaración de los Ministros, que resuelve que los países de la ALALC "procederán a establecer consultas inmediatas con el fin de actuar conjuntamente ante terceros" y "actuarán de consuno para defender la política común de transporte, proteger el desarrollo de las flotas mercantes de los países de la Zona y procurarles una participación adecuada en su intercambio mundial". Para proceder congruentemente con todo el planteamiento de un desarrollo regional de la marina mercante se requeriría una acción coordinadora más específica, que incluyera, a través del organismo adecuado, normas uniformes para las autoridades nacionales que intervienen en estos asuntos.

Es de esperar que, por su parte, el Directorio de ALAMAR establezca el Comité Especializado y entre en contacto con COLOSA para aclarar situaciones y realizar la necesaria labor de convencimiento entre los armadores europeos.

La coordinación y la reserva de carga

La fórmula que a este respecto han adoptado los Ministros de Relaciones Exteriores dice así:

"Asegurar a los buques nacionales de los países de la ALALC el transporte preferente, en igualdad de derechos y tratamiento, de una cuota sustancial de las cargas del intercambio intrazonal. La reserva de cargas se hará en forma multilateral y su implantación será gradual, tanto en el tiempo como en el volumen que represente."

Al igual que los demás párrafos que componen la declaración de los Ministros sobre transporte marítimo éste es reproducción exacta del adoptado en la Reunión Gubernamental de Transporte Acuático que se efectuó en Montevideo del 3 al 8 de mayo del presente año. Sin embargo, en aquella oportunidad, aunque coincidentes en los términos de la declaración los representantes gubernamentales no consiguieron ponerse de acuerdo después en cuanto a las condiciones para la reserva de carga, que iba a constituir el

capítulo VI de un nuevo proyecto de convenio general. En vista de ello, el Acta Final de la Reunión Gubernamental consigna las diferentes posiciones definidas por siete delegaciones.²⁰ Resulta particularmente paradójico ver que varios países —Argentina, Brasil y Uruguay— sostuvieron en este punto soluciones bilaterales contrarias al principio de multilateralidad que habían aceptado en la declaración. Esta disparidad, mayor incluso que la observada en anteriores reuniones sobre el mismo tema, confirma una vez más que, por ahora, no es posible pasar del enunciado de un principio general y que habrá que esperar a que, gracias a los avances de la coordinación en otros aspectos de la política de transporte marítimo y a los estudios y programas que de ellos se deriven, surjan nuevas condiciones que permitan ir aplicándolo paulatinamente. Lo esencial parece ser atenerse a lo que dispone la declaración de los Ministros de Relaciones, agregando, simplemente, que el organismo coordinador programará, dentro de un proceso de adaptación gradual de las situaciones existentes a la situación final de multilateralidad, las etapas de aplicación de la reserva de carga multilateral, yendo como es lógico de las posibilidades inmediatas, por sencillas y por no suscitar oposición de nadie, a las más complejas, tanto en lo que se refiere a los intereses de los países asociados como a los de las empresas extrazonales.

La imposibilidad de ir más allá ha sido reconocida también por los armadores y aun por algunos partidarios hasta hace poco de implantar enseguida la reserva de carga zonal. Así, en la Asamblea de ALAMAR celebrada en Asunción ni siquiera se llegó a definir si la reserva habría de ser bilateral o multilateral; sólo hubo consenso en que la reserva, indefinida, "se haría efectiva gradualmente a través de conferencias marítimas, acuerdos u otros organismos adecuados, que constituirán o celebrarán los armadores con derecho a participar en el tráfico acuático de la Zona". El capitán Sepúlveda opina en su estudio varias veces citado: "... en estos momentos nadie podría decir a ciencia cierta en qué medida influirían en la atención de los servicios marítimos de la Zona las disposiciones que se adoptaran sobre reserva de carga, ni aun en qué proporción y a qué plazo podría implementarse su aplicación en algunos tráficos".

En cuanto a las conferencias de fletes regionales (párrafo octavo de la declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores) también se impone la cautela, aunque su misión sólo sea "la fijación de tarifas y condiciones de transporte adecuadas y razonables, basadas en criterios uniformes para todos los países de la ALALC". En efecto, "hay quienes se preguntan si las tarifas se fijarán a nivel de los buques operados eficientemente y a costos razonables, como debería ser, o simplemente en función de cubrir los gastos del operador más caro".²¹ Es decir, puesto que el objetivo es facilitar el transporte marítimo mediante su abaratamiento, habría que establecer tipo de conferencia que garantice esa finalidad y que, además, evite los problemas que suscitan las conferencias marítimas internacionales que operan al margen de todo control gubernamental. Por lo demás, como ya hemos apuntado, la rebaja de los fletes es función sobre todo de los puertos y, en el caso de situaciones monopólicas, función de circunstancias que gradualmente se irán transformando para adaptarse al régimen de multilateralidad, con igualdad de derechos y tratamiento, que es el objetivo que fija la declaración de los Ministros. La tesis de que el avance se logrará mediante una política de coordinación regional, con sus organismos adecuados, se refuerza aún más si se considera el párrafo décimo de la declaración de los Ministros, en el que se fija como otro objetivo "procurar la armonización de las condiciones de explotación de las flotas mercantes de la Zona, incluyendo los incentivos de fomento y estímulo, con miras a que operen en términos de competencia leal y equitativa".

Los organismos coordinadores

Como hemos visto, los temas fundamentales de la integración del transporte marítimo en la ALALC implican una política coordinada; ésta, a su vez, requiere organismos apropiados, capaces de programarla y velar por su realiza-

¹⁹ Enrique Angulo, "ALAMAR examina...", *loc. cit.*

²⁰ Ver Acta Final en *Comercio Exterior*, mayo de 1965.

²¹ Tomás Sepúlveda, "Hacia una política naviera...", *loc. cit.*

ción. En este último aspecto, el del mecanismo institucional de la coordinación, no se ha conseguido todavía una formulación clara, ajustada a las necesidades, pues las soluciones surgidas hasta ahora de la ALALC, de ALAMAR y de la CEPAL no pasan de aproximaciones. Sin embargo, el hecho de que se piense en ello y de que se busque y tantee alrededor de un planteamiento orgánico, es prueba de un considerable adelanto. Además, en ponencias y propuestas que no alcanzaron el consenso necesario para aparecer en las decisiones finales de las reuniones o asambleas regionales en que fueron presentadas, se encuentran ideas mucho más cercanas al objetivo que se persigue.

Así, por ejemplo, la delegación de Chile sometió a la Reunión Gubernamental de Transporte Acuático, en mayo de este año, una ponencia en la que se proponía el establecimiento de un "Organismo Supranacional, especializado en transporte marítimo, fluvial y lacustre, para promover la integración regional en esta actividad". En la ponencia se asignaba al Organismo Supranacional una serie de funciones y atribuciones, entre ellas:

- dirigir y cumplir, hacer cumplir y fiscalizar la política de transporte de la Zona de Libre Comercio;
- reglamentar los acuerdos y convenios sobre transporte;
- asegurar a las naves nacionales de los países de la ALALC el transporte preferente, en igualdad de derechos y tratamiento, de una cuota sustancial de las cargas del intercambio intrazonal con miras a llegar, en forma progresiva, al cabotaje zonal;
- autorizar, mediante el otorgamiento de certificado de conveniencia pública zonal, el establecimiento de nuevos servicios de transporte marítimo, fluvial o lacustre intrazonal o extrazonal en los países de la ALALC;
- homologar las tarifas, las que deberán basarse en reglas comunes para determinar los costos que corresponda considerar en su fijación;
- estudiar y promover el establecimiento en cada país de la ALALC de un sistema de consulta y negociaciones conjuntas entre organismos de fletadores y conferencias de fletes;
- promover, como un primer paso hacia la integración latinoamericana en transporte por vía marítima, la formación de una empresa naviera para el porteo de cargas homogéneas, por cargamentos completos, pertenecientes a los países de la ALALC, y en la cual los capitales les pertenezcan expresados en barcos, en función al tonelaje de graneles sólidos de que disponga cada cual, en su comercio exterior, a la fecha de la creación.

Igualmente en la reciente Asamblea de ALAMAR, efectuada en Asunción, la Empresa Marítima del Estado de Chile defendió una tesis brillante sustentada en tres principios: 1.—Que en primer término se requería una definición nítida de la política de transporte marítimo; 2.—Que una vez acordada esa política, y antes de que se elabore un nuevo proyecto de convenio general, había que considerar y resolver varias materias o puntos; 3.—Que el primero de éstos es "el Organismo Supranacional encargado de dirigir, cumplir, hacer cumplir y fiscalizar la política de transporte de la Zona de Libre Comercio y su instrumentación"; el segundo, la creación de un organismo técnico dependiente del organismo supranacional, encargado de una serie de tareas de control, tales como supervisión de las conferencias de fletes, homologación de tarifas, racionalización de los servicios, simplificación de la documentación en el transporte marítimo, fluvial y lacustre, y compilación y verificación de estadísticas del transporte zonal y extrazonal. Entre las otras materias previas al convenio, el documento incluía la coordinación de los organismos nacionales de transporte y una política común de puertos.

La Asamblea de ALAMAR procedió tímidamente en el asunto planteado por la compañía chilena y resolvió adoptar una actitud dilatoria. Turnó la ponencia a la correspondiente comisión de trabajo y, a la vista del dictamen de ésta, acordó postergar para otra ocasión el estudio sobre el establecimiento de un organismo supranacional, pero encargando a la Secretaría General que reúna una serie de antecedentes

a cerca de distintos aspectos de la ponencia, a fin de someterlos a la consideración de la próxima asamblea general de la Asociación. Empero, la lista de esos aspectos hace temer que la mayoría de los armadores presentes en Asunción no captaron todo el significado y el alcance de la idea chilena.

El cuadro que acabamos de describir induce a pensar que están madurando las condiciones para que se pueda y se quiera tomar una iniciativa trascendental en el sector del transporte marítimo, la de implantar un sistema lógico de instrumentos operativos que lleve adelante una política de auténtica coordinación, basamento, repetimos, de la futura integración.²² Seguramente no habrá de ser un mecanismo calcado de las propuestas chilenas, pero sí comprensivo de varias de sus ideas. En particular, convendría que varias asuntos calificados de previos al convenio fueran objeto de atención preferencial en el tiempo. Serían: a) un protocolo gubernamental para la constitución en cada país, según características y atribuciones uniformes en lo posible, de Comisiones de Marina Mercante y Puertos, como autoridad centralizada y máxima en todos los aspectos del transporte marítimo y de la actividad portuaria, y al nivel de la ALALC del Consejo Regional Marítimo y Portuario, formado por los directores o presidentes de las Comisiones nacionales. Este Consejo sería el órgano encargado de programar la política de coordinación del sector, en todos sus órdenes, y de velar por su ejecución. En el mismo protocolo los gobiernos asumirían el compromiso de promover la creación de consejos nacionales de fletadores, los que, junto con la representación de los armadores nacionales, de los astilleros y de los sindicatos de trabajadores portuarios, tendrían representación, a título de asesores, en las Comisiones de Marina y Puertos. Siguiendo el paralelismo delineado en el caso del Consejo Regional Marítimo y Portuario, estos organismos nacionales formarían su respectiva asociación regional (los armadores ya han resuelto la cuestión con ALAMAR) la cual participaría en los trabajos del Consejo; b) otro sobre mejora y modernización de puertos en lo material, administrativo y laboral; y, c) un tercero para armonizar y simplificar los trámites de la documentación de las operaciones navieras y portuarias.

Ahora bien, ¿qué funciones habrían de desempeñar dentro del sistema la Comisión Asesora de Transportes (CAT) y el proyectado Consejo de Transportes y Comunicaciones, ambos descritos en el actual mecanismo de la ALALC? La primera no ha podido cumplir a satisfacción el cometido de organismo técnico que le correspondía; sin duda habría que modificar su composición y funcionamiento para que esté en condiciones de hacerlo. Desde luego, en ella deberían figurar, con categoría de miembros, no de observadores, técnicos de ALAMAR, de la CEPAL y de los países asociados; su método de trabajo sería el de pequeños grupos especializados capaces de estudiar a fondo las cuestiones y de proponer soluciones apegadas a la realidad. Los informes y estudios de la nueva CAT sobre asuntos de transporte marítimo se elevarían al Consejo Regional Marítimo y Portuario, del cual dependería en calidad de organismo técnico en estas materias. La división de facultades y tareas entre los dos Consejos, el Marítimo y Portuario y el de Transporte y Comunicaciones no sería particularmente espinosa, dado que el primero tiene un campo de acción limitado al transporte marítimo en tanto que el segundo abarca una extensión muchísimo mayor; en realidad, el sector del transporte marítimo, por su particular complejidad y su importancia para la integración económica regional, debería desgajarse de las atribuciones del Consejo de Transporte y Comunicaciones y quedar asignado exclusivamente al Consejo Regional Marítimo y Portuario. Este último prepararía los términos del nuevo proyecto de convenio general, al que se incorporarían los tres protocolos previos y urgentes.

En suma, en la declaración de política marítima adoptada por los Ministros de Relaciones, la coordinación prevalece como la clave del proceso que ha de seguir en el sector; pero la coordinación exige un orden jerárquico de tareas y un mecanismo institucional idóneo.

²² Para una exposición más detallada del esquema que se delinea a continuación, ver de Enrique Angulo y Javier Alejo "La integración regional del transporte marítimo y el caso de México", *Comercio Exterior*, Suplemento, noviembre 1964, pp. 22-27.

Sección

Internacional

- *Próximas dificultades para el algodón*
- *Una opinión sobre el progreso de la economía norteamericana*
- *La batalla del aluminio*
- *Perspectivas de la crisis de la CEE y de la economía de Los Seis*
- *El Banco Africano de Desarrollo iniciará sus operaciones en 1966*

ASUNTOS GENERALES

Mejoras en el Seguro de Crédito a la Exportación

UNA reciente investigación del Instituto de Créditos a la Exportación de EUA señala que en los últimos tiempos se ha registrado una importante liberalización de los sistemas de seguro de crédito a la exportación existentes en los países más activos en el comercio exterior del mundo.

Dentro de los cambios más importantes ocurridos el año pasado, destacan los siguientes: cobertura para devoluciones, mayor porcentaje de cobertura, reducción en las primas y mayor flexibilidad en la cobertura para subcontratistas extranjeros.

Hasta noviembre de 1964, las instituciones aseguradoras de Australia, Canadá, Finlandia, India, Países Bajos y Gran Bretaña proporcionaban seguros contra incumplimiento del comprador extranjero o contra la negativa a aceptar las mercancías enviadas por el exportador por factores no imputables a él. Después de esa fecha, Estados Unidos y Australia han comenzado a proporcionar esta cobertura y los aseguradores australianos han ampliado el límite de la misma. Normalmente, el asegurador australiano exige al exportador que absorba un 15% del valor del contrato o envío, como primera pérdida, y cubre 90% de la pérdida restante, con una responsabilidad máxima del 40% del valor del contrato o envío. A partir de junio del presente año, el asegurador norteamericano (la *Foreign Credit Insurance Association* -FCIA-) ofrece también este sistema de seguro.

En cuanto al límite general de cobertura, el asegurador canadiense lo elevó del 85 al 90 por ciento, tanto en créditos comerciales como en seguros contra riesgos políticos, a partir de noviembre de 1964.

En mayo de 1965, el asegurador británico elevó el porcentaje de pérdida cubierta por insolvencia de un comprador privado del 85 al 90 por ciento. El siguiente mes, la FCIA norteamericana elevó el porcentaje de cobertura del 85% al 90% en sus políticas de seguro a corto y mediano plazo. En la misma dirección se orientan las recientes disposiciones del Eximbank y de los aseguradores daneses e italianos.

Por otra parte, el estudio subraya que en varios países están disminuyendo las primas de estos seguros. Asimismo, diversos síntomas reflejan una flexibilidad cada vez mayor en la cobertura para subcontratistas extranjeros. Por ejemplo, una reciente decisión de la Comisión de Crédito a la Exportación del Mercado Común Europeo establece que la cobertura concedida para un contratista principal, automáticamente incluye subcontratos de uno o varios proveedores

de otros países de la Comunidad, conforme a una tabla que establece diferentes coberturas según el contenido extranjero del valor total del contrato.

De otro lado, Gran Bretaña está procediendo también a liberalizar las condiciones del seguro de crédito a la exportación. El propósito principal del gobierno británico, según se colige de sus recientes disposiciones al respecto, consiste en atraer a las operaciones de exportación a empresas de menor tamaño que hasta ahora no han tenido acceso a ellas. Se estima que unas 200 empresas controlan la mayor parte del comercio de exportación británico y que si fuese posible atraer a estas operaciones a otras cien empresas, el déficit comercial podría aliviarse considerablemente.

Conforme a esta línea de pensamiento, el gobierno británico redujo a la mitad el monto mínimo en que las garantías bancarias pueden ser absorbidas por el Departamento de Garantías a los Créditos a la Exportación. Esta disposición, desde luego, aunque puede beneficiar a empresas más pequeñas, beneficia también a los grandes exportadores, que así pueden asegurar pedidos menores, por lo que el incremento en los seguros por montos reducidos no reflejará necesariamente una mayor participación de empresas pequeñas en las exportaciones.

Al mismo tiempo, el gobierno británico redujo el período mínimo de crédito a la exportación susceptible de asegurarse, de tres a dos años, y los créditos se encuentran ahora disponibles para todo tipo de manufacturas y no sólo para bienes de capital.

En todo caso, se considera que el monto de exportaciones aseguradas está creciendo y que las disposiciones gubernamentales llevarán sin duda a muchas pequeñas empresas inglesas al campo de la exportación. Un prominente funcionario de una cámara de comercio señaló su beneplácito por tales medidas y subrayó que aun más importante que ellas ha sido la velocidad para atender las solicitudes respectivas, que invariablemente se resuelven en un plazo de 48 horas.

¿Podrá llegarse a un acuerdo en las actuales negociaciones del GATT?

EL tiempo parece estar corriendo en contra de la posibilidad de llegar a un acuerdo en la Ronda Kennedy de negociaciones en el GATT, pues si bien han ido surgiendo sus lineamientos generales y las posibilidades de lograrlo se han incrementado, las facultades norteamericanas para negociar expiran dentro de poco y los progresos en las negociaciones se consiguen lentamente, sobre todo porque los miembros de la CEE, actúan en bloque.

Los tres principales problemas que se ventilan en la Ronda Kennedy son los siguientes: a) liberalización del comercio agrícola e industrial en los países de zona templada, cuya producción agrícola ha crecido en forma notable; b) reducciones sustanciales en las barreras comerciales que enfrentan las exportaciones de los países en desarrollo; y, c) fortalecimiento de las relaciones comerciales entre el Este y el Oeste.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones extranjeras y no proceden originalmente del BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

No obstante las dificultades de la negociación y la presión del tiempo, persiste el optimismo sobre las posibilidades de llegar a un acuerdo. La delegación norteamericana ha reiterado su interés en ello y su convicción de que las negociaciones llegarán pronto a una exitosa conclusión, pero reconoce que mientras no se resuelvan los problemas internos de la CEE no se podrá avanzar suficientemente.

MATERIAS PRIMAS

Próximas dificultades para el algodón

Las perspectivas del mercado algodonero han estado extendiendo el temor de que se produzca una nueva caída en los precios. La aprensión mundial al respecto parece justificada, pues las estimaciones indican que el precio de Dls. 0.24 por libra de 1964-1965 bajará a unos Dls. 0.22 por libra en el presente ciclo comercial.

El nuevo programa algodonero norteamericano, si bien llevará las exportaciones a un nivel inferior a las estimaciones anteriores, ha provocado serias preocupaciones tanto entre otros países exportadores como en los importadores tradicionales. En efecto, según el nuevo programa el algodón norteamericano tendrá más libre acceso a los canales comerciales de la exportación, gracias al sistema de precio único y pago directo que implanta. El problema, en todo caso, se atribuye principalmente a los excedentes acumulados. Los importadores japoneses y europeos esperan hacer uso de ellos en la mayor medida posible, llevando las exportaciones norteamericanas de un nivel estimado anteriormente en 4.2 millones de pacas a unos 4 millones o aun menos.

La situación norteamericana en el actual ciclo agrícola está determinada por una cosecha ligeramente menor que la del año pasado (aunque superior al promedio de los últimos años), que se estima en 15.1 millones de pacas. Como se prevé un consumo de 9.3 millones de pacas, el excedente norteamericano para 1966 ascenderá a un nivel muy cuantioso, estimado en 5.8 millones de pacas.

Si bien se ha previsto una reducción en la producción de algodón de los países de economía centralmente planificada, se espera que la producción mundial en 1965-66 llegue a 38.3 millones de pacas, cifra ligeramente superior a las estimaciones previas, resultante en gran parte del aumento esperado en la producción norteamericana, y en la de Brasil y RAU.

Por otra parte, las dificultades británicas en la industria textil del algodón han puesto una vez más de relieve las contradicciones existentes en los merca-

dos mundiales de materias primas. Gran Bretaña, en efecto, ha estado importando cantidades crecientes de estos productos, provenientes sobre todo de los países en vías de desarrollo. Hasta ahora, la industria textil del algodón británica había estado ejerciendo, sin éxito, presión sobre las autoridades para modificar esta tendencia, y mientras tanto había llegado a diversos acuerdos con los principales abastecedores a fin de que limitaran el desarrollo de su producción. Estos acuerdos terminan el próximo diciembre y como, de otro lado, las importaciones han llegado a absorber el 35% del mercado británico (a partir de un 20% hace unos cuantos años), la situación se ha ido volviendo insostenible para la industria, y parece inevitable que el gobierno de Gran Bretaña tome algunas medidas. Seguramente, éstas han de consistir en la fijación de cuotas, a fin de mantener la proporción actual de las importaciones en el mercado, pues no cabe esperar que a ello se agreguen otras restricciones. Para mantener oídos sordos ante las demandas de la industria, las autoridades británicas habían alegado en el pasado dos argumentos: que la industria del algodón es intensiva de trabajo y por tanto debe gravitar naturalmente de los países de altos salarios a los que los tienen bajos, y que los países en vías de desarrollo tienen una gran necesidad de exportar. A estos argumentos la industria ha respondido señalando que se está convirtiendo en intensiva de capital y puede ayudar al desarrollo de la economía británica más que muchas otras industrias, y exigiendo al mismo tiempo, que otros países desarrollados absorban en mayor medida las importaciones desde países en vías de desarrollo. En relación con este último punto, se subraya que mientras en Gran Bretaña las importaciones han llegado a representar, como ya se dijo, un 35% del mercado interno, la proporción respectiva es del 7% en Estados Unidos y del 9% en los países de la CEE. Este punto de vista será, sin duda, expuesto con todo vigor por los representantes británicos en la próxima reunión del comité revisor del Acuerdo a Largo Plazo del Algodón, que bajo los auspicios del GATT tendrá lugar el próximo diciembre. En ella se criticará fuertemente la actitud de Estados Unidos y los países de la CEE, que han utilizado el acuerdo para proteger fuertemente sus industrias. Se realizarán, por ello, negociaciones para aplicar un plan global que limite el desarrollo de las industrias protegidas, a fin de que puedan absorber mayores cantidades de algodón de bajo precio proveniente de los países en vías de desarrollo.

Como puede verse, el meollo de la cuestión algodonera radica, como en casi

todos los productos básicos, en que los países industriales se han convertido en fuertes competidores de los que están en vías de desarrollo, gracias a que su estructura de costos más altos no resulta un obstáculo para el crecimiento de su producción, en virtud de las protecciones y otros estímulos gubernamentales.

Plan para la regulación del mercado de la lana

Los Consejos de la Lana de Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica acordaron cooperar, en unión de las respectivas autoridades de sus países, para la regulación del mercado de la lana. En una reunión celebrada en Pretoria, Sudáfrica, a principios del mes, en la última semana de sesiones del Secretariado Internacional de la Lana (patrocinado por estos tres países), el Consejo australiano decidió someter a un plebiscito de sus productores la aplicación de un plan de regulación del mercado semejante a los que actualmente están en vigor en los otros dos países. El plebiscito se cerrará el próximo 9 de diciembre y unos días después se conocerán los resultados.

El plan propuesto establece un precio de reserva para la lana australiana, y que ésta será adquirida y vendida por el Consejo posteriormente, si el precio (fijado por el Consejo al principio de cada ciclo) no se alcanza por la negociación normal. Establece además un fondo con aportaciones de los productores, bancos privados y el gobierno, a fin de realizar las adquisiciones previstas.

El plan ha dividido las opiniones en Australia: el presidente del Consejo, por una parte, propugna activamente la aplicación del sistema y confía en que éste será finalmente aprobado, a fin de evitar bruscas fluctuaciones en el precio de la lana, estabilizando de este modo la industria y dando a los productores la oportunidad de planear sus actividades sobre la base de un ingreso mínimo, a la vez que se evitan problemas de almacenamiento de las empresas textiles. Por otra parte, el Presidente del Comité para la Conservación y Desarrollo del Mercado Libre de la Lana se opone al sistema y considera que deben mantenerse las condiciones actuales.

En todo caso, las ventas australianas de lana siguen en ascenso, y las estadísticas del presente año muestran una importante mejoría respecto al anterior.

Se estabiliza el mercado del plomo y el cinc

Según un informe del Grupo Internacional de Estudios del Plomo y el Cinc, que se reunió en Tokio a principios del mes, la oferta mundial de

estos metales parece estar creciendo a una tasa ligeramente más acelerada que el consumo, por lo cual la situación del mercado de estos metales puede estabilizarse a principios del próximo año.

Unos días antes de esta reunión, el Presidente Johnson removió las restricciones norteamericanas a las importaciones de plomo y cinc, establecidas hace siete años. Esta medida fue tomada considerando que no afectaría a la industria norteamericana, y que los principales consumidores de estos metales necesitan cantidades adicionales de ellos, a corto plazo, para no verse obligados a suspender sus operaciones.

De acuerdo con el Grupo de Estudio, esta medida de Estados Unidos contribuirá a mejorar la distribución de la oferta mundial de plomo y cinc. En general, se espera que en 1966 se logrará un virtual equilibrio entre la oferta y la demanda de estos metales, puesto que las importaciones desde los países de economía centralmente planificada están creciendo aproximadamente a la misma tasa actual y no se están realizando ventas con las reservas excedentes del gobierno norteamericano.

En el informe del Grupo se indica que "si bien el consumo de ambos metales ha crecido hasta cifras récord por séptimo año consecutivo, los incrementos en 1965 serán menores que en el año anterior y el crecimiento inferior al de los seis años anteriores. Por otra parte, la extracción y producción de los metales continuará creciendo en forma sostenida".

Los pronósticos disponibles para 1966 indican que la producción de cinc aumentará en alrededor de 250,000 toneladas y su consumo en unas 200,000 toneladas, mientras que la producción de plomo crecerá en unas 125,000 toneladas y su consumo en alrededor de 150,000 toneladas. Las perspectivas de ambos metales se complican también por el hecho de que ciertas cantidades de cinc de las reservas del gobierno norteamericano se han ofrecido pero aún no se venden, y otras, de plomo, aún no se han puesto en venta, aunque ésta se ha autorizado ya.

NORTEAMERICA

Una opinión sobre el progreso en la economía norteamericana

UN reciente artículo del profesor Paul A. Samuelson, aparecido en *Financial Times* del 5 de noviembre, presenta, entre otras, las siguientes observaciones sobre las perspectivas de la economía norteamericana:

"El otoño confirma la continuada expansión de la economía norteamericana. En el futuro previsible (que no es mucho en economía, y probablemente nun-

ca más de un año) todos los síntomas apuntan hacia adelante. Casi nadie prevé una recesión o una pausa".

En Washington, "se piensa que no hay a la vista una presión excesiva de precios o salarios. Se espera que cuando más el índice de precios al mayoreo muestre un incremento de 1.5 a 2% dentro de un año, y muchos economistas gubernamentales piensan que será aún menor". (Un reciente editorial del *Journal of Commerce* comparte este punto de vista, y señala que a pesar de la reciente preocupación oficial por los precios de los metales, numerosos factores indican que las presiones de precios en 1936 serán menores y que ciertas elevaciones en ellos se derivan simplemente de ajustes necesarios tras un largo período de auge.)

"No incluyo dentro de los puntos de vista oficiales de Washington a nuestra independiente Reserva Federal. Es cierto que su palacio de mármol se encuentra físicamente dentro del Distrito de Columbia, pero, como el Vaticano en Roma, posee cierto *statu* extraterritorial. En este santuario, persiste una gran preocupación sobre la existencia de un 'sobrecalentamiento' de la economía.

"El Presidente de la Reserva Federal, que es el primero en reconocer que no es infalible, ha manifestado repetidamente en el Congreso que si las autoridades monetarias se han equivocado, ha sido en el sentido de ser demasiado expansionarias. El camino de quien toma las decisiones está lleno de dificultades; y cuando piensa en las consecuencias que pueden producirse, pesan fuertemente sobre su conciencia nuestros 57 meses de una expansión sin precedente en la producción, el empleo, el ingreso agregado y las utilidades.

"Aunque soy una persona que se preocupa tanto como todas, no pude compartir la inquietud de Wall Street a mediados de año. De mayo a julio, los precios de los valores cayeron fuertemente, en tanto que los astutos inversionistas institucionales seguían una política a la baja.

"La gente piensa que los precios de los valores constituyen un índice fundamental, que pronostica adecuadamente los cambios en la actividad económica. Estudios estadísticos de la Oficina Nacional de Investigación Económica indican que algo hay de esto: usualmente los precios de los valores se elevan antes de que una recesión termine; a menudo bajan antes de que la recesión comience. Mas con frecuencia también bajan sin que haya recesión a la vista; ha habido, asimismo, falsas señales de alza.

"Después de sopesar la evidencia, me inclino a considerar al mercado de valores como la luz del día, que ilumina cuando menos falta hace.

"¿Qué ve el mercado de valores que nosotros no veamos y qué novedad está tratando de comunicarnos? Frente a esta pregunta tan frecuentemente formulada, temo que la respuesta sea que no mucho. El índice Dow-Jones no bajó en 1929 hasta que lo hizo la situación general de los negocios. Cuando bajó en 1960 o 1957 antes que los negocios, todas las demás señales de advertencia apuntaban claramente en el mismo sentido.

"A mediados de año, el mercado mostraba preocupación por lo siguiente:

"1.—La expansión del primer trimestre fue demasiado grande para poder mantenerse. Por tanto, una recesión se produciría, y por lo menos las utilidades se contraerían.

"2.—Un sobrecalentamiento había surgido, que absorbería excesos y distorsiones y provocaría una política gubernamental restrictiva.

"3.—El sobrecalentamiento estaba próximo, y se presentaría después de la negociación colectiva en el acero.

"4.—La política fiscal habría de ser deflacionaria; no se programaban grandes reducciones fiscales; las reducciones en los impuestos al consumo serían contrarrestadas en 1966 por los incrementos en las cuotas del seguro social, sin que hubiese aumentos proporcionales en el gasto médico y social.

"5.—La libra esterlina se hallaba en dificultades, y los problemas internacionales tendrían serias repercusiones en Estados Unidos.

"Algunas de estas preocupaciones se anulaban, obviamente, entre sí... Otras no tuvieron en cuenta la capacidad de decisión del gobierno.

"¿Por qué existe ahora unanimidad sobre una continua expansión después de la división de opiniones en el verano? La escalada en Vietnam ofrece, por lo menos en la superficie, una explicación. Sin embargo, no es una explicación suficientemente sólida para el economista, que mide la modesta suma de miles de millones de dólares realmente destinados a la escalada.

"Sospecho que el Dr. Gardner Ackley, el astuto consejero económico del Presidente Johnson, ha modificado muy poco sus cálculos sobre el producto nacional bruto del próximo año. Como nunca compartió las preocupaciones de junio, no necesita formular nuevas apreciaciones como los analistas privados. Cuando el verano pasado se plantó como un solitario niño, gritando: 'No hay lobo', todo mundo pensó: 'Eso es lo que se esperaría de él aun si hubiera lobo'.

"Si nuestro PNB ha de crecer, probablemente, el año próximo a una tasa de 6% en términos monetarios y de 4% en términos reales, un incremento del gasto militar de menos del 1% no puede ser causa esencial de ese crecimiento.

Probablemente llegaremos a un PNB de Dls. 710,000 millones en 1966 por lo siguiente: i) La inversión en plantas y equipo, de acuerdo con todas las estimaciones, crecerá fuertemente; ii) el gasto de los consumidores (incluyendo el de automóviles) se fortalecerá por un fuerte ingreso disponible y la voluntad de gastarlo; iii) la construcción de casas, la acumulación de inventarios y el habitual superávit de las exportaciones serán de magnitud casi igual a la del presente año; iv) el gasto estatal, local y federal, en relación con los ingresos fiscales, será expansionario”.

(Según las más recientes estimaciones, tomando en cuenta los resultados del tercer trimestre y los pronósticos para el cuarto, se espera que el PNB del presente año llegue a Dls. 671,000 millones, o sea una tasa de aumento de 6.7%. Se prevé, además, que el gasto de los consumidores en bienes y servicios tendrá un moderado incremento, mayor, sin embargo, que el del gasto en bienes duraderos. El gasto público ha seguido creciendo, así como la construcción y el gasto en plantas y equipo, pero esto ha sido contrarrestado por una tasa menor de acumulación en los negocios, derivada de la reducción en los inventarios de acero. En todo caso, las investigaciones muestran un acuerdo general en el sentido de que la expansión continuará y que específicamente el gasto de los negocios en plantas y equipo crecerá más en 1966 que en el año en curso.)

“Vietnam constituye solamente un renglón de esa larga lista —apunta Samuelson. Pero es un renglón dramático, que puede tener un efecto desproporcionado en la confianza del público, en el mismo sentido que lo tuvo la crisis cuando el exitoso manejo de la cuestión de los proyectiles cubanos, bajo el Presidente Kennedy.

“La confianza, empero, no tiene una existencia independiente salvo a muy corto plazo... El hecho de que el gasto total de dólares es lo que cuenta en el equilibrio entre presiones inflacionarias y deflacionarias, exige a los economistas que mantengan al tanto a los estadistas y al pueblo, que nada puede hacer el gasto militar para lograr nuestra prosperidad que no pueda hacer igualmente bien el gasto civil.”

La batalla del aluminio

“EN todo matrimonio o asociación llega un tiempo en que se requiere hablar francamente. Ahora ha llegado ese momento para la asociación entre los negocios y el gobierno”. Con estas expresiones, el Secretario norteamericano del Tesoro, Fowler, reflejó —noviembre 7— acaso con más precisión que en las demás declaraciones contradictorias que ha suscitado la tormen-

ta sobre la elevación de los precios del aluminio, el verdadero sentido de las actitudes públicas y privadas en esta cuestión.

El problema se inició cuando cuatro grandes productores de aluminio anunciaron un aumento de Dls. 0.005 por onza del metal en lingote. De inmediato se dio a conocer el disgusto del Presidente Johnson por este hecho y comenzaron a correr versiones de que para enfrentarlo se pondría a la venta una parte de las reservas gubernamentales del metal. Nada se hizo, sin embargo, mientras el principal productor de aluminio, Alcoa, se mantenía a la expectativa.

Durante el lapso de forcejeo el meollo de la cuestión se puso de manifiesto. Por una parte, la Administración Johnson desea evitar a toda costa que se desaten presiones inflacionarias por la vía de los precios, y al mismo tiempo necesita conservar las excelentes relaciones que ha logrado mantener hasta ahora con los hombres de negocios. Ha estado evitando una confrontación y es evidente que prefiere utilizar armas persuasivas. La preocupación gubernamental fue explicada por el Secretario Fowler con las siguientes palabras: “Existe actualmente un peligro especial, derivado de la guerra en Vietnam, de que el escaso margen entre la oferta y la demanda pueda llevar a un equivocado esfuerzo tendiente a explotar las condiciones actuales de los mercados para obtener ventajas individuales a corto plazo” a costa del futuro y de un crecimiento equilibrado. El Vicepresidente Humphrey señaló asimismo que la inflación “constituye el más grande peligro que enfrenta la nación”, añadiendo que esto no se aplicaba solamente a una industria. En el ánimo de todos estaba que la acción gubernamental en el caso del aluminio, cualquiera que fuese, tendría una gran repercusión en muchas otras industrias, especialmente en la del acero, que han estado estudiando la posibilidad de elevar sus precios, pero han preferido mantener una actitud cautelosa para evitar algo semejante a lo ocurrido hace tiempo entre los industriales del acero y el Presidente Kennedy. Sin duda éste es un punto sensible para la Administración, que en cierta forma le ata las manos, y por ello los voceros de la Casa Blanca han puesto especial empeño, ante los periodistas, en reiterar que el problema del aluminio no puede compararse, en modo alguno, con la crisis del acero de la anterior Administración.

Mas, por otra parte, los hombres de negocios, que tampoco desean crearse dificultades con el gobierno y que se hallan particularmente satisfechos del *statu* actual de sus relaciones con él,

muestran una gran suspicacia respecto a cualquier acción gubernamental que pueda considerarse como un control de los precios, directo o indirecto, o aun como simple intervención en el mercado. En este punto de vista, los industriales del aluminio han recibido considerable apoyo de otros hombres de negocios, incluso de los banqueros. David Rockefeller, presidente del Chase Manhattan Bank, por ejemplo, declaró que la reacción gubernamental frente al incremento de los precios del aluminio constituye un caso particularmente perturbador de “control artificial y arbitrario de precios y salarios”, indicando asimismo que las directivas oficiales al respecto “trastornan necesariamente la función esencial de la flexibilidad como respuesta a las fuerzas económicas normales”. “Temo —señaló— que estamos en peligro de caer inadvertidamente en una economía administrada y estoy convencido de que esa no es la ruta adecuada para vivir bien”.

A pesar de tales declaraciones, empero, parece evidente que tanto unos como otros desean evitar que la sangre llegue al río. La Administración, por ejemplo, ha tratado sistemáticamente, aunque sin éxito, de sostener que las ventas gubernamentales de aluminio no tienen relación con el incremento de los precios, lo cual sólo en parte es cierto. Hace dos años se viene discutiendo qué hacer con los excedentes gubernamentales (unos 1,400 millones de toneladas) y la necesidad de tomar una decisión respecto a ellas se ha vuelto más urgente por las crecientes necesidades militares del metal. Asimismo, se ha echado mano de un argumento de doble filo consistente en advertir que, dadas las perspectivas al alza del mercado del aluminio, las ventas de las reservas gubernamentales (que sólo en parte pueden realizarse por decisión del Presidente Johnson, pues el resto requiere autorización del Congreso) sólo podría tener un efecto temporal sobre el mercado, pues pasado cierto lapso los precios tendrían que elevarse.

Por su parte, los hombres de negocios rehusan convertir este tropiezo en un factor perturbador de sus relaciones con el gobierno. La Kaiser Aluminum, por ejemplo, declaró: “Continuar las expresiones públicas de desacuerdo entre el gobierno y la industria sólo puede llevar a un endurecimiento de las actitudes. El interés principal del gobierno, como el de la industria, consiste en concertar que la venta de las reservas de aluminio se haga de una manera ordenada, con una perturbación mínima del mercado y el empleo en la industria del aluminio”. La Olin Mathieson Chemical Corp., afirmó también que es preciso renovar los esfuerzos para resolver “todo

el problema de los excedentes de aluminio de un modo compatible con el programa de disposiciones de excedentes del Presidente y con la salud de la economía nacional".

Tras la tormenta, en todo caso, ha llegado la calma, con una aparente victoria del Presidente Johnson, pero sin que se haya dicho la última palabra. Cuando Alcoa se unió a los cuatro productores que inicialmente aumentaron los precios del lingote, elevando los suyos, de manufacturas, en Dls. 0.01, la Administración anunció que pondría a la venta, de inmediato, 100,000 toneladas de sus excedentes, y se oyeron rumores de que no respetaría la cifra anunciada al principio para las ventas en 1966, de 200,000 toneladas, las cuales podrían llegar a 300,000 a corto plazo y a 700,000 un poco después. De este modo, la industria se vio obligada a cancelar sus aumentos, lo cual suavizó de inmediato la actitud de la Administración, que retuvo la venta de excedentes anunciada, mientras proseguían las discusiones con la industria a fin de establecer un plan conveniente para ello.

Las reacciones frente a este desenlace han sido variadas. Un prominente representante de los hombres de negocios señaló que "el Presidente Johnson necesitaba esta victoria, a fin de encontrarse en una posición más fuerte para hacer frente a los aumentos selectivos de precios en el acero dentro de uno o dos meses". Aunque en términos generales se considera positivo dar por terminado un debate entre los hombres de negocios y el gobierno que podría poner en peligro la expansión de la economía, se teme que la disputa sobre controles indirectos de precios prosiga en los próximos meses, intensificándose la presión en torno a las directivas gubernamentales sobre precios y salarios, sobre todo si se produce un estrangulamiento de las utilidades ante los costos crecientes.

La industria más afectada por estos hechos es, sin duda, la del acero, en la cual se ha estado abogando por aumentos selectivos de precios en los meses recientes. Según parece, algunos pequeños productores están ofreciendo cláusulas de garantía de precios hasta por seis meses, mientras los grandes persisten en celebrar contratos sobre la base de "precios al momento del embarque". En estas condiciones, se fortalece la impresión de que nuevas dificultades surgirán en el futuro inmediato y que la luna de miel entre Administración Johnson y los hombres de negocios —de la que recientemente hablaba *The Economist*, de Londres— puede estar llegando a su fin, aunque la forma en que se ha manejado el problema del aluminio hace pensar que la situación no se deteriorará tanto como bajo el

Presidente Kennedy y el común interés de mantener la situación actual privará sobre las divergencias circunstanciales.

EUROPA

Perspectivas de la crisis de la CEE y de la economía de Los Seis

A PARENTEMENTE, Francia está abriendo un resquicio para reanudar sus pláticas con los demás miembros de la CEE, a fin de resolver la actual crisis. Según un anuncio del Ministro de Información francés —noviembre 11— las conversaciones se han realizado ya con Italia y proseguirán con Alemania Occidental. Sin embargo, en la misma ocasión se negó una información proveniente de Bruselas, en el sentido de que Francia había propuesto una reunión ministerial para el próximo diciembre.

Esta nueva serie de conversaciones se ha producido ante la proposición del representante italiano en el Consejo de Ministros de la CEE, en la cual solicitaba a Francia que se reuniera con los demás miembros. Francia no dio una respuesta oficial, ni presentó contrapropuestas, pero inició de inmediato conversaciones con Italia, en los términos de la carta de su representante.

Se tiene entendido que Francia sostiene como punto principal de las discusiones el problema relativo a la cláusula supra-nacional del Tratado de Roma. Los funcionarios franceses han especificado que esto deberá quedar resuelto, antes de que Francia pueda iniciar otras conversaciones sobre la causa inmediata de la crisis, es decir, el *impasse* en materia agrícola que provocó la ruptura francesa de las pláticas de Bruselas. Francia, en todo caso, mantendrá informados a los demás miembros sobre la marcha de sus conversaciones bilaterales, las cuales, según se espera, podrán desembocar en una Conferencia de Ministros.

Mientras tanto, la Comisión de la CEE ha advertido, por primera vez, que la crisis de la Comunidad puede estar afectando negativamente el desarrollo económico de sus miembros.

En su informe mensual correspondiente a octubre, subraya el persistente estancamiento de la inversión privada y se pregunta si la incertidumbre sobre el futuro del Mercado Común está ensombreciendo las perspectivas de este sector.

La expansión económica de la Comunidad se mantuvo durante los últimos meses y la producción industrial siguió creciendo aún más rápidamente que en períodos anteriores. Los factores dinámicos que han producido este resultado, sin embargo, han sido nuevamente las

exportaciones, el gasto de los consumidores, la acumulación de inventarios y el gasto público, mientras la inversión privada en plantas y maquinaria no mostraba síntomas de recuperación.

La producción industrial alemana aumentó ligeramente, después de permanecer virtualmente estancada en los meses anteriores, bajo condiciones de plena utilización de la capacidad instalada. En Bélgica, en cambio, la disminución de la inversión privada y el consumo aparentemente han detenido el crecimiento.

La recuperación italiana continúa y su ritmo de desarrollo industrial sigue siendo el más rápido de la Comunidad. La producción industrial francesa también está creciendo, aunque a una tasa menor y a niveles inferiores a los del año pasado. En Luxemburgo, el índice de la producción industrial ha bajado, como respuesta a una menor demanda de acero.

En conjunto, los índices de precios del Mercado Común descendieron o se estabilizaron durante agosto y septiembre, aunque se mantienen las presiones al alza en Alemania.

El déficit comercial de la Comunidad permaneció al nivel promedio de los últimos meses, y si bien no se presentó la recuperación estacional acostumbrada, la Comisión no encuentra en ello síntomas de peligro, pues la evolución de otros renglones de la cuenta corriente permite todavía un superávit conveniente.

Las exportaciones se expandieron, especialmente las de Italia y Francia.

Críticas a la posición de la CEE frente a los países africanos

AUMENTAN cada vez más las quejas formuladas por los 18 países asociados a la CEE por la posición que ésta guarda frente a sus antiguas colonias.

Las preferencias comerciales otorgadas por los países de la CEE a sus antiguas colonias africanas están siendo sujetas, cada vez en mayor medida, a una crítica que se desarrolla en dos frentes. Por una parte, los 18 países asociados subrayan constantemente que sus exportaciones a la CEE están creciendo muy lentamente, por abajo de lo esperado, por lo que el Comisionado responsable ha tenido que admitir ante el Parlamento Europeo que las preferencias tarifarias son insuficientes para elevar las ventas africanas a los países de la Comunidad. Por otra parte, los países latinoamericanos, que mostraron desde un principio su desacuerdo con esas preferencias, se ven ahora apoyados en sus puntos de vista por Estados Unidos y Gran Bretaña, quienes consideran que

la extensión de las mismas a Nigeria viola los principios del GATT.

En todo caso, la experiencia reciente indica que las preferencias acordadas a las antiguas colonias africanas no han sido de mayor significación comercial y desde luego insuficientes para modificar de manera radical las pautas del comercio europeo, modeladas de acuerdo con su experiencia colonial. La dependencia económica de las antiguas colonias se mantiene, y las quejas de los países asociados reflejan sobre todo sus dificultades para encontrar nuevos mercados para sus productos.

El problema se atribuye, en gran parte, a que la producción de productos básicos tiende a ser menos eficiente en los países africanos, por lo que difícilmente, no habiendo ninguna ventaja decisiva en ello, pueden modificarse las pautas tradicionales del comercio europeo.

La libra esterlina sigue fortaleciéndose

DURANTE el mes de octubre, las reservas británicas de oro y divisas convertibles aumentaron en Dls. 117.6 millones, para llegar a Dls. 2,872.8 millones, que es el nivel más alto desde mayo de 1963. De hecho, el avance fue considerablemente mayor, pues durante el mes señalado el Banco de Inglaterra cubrió numerosas obligaciones a corto plazo con otros bancos centrales, por un monto que se estima en unos Dls. 112 millones. Esta mejoría se agrega a la lograda en el mes de septiembre, durante el cual, si se toman en cuenta las obligaciones cubiertas, el avance fue de unos Dls. 280 millones.

Se estima que esta evolución se debe principalmente a la operación de apoyo a la libra que celebraron a mediados de septiembre diez bancos centrales y el Banco de Pagos Internacionales de Basilea, puesto que prácticamente no se ha modificado la situación económica interna y los salarios están creciendo a una tasa que se considera peligrosa. Los especuladores, sin embargo, se encuentran convencidos ahora de que no habrá devaluación, y por ello el Banco de Inglaterra ha podido seguir comprando dólares y otras divisas convertibles durante octubre. A finales de este mes, la libra alcanzó su nivel más alto desde febrero de 1963, una vez que se hizo evidente que no reduciría su valor en el futuro próximo.

Desde luego, independientemente de esta evolución, no hay que olvidar que el país sigue endeudado. No se han cubierto aún, totalmente, las obligaciones

a corto plazo con bancos centrales y subsiste una deuda de Dls. 2,404.6 millones con el Fondo Monetario Internacional, aunque se ha producido cierto alivio al cesar la transferencia de dólares a fondos a corto plazo, de tal modo que el crédito de Dls. 250 millones del Eximbank permanece intacto. Pronto, en todo caso, la libra tendrá que sujetarse a otra prueba, cuando se den a conocer los datos de la balanza comercial, pues si bien en septiembre el déficit se redujo unos Dls. 64 millones, por una importante disminución de las importaciones, también se redujeron las exportaciones.

AFRICA

El Banco Africano de desarrollo iniciará sus operaciones en 1966

SE espera que el Banco Africano de Desarrollo, fundado en septiembre de 1964, estará en condiciones de iniciar formalmente sus operaciones a principios de 1966. Aunque el Presidente de la institución no lo ha confirmado oficialmente, señaló en el curso del presente mes que el banco ha estado estudiando diversos proyectos apropiados e intenta iniciar sus operaciones de financiamiento en la fecha señalada.

En la actualidad, 27 países africanos independientes son miembros del Banco y 36 más lo serán al terminar el año, pero otros 6 aparentemente no piensan adherirse por ahora. La institución considera que la flexibilidad será la principal característica de sus políticas de operación, y si bien tomará en cuenta algunos mecanismos aplicados con éxito por el Banco Interamericano de Desarrollo, no piensa imitar en todo a esta institución.

Al establecerse el Banco, se decidió que participarían en él exclusivamente países africanos, tanto para mantener el control del mismo dentro de la región como por razones prácticas. Sin embargo, el Banco piensa aplicar esta política uno o dos años y después estudiar la posible participación de los países exportadores de capital. Al respecto, podría pensarse, por ejemplo, en grupos consultores o consorcios de países desarrollados, semejantes a los establecidos para canalizar ayuda a India y Pakistán. En todo caso, los reglamentos de la institución permiten negociar con gobiernos o con el sector privado de países extranjeros, hacer préstamos y garantizarlos, y aceptar participaciones conforme a los lineamientos de la Corporación Financiera Internacional.

Puesto que el Banco es una empresa económica conjunta de los países africanos independientes, dará preferencia en sus operaciones a los proyectos en que participen varios países.

Los recursos financieros actuales del Banco ascienden a Dls. 32 millones. Una prueba del interés que han puesto en él los gobiernos africanos es que, no obstante que muchos de ellos enfrentan problemas de balanza de pagos, han tomado las medidas necesarias para cubrir sus aportaciones de capital.

ASIA

Japón deberá incrementar su ayuda económica

EL Ministerio de Comercio Internacional e Industria (MITI) del Japón ha estado abogando porque el país incremente su ayuda económica a los países en vías de desarrollo y al mismo tiempo les ofrezca plazos y condiciones más convenientes de crédito en sus compras.

De acuerdo con un reciente reporte del MITI, Japón ocupa el quinto lugar entre los países occidentales que otorgan ayuda económica a los países en vías de desarrollo. Aunque la ayuda económica japonesa, por medio de créditos a largo plazo, inversiones directas, reparaciones de guerra, ayudas de cooperación económica, asistencia técnica y programas de desarrollo e importación, ha alcanzado niveles considerables (Dls. 245 millones, que representan el 2.8% de la ayuda total concedida por los países occidentales), el MITI señala que las cuatro naciones que ocupan los primeros lugares dedican a ayuda, en promedio, un 0.96% de su ingreso nacional, mientras la proporción respectiva de Japón es de sólo 0.45%. El gobierno japonés ha anunciado recientemente que espera llegar al 1%.

La ayuda económica japonesa ha tenido diversas oscilaciones en años recientes y se destina principalmente a los países asiáticos.

El MITI recomienda diversas modificaciones en los mecanismos de la ayuda, y en especial subraya la necesidad de conceder mayores créditos a largo plazo, y no sólo para bienes de capital, sino también para los de consumo y de industria ligera. Asimismo, hace notar que existe un impulso creciente hacia la cooperación económica regional en Asia, y que Japón participará plenamente en el Banco Asiático de Desarrollo, mediante la inversión de una quinta parte del capital propuesto (Dls. 1,000 millones) o de la misma cantidad que invierte Estados Unidos.

Problemas y Perspectivas de las Relaciones entre Africa y América Latina

Por AARÓN SEGAL.*

A pesar de que recientemente se han iniciado algunos contactos entre Africa y América Latina, económica, política y culturalmente, ambas regiones son desconocidas la una para la otra. Las posibilidades de una cooperación provechosa entre los dos "nuevos mundos" apenas si han sido exploradas. Es necesario reconocer que los intereses de Africa y América Latina coinciden en muchos aspectos, pero están en conflicto en otros. De cualquier modo, se requiere examinarlos en detalle. Sin embargo, aunque el conflicto de intereses es real y persistente, no es irresoluble ni profundo; su conciliación, en cambio, abriría considerables perspectivas ventajosas y permitiría el establecimiento de relaciones entre Africa y América Latina, sobre bases positivas.

A primera vista, la rivalidad entre ambas regiones parece insuperable. Están en juego actitudes, intereses económicos fundamentales y posiciones políticas delicadas. A pesar de que, hasta la fecha, las relaciones entre América Latina y Africa han sido muy escasas, el conflicto de intereses se ha puesto ya de manifiesto.

La rivalidad entre América Latina y Africa surge, principalmente, de la relativa dependencia de ambos continentes respecto de la exportación de un grupo poco numeroso de productos agrícolas primarios, entre los que se encuentran el café, el cacao, el algodón, los aceites vegetales y el azúcar. A consecuencia de los precios inestables y la acumulación de excedentes de producción, la exportación de estos productos es intensamente competitiva.

Una consecuencia de esta competencia ha sido la búsqueda de mercados protegidos y preferenciales para los productos agrícolas básicos. Por ejemplo, los productos de los dieciocho Estados Africanos y Malgache Asociados a la Comunidad Económica Europea, tienen libre acceso a ese mercado. Igualmente, los países africanos asociados, participan en el Fondo Europeo de Desarrollo establecido por la Comunidad. Recientemente, Nigeria negoció con la CEE su asociación limitada, que permite el libre acceso de sus principales productos agrícolas de exportación a los mercados de los Seis —aunque sujetos a un sistema de cuotas— sin el esta-

blecimiento de condiciones políticas por parte de la Comunidad. Por otra parte, los estados de Africa del Este (Kenia, Tanzania y Uganda) están negociando con la CEE un acuerdo similar. El libre acceso a la Comunidad de las principales exportaciones africanas proporciona a los países de Africa una ventaja competitiva que desean conservar a todo trance. Los dieciocho Estados Africanos y Malgache Asociados han insistido, vigorosamente, en que las preferencias establecidas a su favor por la Comunidad, no se amplíen a otras áreas del mundo. Por otra parte, América Latina goza de un cierto tratamiento preferencial en el mercado de Estados Unidos para el café y el azúcar y espera que ese tratamiento no se extienda a otros países. La competencia y la búsqueda de mercados preferenciales podría intensificarse, como resultado del probable desarrollo de las exportaciones de productos pecuarios y frutas tropicales.

Esta competencia en el campo de las exportaciones se manifiesta, igualmente, en los intentos realizados para establecer convenios internacionales sobre productos básicos. Aquí, tal vez, la contienda entre Africa y América Latina ha sido más aguda. Los países africanos son productores minoritarios de casi todos los productos agrícolas de exportación, con la excepción del cacao y el henequén. Sin embargo, su participación en los mercados mundiales ha crecido rápidamente, como resultado de sus más bajos costos de producción, el desarrollo de las comunicaciones y, a menudo, la existencia de fletes más reducidos hacia Europa Occidental. A diferencia de la situación que prevalece en América Latina, en Africa los productos agrícolas son cultivados por pequeños propietarios cuyos predios rara vez exceden de cinco hectáreas. En los países de este continente, las exportaciones son un factor crítico para la ejecución de los planes nacionales de desarrollo y para la obtención y conservación del apoyo político de los campesinos a los gobiernos nacionales. Es comprensible, entonces, el hecho de que los estados africanos estén interesados en los acuerdos internacionales sobre productos básicos, sólo cuando en ellos se garantiza un aumento constante de su participación en los mercados mundiales.

Los productores latinoamericanos —que operan con elevados costos fijos, grandes inversiones de capital y cuya participación en los mercados tiende a disminuir— se han mostrado vivamente interesados en el establecimiento de convenios internacionales sobre productos, que perpetúen el *status quo*. Están dispuestos a proponer a los estados africanos cuo-

* El autor es B.A. (Honours) del Occidental College, California, EUA. Rhodes Scholar en la Universidad de Oxford. Con amplia experiencia directa en asuntos africanos, es autor de *East Africa Strategy for Economic Co-operation* de East Africa Federation (en colaboración con Carl Rosberg Jr.), y de diversos artículos sobre Africa publicados en revistas europeas y africanas.

tas de producción basadas en la presente distribución de las respectivas participaciones en el mercado mundial, y no con base en proyecciones de la tendencia de las exportaciones. Algunos estados africanos parecen ser de la opinión que sus menores costos de producción y los mercados preferenciales de que gozan en Europa Occidental, les permitirían permanecer al margen de acuerdos internacionales para productos específicos e incluso sostener una guerra de precios con América Latina.

Otro factor de fricción entre África y América Latina es la competencia para obtener ayuda técnica y financiera de los países desarrollados, en general, y de las organizaciones internacionales de financiamiento como el Banco Mundial. Ambos grupos de países tratan de conseguir préstamos en las condiciones menos onerosas posibles, ayuda bilateral y asesores técnicos. Tradicionalmente, los problemas de América Latina han sido considerados como una responsabilidad primaria dentro de los programas de ayuda al exterior de Estados Unidos. De otra parte, las antiguas metrópolis coloniales, Gran Bretaña, Francia y Bélgica, entienden que los problemas africanos caen dentro de su esfera de influencia. Sin embargo, consideraciones políticas han inducido a Estados Unidos a poner en marcha programas de ayuda para África y, a su vez, Europa Occidental da muestras de tener interés en América Latina. Los estados africanos, cuyo nivel de desarrollo es considerablemente menor que el de los países latinoamericanos, se apresuran a señalar que sus necesidades de ayuda son mayores. Por su parte, América Latina insiste en que su capacidad para absorber capital es superior a la de África y duda de la posibilidad de que los países africanos independientes utilicen productivamente la ayuda que reciben.

El conflicto de intereses económicos y la competencia a la que se hizo referencia se han agudizado como resultado del cambio ocurrido en la estructura de las Naciones Unidas, organismo al cual se han incorporado recientemente cuarenta nuevos estados africanos independientes, que forman un bloque muy activo. Los países latinoamericanos han mantenido dentro de esta organización una posición de influencia y están acostumbrados a una diplomacia menos militante, por ello resienten, naturalmente, el nuevo equilibrio de poder. Los estados africanos, celosos de su independencia y conscientes del valor de las Naciones Unidas como foro para la manifestación y defensa de sus intereses, se han apresurado a poner en juego las posibilidades que este organismo ofrece, para una estrategia política de actuación en bloque. Al mismo tiempo, han insistido en lograr representación africana en los diversos órganos de las Naciones Unidas, a expensas, a menudo, de la representación latinoamericana. Seguramente, en el futuro próximo el número de estados africanos dentro de las Naciones Unidas será más del doble que el de los países latinoamericanos, a pesar de que la población de aquellos estados es apenas 10% mayor que la de Latinoamérica. Los países africanos insisten en equiparar la influencia dentro de las Naciones Unidas con el número de delegaciones nacionales y, consecuentemente, consideran equitativo que se otorgue prioridad a los problemas africanos. Los diplomáticos latinoamericanos resienten la intromisión de sus colegas, a menudo menos experimentados y, tal vez, más impetuosos.

Estas fricciones en el seno de las Naciones Unidas ponen de relieve la desafortunada incompreensión, que parece ir en aumento, existente entre África y América Latina. No pocos dirigentes africanos consideran que Latinoamérica actúa de conformidad con las conveniencias políticas y los intereses económicos de Estados Unidos. Les resulta difícil entender por qué una región que ha sido independiente por casi 150 años, no ha podido alcanzar un mayor grado de desarrollo político y económico. Los estados africanos tienen prisa por lograr la consolidación de su independencia política, alcanzar un crecimiento económico acelerado y disminuir sus relaciones de dependencia con las antiguas potencias coloniales. Consecuentemente, tienen el más grande interés en aprovechar la experiencia de los países desarrollados como Estados Unidos, Japón, Israel, Unión Soviética y los de Europa Occidental. África considera que América Latina es una región económica y políticamente conservadora, en la que una suerte de neocolonialismo —resultado de la influencia norteamericana— ha prevalecido por un período demasiado largo. En consecuencia, los estados africanos independientes se muestran, frecuentemente, escépticos y suspicaces respecto de América Latina. Esta actitud se ve confirmada por la experiencia de los países africanos en el terreno económico, pues, en su criterio, América Latina parece buscar la protección de los mer-

cados y de los acuerdos comerciales existentes, política a la que, como hemos visto, no son ajenos los propios países africanos.

La incompreensión de América Latina hacia África refleja, hasta cierto punto, la incapacidad de un nacionalismo anti-guo y maduro para captar intelectualmente la experiencia africana, que es muy diferente. En América Latina se considera, en ocasiones, que los africanos no entienden ni respetan las reglas de juego de la comunidad internacional, las cuales exigen, de parte de los nuevos estados, un largo proceso de aprendizaje antes de que éstos se encuentren en posibilidad de alcanzar una posición internacional respetable. Se piensa, también, que las jóvenes naciones africanas parecen estar obsesionadas con sus propios problemas, los cuales no tienen, en realidad, más importancia internacional que los de otros países; los estados africanos —se alega— deberían concentrarse primero en resolver sus problemas internos antes de pretender ejercer una influencia significativa en asuntos internacionales.

Tal vez, la intensidad del antagonismo africano respecto a Sudáfrica ha contribuido a que se ahonden las actitudes de incompreensión. Para los países africanos independientes, Sudáfrica representa un problema económico, político y moral. La existencia de una nación en la que cuatro millones de hombres blancos ejercen un absoluto dominio político y económico sobre 13 millones de personas de otras razas (fundándose en la ideología oficial que acepta la superioridad del hombre blanco), es el reto más grave que afronta el nacionalismo y la unidad africanos. Por otra parte, la posición estratégica de Sudáfrica, su vasto poder económico y sus excelentes comunicaciones, le permiten obstaculizar el desarrollo y presionar económicamente a varios países africanos independientes. Para estos países, conseguir en Sudáfrica un gobierno mayoritario de africanos es un problema de primera magnitud. Sin embargo, para América Latina constituye una cuestión política de interés secundario, a cuya resolución no puede contribuir de manera significativa. Consecuentemente, América Latina no acepta con facilidad los intentos africanos de llevar a las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales el problema de Sudáfrica, y esto crea considerable resentimiento.

Conviene subrayar que la falta de comunicación y las fricciones entre América Latina y África, son menos profundas de lo que a primera vista parece, si se toma en cuenta la escasez de información de una y otra parte. No deja de ser significativo el hecho de que los contactos esporádicos entre ambos continentes se lleven a cabo por intermedio de Europa Occidental. Conexiones aéreas directas sólo existen entre Brasil y Dakar, Senegal. El desconocimiento mutuo de la historia, la geografía, y la cultura de estas dos regiones es lamentable. Prácticamente, no existe intercambio alguno de estudiantes, artistas, profesores o incluso, deportistas. La exigua información periodística de una y otra área, se obtiene, casi exclusivamente, a través de las agencias europeas y norteamericanas de prensa. Pocos universitarios de ambas regiones podrían localizar en un mapa la mitad de los países de la otra región.

Mientras que en África la ignorancia de los problemas latinoamericanos es absoluta, en América Latina, el poco conocimiento de la situación africana es, además, confuso y distorsionado. Los africanos educados prácticamente no tienen una idea ni siquiera global de América Latina, por falta de acceso a libros, revistas y películas. El latinoamericano común por su parte, está sometido permanentemente a la visión de una imagen africana fabricada en los estudios cinematográficos y de televisión de Estados Unidos. El "africano" más conocido en América Latina es, sin duda, "Tarzán".

Este panorama de rivalidad política y económica, de prejuicios e ignorancia, debe ser calificado en dos aspectos. En primer término, el cuadro, si bien es desolador, no es inalterable. Las relaciones entre África y América Latina se encuentran en estado embrionario y por tanto no existen todavía tendencias definidas cuyo cambio de dirección sea difícil de lograr. No hay razón para que los conflictos se perpetúen. El ámbito y alcance de la cooperación entre África y América Latina está aún por determinarse. El mejoramiento de las relaciones, requiere una evaluación justa y una actitud comprensiva respecto de los intereses comunes.

En segundo lugar, debe hacerse notar que un interés común, primario y fundamental, es reconocer y evitar la com-

petencia. La rivalidad entre dos áreas en proceso de desarrollo, no puede significar ningún beneficio político o económico tangible y sí, en cambio, facilita a los países desarrollados, de cualquier ideología, obtener ventajas de tales diferencias. No es suficiente tener conciencia de la inutilidad y el desaprovechamiento de recursos que significa esa rivalidad, aunque ello puede servir de base para esfuerzos más positivos que alienten la cooperación entre ambos continentes. La rivalidad existente genera descontento, desilusión y falta de entendimiento mutuo, sin que contribuya al desarrollo a largo plazo de esas dos áreas.

El interés mutuo más profundo de América Latina y África es el reconocimiento de que el desenvolvimiento de las dos regiones depende, en última instancia, de la transferencia en gran escala de recursos humanos y financieros que provengan de las áreas desarrolladas. Esta transferencia de recursos comprende las inversiones de capital directas e indirectas, la asistencia técnica en el más amplio sentido del concepto, la reforma del sistema monetario internacional, para proporcionar liquidez adicional a los países en vías de desarrollo; el más fácil acceso a las exportaciones de productos agrícolas y manufacturados hacia los mercados de zonas desarrolladas; la negociación de acuerdos y mecanismos internacionales que permitan el establecimiento efectivo de cuotas de producción para los productos básicos y la eliminación de las fluctuaciones de los precios.

Sin embargo, estas metas sólo podrán alcanzarse si África y América Latina presentan un frente común a los países desarrollados del mundo. De otra suerte, las rivalidades servirán de pretexto a las áreas desarrolladas para evitar o posponer las reformas estructurales necesarias para lograr un desarrollo acelerado y constante. África y América Latina están en posibilidad de obtener sustanciales ventajas mutuas si su participación en diversas negociaciones —en las comisiones técnicas de las Naciones Unidas, en la Junta sobre Comercio y Desarrollo o en el Fondo Monetario Internacional— se lleva a cabo sobre la base de acuerdos previos sobre propuestas concretas. Naturalmente, lo anterior exige una labor intensa de consulta y la disposición para transigir y llegar a transacciones mutuamente aceptables. No existen, sin embargo, diferencias irreconciliables en cuanto a problemas de reforma monetaria o ayuda técnica y financiera. De hecho, ya existen puntos de vista comunes sobre la necesidad de mejorar la liquidez internacional, de preferencia a través del FMI, y sobre la necesidad de canalizar la ayuda exterior a través de instituciones multilaterales, con la intención de eliminar acuerdos bilaterales.

Tal vez, será más difícil lograr una política común sobre convenios internacionales de productos básicos. El éxito de tales acuerdos depende de la cooperación, puesto que si un grupo importante de productores permanece fuera de los convenios éstos tendrán muy pocas probabilidades de éxito. Los países consumidores han demostrado tener una habilidad notable para obtener ventajas de los productores y evitar el establecimiento de convenios o impedir que se alteren sus términos o se mejore la efectividad de su aplicación.

Es conveniente distinguir dos objetivos a lograr mediante los convenios internacionales sobre productos básicos, para determinar las posibles bases de un compromiso de intereses entre África y América Latina. Una de las metas es eliminar las fluctuaciones de los precios, bien sea mediante la estabilización directa de los mismos o a través de medidas financieras de compensación para los países perjudicados por las fluctuaciones. La segunda meta es la regulación tanto de la producción como de la demanda, a fin de alcanzar un equilibrio "económicamente equitativo" para los países desarrollados. A pesar de que ambos objetivos están estrechamente vinculados, el primero es más fácil de lograr, tanto desde el punto de vista económico como político.

La inelasticidad de la demanda de productos básicos en los países desarrollados, la amenaza permanente de la sustitución de las importaciones de productos básicos por productos sintéticos y los problemas particulares de cada uno de los países productores, hacen que los convenios que tratan de regular la oferta y la demanda de los productos, sean muy difíciles de lograr. Sólo cuando el número de países productores es muy poco numeroso, como en el caso del cobre, tales convenios parecen ser administrativamente viables. Conviene hacer notar que Chile y Zambia, por ejemplo, que representan aproximadamente el 50% de la producción de cobre de los

países no socialistas, han iniciado consultas para coordinar la producción y establecer el nivel mundial de precios. La estabilización de los precios a un nivel aceptable para los países en vías de desarrollo exige, probablemente, fijación de límites a la producción; en cambio, el sistema de compensación fiscal para contrarrestar los efectos de las fluctuaciones de precios no requiere esa limitación. Es factible, a corto plazo, la ejecución de algunos sistemas para disponer de fondos internacionales que se utilizarían para contrarrestar las pérdidas sufridas por países cuyos productos principales de exportación experimentan una disminución de precio. La experiencia de Ghana —cuyo plan de desarrollo ha sufrido un serio tropiezo por la considerable pérdida de divisas como consecuencia de la brusca disminución del precio del cacao— demuestra la necesidad del establecimiento de sistemas de compensación fiscal, posiblemente a través del FMI. África y América Latina deberían llegar a un acuerdo sobre un sistema internacional de compensación y presionar para su establecimiento. Al mismo tiempo, deberían explorar, bilateral y multilateralmente, la posibilidad de crear convenios sobre productos, de mayor amplitud. Hasta la fecha estas tentativas se han llevado a cabo, principalmente, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Sin embargo, Chile y Zambia han puesto de relieve el valor de los contactos directos para acuerdos sobre productos específicos. Los principales productores de café y cacao de África y América Latina deberían contemplar una acción semejante.

Prácticamente no existe intercambio comercial directo entre África y América Latina; sin embargo, varios factores podrían promover una rápida expansión de su comercio (de estas consideraciones se excluye a Sudáfrica, que ya alcanzó un alto grado de desarrollo industrial). Conviene señalar, en primer término, que tanto África como América Latina están interesados en diversificar su comercio y reducir su dependencia de los mercados tradicionales. Ambos continentes buscan acelerar su proceso de industrialización, aunque parten de grados diferentes de desarrollo. África se encuentra en la etapa inicial de su industrialización, en el proceso de sustitución de importaciones de artículos de consumo no duradero, tales como textiles y alimentos no elaborados. Los principales países de América Latina han pasado ya por esta etapa y están ahora en el proceso de industrialización creciente de artículos de consumo durable y ciertos bienes de capital.

Esta diferencia en las etapas de industrialización, combinada con algunos factores geográficos favorables, abre posibilidades para las exportaciones latinoamericanas de bienes de capital y de consumo a África Occidental y del Norte. India, Japón e Israel han expandido rápidamente su intercambio con África, combinando hábilmente la ayuda financiera y técnica con el comercio. No hay razón alguna para que algunos países de América del Sur, como Brasil y Argentina no intenten un curso de acción semejante. África ofrece un mercado, que crece rápidamente, para los artículos de consumo duraderos y no duraderos de bajo precio. Europa Occidental y Norteamérica no están en posición para competir en este mercado, porque sus costos de mano de obra y sus precios son demasiado elevados. Todavía más, América del Sur podría tener una clara ventaja en cuanto a fletes, en comparación con los principales abastecedores actuales, es decir, India, Japón, Singapur y Hong Kong. Las líneas marítimas argentinas y brasileñas que transportan mercancía de exportación a Europa, no necesitarían desviarse considerablemente de sus rutas actuales para llevar productos manufacturados a África del Norte y a África Occidental. Igualmente, existe posibilidad de que México exporte productos industriales, a pesar de que el problema de transporte sería en este caso más grave.

La mayoría de los países africanos prácticamente no tienen problemas de convertibilidad. Las antiguas colonias francesas, con la excepción de Guinea, permanecen dentro de la zona del franco y sus reservas están apoyadas por el Banco de Francia, lo que hace que sus monedas sean totalmente convertibles. Las antiguas colonias británicas, por su parte, permanecen dentro del área de la libra esterlina y muchas de ellas tienen balanzas de pagos favorables y reservas suficientes, si se toma en cuenta su condición de países en vías de desarrollo. En África, los controles cambiarios y de importación no afectan la convertibilidad de las monedas y no son obstáculo serio al incremento del comercio.

Conforme África avanza en su proceso de industrialización, los países extranjeros que colaboran en él, contemplan la posibilidad de obtener una posición de privilegio en los

nuevos mercados para bienes de consumo durable y bienes de capital. Algunos de esos países extranjeros, se han dado cuenta que el mejor modo de asegurar su participación en los mercados africanos son las inversiones en la industria. Por ejemplo, India y Japón están financiando la construcción de fábricas textiles y otras industrias en varias partes de Africa, y tienen la intención de sustituir las exportaciones tradicionales de ropa y otros artículos de la industria textil, por exportaciones de equipo industrial para las empresas textiles. En la mayoría de los países africanos, el sector público lleva a cabo un intenso programa de inversiones. Israel, India y otros países participan activamente en empresas industriales conjuntas en colaboración con los gobiernos africanos. Aquí también debe señalarse que los países industrializados de Latinoamérica deberían investigar, cuando menos, posibilidades semejantes de intercambio e inversión en Africa.

COMERCIO DE AMERICA LATINA Y AFRICA

1960-1963

(Cifras FOB en millones de dólares)

	1960	1961	1962	1963
AMERICA LATINA				
Exportaciones totales	8 610	8 670	9 150	9 700
Exportaciones a Africa	75	75	88	100
% de participación	0.9	0.9	0.9	1.0
AFRICA				
Exportaciones totales	6 350	6 540	6 750	7 460
Exportaciones a América Latina	44	50	46	45
% de participación	0.7	0.8	0.7	0.6

FUENTE: ONU, *Yearbook of International Trade Statistics, 1963, Nueva York, 1965.*

Cabría preguntarse si el incremento de los intercambios entre América Latina y Africa daría lugar a la formación de déficit comerciales y a una inadecuada estructura del intercambio. La respuesta es, aparentemente, negativa. Sin duda hay posibilidad de incrementar las exportaciones africanas a Latinoamérica. Africa posee vastos recursos minerales y forestales cuya explotación apenas se ha iniciado. Conforme Latinoamérica avanza en su desarrollo, las industrias básicas requerirán un volumen creciente y cada vez más diversificado de productos minerales. Africa exporta minerales que son indispensables para la industria moderna, tales como mineral de hierro, cobre y manganeso, columbita, cromita, titanio, diamantes industriales, oro y petróleo. Algunos países industriales como Japón, Suecia y Alemania Occidental efectúan grandes inversiones en Africa para asegurarse un abastecimiento regular de estas materias primas industriales. Aunque América Latina carece de capital suficiente para llevar a cabo inversiones en el exterior, en esta escala, sería posible, sin embargo, compensar la posible exportación de productos manufacturados con importaciones africanas de materias primas y/o con inversiones selectivas para el desarrollo de los recursos naturales africanos. Precisamente porque América Latina ha sufrido la experiencia de la explotación extranjera de su riqueza mineral, debería estar en posibilidad de apoyar con auxilio técnico y financiero a los gobiernos africanos que están vivamente interesados en prevenir un proceso similar.

El desarrollo de estos intereses comunes depende, en última instancia, de un mayor conocimiento mutuo entre Africa y América Latina. Los posibles intercambios de personas, información e ideas, no tienen limite. Tampoco el idioma es un obstáculo serio, puesto que el inglés y el francés son idiomas oficiales en un gran número de países. De hecho el idioma y la cultura francesa podrían servir de puente entre los africanos de habla francesa y los latinoamericanos. Miles de africanos cultos han estado en contacto íntimo con la cultura

y sociedad francesas, lo que facilita su posible acercamiento a los latinoamericanos. Un ejemplo de lo anterior es el interés que ha mostrado el Presidente de Senegal, Leopold Senghor, en relaciones más estrechas con América Latina. La proyectada visita a México del Jefe de Estado de aquel país —miembro distinguido de la Academia Francesa, poeta y crítico literario— brinda una oportunidad excelente para iniciar contacto entre los intelectuales africanos y latinoamericanos. Es urgente la necesidad de que las literaturas nacionales respectivas sean accesibles a los intelectuales de ambos continentes. Igualmente, debería establecerse un programa para proporcionar textos básicos de historia, geografía y cultura general. La UNESCO podrá apoyar un proyecto semejante. Otros puntos de contacto importantes incluirían viajes de periodistas, intercambios de deportistas y un cierto número de becas para estudiantes africanos que desearan realizar estudios superiores en América Latina. Finalmente, no debe dejar de mencionarse que la música es un posible factor de interés común.

Sería muy útil que la responsabilidad directa del fomento del intercambio entre ambos continentes fuera responsabilidad, por una parte, de la Organización para la Unidad Africana (OUA) y, por la otra de la ALALC. Ambas organizaciones están empeñadas en establecer bases de cooperación regional como factor de desarrollo. La ALALC tiene la ventaja adicional, desde el punto de vista de los africanos, de no tener representación norteamericana. La trascendencia de los acuerdos y consultas sobre problemas económicos es tal, que justificaría el envío de una delegación de la ALALC y aun el establecimiento de una representación permanente en la OUA y en la Comisión Económica para Africa, de las Naciones Unidas, que tienen su sede en Addis Abeba, Etiopía. La delegación de la ALALC podría también, explorar las posibilidades de incrementar el comercio e informar sobre la organización de intercambios culturales.

Esta promoción de intercambios de diversa naturaleza tendría como uno de sus resultados más valiosos el intercambio de experiencias comunes. Sin duda, ambos continentes pueden aprender mucho de sus respectivos esfuerzos en materia de desarrollo —lo que los africanos gustan de llamar “la guerra en contra de la pobreza, la ignorancia y la insalubridad”. Este intercambio recíproco de experiencias debe llevarse a cabo a todos los niveles, continental, nacional y técnico. Es conveniente que los dirigentes africanos y latinoamericanos, interesados en lograr un grado mayor de integración económica, conozcan las mutuas experiencias en este campo y, en particular, los notables logros de los mercados comunes de Africa del Este y de Centroamérica. Seguramente Africa podría aprovechar la experiencia latinoamericana en el campo de la nacionalización y control de los recursos mineros y petroleros, originalmente explotados por capital extranjero y, en general, la experiencia de estos países en el desarrollo industrial. Asimismo, el intercambio de puntos de vista y experiencias prácticas en el terreno de la agricultura, en especial, en materia de cooperativas agrícolas de producción y distribución, reforma agraria y comercialización de la producción agrícola.

Africa, podría aprender de Latinoamérica los métodos utilizados para extender el uso de un idioma nacional. América Latina, por su parte, haría bien en estudiar la estructura y las funciones de la administración pública africana al nivel local, particularmente en relación con los programas de desarrollo comunal. Los países africanos que buscan consolidar su sentido de integración nacional, enfatizando un acervo cultural e histórico pre-europeo común, deberían reflexionar en la integración del nacionalismo de México, nutrido en una orgullosa tradición prehispánica.

CONCLUSIÓN

No hay duda que los intereses comunes de Africa y América Latina, actuales y potenciales, habrán de superar las presentes rivalidades. Sin embargo, el conocimiento y evaluación de esos intereses potenciales comunes requiere un esfuerzo deliberado y permanente de ambas partes. La energía que supone la realización de esos esfuerzos no será fácil de obtener en vista de los formidables problemas inmediatos que preocupan a los dirigentes de ambas regiones. Sin duda, vale la pena hacer el intento, en vista de las posibles ventajas que podrían obtenerse en todos los órdenes. El momento es oportuno para que los dos “nuevos mundos” se descubran mutuamente.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION

SOBRE

COMERCIO EXTERIOR

ACTIVIDAD DEL CENICE

EL 16 de noviembre último el Director Ejecutivo del Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior, Lic. Adolfo Crespo, sustentó una conferencia en la sesión-comida del Club Rotario de la ciudad de México, destinada a aclarar las razones en que se fundamentó la reciente creación del CENICE y a subrayar sus objetivos.

En la conferencia se afirma que el Centro viene a responder a una necesidad claramente definida dentro de las labores de promoción del intercambio comercial externo de México. Una serie de hechos, como la existencia de un importante margen de capacidad industrial no utilizada, de persistentes saldos negativos en la balanza comercial y de posibilidades de participación en los mercados internacionales, hacían urgente la necesidad de contar con un organismo que auxiliara activamente a los empresarios mexicanos en la búsqueda de nuevas oportunidades en el comercio con el exterior. Es precisamente ésta la tarea que está llamada a desempeñar el Centro.

En las palabras de su Director Ejecutivo, "... la modalidad que el Centro representa no es otra que el interés de poner al alcance de la comunidad una fuente *gratuita* de información, con un alto concepto de lo que es eficiencia y responsabilidad, que permitirá al empresario, grande o pequeño, tener a su disposición asesoría técnica y, de proceder, ayuda financiera, con el fin de facilitarle la programación y el desarrollo de sus negocios con el resto del mundo, ya sea en su carácter de exportador o en el de importador..."

No obstante que ya se han empezado a dar a conocer los servicios que el Centro presta, conviene destacar algunas de las tareas que ha emprendido el nuevo organismo: a) estudio sistemático de las posibilidades de establecer mayores estímulos a las operaciones de comercio exterior; b) búsqueda de soluciones prácticas a los problemas de normas, calidades, formas de empaque y presentación; c) aliento y patrocinio de misiones económico-comerciales, de acción integral, a los países que pueden considerarse mercados potenciales para los productos mexicanos; d) elaboración de directorios analíticos de exporta-

dores e importadores, y e) examen de la posibilidad de establecer exposiciones permanentes de productos mexicanos en el extranjero, etc., etc.

La labor del Centro fue sintetizada por su Director Ejecutivo, de la siguiente manera: "... estamos encaminando nuestros esfuerzos a tratar de encontrar las fórmulas de posible realización, a través de las cuales contribuiremos a incrementar las posibilidades de nuestros hombres de empresa para mejorar sus negocios, bien sea ampliando sus radios de acción a extrafronteras, o bien a través de una mejor programación de las relaciones comerciales ya establecidas..."

Consultas recibidas por el Centro

Hasta el 22 de noviembre último, el Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior había recibido alrededor de 500 consultas de empresas o personas interesadas en promover la venta de productos mexicanos en el exterior. Los distintos temas a que aluden estas consultas son un claro índice de la clase de problemas que enfrenta el empresario mexicano al planear sus operaciones de exportación. Más del 66% de estas consultas se relacionan con información sobre posibilidades de mercado, es decir, sobre los países y empresas extranjeras interesados en comerciar con México y, especialmente, sobre los productos con mayores posibilidades. El resto se ha referido a cuestiones relacionadas con las ventajas que México obtiene de su participación en convenios comerciales, los acuerdos sobre materias primas o en programas de liberación regional del comercio; a los problemas de normas de calidad, presentación comercial, etc.

Lo anterior es un claro indicio de que uno de los problemas básicos que enfrenta el exportador mexicano es el de definir en qué mercado puede ofrecer su producto con razonables posibilidades de éxito. Es evidente, entonces, que la investigación de los posibles mercados de exportación e importación y la divulgación de las conclusiones que se alcancen, constituyen un aspecto fundamental de la labor del CENICE.

MERCADOS y Productos

- *Desde 1961 nuestro comercio con Bélgica es desfavorable a México*
- *Principales importaciones que nuestro país hace desde Bélgica*
- *Las exportaciones mexicanas a Bélgica son de productos primarios*
- *Clima favorable para aumentar nuestras exportaciones a ese país*

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.
Departamento de Estudios Económicos

INTERCAMBIO COMERCIAL MEXICO - BELGICA

LAS transacciones comerciales que efectúan Bélgica y México corresponden, en sus características, a las que se realizan entre un país en proceso de desarrollo y otro altamente industrializado. Esto significa que México adquiere en el mercado belga fundamentalmente bienes de producción que demanda, en volúmenes cada vez mayores, su desarrollo industrial, en tanto que Bélgica se abastece en nuestro país de productos de carácter primario.

En relación con esto, es oportuno manifestar que los países pertenecientes al sector altamente desarrollado, empiezan a reconocer (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Ginebra) que sus relaciones comerciales con los países en proceso de desenvolvimiento no se han desarrollado en un plan equitativo en los últimos años, o sea que las tasas de crecimiento no corresponden a las que registran las transacciones comerciales efectuadas entre los mismos países de alto grado de industrialización.

Por razones de reciprocidad, los países de elevado nivel económico también han reconocido que sólo asegurando adquisiciones crecientes o constantes y pagando precios relativamente estables y justos para los productos de carácter primario, podrán aportar los medios que permitan a los países de escaso desarrollo aumentar sus compras de bienes manufacturados en el sector industrializado.

La evolución económica de los países ha venido demostrando que no se justifican los temores que a veces parecen abrigar los grandes centros de la economía mundial, en el sentido de que a medida que las naciones subdesarrolladas vayan alcanzando mayores niveles industriales, habrán de convertirse en sus competidores, ya que el desarrollo económico se traduce no sólo en la diversificación de la demanda exterior de un gran número de productos semielaborados y elaborados, sino que a tal expansión de la demanda corresponde un poder adquisitivo cada vez mayor. Las transacciones económicas que tienen lugar entre los países de alto desarrollo, confirman esa aseveración.

Procede aclarar, en relación con el problema de pagos, que las materias primas que colocan los países en proceso de desarrollo en los mercados de los grandes centros económicos, son de un consumo inmediato, mientras que el equipo y la maquinaria que adquieren en ellos se amortizan en largos plazos; por ello, es imperativo que los países que aportan este último tipo de bienes, otorguen facilidades de pago compatibles con el tiempo de su amortización.

Refiriéndonos concretamente a Bélgica, como mercado susceptible de absorber mayores volúmenes de productos mexicanos, cabe subrayar que cuenta con una ubicación geográfica privilegiada, ya que se asienta en un punto en que confluyen grandes corrientes comerciales

del Continente Europeo, lo que le ha permitido desarrollar un comercio en tránsito de gran volumen que lo beneficia, así como también a los países que utilizan sus servicios.

Además, debe puntualizarse que dicho país, por el hecho de carecer de amplios recursos naturales dentro de su territorio —circunstancia que se ha visto agravada por la independencia concedida al Congo, que durante muchos años fue no sólo un abastecedor de diversas materias primas agrícolas y minerales para la industria belga, sino un gran consumidor de bienes de producción— ha dependido tradicionalmente del comercio exterior y actualmente es una de las naciones que más exportan, per cápita, en Europa.

Siendo un país de muy larga tradición industrial, los productos que exporta gozan de gran prestigio por su excelencia.

Por lo que respecta a nuestro país, su gran extensión territorial y características geográficas permiten la obtención de una enorme variedad de productos agropecuarios y minerales. Recientemente se han venido efectuando esfuerzos en el sentido de ampliar cada vez más la proporción de productos semielaborados y manufacturados que México puede exportar.

Se considera, asimismo, que otro factor favorable para la expansión de las transacciones comerciales entre Bélgica y México, está representado por la estabilidad política y económica que hay en ambos países. La libertad cambiaria es, también, otra condición favorable para tal objeto, dado que una de las metas fundamentales de la política comercial de nuestro país es la diversificación cada vez más amplia de los mercados para sus productos y de las fuentes de abastecimiento en que adquiere la diversa gama de bienes de producción (materias primas industriales y bienes de inversión) que demandan sus programas de industrialización.

Cuadro 1

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON BELGICA

(Miles de pesos)

Años	Importaciones	Exportaciones	Saldo
1960	96 161	145 079	+ 48 918
1961	110 257	86 847	— 23 610
1962	118 185	87 594	— 30 591
1963	95 305	50 787	— 44 518
1964	230 361	41 995	—188 366

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos y Tabulares, SIC.

Como se puede observar en el cuadro 1, la balanza comercial entre México y Bélgica, con base en cifras nuestras, ha venido arrojando sistemáticos y crecientes saldos negativos a partir de 1961. Esta circunstancia pone de relieve el imperativo, no de lograr un total equilibrio en nuestras ventas y adquisiciones sino, por lo menos, de amortiguar el desequi-

librio, que se ha venido acentuando, mediante una política seria y agresiva de promoción comercial, con métodos modernos, en el mercado belga.

A fin de tener un cuadro más objetivo del intercambio mexicano-belga, es conveniente examinar nuestra balanza comercial con dicho país, recurriendo a las cifras que éste registra en sus estadísticas. Con frecuencia los saldos de la balanza comercial de México con otras naciones se ven distorsionados por el comercio indirecto, fundamentalmente de algodón, efectuado a través de los Estados Unidos de Norteamérica. En el caso de Bélgica, sólo el saldo correspondiente a 1964 es notablemente inferior al que registran nuestras estadísticas en el propio año: \$188 millones, según cifras mexicanas y \$127 millones cuando se usan cifras belgas (cuadro 2).

Esto se explica en parte, por el hecho de que el algodón ha mostrado una mayor inestabilidad en el mercado de Bélgica, a causa de la acentuación de la política de autoabastecimiento del Mercado Común Europeo —del que forma parte— y de los vínculos económicos que se han venido estableciendo por parte de los países integrantes y otros que han realizado fuertes inversiones dentro del ámbito de la propia Comunidad Económica Europea, como son los Estados Unidos.

Cuadro 2

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON BELGICA

(Miles de pesos)

Años	Importaciones	Exportaciones	Saldo
1960	91 435	187 681	+ 96 246
1961	102 030	54 352	— 47 678
1962	114 765	78 324	— 36 441
1963	112 033	61 204	— 45 145
1964	187 922	66 888	—126 718

FUENTE: Cifras proporcionadas por la Embajada de Bélgica en México.

A fin de que se tenga una visión de conjunto de nuestras ventas al mercado belga, se ha estimado conveniente iniciar el comentario con la presentación de un cuadro que resume, por grandes grupos económicos, nuestro comercio de exportación hacia dicho país (cuadro 3).

Dentro del gran grupo de *Bienes de Consumo*, el café es el de mayor importancia en el renglón de alimentos y bebidas, con las inevitables variaciones (1960: 5.7 millones; 1964: 2.3 millones), atribuibles, en gran parte, a la competencia del café Robusta que no obstante ser de inferior calidad al Arábica, aumenta cada vez más su participación en el área del Mercado Común Europeo, particularmente de Bélgica.

Asimismo, procede indicar que si bien nuestras ventas de miel de abeja al mercado belga fueron bajas, en cuanto a valor, en la mayoría de los años considerados, se recuperaron notablemente en la última parte del lapso, ya que partiendo de \$739 mil en 1960 alcanzaron un valor de \$1.8 millones en el último año del período.

Cuadro 3

PRINCIPALES EXPORTACIONES MEXICANAS
A BELGICA (1960-1964)

(Miles de pesos)

	1960	1961	1962	1963	1964
<i>T o t a l</i>	145 079	86 847	87 594	50 787	41 995
<i>Bienes de Consumo</i>	19 079	4 797	3 502	4 527	7 609
Alimentos y bebidas	18 828	3 669	2 880	4 198	4 632
No comestibles	251	1 128	622	329	2 977
<i>Bienes de Producción</i>	125 674	79 977	82 226	45 629	33 990
Materias primas y auxiliares	125 530	79 605	81 996	44 615	33 961
Bienes de inversión	144	372	230	1 014	29
<i>O t r o s</i>	326	2 073	1 866	631	396

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos y Tabulares, SIC.

Dentro de los *bienes de producción*, el algodón, según cifras mexicanas, pasa con mercados altibajos de \$14 millones en 1960 a \$16 millones en 1964, a causa de la ya citada política de autoabastecimiento del Mercomún y a la competencia norteamericana y de otros países; sin embargo, es de señalarse la influencia en nuestro país, de la reducción de las superficies cultivadas y de otros factores, que se reflejan en la restricción de la oferta de la fibra mexicana al mercado mundial.

El plomo afinado, no obstante la mejoría de precios observada en los últimos años, no ha visto aumentada su participación en otros mercados distintos del norteamericano, cuya industria automovilística absorbe cantidades crecientes del metal. En el caso de Bélgica la caída ha sido vertical: \$10 millones en 1960 y \$233 mil en el año extremo.

La demanda de azufre mexicano en el mercado belga se ha mantenido, con las naturales variaciones, a niveles importantes: \$15 millones en 1960 y \$12 millones en 1964 (participación importante, pese a la disminución, si se toma en cuenta la fuerte competencia francesa dentro del Mercomún Europeo).

Productos como el ixtle cortado y preparado tienden a reducir paulatinamente su participación en el mercado mundial en particular en el de Bélgica, a causa del creciente consumo de fibras sintéticas en la industria cepillera. Nuestras ventas a Bélgica pasaron de \$2 millones en 1960 a cero en 1964.

En lo que respecta al cinc afinado y en minerales concentrados, cabe manifestar que a lo largo del período examinado, influyó grandemente la demanda norteamericana de nuestros minerales, ya que en algunas ocasiones ha llegado a absorber casi el 100%

de nuestras exportaciones de cinc para atender los requerimientos de su industria en expansión; esto significa que nuestro país cuenta con escasos volúmenes para canalizarlos hacia otros mercados de acuerdo con su política de diversificación de los mismos. Así vemos que si en 1960 vendimos al mercado de Bélgica cinc afinado con un valor de \$9 millones, nuestras ventas fueron en continuo descenso a lo largo del lapso, hasta llegar a ser nulas en 1964. Fenómeno similar ocurre en lo que atañe al cinc en minerales concentrados, ya que partiendo de una venta por valor de \$5 millones en 1960, se inicia el proceso de disminución para desaparecer totalmente de ese mercado en los dos últimos años del período.

En lo que se refiere al cobre mexicano en barras y electrolítico, no es de sorprender su desaparición del mercado belga, pues no obstante haber concedido independencia al Congo, la ex-metrópoli continúa manteniendo vínculos económicos con aquél, lo que quiere decir que los abastecimientos de dicho mineral no se han interrumpido. Las adquisiciones relativamente importantes que Bélgica hizo en nuestro mercado, en el año de 1960, de cobre electrolítico por \$3 millones y cobre en barras por \$65 millones, deben atribuirse, en gran parte, a su incertidumbre respecto al abastecimiento de cobre africano.

Como en el caso del examen de las exportaciones mexicanas al mercado belga, se iniciará este breve análisis con un pequeño cuadro que permite tener, mediante grandes grupos, un panorama de nuestras principales adquisiciones en ese país (cuadro 4).

Cuadro 4

PRINCIPALES IMPORTACIONES MEXICANAS
DESDE BELGICA

(Miles de pesos)

	1960	1961	1962	1963	1964
<i>T o t a l</i>	96 161	110 257	118 185	95 305	230 361
<i>Bienes de Consumo</i>	4 431	4 128	3 721	3 631	1 545
Alimentos y bebidas	2 044	1 212	1 214	762	—
No comestibles	2 387	2 916	2 507	2 869	1 545
<i>Bienes de Producción</i>	82 894	98 216	112 168	82 785	191 540
Materias primas y auxiliares	27 300	32 908	35 617	39 300	46 791
Bienes de inversión	55 594	65 308	76 551	43 485	144 749
<i>O t r o s</i>	8 836	7 913	2 296	8 889	37 276

FUENTE: "6 años en el Comercio Exterior de México", *Bancomext*; y Tabulares de la Dirección de Estadística, SIC.

Como se dijo al principio, México demanda cantidades crecientes de materias primas y auxiliares y de bienes de inversión, que se agrupan bajo el rubro de bienes de producción.

Durante el lapso considerado, los *bienes de producción* más importantes que México compró en el mercado de Bélgica, fueron los siguientes: hule o caucho ahumado; abonos químicos a base de urea; películas sin revelar en blanco para cinematógrafo; películas sensibilizadas para radiografías; estructuras y materiales para soporte de aparatos y diversas máquinas; máquinas accionadas por motor; diversos aparatos para la industria, la minería y las artes; aparatos telefónicos de comunicación exterior, etc. Productos, todos ellos, de alta densidad económica.

Es necesario señalar que la variedad de la demanda de bienes de producción tiende a reducirse, a medida que México fortalece su proceso de sustitución de importaciones y diversifica en mayor grado su economía industrial.

Antes de terminar este breve comentario sobre nuestras relaciones económicas con Bélgica, es útil referirse a los problemas de mayor importancia a que se enfrenta la ampliación de nuestro comercio de exportación con dicho país, así como al aumento del intercambio global. El mayor problema está en el desequilibrio cada vez más grande de nuestras transacciones comerciales; México no puede aspirar a la obtención de un equilibrio total, ya que las causas del desnivel dimanan, en gran medida, de la naturaleza fundamental del intercambio: materias primas contra productos manufacturados; sin embargo, sí conviene subrayar las ventajas que ambos países obtendrían de la expansión del comercio, en términos globales.

Es justo reconocer que la inestabilidad de gran parte de los renglones que México coloca en el mercado belga, se debe no sólo al proceso de sustitución que los avances tecnológicos han venido operando en el ámbito de las materias primas industriales, sino, en gran medida, también a la falta de sistemas modernos y agresivos de promoción comercial en dicho mercado, de parte de los exportadores mexicanos, ya que, repetimos, Bélgica es un país que depende vitalmente de la oferta exterior de materias primas agrícolas e industriales para sus plantas de transformación.

Otro factor que ha venido actuando en contra de la expansión de nuestras ventas a Bélgica, es la intensificación de las relaciones de este país con sus coasociados del Mercado Común Europeo, así como el trato preferencial que éste otorga a los países africanos que formaban parte de los imperios coloniales europeos.

Hasta el presente, la independencia del Congo no se ha traducido, por lo que respecta a las transacciones comerciales entre México y Bélgica, en aumentos de la venta de productos mexicanos similares a los que antes adquiriría en su excolonia, debido a las circunstancias ya indicadas.

A nuestro juicio, desde el lado belga no hay razón para abrigar temores en el sentido de que se reduzcan sus ventas en el mercado mexicano, ya que nuestro país, por la dinámica de su propio desarrollo, está demandando cantidades cada vez mayores de bienes de producción en el sector de países altamente desa-

rollados, aunque es lógico que se vaya operando la sustitución de ciertos productos, que antes se adquirían en el mercado belga, por el propio desarrollo industrial mexicano.

Por otra parte, hay signos de que continuará la cooperación entre ambos países: últimamente se celebraron importantes contratos con hombres de empresa belgas, para la construcción de una fábrica de cinc, equipo telefónico, construcción de una central eléctrica y equipos para la industria petrolera.

Además, México debe pugnar por ampliar su participación en algunos productos que Bélgica adquirió en 1963 del resto del mundo (cuadro 5).

Cuadro 5

PARTICIPACION DE MEXICO EN LA IMPORTACION BELGA DE CIERTOS PRODUCTOS EN 1963

Productos	Importaciones desde el Mundo (Millones de pesos)	Importaciones desde México (Millares de pesos)	%
Pescado y sus preparaciones	442.2	731	0.02
Legumbres frescas o en conserva	432.8	1.3	0.0003
Café crudo o tostado	520.1	1 600	0.3
Tabaco en bruto	361.9	1 000	0.3
Manufacturas de fibras artificiales	264.9	5	0.002
Calzado	298.1	1	0.0003
Telas y manufacturas de algodón	658.5	17	0.003

En los siguientes productos, que Bélgica adquiere en el mercado internacional, nuestra participación fue nula en el año indicado, por lo que sería conveniente promover más sistemáticamente su venta en dicho mercado: carne fresca, refrigerada o congelada; trigo sin moler; maíz entero; naranjas; toronjas; mandarinas; cacao; semillas oleaginosas; fibras artificiales o sintéticas; mineral de plomo y concentrados; mineral de cinc y concentrados; hilos e hilazas textiles, y muebles de madera.

Finalmente, es de insistirse en la necesidad de ampliar nuestro intercambio comercial con el mercado belga, ya que existe un clima favorable y, sobre todo, un vasto campo en que nuestros exportadores podrían, aprovechando los medios más convenientes, efectuar una labor de promoción comercial de gran importancia en dicho país, para colocar productos que México está en antititud de ofrecer y que Bélgica ha venido adquiriendo en otras fuentes mundiales de abastecimiento.

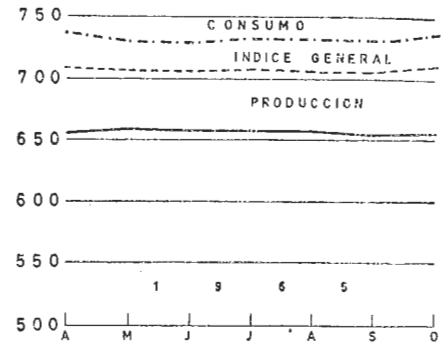
SUMARIO ESTADÍSTICO

INDICE DE PRECIOS AL MAYOREO EN LA CIUDAD DE MEXICO

Base: 1939 = 100

	1 9 6 5						1964	
	Oct.	Sep.	Ago.	Jul.	Jun.	May.	Abr.	Anual
INDICE GENERAL	709.1	704.5	707.7	707.7	705.6	706.4	709.7	680.2
<i>Artículos de consumo</i>	736.5	730.3	733.2	732.9	729.8	731.0	736.9	697.1
Artículos alimenticios ..	751.4	744.7	747.7	747.3	743.8	745.5	752.8	713.1
Vegetales	787.4	777.0	777.5	780.1	774.3	787.2	814.1	736.7
Forrajes	1,321.2	1,313.4	1,439.0	1,375.2	1,265.1	1,197.6	1,128.0	1,120.6
Animales	841.8	834.8	833.0	832.4	838.9	830.8	821.5	803.0
Elaborados	469.6	470.5	470.2	471.6	473.7	472.8	468.0	457.1
No alimenticios	644.6	644.7	644.7	644.7	644.7	642.6	638.6	597.3
<i>Artículos de producción</i> ..	653.0	652.4	656.4	657.2	657.2	657.2	654.4	649.7
Materias primas in-								
dustriales	743.2	741.5	753.3	755.8	755.8	755.8	747.3	748.5
Energía	580.2	580.2	580.2	580.2	580.2	580.2	580.2	574.5
Materiales de cons-								
trucción	742.8	742.8	742.8	742.8	742.8	742.8	742.8	742.3

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Oficina de Barómetros Económicos.



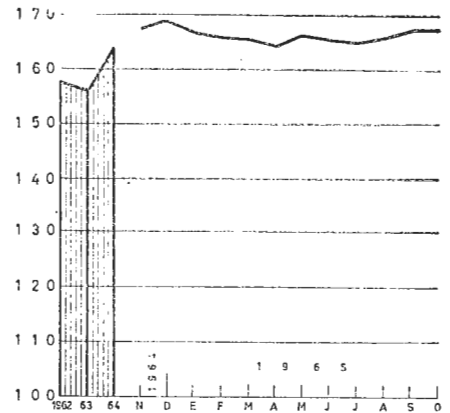
INDICE DEL COSTO DE LA ALIMENTACION EN LA CIUDAD DE MEXICO *

Base: 1954 = 100

MESES	1965	1964	1963	1962	1961	1960
Enero	166.4	160.9	156.3	159.8	156.9	146.1
Febrero	165.6	161.9	165.5	157.2	154.5	145.4
Marzo	165.4	165.1	156.3	156.3	155.4	146.7
Abril	164.6	164.8	158.1	156.1	155.8	150.1
Mayo	166.0	163.5	158.0	156.1	155.1	149.0
Junio	164.9	161.9	156.9	155.0	156.7	150.3
Julio	164.8	162.3	156.5	156.8	159.4	152.7
Agosto	165.8	162.5	155.9	156.8	159.1	155.8
Septiembre	167.4	163.0	156.7	157.9	157.0	156.3
Octubre	167.7	164.6	156.0	157.7	155.6	155.2
Noviembre		166.9	155.4	158.9	159.1	155.5
Diciembre		168.5	156.4	158.1	159.9	157.5
PROMEDIO ANUAL		163.8	156.6	157.2	157.1	151.7

* Elaborado sobre 16 principales artículos.

FUENTE: Banco de México, S. A.
Depto. de Estudios Económicos.

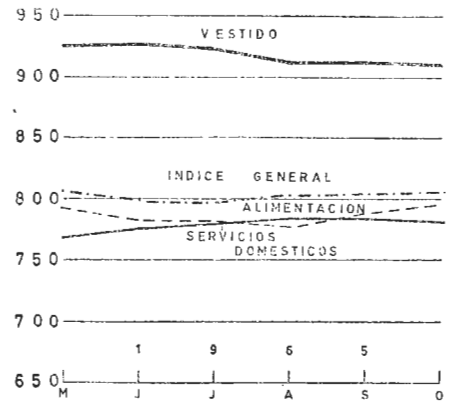


INDICE DEL COSTO DE LA VIDA OBRERA EN LA CIUDAD DE MEXICO

Base: 1939 = 100

	1 9 6 5						1964
	Oct.	Sept.	Ago.	Jul.	Jun.	May.	Anual
INDICE GENERAL	803.8	803.0	801.7	797.6	799.2	806.0	771.8
Alimentación	794.0	788.9	787.2	780.3	782.1	792.5	754.3
Vestido	908.0	910.7	910.2	921.7	926.6	925.2	897.4
Servicios domésticos	780.4	781.6	781.6	779.6	776.8	768.1	753.7

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Oficina de Barómetros Económicos.



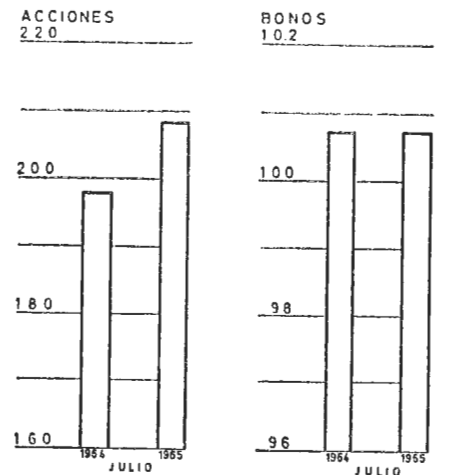
INDICE DE COTIZACIONES BURSATILES

(Compradores)

Base Reconvertida 1950 = 100

INDICES MENSUALES	Indice Gral.	ACCIONES (a)				BONOS (b)		
		Bancos	Seguros y Pzas.	Industria	Minería	Indice Gral.	Fondos Púb.	Hipotecarios
1964								
Marzo	184.5	187.0	132.8	182.4	298.1	100.7	101.2	99.6
Abril	187.9	185.7	132.5	190.2	301.2	100.7	101.2	99.6
Mayo	188.2	185.6	131.5	191.4	297.7	100.7	101.2	99.6
Junio	195.1	186.4	131.5	209.8	301.0	100.7	101.2	99.6
Julio	197.9	186.8	131.5	209.8	301.0	100.7	101.2	99.6
1965								
Marzo	216.0	191.2	131.3	243.5	433.4	100.7	101.2	99.6
Abril	218.6	193.2	129.8	246.6	454.7	100.7	101.2	99.6
Mayo	221.3	200.8	129.6	248.5	453.7	100.7	101.2	99.6
Junio	215.6	199.8	129.6	240.6	454.2	100.7	101.2	99.6
Julio	208.4	194.9	129.6	231.8	446.0	100.7	101.2	99.6

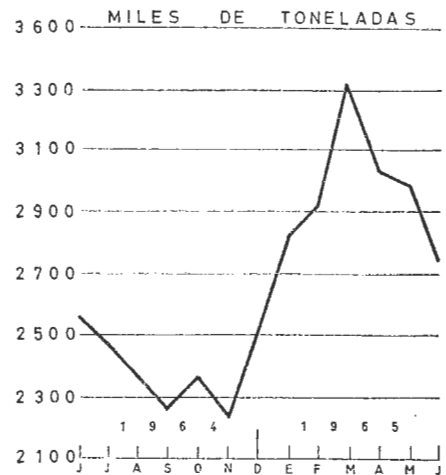
FUENTE: Dirección de Investigaciones Económicas de la Nacional Financiera, S. A., con datos de la Bolsa de Valores de México, S. A. de C. V.



VOLUMEN DE CARGA TRANSPORTADA POR LOS FF. CC. NN. DE MEXICO

Toneladas

MESES	1962	1963	1964	1965
Enero	2.414,337	2.431,104	2.688,807	2.821,890
Febrero	2.299,392	2.342,963	2.723,680	2.906,961
Marzo	2.437,320	2.495,687	2.730,550	3.308,027
Abril	2.078,684	2.600,214	2.723,216	3.030,013
Mayo	3.162,031	2.495,295	2.497,853	2.981,596
Junio	2.066,780	2.327,603	2.555,260	2.742,247
Julio	1.858,616	2.268,077	2.474,549	
Agosto	1.836,368	2.130,774	2.364,422	
Septiembre	1.705,703	1.952,593	2.253,768	
Octubre	1.866,143	2.105,561	2.360,326	
Noviembre	1.850,825	2.212,351	2.241,944	
Diciembre	2.078,684	2.318,314	2.495,236	
TOTAL	25.654,883	27.680,536	30.109,611	

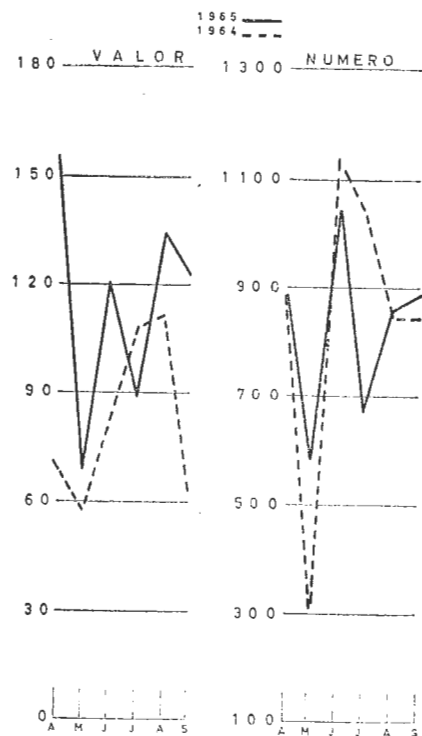


FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México, Gerencia de Tráfico de Carga.

NUMERO Y VALOR DE CONSTRUCCIONES Y SUPERFICIE CONSTRUIDA EN EL D. F.

Valor en miles de pesos

	CASAS				TOTALES		SUPERFICIE EN M ²		
	HABITACION (1)		OTRAS (2)		Núm.	Valor	Del Terreno	Cubierta por la Obra	Construída en Todos los Pisos
	Núm.	Valor	Num.	Valor					
1963									
ANUAL	8,178	598,206	491	232,915	8,669	831,121	3.392,182	1.221,071	2.059,690
1964									
ANUAL	9,184	661,698	491	349,423	9,675	1,011,121	3.587,009	1.291,929	2.186,567
1964									
Mzo.	831	49,477	40	11,278	871	60,755	304,689	115,970	179,617
Abr.	839	56,705	32	13,124	871	69,829	279,476	107,323	180,013
May.	321	23,002	17	34,613	338	57,615	163,764	43,649	91,289
Jun.	1,083	72,345	51	9,640	1,134	81,985	353,516	136,841	222,041
Jul.	997	61,255	47	47,662	1,044	108,917	319,824	129,516	204,567
Ago.	799	49,804	44	60,621	843	110,425	348,447	132,474	216,818
Sep.	805	57,467	38	5,986	843	63,453	250,661	102,335	164,701
1965									
Mzo.	1,018	83,948	56	17,878	1,074	101,826	319,390	128,577	256,130
Abr.	825	140,963	53	14,144	878	155,107	463,498	173,444	339,958
May.	554	55,357	28	13,935	582	69,292	211,254	81,006	154,580
Jun.	967	99,214	73	21,145	1,040	120,359	414,147	159,895	271,197
Jul.	672	54,440	44	34,764	672	89,204	279,176	111,357	197,487
Ago.	803	81,547	49	53,451	852	134,998	416,012	129,030	238,296
Sep.	825	95,555	62	27,894	887	123,449	396,204	132,037	261,040

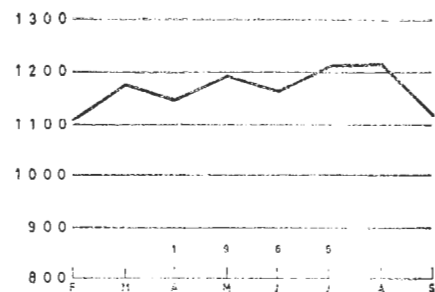


(1) Para uso del Propietario; para Rentar o Vender; Casas de Deptos.; de Vecindad y Moradas Colectivas.
(2) Incluye Comercios y Despachos; Establecimientos Industriales; Centros de Diversión y "Otros".
FUENTE: Depto. del D. F., Oficina de Gobierno.—Sección de Estadística.

INDICE DE VENTAS EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL PAIS

Base: 1939 = 100

	1		9		6		5		1964
	Sep.	Ago.	Jul.	Jun.	May.	Abr.	Mzo.	Feb.	Anual
Valor	1,122.1	1,211.6	1,200.4	1,162.1	1,191.9	1,144.0	1,178.0	1,103.3	1,173.2



FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Oficina de Barómetros Económicos.

PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DE MEXICO

Concepto	Periodo de comparación	Unidad de medida	1964	1965	Cambio porcentual en 1965 con relación a 1964
I.—PRODUCCION AGRICOLA					
(Ciclos Agrícolas)					
Trigo	Anual	Miles de Tons.	2 100	2 282	+ 8.7
Maíz	Anual	Miles de Tons.	8 400	8 500	+ 1.2
Algodón	Anual	Miles de pacas	2 080	2 362	+ 13.6
Café	Anual	Miles de sacos	2 550	2 800	+ 9.8
Caña de azúcar molida	Anual	Miles de Tons.	19 799	22 431	+ 13.3
II.—PRODUCCION INDUSTRIAL					
Bienes de producción:					
Hierro de la fusión	Enero-Septiembre	Toneladas	835 788	833 265	— 0.3
Acero en lingotes	Enero-Agosto	Toneladas	1 478 158	1 545 827	+ 4.6
Vidrio plano liso	Enero-Septiembre	Miles de m ²	8 262	7 097	— 7.9
Cemento gris	Enero-Agosto	Miles de Tons.	2 849	2 829	— 0.7
Llantas para automóviles y camiones	Enero-Septiembre	Miles de piezas	1 325	1 519	+ 14.8
Ensamble de automóviles de pasajeros	Enero-Agosto	Unidades	46 621	45 971	— 1.4
Ensamble de camiones de carga	Enero-Agosto	Unidades	21 803	22 104	+ 1.4
Cobre electrolítico	Enero-Septiembre	Toneladas	25 271	34 681	+ 37.2
Fibras químicas	Enero-Agosto	Toneladas	20 465	23 241	+ 13.6
Acido sulfúrico	Enero-Agosto	Toneladas	280 592	316 007	+ 12.6
Sulfato de amonio	Enero-Agosto	Toneladas	110 933	130 465	+ 17.6
Sosa cáustica	Enero-Agosto	Toneladas	52 599	58 311	+ 10.9
Superfosfato de calcio	Enero-Agosto	Toneladas	108 584	113 808	+ 4.8
Bienes de consumo:					
Azúcar	Enero-Septiembre	Miles de Tons.	1 662	1 830	+ 10.1
Cerveza	Enero-Agosto	Miles de litros	667 195	733 271	+ 8.4
Leche condensada, evaporada y en polvo	Enero-Agosto	Toneladas	38 261	37 989	— 0.7
III.—PRODUCCION MINERA					
Oro	Enero-Agosto	Kilogramos	4 310	4 566	+ 5.9
Plata	Enero-Agosto	Toneladas	841	816	— 3.0
Plomo	Enero-Agosto	Toneladas	117 701	112 565	— 4.4
Cinc	Enero-Agosto	Toneladas	165 041	154 610	— 6.3
Cobre	Enero-Agosto	Toneladas	33 674	48 305	+ 43.4
Azufre	Enero-Agosto	Toneladas	1 163 837	1 082 321	— 7.0
Indice de producción minero-metalúrgica (SIC)	Enero-Agosto	1955 = 100	106.6	110.6	+ 3.8
IV.—PRODUCCION PETROLERA					
Petróleo crudo procesado	Enero-Agosto	Miles de m ³	13 343	14 286	+ 7.1
Gasolinas	Enero-Agosto	Miles de m ³	3 974	4 176	+ 5.1
Gases	Enero-Agosto	Miles de m ³	850	1 055	+ 24.1
Combustibles	Enero-Agosto	Miles de m ³	4 346	4 447	+ 2.3
Indice de producción de derivados de petróleo (SIC)	Enero-Agosto	1955 = 100	201.8	216.8	+ 7.4
V.—ENERGIA ELECTRICA					
Generación	Enero-Julio	Millones de KWH	8 975	9 894	+ 10.2
Importación	Enero-Julio	Millones de KWH	109	63	— 42.2
Disponible para consumo	Enero-Julio	Millones de KWH	9 084	9 957	+ 9.6
Indice de generación de energía eléctrica (SIC)	Enero-Julio	1954 = 100	245.2	270.3	+ 10.2
VI.—PRECIOS AL MENUDEO EN EL D. F. (PROMEDIO MENSUAL):					
Frijol bayo	Septiembre	Pesos por Kg.	2.54	2.55	+ 0.4
Harina de trigo	Septiembre	Pesos por Kg.	1.92	2.05	+ 6.8
Huevo	Septiembre	Pesos por Kg.	0.62	0.54	— 12.0
Leche pasteurizada	Septiembre	Pesos por litro	1.63	1.67	+ 0.1
Masa para tortillas	Septiembre	Pesos por Kg.	0.45	0.45	—
Azúcar de la	Septiembre	Pesos por Kg.	1.57	1.58	+ 0.6
Arroz de la	Septiembre	Pesos por Kg.	3.45	3.50	+ 1.4
Retazo macizo de res	Septiembre	Pesos por Kg.	13.70	15.50	+ 13.1
Indice del costo de la vida obrera en la ciudad de México (SIC)	Promedio				
	Enero-Septiembre	1939 = 100	769.1	796.7	+ 3.6
Indice de precios al mayoreo (SIC)	Enero-Septiembre	1939 = 100	673.2	706.8	+ 5.0
Indice de ventas (SIC)	Promedio				
	Enero-Agosto	1954 = 100	241.0	255.8	+ 6.1
VII.—COMERCIO EXTERIOR					
Valor total de la importación	Enero-Septiembre	Millones de pesos	13 721	14 638	+ 6.7
Valor total de la exportación	Enero-Septiembre	Millones de pesos	9 163	9 758	+ 6.5
Saldos de la balanza comercial	Enero-Septiembre	Millones de pesos	— 4 558	— 4 880	+ 7.1
Indices del valor del comercio exterior	Promedio				
Importaciones	Enero-Septiembre	1954 = 100	203	218	+ 7.4
Exportaciones	Enero-Septiembre	1954 = 100	195	210	+ 7.7
VIII.—COMERCIO DE MEXICO CON LA ALALC					
Valor de la importación	Enero-Septiembre	Millares de pesos	146 630	288 106	+ 96.5
Valor de la exportación	Enero-Septiembre	Millares de pesos	282 245	316 262	+ 12.1
Saldo de la balanza comercial	Enero-Septiembre	Millares de pesos	+ 135 615	+ 28 156	— 79.2

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística.—Excepto en: I.—Producción Agrícola: Trigo y maíz, Secretaría de Agricultura y Ganadería.—Algodón, Confederación de Asociaciones Algodoneras de la República Mexicana, A. C.—Café, Instituto Mexicano del Café.—Caña de azúcar molida, Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. de C. V. IV.—Producción Petrolera: Petroleos Mexicanos, V.—Energía Eléctrica: Dirección General de Electricidad.

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO POR GRUPOS ECONOMICOS

Valor en miles de pesos

GRUPOS	EXPORTACION (2)			IMPORTACION	
	1963	Enero a Diciembre		1963	
		1964	1964	1963	1964
TOTAL	12 340 687	13 048 066	15 496 087	18 661 878	
I.—BIENES DE CONSUMO	4 774 179	6 403 663	3 532 087	3 749 963	
A.—No duraderos	4 562 274	6 023 624	1 459 046	1 111 804	
1.—Alimentos y bebidas	4 377 366	5 681 448	881 223	499 009	
2.—No comestibles	184 907	342 176	577 823	612 795	
B.—Duraderos	211 906	379 939	2 073 041	2 638 159	
II.—BIENES DE PRODUCCION	6 924 851	6 105 381	11 964 000	14 911 915	
A.—No duraderos	6 511 810	5 688 653	5 191 347	6 093 002	
B.—Duraderos	413 041	416 728	6 772 653	8 818 913	
III.—Producción de oro y plata (1)	641 637	639 122	—	—	

(1) Deducidos el oro y la plata utilizados en el país para fines Industriales. Dato sujeto a modificación. (2) Incluye revaluación estimada.
FUENTE: Dirección Gral. de Estadística y Banco de México, S. A. Depto. de Estudios Económicos.

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO POR CONTINENTES Y PAISES

Valor en miles de pesos

PAISES	EXPORTACION (1)				IMPORTACION			
	Agosto		Enero a Agosto		Agosto		Enero a Agosto	
	1964	1965	1964	1965	1964	1965	1964	1965
Mercancías y producción de oro y plata	923 960	n.d.	8 564 964	n.d.	1 565 151	1 908 568	12 183 437	13 036 838
AMERICA	610 249	661 474	6 026 628	5 783 394	1 161 706	1 313 337	9 085 123	9 257 915
Argentina	20 249	5 221	59 606	55 454	5 240	10 530	34 999	68 410
Brasil	9 646	2 756	48 985	34 572	3 950	7 074	24 885	103 334
Canadá	13 099	14 086	87 035	81 196	68 910	45 452	524 595	291 439
Colombia	5 837	2 884	43 706	38 446	1 193	1 025	2 485	5 325
Cuba	847	978	29 418	14 086	1	5	144	111
Chile	15 781	10 675	70 880	93 677	2 773	8 353	14 813	24 465
Estados Unidos de América	460 613	568 362	5 310 354	5 057 798	1 061 480	1 217 000	8 286 240	8 592 211
Guatemala	5 652	4 608	38 778	37 272	223	82	618	2 194
Nicaragua	2 681	1 606	16 757	16 758	8	1	133	66
Panamá	3 895	10 738	47 150	65 473	7 278	12 746	61 780	65 273
Perú	3 185	3 198	22 434	32 109	1 736	5 055	41 795	52 383
Puerto Rico	961	1 414	7 304	8 320	1 277	237	6 240	2 931
República Dominicana	431	169	3 640	2 573	2	—	271	29
Uruguay	1 760	194	9 963	7 903	604	1 569	10 221	16 005
Venezuela	44 815	6 812	99 249	56 981	91	199	26 016	1 444
EUROPA	76 262	161 469	888 915	1 265 671	347 501	491 050	2 633 575	3 174 276
Republica Federal de Alemania	17 224	17 714	143 781	144 145	101 806	135 877	787 766	1 026 515
Austria	313	21	486	559	1 907	3 745	18 187	10 2.5
Bélgica	3 446	1 312	20 681	21 056	33 030	10 667	169 886	104 585
Checoslovaquia	10	1 655	2 010	4 744	2 522	3 325	19 429	32 560
Dinamarca	563	229	1 780	2 274	2 307	6 576	19 363	41 008
España	2 133	1 598	43 344	12 218	10 666	8 582	69 745	86 807
Finlandia	1	—	1 369	201	3 971	1 146	20 201	18 304
Francia	15 916	5 734	94 490	106 045	38 338	48 367	332 459	415 178
Reino Unido	12 030	4 567	71 869	56 925	49 219	65 156	411 209	443 575
Italia	910	4 923	28 318	35 213	24 862	103 275	269 297	322 848
Noruega	130	13	1 348	658	731	827	8 608	8 861
Países Bajos	4 210	4 006	37 986	44 055	23 362	22 226	132 945	157 751
Polonia	5 851	93 039	11 546	587 536	638	1 620	8 786	7 564
Portugal	—	15	4 211	489	503	2 546	9 197	18 120
Suecia	19	373	2 697	4 641	15 574	36 285	131 178	186 864
Suiza	13 295	25 926	409 777	239 480	37 619	35 590	218 312	258 340
ASIA	103 320	92 093	590 511	647 195	29 607	76 490	268 383	414 990
Arabia Saudita	3	1	4 732	1 591	—	14	84	271
Ceilan	—	—	—	—	3 583	3 354	11 023	14 832
Republica de China	2 754	8 743	29 407	82 990	142	444	2 477	4 489
Federación Malaya	7	5	29	410	451	1 563	23 602	42 735
Indonesia	—	—	—	6	25	161	4 230	765
India	—	438	36	3 093	199	913	2 836	5 163
Irak	—	—	45	—	6	—	106	4
Israel	4	10	2 084	8 036	334	220	1 477	2 531
Filipinas	891	3 794	6 249	15 495	—	79	44	126
Japón	91 923	77 347	486 206	488 020	23 741	68 493	211 977	335 580
Irán	—	—	3	13	—	8	5	8
Libano	317	236	1 568	830	3	1	19	26
Pakistán	95	1 286	1 313	5 361	—	5	8	8
AFRICA	3 132	18 601	24 489	39 151	551	156	7 107	2 958
República Árabe Unida	41	14 137	42	14 138	—	2	1 798	53
Marruecos	—	—	58	—	—	1	52	24
Africa Occidental	—	—	—	37	—	—	245	50
Nigeria	—	735	32	1 692	—	—	—	—
Fed. Rhodesia y Nyasalandia	3	147	267	2 007	—	22	2	22
Unión Sudafricana	2 719	3 354	15 048	11 870	483	85	4 690	2 506
OCEANIA	1 993	1 372	23 274	30 365	25 786	27 535	189 249	186 699
Australia	239	1 350	15 307	19 415	24 643	27 176	182 097	180 270
Nueva Zelanda	1 754	22	6 145	10 236	1 140	359	7 149	6 429

FUENTE: Dirección General de Estadística y Banco de México, S. A., Depto. de Estudios Económicos.
(1) Incluye revaluación sólo en los totales generales.
nd. no disponibles.

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO POR CONTINENTES

Toneladas

CONTINENTES	EXPORTACION				IMPORTACION			
	Agosto		Enero a Agosto		Agosto		Enero a Agosto	
	1964	1965	1964	1965	1964	1965	1964	1965
TOTAL	1 052 631	1 214 111	9 409 228	9 568 753	449 241	494 853	3 363 442	3 508 714
América	800 379	916 017	7 386 040	7 171 596	418 714	448 363	3 041 184	3 182 400
Europa	93 850	163 498	984 087	1 413 149	26 987	26 563	236 467	256 897
Asia	139 852	97 895	819 217	770 750	2 239	18 400	74 793	58 082
Africa	11 496	32 119	110 718	101 984	176	54	1 472	707
Oceanía	7 044	4 582	109 166	111 284	1 125	1 473	9 528	10 628

Información proporcionada por el COMITÉ COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONSEJEROS COMERCIALES EN EL EXTERIOR, de las ofertas y demandas de exportadores e importadores extranjeros que se interesan en comerciar con nuestro país.

DEMANDAS

- La firma KAWAKAMI TRADING COMPANY, LTD., con domicilio en Room No. 430 Iino Bldg., 22, 2-chome, Uchisaiwai-cho, Chiyoda-ku, Tokio, Japón, desea importar de México mineral de manganeso.
- La empresa MITSUBA TRADING CO. LTD., con domicilio en 4, 1-chome, Yotsuya, Shinjuku-ku, Tokio, Japón, desea importar de México mica.
- La firma FUSO TRADING CO. LTD., con domicilio en C.P.O. Box No. 11, Tokio, Japón, tiene interés en importar de México abulón enlatado.
- La empresa DAIICHI TRADING CO. LTD., con domicilio en Shinko Bldg., No. 8, Nihombashi Muromachi 1-chome, Chuo-ku, Tokio, Japón, tiene interés en importar algas gelidiaceae.
- La firma TOMINAGA BOEKI KAISHA, LTD., con domicilio en P.O. Box 411, Kobe Port, Kobe, Japón, desea importar algas gelidium para la elaboración de Agar-Agar.
- La empresa ULTRA, S. A., con domicilio en Chacabuco 1039, Buenos Aires, Capital Federal, Argentina, tiene interés en importar de México artículos de pesca en general.
- La firma M. GLEISNER, S.A.C. e I., con domicilio en Av. Bernardo O'Higgins 1395, Santiago, Chile, desea importar de México centrifugas de canasto (para soluciones que contengan ácido sulfúrico).
- La empresa ARTICAL LTDA., con domicilio en Casilla de Correo 9950, Santiago, Chile, tiene interés en adquirir de México cemento para la industria del calzado, herramientas, hormas, lija, moldes y ojillos para calzado, así como maquinaria para la fabricación de calzado.
- La firma FAMELA, S. A., con domicilio en Calle Dávila Baeza 675, Santiago, Chile, desea importar de México condensadores eléctricos.
- La empresa A. KEWORK, con domicilio en Casilla de Correo 2631, Santiago, Chile, tiene interés en importar de México frijol.
- La firma INDUSTRIAS COPEC, S. A., con domicilio en Calle Amunátegui 172, Santiago, Chile, tiene interés en importar de México hojalata estafiada.
- La empresa FUNDICION ROCOMACO, SOC. LTDA., con domicilio en Calle Santiago Concha 1673, Santiago, Chile, desea importar de México ixtle de lechuguilla (Tampico).
- La firma M. GLEISNER, S.A.C. e I., con domicilio en Av. Bernardo O'Higgins 1395, Santiago, Chile, tiene interés en adquirir de México maquinaria para la industria química.
- La empresa ASFALTOS CHILENOS, PROTEXA, S. A., con domicilio en Calle Bandera No. 566, Santiago, Chile, tiene interés en importar de México plomo en lingotes y cinc en planchas.
- La firma PINTURAS TECNICAS, S. A., con domicilio en Calle Domingo Arteaga 310, Santiago, Chile, tiene interés en importar cinc en polvo.
- El señor JOE S. YNCIARTE G., con domicilio en 42 Mulberry Street, Newark 2, New Jersey, 07102. U.S.A., desea entablar contacto con exportadores mexicanos de discos fonográficos (música, etc.) y de artículos religiosos tales como rosarios, escapularios, detentes, estampas, leyendas bíblicas y de santos en etiquetas engomadas.

O F E R T A S

- La empresa FUJIKOSHI LTD., con domicilio en 3, Nishikubo-Shiroya-macho, Shiba, Minato-ku, Tokio, Japón, se interesa en exportar a México, baleros, maquinaria de diversos tipos y aceros especiales, etc.
- La firma LOYAL CO., LTD., con domicilio en 26, Lane 204 Sung-Chiang Road, Taipei, Formosa (Taiwan), desea exportar a México alimentos enlatados, jugos concentrados de frutas, jamón y mantequilla, frutas en conserva, frutas frescas, manufacturas de todos tipos y utensilios para la mesa y alimentos y productos típicos de Taiwan.
- La empresa LABORATORIO ARENSBUR, con domicilio en Calle Arturo Prat 259, Santiago, Chile, tiene interés en exportar a México aceite esencial de eucalipto.
- La CIA. CHILENA DE TABACOS, con domicilio en Casilla de Correo 59 - V, Valparaíso, Chile, desea exportar a México puros y tabacos.
- El señor PEDRO MALBRAN A., con domicilio en Calle Lautaro 737, Santiago, Chile, tiene interés en exportar a México yoduro de potasio.

EL
BANCO NACIONAL DE COMERCIO
EXTERIOR, S. A.,

anuncia la publicación del primer
volumen de la segunda serie de la

COLECCION DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DEL
COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO

titulado

El Comercio Exterior y el Artesano
Mexicano (1825-1830)

INTRODUCCIÓN

por

LUIS CHÁVEZ OROZCO

Precio: \$ 20.00

Solicitudes al Departamento de Publicaciones
Venustiano Carranza 32 - 4o. piso
México 1, D. F.